www.flacsoandes.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento De Estudios Políticos

Convocatoria 2018 - 2021 Ii

Tesis para obtener el título de Doctorado En Ciencia Política

INSTITUCIONES EXTRACTIVAS Y SU EFECTO EN EL DESEMPEÑO ECONÓMICO, EL CASO DEL HUASIPUNGO EN ECUADOR

Rosales Garcia Rafael Alejandro

Asesora: Curvale Ana Carolina

Lectores: Pino Uribe Juan Federico, Del Tronco Jose, Espinosa Quintana Betty Argentina, Mejía Acosta Jorge Andrés, Paz Y Miño Juan

Quito, agosto de 2025

Dedicatoria

A Paty, Isa y Sebas.

Epígrafe

El indígena ignora sus derechos. El patrono olvida sus deberes.
Piedad Costales

Aquello que no se legisla explícitamente para el débil se legisla implícitamente para el fuerte.
Raúl Scalabrini

Índice de contenidos

Resumen……11

Agradecimientos.....12

Introducción.. 13

Capítulo 1. Instituciones extractivas, persistencia institucional y su relación con el desarrollo económico en América Latina.....31

1.1. Instituciones inclusivas y extractivas: definiciones, nueva tipología y persistencia institucional 32

1.1.1. ¿Qué entendemos por instituciones? 32

1.1.2. Instituciones políticas y económicas 36

1.1.3. Instituciones inclusivas, extractivas y nueva tipología..... 37

1.1.4. Persistencia institucional y reproducción de instituciones extractivas: trayectorias, mecanismos y adaptación 40

1.1.5. Limitaciones de las teorías institucionales 42

1.2. Orígenes de las instituciones extractivas..... 44

1.2.1. Orígenes coloniales de las instituciones extractivas en América Latina.... 44

1.2.2. Los orígenes de las instituciones en el conflicto distributivo..... 47

1.2.3. Objetivos evolutivos de las instituciones 49

1.3. Desarrollo económico e instituciones..... 53

1.3.1. ¿Qué se entiende por desarrollo económico? El caso ecuatoriano..... 53

1.3.2. ¿Crecimiento bajo instituciones extractivas? 57

1.3.3. Derechos de propiedad, costos de transacción, leyes y normas 59

1.4. Mecanismos causales..... 63

1.4.1. Mecanismos causales en la literatura teórica..... 63

1.4.2. Literatura empírica 66

1.4.3. Mecanismo causal propuesto..... 68

Capítulo 2. Aproximaciones metodológicas al estudio de la persistencia institucional y su efecto de largo plazo en el desarrollo económico.....75

2.1. Marcos analíticos que explican el desarrollo económico 76

2.1.1. Perspectivas tradicionales..... 76

2.1.2. Marco analítico del neo institucionalismo..... 79

2.1.3. Adecuación metodológica para el análisis de instituciones en contextos locales 82
2.2. ¿Cómo develar los mecanismos causales de la incidencia de las instituciones extractivas en el desarrollo económico? 83
2.2.1. Ventajas y desventajas de los métodos basados en variables y basados en casos para el análisis de las instituciones 83
2.2.2. Rastreando el proceso del Rastreo de Procesos 87
2.2.3. Fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos del Rastreo de Procesos 91
2.3. Usos del Rastreo de Procesos para el estudio de mecanismos causales 97
2.3.1. Combinación del Rastreo de Procesos con otros métodos: métodos mixtos… 97
2.3.2. Rastreo de Procesos en el Institucionalismo Histórico y la Economía Política 99
2.3.3. Aplicación de nivel teórico del Rastreo de Procesos en un caso de institución extractiva: el Huasipungo en Ecuador 102
Capítulo 3. El Huasipungo y sus connotaciones económicas: condición de contexto y detonante 112
3.1. Caracterización de la economía ecuatoriana de la época 115
3.1.1. Modelo de desarrollo basado en exportación de materias primas 115
3.1.2. No encadenamiento entre la agricultura de exportación y de uso doméstico… 123
3.1.3. Agricultura de subsistencia precaria y mercados disfuncionales 126
3.1.4. El Huasipungo en el sistema de hacienda andina: articulación institucional y lógica extractiva 128
3.2. Detonante: el Huasipungo como institución extractiva 131
3.2.1. Definición y orígenes 131
3.2.2. Dimensión e importancia del Huasipungo 135
3.2.3. Abolición, reforma agraria y entrega de huasipungos 147
3.2.4. Evolución normativa 150
3.3. Condición de contexto: acciones de los huasipungueros 153
3.3.1. Falta de generación de excedentes para el comercio 153

3.3.2. Patrones de relacionamiento dependientes generados entre campesinos y hacendados 158
3.3.3. El Huasipungo y la estructura socioeconómica 161
Capítulo 4. Estrategias terratenientes, dependencia del sendero y perdedores políticos……..164
4.1. Parte A: dependencia del sendero en la forma de producción hacendataria 167
4.1.1. Caracterización, fracciones y estrategias de los terratenientes serranos .. 167
4.1.2. Persistencia institucional del Huasipungo: dependencia del sendero, retornos crecientes e incentivos 172
4.1.3. Evidencias del efecto de dependencia del sendero y consecuencias 176
4.2. Parte B: no aprovechamiento de las oportunidades de industrialización 184
4.2.1. Consecuencias de la dependencia del sendero: efecto *lock in* en actividades subóptimas: el caso del trigo 184
4.2.2. Oportunidades de industrialización perdidas, baja reconversión productiva hacia los sectores secundario y terciario de la economía 188
4.2.3. Evidencias de los incentivos y estrategias de reprimarización: profundización del patrón de especialización 194
4.3. Parte C: perdedores políticos y bloqueo a la innovación 199
4.3.1. Efecto de reemplazo político 199
4.3.2. Poder político de los terratenientes 203
4.3.3. Bloqueo a la innovación 206
4.4. Resultado: pobre desempeño económico 222
4.4.1. Caracterización del desempeño económico ecuatoriano, zonas deprimidas y persistencia del Huasipungo 222
4.4.2. Rol del Huasipungo en el patrón de especialización de la economía ecuatoriana 229
4.4.3. Cambios estructurales en el modelo de articulación a partir de 1960 231
Capítulo 5. Evaluación de evidencias, hallazgos y conclusiones 235
5.1. Evaluación de las evidencias 235
5.2. Casos similares en la región 238
5.3. Contribución teórica y alcance comparado del estudio 243
5.4. Conclusiones y principales hallazgos 244
Referencias….249

Anexos…….....263

Lista de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 3.1 Exportaciones tradicionales y no tradicionales - 1960 (porcentaje del total) 118
Gráfico 3.2 Composición del PIB - 1960 (%) 120
Gráfico 3.3 Producción agrícola Ecuador, años 1961 a 1965 (%) 121
Gráfico 3.4 Distribución de la PEA, años 1950 y 1960 (%) 122
Gráfico 3.5 Población urbana y rural (%)..... 122
Gráfico 3.6 Superficie por forma de tenencia, nivel nacional (%)..... 136
Gráfico 3.7 Superficie de tierra de labranza, región Sierra (%) 138
Gráfico 3.8 Superficie de tierra de labranza por formas precarias de tenencia, región Sierra..... 139
Gráfico 3.9 Explotaciones por formas precarias de tenencia de la tierra, región Sierra 139
Gráfico 3.10 Formas de tenencia de la tierra, región Sierra 140
Gráfico 3.11 Porcentaje de explotaciones huasipungueras por provincia - Sierra 140
Gráfico 3.12 Participación de huasipungueros y hectáreas entregadas por cantón 143
Gráfico 3.13 Distribución de la población agrícola total por clase de tenencia 156
Gráfico 3.14. Distribución de la población huasipunguera por clase de tenencia..... 156
Gráfico 4.1. Índice de producción bruta de trigo en Ecuador..... 185
Gráfico 4.2. Créditos del sistema bancario..... 190
Gráfico 4.3. Importaciones de maquinaria, Ecuador, miles de US$ 190
Gráfico 4.4. Porcentajes de la exportación de café, cacao y banano sobre las exportaciones totales 194
Gráfico 4.5. Participación del valor de la producción bananera en relación con el del total agrícola (%) 195
Gráfico 4.6. Exportaciones de banano en relación con el PIB (porcentaje)..... 195
Gráfico 4.7. PIB del Ecuador durante el siglo XX (millones de USD)..... 228

Tablas

Tabla 1.1. Determinantes del nivel de desarrollo económico, etapa de colonialismo mercantilista 54
Tabla 1.2. Trayectoria hacia un bajo desarrollo económico..... 55
Tabla 1.3. Determinantes del nivel de desarrollo económico para regiones coloniales no periféricas, etapa de colonialismo liberal 55
Tabla 2.1. Métodos neo positivistas y realistas en ciencias sociales..... 92

Tabla 3.1 Línea de tiempo de Instituciones extractiva de origen colonial 135

Tabla 3.2. Superficie promedio a nivel nacional entregada a huasipungueros 1965, adjudicaciones realizadas por el IERAC 141

Tabla 4.1. Estimación del lucro cesante si se pagara salarios – hacienda Chiche Obraje, año 1926 176

Tabla 4.2 Promedio de salarios, jornales e ingresos anuales de huasipungueros y peones libres en la sierra – año 1959 (Sucres)..... 177

Tabla 4.3. Datos de producción de cantones huasipungueros a 2007 223

Tabla 4.4. Comparación de casos, diseño MSSD..... 224

Tabla 4.5. Comparativo de indicadores socioeconómicos entre zonas 225

Tabla 5.1. Clasificación de piezas de evidencia por prueba superada..... 236

Tabla 5.2. Porcentaje de evidencias según prueba superada 236

Tabla 5.3. Comparativo entre priores y posteriores por cada elemento del mecanismo causal 237

Tabla A.1. Evaluación de evidencias encontradas……263

Tabla A.2. Evaluación de evidencias por formalización bayesiana……..289

Figuras

Figura 1.1. Eficiencia social 48

Figura 1.2. Mecanismo causal teórico que vincula las instituciones extractivas con el desarrollo económico..... 65

Figura 1.3. Mecanismo causal propuesto que vincula las instituciones extractivas con el desarrollo económico..... 70

Figura 2.1. Tipología de metodologías para la investigación en ciencias sociales 85

Figura 2.2. Esquema de mecanismos causales, niveles teórico y empírico..... 88

Figura 2.3. Mecanismo causal predicho por la teoría..... 104

Figura 2.4. Mecanismo causal teórico que vincula las instituciones extractivas con el desarrollo económico..... 106

Figura 2.5. Modelos de mecanismo causal..... 107

Figura 3.1 Evolución de las instituciones extractivas agrícolas en los Andes ecuatorianos..... 137

Figura 4.1. Publicidad de la Revista de la Cámara de Agricultura de la 1ra, zona, 1938 192

Esta tesis/tesina se registra en el repositorio institucional en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior que regula la entrega de los trabajos de titulación en formato digital para integrarse al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y del artículo 166 del Reglamento General Interno de Docencia de la Sede, que reserva para FLACSO Ecuador el derecho exclusivo de publicación sobre los trabajos de titulación durante un lapso de dos (2) años posteriores a su aprobación.

Resumen

Esta tesis examina los mecanismos que explican la persistencia de instituciones extractivas y su influencia en trayectorias de desarrollo estructuralmente desiguales, a partir del estudio del sistema del Huasipungo en Ecuador. Lejos de concebirse como un rezago precapitalista, el Huasipungo se analiza aquí como una institución adaptativa, capaz de reproducirse a lo largo del tiempo a través de mecanismos económicos, simbólicos e institucionales que favorecieron su estabilidad. Esta persistencia institucional, más que su mera existencia, constituye el núcleo del análisis.

El diseño metodológico se basa en el enfoque de *Process Tracing*, orientado a reconstruir un mecanismo causal que vincula la persistencia del Huasipungo con patrones de bajo crecimiento, escasa innovación tecnológica y una especialización productiva rezagada. El análisis se apoya en 132 piezas de evidencia histórica, evaluadas mediante criterios de certeza empírica, unicidad y capacidad confirmatoria. Se argumenta que el Huasipungo permitió a las élites terratenientes sostener actividades rentables sin necesidad de modernización, a través del acceso a mano de obra semiesclava, el control de la tierra y una articulación simbólica legitimadora que bloqueó alternativas redistributivas.

Desde el punto de vista teórico, la tesis combina literatura sobre dependencia del sendero, retornos crecientes, cambio institucional gradual y dominación simbólica, proponiendo una explicación integrada de la persistencia institucional en contextos de alta desigualdad. Asimismo, se contextualiza el caso ecuatoriano en una perspectiva comparada que incluye regímenes agrarios persistentes en Bolivia, Perú, Colombia y Chile, así como contrastes con los casos del Golfo Pérsico y China, donde la persistencia o transformación de instituciones extractivas ha seguido lógicas distintas.

La contribución de este estudio radica en mostrar cómo las instituciones extractivas pueden persistir como equilibrios sociales adaptativos, sostenidos por intereses creados, legitimidad simbólica y debilidad estatal, y cómo dicha persistencia condiciona las posibilidades de transformación estructural. Esta perspectiva contribuye al estudio comparado de trayectorias institucionales en América Latina y a los debates sobre desigualdad, dominación y desarrollo.

Agradecimientos

El autor quiere agradecer a las siguientes personas:

Patricia Aymar, Isabela Rosales, Sebastián Aymar, Salomé García, Edwin Rosales, Cecilia Jiménez+, Augusto Aymar, Amelia Aymar, Mónica García, Amparo García, Ruth Maldonado+, Antonia Rosales, Camilo Rosales, José Rosales, Joan Ashwell, Hernán Ibarra, Carlos de la Torre, Alejandro Olivares, Camila Carrasco, Carolina Curvale, Cristina Cielo, Pablo Medina, Fernel Martínez, Juan Manuel Caicedo, Felipe Burbano, Regis Dandoy, Mateo Villalba, Andrés Rodriguez, Edison Hurtado, María Belén Aguilar, Andrés Astudillo, Santiago Basabe, Carlos Meléndez, Juan Pino, Andrés Mejía, Juan Paz y Miño, Betty Espinosa, José del Tronco, Derek Beach, Raúl Aldáz, FLACSO Ecuador, USFQ, REPAL, AECIP, IPSA, APCP., Fernando Vallejo, Miguel Tipantiza, Oswaldo Jarrín y Luis Miguel Bermeo.

Introducción

1.1 Presentación del problema de estudio

1.1.1 Contexto teórico del planteamiento del problema

Es probable que las preguntas más importantes en Ciencias Sociales tengan que ver con las diferencias entre países en términos de desarrollo y crecimiento económico (Acemoglu y Robinson 2010). En este sentido, esta investigación pretende buscar posibles explicaciones de la persistencia institucional de instituciones extractivas subóptimas y su relación con el bajo desempeño económico del Ecuador. Ya a principios del siglo XX, Max Weber, en "La Ética Protestante y El Espíritu del Capitalismo" (Weber y Abellán 2012), propone una explicación probable de tipo cultural para las diferencias entre países en su desempeño económico: la ética de trabajo asociada a la práctica del protestantismo. Sin embargo, es desde Adam Smith y "La riqueza de las naciones" (Smith 1776), pasando por Karl Marx en "El Capital" (Marx 1867), que la academia trata de entender cómo se da la acumulación de capital.

Una de las respuestas a la teoría clásica de acumulación de capital y el desarrollo económico de Smith deviene en la base teórica de esta investigación: el institucionalismo económico de fines del siglo XIX, de autores como Veblen (1966) o Commons (1950), que argumentan que la "mano invisible" no distribuye recursos en un vacío, sino que existen reglas formales e informales que constriñen o incentivan a los actores económicos y por lo tanto determinan dicha distribución. Esta idea es retomada por la nueva economía institucional: son los costos de transacción asociados a estas reglas los que determinan el desarrollo económico de una sociedad (North 1993). Desde esta perspectiva, se pretende explicar la persistencia de instituciones económicas extractivas en el Ecuador y cómo dicha continuidad contribuyó a moldear estructuras económicas estancadas en el largo plazo.

Hay tres teorías que pretenden explicar el fenómeno de las diferencias en el desempeño económico entre países, especialmente entre América del Norte y del Sur: la primera las explica por una diferente dotación inicial de factores, incluyendo distintos patrones poblacionales (Engerman y Sokoloff 1995; Sokoloff y Engerman 2000). La segunda responsabiliza a instituciones extractivas, que tienen origen en el colonialismo, del pobre desempeño económico de Latinoamérica (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2001; 2002; Acemoglu y Robinson 2012). La tercera se centra en explicar el subdesarrollo por

las diferencias de modelo económico según el imperio colonizador: Gran Bretaña o España (Matthew Lange, Mahoney, y vom Hau 2006). Esta investigación revisa críticamente estas teorías a partir del caso ecuatoriano del Huasipungo, con énfasis en los mecanismos que permitieron su persistencia como institución extractiva a lo largo del tiempo.

1.1.2 Formulación del problema

Durante los siglos XVIII y XIX, América Latina no era significativamente más pobre que otras regiones del mundo. Al contrario, su posición relativa era favorable en comparación con varias regiones europeas, y su dotación de recursos naturales y potencial agrario auguraban un desarrollo prometedor (Coatsworth 2012). Sin embargo, más de un siglo después, la región enfrenta niveles persistentes de pobreza, desigualdad y estancamiento productivo. El caso del Ecuador es representativo de esta trayectoria: a pesar de haber contado históricamente con abundantes recursos, desde metales preciosos en la época colonial hasta petróleo, minería y tierras fértiles en la era republicana, el país no logró consolidar una senda de transformación estructural ni aprovechar las oportunidades abiertas por la industrialización global.

Este rezago ha sido atribuido a diversos factores: dependencia externa, estructura agraria desigual, debilidad estatal y presencia de instituciones extractivas. Sin embargo, más que preguntarse por los efectos negativos de estas instituciones, esta investigación propone una pregunta distinta: ¿por qué ciertas instituciones extractivas logran persistir, incluso cuando generan resultados claramente regresivos para el desarrollo económico y social?

El caso del Huasipungo, una forma de tenencia y organización del trabajo rural profundamente desigual, permite explorar este problema. Sus relaciones sociales subyacentes, su lógica funcional y su utilidad para las élites terratenientes le permitieron perdurar durante décadas como institución viva hasta su abolición formal en la segunda mitad del siglo XX. El problema de investigación, por tanto, no radica en demostrar que el Huasipungo fue una institución extractiva, sino en entender los mecanismos de su persistencia institucional. Esto implica analizar las condiciones históricas, políticas y simbólicas que favorecieron su continuidad, así como los arreglos formales e informales que bloquearon su reemplazo por instituciones más inclusivas.

Desde esta perspectiva, el problema de investigación puede expresarse como la persistencia de instituciones extractivas, en tanto variable explicativa, y los mecanismos que permiten su reproducción en contextos de cambio. A lo largo del estudio se examinarán estos mecanismos, articulando teoría institucional, evidencia empírica y reflexión histórica comparada.

Preguntas de investigación: a fin de intentar explicar el problema, esta investigación analizará la persistencia del Huasipungo, en tanto que institución extractiva, y su incidencia en el desempeño económico ecuatoriano de largo plazo. Esta institución permitirá hacer una lectura vertical del relacionamiento de dominación y extracción de rentas entre terratenientes e indígenas, pero también nos dará pistas de las estrategias de las élites económicas y políticas para mantener un *status quo* que les es favorable, al tiempo que permiten cambios institucionales graduales, como por ejemplo la Reforma Agraria de 1964, con la cual se promulga la abolición del Huasipungo.

La revisión de la literatura identifica algunos vacíos: las tres teorías enunciadas en el numeral 1.1 de esta sección se centran en explicar la implantación de las instituciones extractivas en los territorios colonizados, dotación inicial de factores, viabilidad del asentamiento o nacionalidad del colonizador, y menos en el efecto de éstas en el desempeño económico. En este marco, las preguntas que orientan esta investigación son las siguientes:

- ¿Cuál fue el mecanismo causal que explica la persistencia del Huasipungo, en tanto que institución económica extractiva, en el Ecuador del siglo XX?
- ¿Qué incentivos económicos, políticos y simbólicos permitieron que las élites terratenientes sostuvieran esta institución a lo largo del tiempo, incluso frente a reformas legales y cambios estructurales?
- ¿Qué arreglos institucionales, tanto formales como informales, contribuyeron a la reproducción del Huasipungo y bloquearon la emergencia de instituciones inclusivas como la reforma agraria?
- ¿Cómo afectó la persistencia del Huasipungo a la estructura productiva del país, particularmente en términos de innovación tecnológica, tamaño del mercado interno y especialización económica?
- ¿Qué implicaciones tiene este caso para el estudio comparado de trayectorias institucionales en contextos marcados por desigualdades étnicas y estructuras de dominación agraria?

Hipótesis: una vez definido el problema de investigación, y sobre la base de las teorías enunciadas anteriormente, las hipótesis planteadas son las siguientes:

- Hipótesis general:

H.1: La institución del Huasipungo, originada en la época colonial como forma de dominación agraria, persistió durante gran parte del siglo XX en el Ecuador debido a la convergencia de incentivos extractivos, normas sociales y debilidad estatal, lo que incidió de forma negativa en el desempeño económico de largo plazo del país.

- Hipótesis a nivel de mecanismo causal:

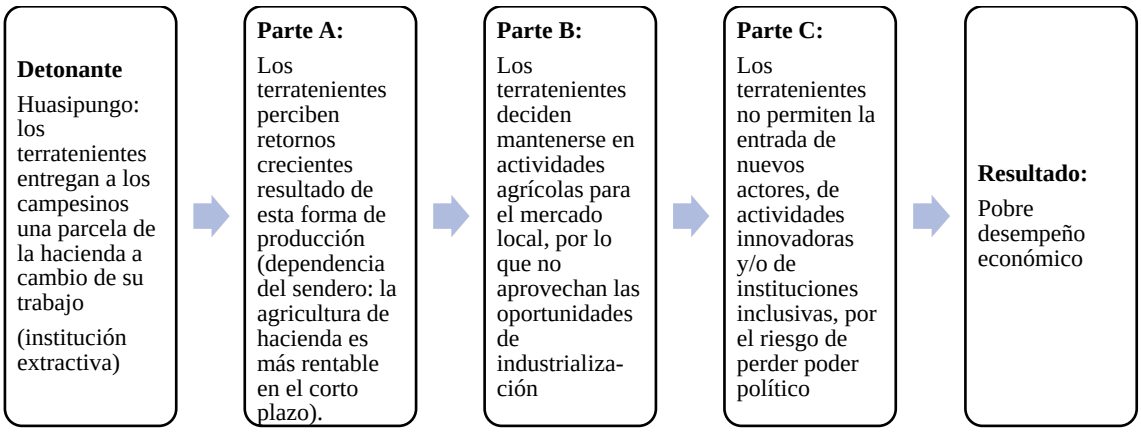

El diseño de investigación está estructurado en torno a la hipótesis formulada como mecanismo causal, que establece que la persistencia del Huasipungo, en tanto que institución extractiva, tuvo un impacto negativo en el desempeño económico de largo plazo del Ecuador. Esta hipótesis no solo orienta las preguntas de investigación, sino que también estructura los capítulos empíricos, permitiendo un análisis detallado y progresivo de cada componente del mecanismo causal.

La pregunta principal de la investigación, ¿Cuál es el mecanismo causal mediante el cual el Huasipungo, en tanto que institución económica extractiva, persistió en el tiempo e incidió de manera negativa en el desempeño económico de largo plazo del Ecuador?, constituye el eje vertebrador de esta hipótesis. Los capítulos empíricos están diseñados para responder a esta pregunta al descomponer el mecanismo causal en sus elementos constitutivos: condiciones de contexto, detonantes, partes del mecanismo causal, decisiones estratégicas de las élites y resultados económicos.

El Capítulo 3 aborda la condición de contexto y el detonante, estableciendo los cimientos para comprender el sistema huasipunguero. En la primera sección, se caracteriza la economía ecuatoriana de la época, enfatizando las limitaciones estructurales que definieron las relaciones de poder entre terratenientes e indígenas. La segunda sección analiza el Huasipungo como una institución extractiva que operó como detonante del mecanismo causal, estructurando las dinámicas de dominación y dependencia en el sistema productivo. Finalmente, la tercera sección examina las acciones de los huasipungueros como actores clave, destacando su capacidad de agencia y su papel en la perpetuación del equilibrio institucional. Estas secciones responden a las preguntas subsidiarias relacionadas con la segregación económica y política, los incentivos para el uso de mano de obra semi esclava y sus implicaciones para el mercado interno.

El Capítulo 4 desarrolla las tres partes del mecanismo causal y el resultado, en términos de estrategias de las élites terratenientes y sus consecuencias económicas, con énfasis en dinámicas de dependencia del sendero y bloqueo a la innovación, elementos centrales del mecanismo causal. La sección 1 comprende la Parte A del mecanismo, donde se explora cómo la dependencia del sendero en la forma de producción hacendataria limitó la diversificación económica y reforzó las instituciones extractivas. La sección 2 comprende la Parte B, donde se analiza el no aprovechamiento de oportunidades de industrialización, vinculando las decisiones estratégicas de las élites con la perpetuación de un sistema económico primario-exportador. El numeral 3 analiza la Parte C del mecanismo, examinando a los perdedores políticos y el bloqueo a la innovación, ilustrando cómo las élites optaron por estrategias de rentismo que desincentivaron el desarrollo de instituciones inclusivas. Finalmente, el numeral 4 estudia el resultado del mecanismo, caracterizando el pobre desempeño económico del país. Estas secciones responden a las preguntas subsidiarias relacionadas con los incentivos de las élites, el impacto de las instituciones extractivas en la configuración del sistema político y las consecuencias del modelo de producción basado en el Huasipungo.

De manera integrada, los capítulos empíricos permiten poner a prueba la hipótesis principal al reconstruir el mecanismo causal desde sus fundamentos históricos hasta sus resultados económicos. Este enfoque estructurado asegura que cada capítulo no solo responde a una parte específica de las preguntas de investigación, sino que también

contribuye al análisis global del impacto del Huasipungo en el desempeño económico de largo plazo del Ecuador.

Al final, este diseño metodológico y analítico refuerza la conexión entre las preguntas de investigación, los objetivos específicos y la estructura de los capítulos empíricos, proporcionando un marco coherente para comprender las dinámicas institucionales en contextos históricos y su impacto en el desarrollo económico.

1.1.3 Definición preliminar del objeto de estudio

En el marco antes expuesto, esta investigación estudiará la persistencia institucional del Huasipungo en el Ecuador de 1950 a 1964, año de su abolición, pero desde la perspectiva de los terratenientes, en términos de estructura de incentivos. En este lapso se producen dos fenómenos que serán claves para la posterior abolición del Huasipungo. En primer lugar, se intensifican las confrontaciones entre huasipungueros y hacendados, en parte por la influencia de organizaciones de izquierda en agrupaciones de trabajadores indígenas rurales, pero también como mecanismos de presión para que se cumpla lo dispuesto en el Código del Trabajo de 1938. En segundo lugar, empiezan a darse entregas anticipadas de huasipungos, especialmente a partir de 1952.

Una vez establecida la periodización para el análisis, se busca entender cómo la estructura institucional que regula el trabajo rural indígena determinó las estrategias de los actores económicos, que finalmente incidirían en el desempeño económico de largo plazo del país. Se analiza el marco institucional en dos niveles:

- Un primer nivel “horizontal” que ilustraría la dinámica de las élites económicas, así como las estrategias que asumirían para la extracción de riquezas. En este sentido, se busca entender las estrategias de las élites terratenientes y la dinámica producida por el relacionamiento con otras élites económicas y políticas.
- Un segundo nivel, “vertical” permitirá analizar las estrategias de explotación y dominación entre las élites y los recursos existentes, tanto naturales como humanos. La institución del Huasipungo permitirá analizar las relaciones económicas y de poder de un actor colectivo por sobre otro, y sus posteriores implicaciones en la estructura productiva nacional.

El problema que se investigará es la persistencia de las instituciones extractivas y su incidencia en el desempeño económico de largo plazo. Para esto, se toma como caso de

estudio un tipo de institución extractiva, el Huasipungo, presente con diversos nombres también en otros países de la región. Éste constituye un régimen laboral típico de la hacienda serrana ecuatoriana, cuyos orígenes se pueden rastrear hasta la Colonia, en la que el indígena, a cambio de una parcela de tierra, se compromete a trabajar para el terrateniente. En la práctica, constituye una forma de explotación y de trabajo forzoso, y fue abolido en 1964, junto con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria. El Huasipungo se puede entender, desde la nueva economía institucional, como una institución económica y política de tipo extractivo (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2001; 2002; Acemoglu y Robinson 2012), este tipo de instituciones impiden el desarrollo económico al concentrar la riqueza y el poder político en manos de una élite reducida e incentiva la generación de estrategias para la extracción de recursos.

Para la presente investigación, se selecciona al Huasipungo ecuatoriano como caso de estudio puesto que constituye un tipo de relación laboral que encierra un conjunto de instituciones económicas y políticas típicas, contrarias a las denominadas instituciones de la propiedad privada (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2002), pero también tendientes al monopolio del poder político y el mantenimiento del *status quo*. El Huasipungo es además un caso típico de sistema de producción agrícola precario, de tipo minifundista, común en América Latina, similar a los terrazgueros en Colombia, inquilinos en Chile, yanacunas en Perú o colonos en Bolivia, y constituye un tipo de minifundio que se encuentra inserto en la dinámica de producción de las haciendas tradicionales, es decir, de minifundio como economía inmersa (García 1966). Los minifundios latinoamericanos encierran una paradoja a nivel económico: en tanto que economías de subsistencia, deberían presentar procesos de modernización crecientes al convivir con una economía de mercado más amplia. Sin embargo, el monopolio latifundista terrateniente (acaparamiento de las mejores tierras de cultivo), la atomización creciente de los minifundios a través de la herencia, la imposibilidad de aumentar el tamaño de los minifundios mediante la compra de terrenos adyacentes, la incapacidad de generar excedentes para el mercado y las relaciones desiguales de intercambio, dominadas por el poder del terrateniente, configuran una trampa de pobreza que agudiza las condiciones precarias de los campesinos.

El Huasipungo se define como:

> …un conjunto de derechos y obligaciones de carácter consuetudinario entre el trabajador y el hacendado. La principal obligación del huasipunguero consistía en poner a disposición del terrateniente la fuerza de trabajo individual durante un cierto número de días a la

> semana (4 o 5), además de un trabajo rotativo entre las familias huasipungueras destinado al servicio personal del propietario en la "casa de la hacienda" (la huasicamía). (…) En cuanto a los derechos del huasipunguero, estos le concedían la posesión de un lote de tierra fijo dentro de la hacienda y el usufructo de los pastizales naturales (los páramos) para una cantidad limitada de ganado (Guerrero 1975, 12).

El Huasipungo es una institución adaptada por los españoles en la época de la Colonia, como parte de un régimen feudal tardío que comprendía además la gran propiedad señorial, los tributos en favor de los terratenientes y la explotación de la población indígena. Sus orígenes pueden rastrearse hasta el siglo XVI, cuando los colonizadores españoles iniciaron la explotación de la mejor tierra de cultivo, desplazando a los indígenas y explotándolos como mano de obra barata (Borja 2018).

Al inicio de la Colonia, los indígenas fueron tomados como esclavos y obligados a trabajar, de hecho, Colón llevó a Europa grandes cantidades de indígenas para trabajo forzoso, ofrecidos a los reyes católicos como pago de parte de su viaje. En el año 1500 se prohíbe la toma de indígenas americanos como esclavos, puesto que el criterio de los juristas para justificar la esclavitud consistía en que solo podían ser tomados como esclavos los perdedores infieles de una guerra justa, y la colonización de América no podía serlo dado el carácter pacífico de sus habitantes. La institución de la Encomienda, que reemplazó a la de la esclavitud, consistió en la entrega de indígenas a colonos españoles para su conversión al cristianismo y alejamiento de "vicios" (Escobar Ohmstede 2014). Los encomenderos eran teóricamente libres, pero en la práctica la Encomienda se convirtió en el nuevo sistema de explotación al indígena.

La Encomienda encargaba la civilización de poblaciones indígenas por dos vidas únicamente, por lo que a fines del XVI empieza a decaer. Los indígenas fueron teóricamente considerados libres, pero se crearon nuevas prácticas que ataban a la población indígena a trabajos forzados, como la Mita, de origen Inca y destinada a las minas, o formas más sutiles como el trabajo por deudas (Concertaje[1]) o cesión de tierras (Huasipungo) (Escobar Ohmstede 2014).

La abolición del Huasipungo llega con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria el 11 de julio de 1964. Anteriormente, en 1938, el nuevo Código del Trabajo dicta normas para la aplicación del Huasipungo, como la extensión mínima proporcional del terreno

[1] Para un análisis económico del Concertaje ver Rivadeneira (2023).

cedido al campesino, la fijación del jornal a entregar en pago y el tiempo de trabajo máximo para devengar la cesión del terreno. Dicho código obliga además al hacendado a entregar un jornal a los miembros de la familia del huasipunguero que preste servicios domésticos (Barsky 1984).

Sin embargo, ya desde 1952 ciertos terratenientes empiezan a hacer una entrega anticipada de huasipungos, adelantándose a lo que estipulará la ley del 64, promulgada por la Junta Nacional de Gobierno que asumió el poder mediante un golpe de Estado el año anterior. Este período está marcado a nivel internacional por la Guerra Fría y la Revolución Cubana, la Alianza para el Progreso, respuesta norteamericana para contrarrestar el avance comunista, tiene entre sus políticas una reforma agraria que alivie en parte la presión social de un temido efecto contagio.

Son las luchas del movimiento indígena, asociadas a una coyuntura internacional favorable (la Revolución Cubana), las que presionan para una reforma agraria que solucione la situación semi feudal del régimen laboral agrario. La Alianza para el Progreso promueve la aplicación de procesos de reforma agraria en el continente. Esta presión acerca al régimen a la izquierda, por lo que el riesgo de una reforma que perjudique a la élite terrateniente se vuelve bastante probable. El golpe de estado del 63 permite elaborar una reforma que disuelve las formas precapitalistas de trabajo, como el Huasipungo, pero no genera una redistribución agresiva de tierras, la resistencia a la aplicación total de la reforma por parte de las élites anquilosadas en instancias gubernamentales clave hace el resto.

En este sentido, esta investigación aporta una perspectiva novedosa al analizar el Huasipungo como un equilibrio en el juego, donde la situación de los huasipungueros, aunque profundamente precaria, ofrecía una mejor alternativa que la exclusión total del sistema. Este enfoque permite comprender cómo las relaciones de dominación se mantienen incluso en contextos de resistencia. El análisis también incorpora someramente el análisis sobre las formas cotidianas de resistencia, destacando que los huasipungueros no eran actores pasivos, sino que ejercían agencia dentro de los límites impuestos por el sistema (Scott 1985). Por ejemplo, estrategias como el robo de recursos, la reducción de la productividad intencional y las redes de solidaridad comunitaria se convierten en tácticas clave para mitigar los efectos de la explotación. Finalmente, se argumenta que las relaciones laborales en el Huasipungo, teñidas de afectos, reflejan formas de solidaridad mecánica propias de sociedades tradicionales, en contraste con las relaciones contractuales modernas no afectivas basadas en la solidaridad orgánica (Durkheim 1984), es decir, se

basa en vínculos afectivos y no en relaciones laborales contractuales intermediadas por el dinero.

Este marco teórico permite posicionar el caso del Huasipungo dentro de un contexto más amplio de transición histórica. Por tanto, el aporte de esta investigación es estudiar la persistencia institucional del Huasipungo y el marco de incentivos resultante para la perspectiva de los terratenientes, como un sistema subóptimo senderodependiente que afectó los intereses de la sociedad ecuatoriana en el largo plazo. Bajo esta lógica, el objeto de estudio no es el Huasipungo desde el indígena, sino su persistencia en tanto que estructura de incentivos para las élites terratenientes serranas. Los marcos institucionales que constituyen el objeto de estudio reflejan los equilibrios políticos que los generan, en el sentido de Knight (1992), y quienes constituyen los ganadores y perdedores políticos del juego económico (Acemoglu y Robinson 2000; Acemoglu 2008).

El análisis de diversas fuentes bibliográficas permite observar cómo las relaciones de poder establecidas durante la época colonial se transformaron y adaptaron en el período republicano, manteniendo un modelo de explotación y subordinación que perpetuó las desigualdades sociales y económicas. En esta misma línea, el informe CIDA (1965) ofrece un diagnóstico exhaustivo sobre la situación del campesinado y su dependencia estructural, identificando al Huasipungo como un elemento central en las dinámicas de explotación agrícola.

Desde una perspectiva antropológica, Guerrero (1991; 1984a; 1976) ha analizado las dinámicas de afecto y autoridad en el ámbito de las haciendas, destacando cómo el sistema huasipunguero no solo dependía de la coacción económica, sino también de mecanismos simbólicos y culturales que legitimaban las relaciones de poder. Este enfoque complementa los estudios económicos que han examinado los flujos de producción y consumo dentro del sistema de haciendas, Costales (1962) analiza el desarrollo histórico y jurídico del sistema de Huasipungo, que enfatizan el papel de los huasipungueros en la sostenibilidad económica de las haciendas, a pesar de las condiciones de explotación que enfrentaban. Recientemente, Rivadeneira (2023) estudia el Concertaje y sus paralelismos con el Huasipungo, subrayando cómo ambos sistemas comparten estructuras de dependencia económica y social que limitan la movilidad de los trabajadores rurales. Este análisis permite situar al Huasipungo dentro de un espectro más amplio de formas de trabajo servil que persisten en distintas geografías y contextos históricos, proporcionando así una visión comparativa enriquecedora. En esta perspectiva, también destaca el trabajo de Jaramillo

(1961), quien describió la resistencia campesina como un elemento clave en la eventual desarticulación del sistema. La entrega anticipada de Huasipungos ocurrida a inicios de la década de 1950, estrategia contraintuitiva pues la ley todavía no lo obligaba, se estudia desde varias hipótesis, una más modernizadora que sugiere que la forma de trabajo huasipunguera ya no era compatible con lógicas más capitalistas de producción (Barsky 1984) y otra más marxista (Guerrero 1984b), interpretando la entrega como consecuencia de la lucha de clases.

En el marco de la teoría institucional, los trabajos de Thorp y Paredes (2011; 2015) han conectado las dinámicas del Huasipungo con la persistencia de desigualdades estructurales en América Latina, señalando cómo las instituciones extractivas, en este caso representadas por el sistema de hacienda, consolidaron redes de poder que obstaculizaron el desarrollo económico equitativo. Además, Dell (2010) ofrece una perspectiva económica cuantitativa que permite analizar cómo estas estructuras de explotación generaron trayectorias divergentes de desarrollo entre regiones.

La representación literaria del Huasipungo también ha jugado un papel crucial en su conceptualización. La novela "Huasipungo" de Jorge Icaza (1934) retrata con crudeza las condiciones de vida de los huasipungueros, destacando la violencia estructural y simbólica que caracterizó este sistema. Este relato literario no solo sensibilizó a las audiencias urbanas sobre las injusticias rurales, sino que también se convirtió en un texto fundamental para entender las tensiones sociales que llevaron a la Reforma Agraria.

Esta investigación aporta a la discusión al analizar la persistencia del Huasipungo no solo como una institución extractiva, sino también como un "equilibrio en el juego" que reflejaba las estrategias adaptativas de los actores (Rosales 2024). Con base en autores como Scott (1985), se hace énfasis en cómo los huasipungueros, aunque limitados por las condiciones materiales, desarrollaron formas de agencia dentro de un sistema opresivo. Este análisis permite reexaminar el Huasipungo desde una perspectiva que integra teorías de resistencia y adaptación campesina, destacando su relevancia contemporánea en debates sobre desigualdad y desarrollo. Oberem (1978) también contribuye a este enfoque al documentar la importancia de las estrategias de reciprocidad y solidaridad en las comunidades indígenas afectadas por el sistema.

Así, al situar el Huasipungo dentro de este panorama teórico y disciplinario, este trabajo no solo enriquece la comprensión histórica y social de este sistema, sino que también

contribuye a debates más amplios sobre los mecanismos que explican la persistencia de instituciones excluyentes en contextos históricamente marcados por desigualdad estructural. En este contexto, es posible avanzar hacia la discusión teórica que sustenta el análisis institucional y económico de esta investigación, tema abordado en la siguiente sección.

1.2 Discusión teórica

Esta investigación adopta la definición de "institución" propuesta por Douglass North, Nobel de Economía en 1993:

> Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, los constreñimientos u obligaciones creados por los [seres] humanos que le dan forma a la interacción humana; en consecuencia, éstas estructuran los alicientes en el intercambio humano, ya sea político, social o económico. El cambio institucional delinea la forma en la que la sociedad evoluciona en el tiempo y es, a la vez, la clave para entender el cambio histórico (North 1993, 13).

Esta definición enfatiza el papel de las instituciones como marcos que regulan la interacción humana, estructurando incentivos y condicionando los resultados económicos, políticos y sociales. En el enfoque de North, las instituciones no solo son un reflejo de las preferencias de los actores, sino también una respuesta a las condiciones históricas, culturales y económicas específicas de una sociedad. Esta perspectiva amplía el análisis de las instituciones al destacar su naturaleza dinámica y evolutiva, lo que permite explicar tanto la persistencia de instituciones extractivas como las posibilidades de cambio.

North continúa el trabajo iniciado por el Institucionalismo Económico de Coase (1937), Commons (1950) y Veblen (1966). Estos autores, pioneros del institucionalismo, sentaron las bases para entender cómo las instituciones surgen y se transforman en respuesta a las necesidades económicas y los conflictos sociales. Según North, son los costos de transacción, es decir, los costos asociados a la negociación, cumplimiento y vigilancia de acuerdos, lo que explica en gran medida la pobreza y el subdesarrollo económico. En sociedades con instituciones débiles, la incapacidad de hacer respetar contratos y derechos de propiedad genera incertidumbre, lo que desincentiva la inversión y frena el crecimiento económico. Este argumento refuerza la idea de que las

instituciones inclusivas son esenciales para el desarrollo, mientras que las extractivas perpetúan ciclos de desigualdad y estancamiento.

El trabajo de Acemoglu, Johnson, y Robinson (2001; 2002) y Acemoglu y Robinson (2012), premiado con el Nobel 2024, complementa y amplía este marco teórico al clasificar las instituciones en dos grandes categorías: inclusivas y extractivas. Las instituciones inclusivas aseguran derechos de propiedad, fomentan la igualdad de oportunidades y generan incentivos para la inversión y la innovación, lo que resulta en un desempeño económico robusto y sostenido. Por el contrario, las instituciones extractivas concentran el poder en un grupo reducido, presentan altos riesgos de expropiación y desincentivan la inversión, lo que conduce a un desempeño económico deficiente y a una perpetuación de las desigualdades.

Sin embargo, más allá de estas dos categorías, el análisis de las instituciones debe considerar también el equilibrio político que las sustenta y las dinámicas de poder que determinan su persistencia o transformación (Knight 1992). No basta con identificar las características formales de las instituciones; es igualmente crucial analizar cómo estas favorecen a ciertos grupos sociales y excluyen a otros, configurando sistemas que benefician a las élites dominantes. En el caso de América Latina, esta doble dimensión institucional es evidente. Por un lado, la falta de estabilidad institucional en los primeros años de independencia obstaculizó la inversión, el crecimiento económico y la capacidad de los países de la región para aprovechar los beneficios de la Revolución Industrial en Europa (Przeworski y Curvale 2006). Por otro lado, las instituciones existentes favorecieron claramente a las élites postcoloniales, quienes utilizaron su poder para bloquear la emergencia de nuevas élites asociadas a la burguesía. Este bloqueo institucional responde al temor de las élites de perder su posición privilegiada en un sistema político y económico que las beneficiaba, lo que las llevó a frenar la adopción de tecnologías innovadoras y a perpetuar estructuras económicas extractivas (Acemoglu y Robinson 2000).

A esta discusión se suma una dimensión evolutiva: las instituciones no surgen ni persisten de manera aislada, sino que evolucionan en respuesta a los incentivos y restricciones del entorno. Como plantean Greif y Laitin (2004), las instituciones son soluciones adaptativas a problemas recurrentes de coordinación y conflicto. En este sentido, los costos de transición asociados al cambio institucional explican por qué las instituciones extractivas, aunque ineficientes, persisten en el tiempo. Esta perspectiva

evolutiva es fundamental para entender fenómenos como el Huasipungo en Ecuador, donde las élites terratenientes lograron mantener un sistema extractivo que les garantizaba beneficios de corto plazo a pesar de sus efectos negativos sobre el desarrollo económico de largo plazo.

Comprender la continuidad de instituciones que generan efectos disfuncionales o regresivos es una de las tareas centrales de la teoría institucional contemporánea. Lejos de asumir que las instituciones cambian o desaparecen cuando sus resultados son ineficientes, una parte significativa de la literatura ha puesto el foco en explicar los mecanismos que hacen posible su persistencia y reproducción, incluso en contextos de transformación social, legal o económica.

En el marco del institucionalismo histórico, la idea de dependencia del sendero ha sido clave para entender por qué ciertas instituciones tienden a estabilizarse y reforzarse con el tiempo. Mahoney (2000) distingue entre secuencias causales que son consecuencia de eventos críticos iniciales y aquellas que se reproducen a través de mecanismos auto-reforzados. En estas últimas, la persistencia institucional no responde a eficiencia, sino a la configuración temprana de reglas, incentivos y relaciones de poder que, una vez establecidas, restringen la posibilidad de cambio.

Pierson (2000; 2004) profundiza esta noción al introducir la idea de retornos crecientes, es decir, procesos en los cuales las decisiones pasadas generan beneficios acumulativos para ciertos actores, haciendo más costosa cualquier reversión. En este marco, las instituciones persisten no por óptimas, sino porque el equilibrio político y social se estructura alrededor de ellas. La adaptación de actores, las expectativas de estabilidad y los costos de coordinación dificultan la implementación de alternativas institucionales, incluso cuando los efectos negativos son ampliamente reconocidos.

Thelen (2003) aporta una dimensión adicional al señalar que las instituciones también pueden cambiar desde dentro, sin romper con su forma básica, a través de mecanismos como la conversión, el desplazamiento funcional o la reinterpretación normativa. Este enfoque permite pensar la persistencia institucional no como rigidez absoluta, sino como una forma de cambio gradual y adaptativo que refuerza la continuidad de los patrones dominantes. Así, una institución puede transformarse estratégicamente para preservar relaciones de poder o esquemas de extracción de recursos, aun cuando su forma legal se haya modificado.

En América Latina, estos marcos han sido útiles para analizar cómo ciertas estructuras agrarias, laborales o fiscales sobreviven a reformas formales, manteniendo elementos esenciales de dominación, desigualdad o captura de rentas. En el caso ecuatoriano, el sistema del Huasipungo ofrece un ejemplo paradigmático de reproducción institucional: a pesar de su abolición legal, persistió como arreglo informal, funcional para las élites terratenientes, anclado en normas sociales, relaciones clientelares y una débil capacidad estatal para implementar reformas estructurales. Esta combinación de mecanismos (económicos, simbólicos, normativos y políticos) hace del Huasipungo un caso ideal para estudiar cómo una institución extractiva logra reproducirse a lo largo del tiempo, bloqueando trayectorias alternativas de desarrollo.

El estudio de la persistencia institucional, en consecuencia, permite trascender explicaciones funcionalistas o puramente legales, integrando factores como los intereses creados, las estructuras de poder subyacentes, los dispositivos informales y las secuencias históricas que refuerzan la estabilidad de las reglas. En este trabajo, se retoman estos aportes teóricos para analizar la continuidad del Huasipungo como institución extractiva y sus implicaciones estructurales en el desempeño económico de largo plazo del Ecuador.

Finalmente, esta investigación reconoce que las instituciones no solo estructuran los incentivos económicos, sino que también condicionan las relaciones de poder y las dinámicas sociales. Los enfoques teóricos contemporáneos, como los de Thorp y Paredes (2011; 2015), enfatizan la interacción entre desigualdad vertical y horizontal en la configuración institucional, destacando cómo las disparidades entre individuos y grupos influyen en la persistencia de estructuras excluyentes. Este enfoque multidimensional enriquece el análisis de las instituciones al integrar perspectivas económicas, políticas y sociales, proporcionando un marco más completo para entender el desarrollo desigual en América Latina.

El capítulo 1 profundizará en estos debates teóricos, abordando las intersecciones entre las perspectivas neoinstitucionales, la teoría evolutiva de las instituciones y los enfoques que destacan el papel de las desigualdades en la configuración de los sistemas económicos y sociales.

1.3 Metodología: justificación y aplicación del *Process Tracing*

Para el estudio del caso se plantea el uso del *Process Tracing* o Rastreo de Procesos, definido como "el análisis de la evidencia sobre los procesos, secuencias y coyunturas de eventos dentro de un caso con el propósito de desarrollar o testear hipótesis sobre los mecanismos causales que podrían explicar causalmente el caso" (A. Bennett y Checkel 2015, 7). Este enfoque metodológico se distingue por su capacidad para descomponer procesos complejos en componentes observables, lo que permite identificar relaciones causales y explicaciones detalladas. Bajo esta lógica, la presente investigación adopta un enfoque deductivo, orientado a comprobar las teorías institucionales del desarrollo mediante la reconstrucción de mecanismos causales.

El Rastreo de Procesos es particularmente relevante en este estudio por tres razones clave. En primer lugar, se trata de una herramienta idónea para develar mecanismos causales en contextos históricos y estructurales complejos. Por ejemplo, permite identificar cómo instituciones extractivas como el Huasipungo o el Concertaje operaron como transmisores de desigualdad económica y exclusión social a lo largo del siglo XX. A través del análisis detallado de coyunturas críticas, como la consolidación del Huasipungo en la Sierra ecuatoriana, se busca demostrar cómo este tipo de instituciones afectó la capacidad productiva y las trayectorias de desarrollo económico regionales.

En segundo lugar, el método es valioso para corregir interpretaciones históricas erróneas o incompletas. La historiografía tradicional ha interpretado el Huasipungo principalmente como un fenómeno cultural o social, dejando de lado su impacto económico estructural. El uso del Rastreo de Procesos en este contexto permite reexaminar estas narrativas, integrando evidencia documental y testimonios para reconstruir su verdadero papel en la dinámica de acumulación económica y exclusión en el Ecuador.

En tercer lugar, el Rastreo de Procesos facilita la integración de evidencia cualitativa para evaluar el impacto negativo de estas instituciones extractivas. Este impacto se cuantifica indirectamente al analizar las diferencias en niveles de desarrollo entre regiones donde prevaleció el Huasipungo y aquellas con estructuras productivas alternativas, como los obrajes (ver capítulo 4). Este enfoque permite vincular datos cualitativos (como testimonios históricos) con métricas más tangibles (como tasas de alfabetización o niveles de productividad regional), demostrando la transmisión de fuerza causal desde la institución extractiva hacia el desempeño económico.

La elección del Rastreo de Procesos como método analítico es adecuada porque responde a la necesidad de desentrañar mecanismos causales en fenómenos complejos y multidimensionales (Beach y Pedersen 2019). En este estudio, la variable dependiente se define como el desempeño económico de largo plazo, mientras que la variable independiente se centra en la prevalencia de instituciones extractivas como el Huasipungo. Entre las explicaciones alternativas que se busca descartar están factores exógenos, como cambios en el mercado internacional, que podrían explicar las diferencias de desarrollo regional. El Rastreo de Procesos permite evaluar estas hipótesis alternativas al rastrear procesos específicos que conectan directamente a las instituciones locales con sus resultados económicos.

El método también es ideal para abordar la pregunta central de esta investigación, ¿en qué medida las instituciones extractivas como el Huasipungo configuraron las desigualdades socioeconómicas persistentes en el Ecuador? Al descomponer las dinámicas causales en piezas observables, el método no solo valida el argumento principal, sino que también identifica posibles mediadores o moderadores, como el rol del Estado o la influencia de élites locales en la perpetuación de estas instituciones.

El Rastreo de Procesos opera mediante la recolección y análisis de evidencia a nivel micro, identificando entidades causales y verificando la transmisión de fuerza entre estas entidades. En este estudio, los momentos clave incluyen:

- La identificación de coyunturas críticas, como las reformas agrarias y su impacto en la estructura económica local.
- La reconstrucción de cadenas causales, como el vínculo entre relaciones laborales precapitalistas y el subdesarrollo de las comunidades indígenas en la Sierra.
- La triangulación de múltiples fuentes de evidencia para validar las hipótesis planteadas.

Finalmente, este enfoque reconoce las limitaciones inherentes al análisis histórico. Aunque permite reconstruir procesos con un alto grado de detalle, depende de la disponibilidad de evidencia confiable y requiere un análisis cuidadoso para evitar sesgos interpretativos. Sin embargo, su capacidad para combinar deducción e inducción lo convierte en una herramienta poderosa para analizar fenómenos complejos, como las

dinámicas institucionales del Huasipungo. El capítulo 2 desarrolla en detalle la estrategia metodológica propuesta.

Como mecanismo de recolección de datos se recurre principalmente a la consulta de fuentes secundarias y primarias, a través de archivos históricos y entrevistas con terratenientes y exhuasipungueros.

Capítulo 1. Instituciones extractivas, persistencia institucional y su relación con el desarrollo económico en América Latina

En el año 2001, un artículo de los investigadores Acemoglu, Johnson y Robinson iniciaba con una pregunta muy similar a la que, desde una perspectiva teórica, se hace el presente trabajo: "¿cuáles son las causas fundamentales de las grandes diferencias en el ingreso per cápita entre países?" (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2001, 1369). La respuesta dada fue que las diferencias en las instituciones, entendidas como las reglas de juego de una sociedad, serían las principales sospechosas detrás de los dispares niveles del ingreso per cápita entre países. Sin embargo, casi 20 años más tarde, la pregunta parece ser otra, pues existe mayor consenso que entonces acerca de las causas del fenómeno, pero todavía no estamos seguros de cómo exactamente dichas instituciones inciden en el desempeño económico, aquí parece ser un problema de origen metodológico: los abordajes cuantitativos para responder a preguntas de este tipo efectivamente evidenciaron una relación causal, pero las explicaciones no abandonaron el nivel teórico, hay una "caja negra" que todavía no se abre, entre las variables pasa algo que todavía no conocemos, creemos saber el porqué, pero apenas intuimos el cómo.

Hipótesis rivales a la teoría institucional han ido perdiendo fuerza para explicar las brechas en el desempeño económico entre países. La teoría culturalista puede rastrearse hasta los postulados de Max Weber sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo (Weber y Abellán 2012), obra publicada en 1905, donde se atribuye las diferencias en el desarrollo económico entre la Europa protestante y la católica precisamente a la religión, en una suerte de profecía auto cumplida inherente a la ética protestante, mediante la cual el individuo favorecido por Dios debería también progresar económicamente, por lo cual quien busca la salvación inconscientemente se esfuerza por alcanzar dicho progreso. La teoría basada en la geografía estipula que la ubicación es la que determina el nivel de desarrollo de un país, a través de tres posibles mecanismos causales: el clima, que determina el nivel de esfuerzo laboral; la geografía, que determina el tipo de tecnología, y en consecuencia, la productividad agrícola en zonas templadas o tropicales; y la posible incidencia de enfermedades en zonas tropicales, que tendría una correlación directa con la pobreza existente en una región dada (Robinson 2006). La teoría de la dependencia fundamenta sus explicaciones de la brecha en el desarrollo económico en determinadas condiciones estructurales que

impiden o refuerzan la productividad y la innovación en un país: la condición de región periférica de América Latina y su pasado colonial habrían destinado a la región a la pobreza y el subdesarrollo, el deterioro de los términos de intercambio hizo que las exportaciones de Latinoamérica, especialmente a Inglaterra y Estados Unidos, pierdan valor, mientras que el comercio en vía contraria se encarecería cada vez más, finalmente la dependencia comercial y financiera relegaría a la región a su condición productora de materias primas (Haber 1999).[2]

Este trabajo pretende pasar revista a las teorías institucionalistas detrás del fenómeno, pero se enfoca en los mecanismos causales que permiten la persistencia institucional y su relación con el desarrollo económico de largo plazo, y no tanto en las causas aparentes, que la literatura tradicional parece confirmar. Para esto, la pregunta a responder es ¿cómo la persistencia de instituciones extractivas incide en el desarrollo económico de un país? Nos centramos en las llamadas instituciones extractivas y su reproducción, y delimitamos el estudio a Latinoamérica. En una primera parte, este capítulo se concentra en definir los conceptos básicos de la teoría institucionalista y propone una nueva tipología; la segunda sección indaga en los orígenes de las instituciones extractivas; la tercera analiza la relación entre desarrollo e instituciones; la cuarta se adentra específicamente en los mecanismos causales propuestos por la literatura y plantea la aplicación a nivel teórico de un mecanismo causal en un ejemplo específico de institución extractiva. La última sección concluye.

1.1. Instituciones inclusivas y extractivas: definiciones, nueva tipología y persistencia institucional

1.1.1. ¿Qué entendemos por instituciones?

Esta investigación asume la siguiente definición de instituciones, a fin de diferenciar acepciones desde otras disciplinas:

> Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, los constreñimientos u obligaciones creados por los [seres] humanos que le dan forma a la interacción humana; en consecuencia, éstas estructuran los alicientes en el intercambio humano, ya sea político, social o económico. El cambio institucional delinea la forma

[2] De hecho, Stephen Haber critica fuertemente a las interpretaciones de la teoría de la dependencia latinoamericana al compararlas con las interpretaciones asociadas a la elección racional, según el autor más científicas por ser más rigurosas metodológicamente, que caracterizaba a los investigadores norteamericanos (ver la introducción de Haber (1999)).

> en la que la sociedad evoluciona en el tiempo y es, a la vez, la clave para entender el cambio histórico (North 1993, 13).

Siguiendo a la Economía Institucional (Coase 1937; Commons 1950; Veblen 1966), son las instituciones las que explican la riqueza y el desarrollo económico. Las instituciones ahorran costos de transacción en la medida en que hacen respetar los contratos y los derechos de propiedad en términos generales, lo que a su vez incentiva la inversión y el crecimiento económico. Las instituciones tienen como objetivo principal en una sociedad "reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (…) de la interacción humana" (North 1993, 16). En última instancia, el problema teórico es el marco de incentivos que promueven o constriñen la cooperación de los actores económicos, ya sea por los costos de la cooperación (Olson 1982) (que incluyen los costos de transacción) o por la incertidumbre del sostenimiento de los compromisos (Sánchez-Cuenca 1998). Las instituciones podrán ser formales o informales, es decir, podrán estar escritas en códigos o leyes, o responder a la costumbre y a la cultura.

La literatura identifica tres variantes de instituciones: las que regulan el mercado, es decir, aquellas que hacen posibles los compromisos creíbles, aseguran los derechos de propiedad, y hacen respetar los contratos (*enforcement*), bajando costos de transacción; las que evitan que el Estado tenga comportamientos oportunistas, y las que afectan los contratos dentro de la firma (*within firms*)[3] (Haber 2000). Para la explicación institucional del desarrollo económico serán relevantes especialmente las dos primeras.

Las instituciones surgen del conflicto político de los actores, consecuencia de la pugna por la distribución de recursos. Ya no son reglas sociales, formales o informales, cuya fuente es exógena, que incentivan el comportamiento de los actores sociales, sino que son el producto mismo de las acciones de determinados actores para constreñir las acciones de otros en su interactuación con ellos (Knight 1992), son por lo tanto un subproducto del conflicto distributivo. Bajo esta perspectiva, las instituciones emergen como equilibrios, resultado de la interacción y conflicto entre actores: los ganadores de dicho conflicto imponen las reglas a los perdedores, perpetuando este orden social. Las instituciones ya no son reglas dadas *a priori* que regulan la interacción entre actores, sino que son moldeadas por la interacción conflictiva, fruto de ésta, y por tanto

[3] Esto último se refiere a que los cambios o imperfecciones en las reglas que rigen para los contratos intra-firmas tienen un impacto en la capacidad de la firma para incurrir en innovaciones tecnológicas u organizacionales.

favorecen a los actores ganadores de la distribución. Más adelante se desarrollará este punto.

Estas instituciones pueden ser inclusivas o extractivas (Acemoglu y Robinson 2012; Acemoglu, Johnson, y Robinson 2002; 2001). Las primeras se relacionan con la protección de los derechos de propiedad para una amplia porción de la sociedad, al tiempo que generan incentivos para la inversión y resultan en un alto desempeño económico. Al contrario, las instituciones extractivas concentran el poder en manos de una pequeña élite, presentan riesgos de expropiación para la mayoría de la población y desincentivan la inversión y el crecimiento económico. La implantación de conjuntos de instituciones extractivas suele evidenciarse en países en los que se aplicaron regímenes coloniales cuyo objetivo fue la extracción de recursos naturales, como los países de Latinoamérica. Es interesante enfatizar que "las instituciones extractivas, a pesar de sus efectos adversos en el desempeño agregado, pueden emerger como instituciones de equilibrio porque aumentan las rentas capturadas por los grupos que ostentan el poder político"[4] (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2002, 1235).

Por otra parte, las instituciones, entendidas como "las reglas del juego" que estructuran el comportamiento humano y moldean los resultados políticos, sociales y económicos, pueden también clasificarse como formales e informales. Para Brinks, Levitsky, y Murillo (2019, 8), las instituciones formales pueden definirse como "un conjunto de reglas formales que estructuran el comportamiento humano y las expectativas en torno a un objetivo estatutario al 1) especificar actores y sus metas; 2) requerir, permitir o prohibir ciertos comportamientos; y 3) definir las consecuencias de cumplir o no con las reglas restantes". Sin embargo, estas reglas formales no operan en un vacío: interactúan constantemente con instituciones informales, entendidas como normas o prácticas "creadas y aplicadas fuera de los canales oficialmente sancionados" (Helmke y Levitsky; Steven 2006, 5).

En contextos de debilidad institucional, las instituciones informales adquieren un papel predominante, ya sea complementando o desafiando a las formales. En escenarios donde las reglas formales son inestables o no se aplican de manera consistente, se generan incertidumbres que afectan los incentivos de los actores para cumplir con las normas. En lugar de reforzar las instituciones formales, estas dinámicas muchas veces

[4] Traducción propia.

perpetúan horizontes temporales cortos y fomentan la dependencia en arreglos informales, que pueden ser funcionales pero limitan el desarrollo institucional de largo plazo. La debilidad institucional se manifiesta principalmente en tres formas: insignificancia, cuando las reglas formales carecen de relevancia práctica; incumplimiento, cuando las normas no se hacen cumplir; e inestabilidad, cuando las reglas cambian con demasiada frecuencia para ser efectivas (Brinks, Levitsky, y Murillo 2019). Estas condiciones crean un entorno fértil para el fortalecimiento de instituciones informales, que a menudo emergen como alternativas viables ante la incapacidad del Estado para garantizar el cumplimiento de sus propias reglas. Un ejemplo clave en este contexto es el fenómeno del dedazo en México, un mecanismo informal de sucesión presidencial que coexistió durante décadas con normas formales de elecciones democráticas, pero que, en la práctica, socavó su legitimidad (Helmke y Levitsky 2004).

Desde una perspectiva histórica, la relación entre instituciones informales y formales en América Latina no solo ha sido una fuente de tensión, sino también un mecanismo clave para la reproducción de dinámicas de poder. En el caso del sistema de Huasipungo en Ecuador, las instituciones informales jugaron un papel crucial al perpetuar relaciones de subordinación entre terratenientes e indígenas. Estas dinámicas, sostenidas a través de acuerdos no escritos y mecanismos informales de control, reforzaron la exclusión social y económica de las comunidades indígenas, al mismo tiempo que garantizaron la estabilidad del sistema extractivo.

La persistencia de instituciones informales no siempre implica una resistencia al cambio, sino que, en muchos casos, estas instituciones se consolidan como una respuesta a la debilidad de las instituciones formales (Brinks, Levitsky, y Murillo 2019). En este sentido, no es suficiente analizar las normas formales que estructuran un sistema; es fundamental comprender cómo las normas informales interactúan con ellas para moldear los resultados políticos y sociales. Por ejemplo, en los casos en que la aplicación de leyes formales es inconsistente o ineficaz, las instituciones informales tienden a estabilizarse, creando un equilibrio que, aunque funcional, perpetúa desigualdades y prácticas excluyentes.

Para esta investigación, el análisis de las instituciones informales es esencial para entender cómo se perpetúan sistemas como el Huasipungo y cómo interactúan con las estructuras formales del Estado. Esta perspectiva permite no solo identificar los mecanismos que sostienen las dinámicas extractivas, sino también explorar las

posibilidades de reforma institucional en contextos donde la informalidad sigue siendo un factor determinante.

1.1.2. Instituciones políticas y económicas

Las instituciones que tienen un efecto directo en el desempeño económico de un país, como aquellas que protegen la propiedad privada o disminuyen los costos de transacción, son instituciones de tipo económico. Éstas incentivan la inversión, promueven el comercio entre agentes o aseguran la participación, en igualdad de condiciones, de nuevos agentes, lo que a la postre resulta en mejores indicadores económicos. Sin embargo, las instituciones económicas son el resultado de las instituciones políticas de un país (Acemoglu y Robinson 2012; Robinson 2006; Haber 2000). Las instituciones políticas son aquellas que regulan el funcionamiento de un sistema político, dicho de otro modo, son las que determinan la forma en cómo se eligen y cómo interactúan los agentes que detentan el poder: si el régimen es presidencialista o parlamentario, si los legisladores son electos por listas abiertas o cerradas, quienes constituyen los electores en un país (si quienes eligen deben ser mayores de 18 años o saber leer y escribir, por ejemplo) o si existen chequeos y balances entre poderes del Estado. Bajo estas instituciones políticas se eligen los miembros del poder legislativo, órgano del sistema político encargado de promulgar, entre otras, las instituciones económicas.

Un rol importante de las instituciones políticas es el de limitar el poder de quienes lo ejercen, como el mencionado sistema de chequeos y balances mediante el cual el poder legislativo limita y controla al ejecutivo. Un presidente con menos libertad de acción como consecuencia de los controles legislativos tendrá fuertes desincentivos para caer en comportamientos rentistas o depredadores. Este atributo de las instituciones políticas de limitar el poder de los agentes políticos implica además que pueden distribuirlo de forma más o menos equitativa entre aquellos: un sistema político híper presidencialista, que tiende a concentrar el poder en el partido político ganador de las elecciones presidenciales, tendrá una distribución del poder más desigual que un sistema parlamentario, que vuelve importantes a fuerzas que quedaron en lugares secundarios en los comicios pero que son vitales para la conformación de mayorías de gobierno. Dicho de otro modo, un presidencialismo exacerbado planteará a los actores un juego de suma cero en el que el ganador se lleva todo (Linz 1997). Las instituciones políticas también determinan el grado y las formas en las que los ciudadanos comunes controlan a los

políticos y participan en el juego democrático, si las minorías tienen representación o si son excluidas, o si las élites controlan el proceso político o tienen constreñimientos que lo impidan.

Por tanto, es en la interrelación entre instituciones políticas y económicas que se juega la suerte del desempeño económico de un país. En la medida en que se generan instituciones políticas inclusivas, éstas promoverán el aparecimiento de instituciones económicas inclusivas que incentiven el crecimiento económico (Acemoglu y Robinson 2012). Por el contrario, instituciones políticas extractivas, como por ejemplo aquellas que concentran el poder en pequeñas élites colonizadoras, generarán instituciones económicas extractivas, como tributos predatorios a minorías étnicas nativas, que impedirán el buen desempeño económico de una sociedad. La dinámica es, según el caso, de círculos viciosos o virtuosos, las instituciones políticas y económicas se refuerzan y amplifican mutuamente. La creación y persistencia de las instituciones es, en última instancia, resultado de equilibrios políticos, planteamiento que se analizará más adelante.

1.1.3. Instituciones inclusivas, extractivas y nueva tipología

Por lo tanto, existirían instituciones "buenas" y "malas: las primeras incentivan el crecimiento económico, mientras que las segundas lo desalientan. Las instituciones, en tanto que reglas de juego de una sociedad, ahorran costos de transacción, lo que finalmente incide en el desarrollo económico de un país (North 1993). Las instituciones beneficiosas económicamente serían las relacionadas a la seguridad de la propiedad privada.

A este tipo de instituciones, las instituciones "buenas", la literatura las denomina "instituciones inclusivas": "ofrece(n) seguridad de la propiedad privada, un sistema jurídico imparcial y servicios públicos que proporcionan igualdad de condiciones en los que las personas puedan realizar intercambios y firmar contratos" (Acemoglu y Robinson 2012, cap. 3). Las perniciosas en cambio tienen por finalidad extraer rentas de un grupo de la sociedad en beneficio de otro: son las instituciones extractivas. Un elemento importante para entender la dicotomía de instituciones inclusivas y extractivas es que no solamente las primeras deben de asegurar derechos de propiedad dentro de una sociedad, sino que deben de hacerlo para la mayoría de la población: la propiedad privada de los españoles estaba garantizada en la América Latina colonial, pero no para la población indígena; el sistema político de la época permitía solamente el ejercicio de

la autoridad a la pequeña élite de los nacidos en España, excluyendo del poder a los llamados “criollos”, es decir, a aquellos de origen español pero nacidos en las nuevas tierras.

El análisis de las instituciones y su papel en el desarrollo económico y social ha sido central en el debate académico, particularmente desde las contribuciones de Acemoglu y Robinson (2012), quienes distinguieron entre instituciones inclusivas y extractivas. Sin embargo, esta dicotomía, aunque útil, presenta limitaciones para abordar la complejidad y diversidad de las instituciones en contextos específicos como el ecuatoriano. Este trabajo propone una tipología ampliada que integra dos dimensiones clave: la capacidad de las instituciones para fomentar la participación y la inclusión social, y su impacto en la generación y distribución de recursos económicos, tipología que se inspira en aquella desarrollada por Mancur Olson (1982) para referirse a las coaliciones: distributivas y productivas. Desde esta perspectiva, las instituciones pueden clasificarse como inclusivas, excluyentes, productivas y extractivas.

Instituciones inclusivas son aquellas que, como se ha visto, permiten la participación amplia de la población en la toma de decisiones económicas y políticas, asegurando igualdad de oportunidades y acceso a recursos. Estas instituciones tienden a fomentar la cohesión social y el desarrollo sostenible, al crear incentivos para la innovación, la inversión y la estabilidad. Ejemplos clásicos incluyen democracias representativas con sólidos derechos civiles y sistemas económicos basados en la competencia abierta y la protección de los derechos de propiedad.

En contraposición, las instituciones excluyentes restringen el acceso y la participación de ciertos grupos, perpetuando desigualdades estructurales. Estas instituciones, aunque puedan ser funcionales en términos de gobernabilidad o control, limitan las oportunidades de desarrollo para la mayoría, creando dinámicas de marginalización. Un caso relevante en el contexto latinoamericano es el de las oligarquías terratenientes que controlaron el acceso a la tierra y los recursos durante gran parte de los siglos XIX y XX.

Por otra parte, desde una perspectiva económica, las instituciones pueden ser evaluadas en función de su capacidad para generar riqueza y crecimiento. Las instituciones productivas son aquellas que promueven el desarrollo económico al estimular la inversión, la acumulación de capital humano y la innovación. Estas instituciones son características de sociedades donde el marco legal y normativo fomenta mercados

competitivos y asegura la reinversión de recursos en beneficio colectivo. Ejemplos incluyen políticas públicas efectivas y sistemas de educación universal.

Finalmente, las instituciones extractivas, ya mencionadas, son aquellas que operan para beneficiar a una élite a expensas de la mayoría. Estas instituciones extraen recursos sin redistribuirlos, perpetuando desigualdades económicas y sociales. En el contexto ecuatoriano, el sistema de Huasipungo ejemplifica una institución extractiva que, aunque productiva para los terratenientes, mantuvo a las comunidades indígenas en condiciones de subsistencia y exclusión.

La propuesta de esta tipología ampliada permite analizar cómo las instituciones pueden ser simultáneamente productivas en términos económicos pero excluyentes en términos sociales, o inclusivas políticamente pero ineficaces en la generación de riqueza. Por ejemplo, en el Ecuador del siglo XX, la estructura agraria combinó instituciones productivas para las élites terratenientes con prácticas extractivas y excluyentes para las comunidades indígenas. Este análisis más matizado no solo facilita una comprensión más profunda de las dinámicas históricas, sino que también proporciona herramientas analíticas para evaluar procesos de transformación institucional y sus posibles implicaciones para el desarrollo inclusivo.

En este marco, el desarrollo de las instituciones no puede entenderse únicamente como una transición de lo extractivo a lo inclusivo. Más bien, requiere una evaluación multidimensional que considere cómo las instituciones interactúan con sus contextos específicos, reflejando y moldeando las relaciones de poder, los incentivos económicos y las normas culturales. Esta tipología, al incorporar dimensiones complementarias, amplía el análisis institucional y ofrece una base conceptual más sólida para estudiar la trayectoria de las instituciones en contextos como el ecuatoriano.

Si bien estas teorías institucionalistas han permitido identificar patrones explicativos de largo plazo, suelen asumir que las instituciones permanecen o cambian en función de su eficiencia o de su capacidad para promover el desarrollo, sin explicar del todo los mecanismos que permiten su reproducción aun cuando son disfuncionales o abiertamente extractivas. Por esta razón, en esta sección se examinan los enfoques teóricos que han buscado comprender la persistencia institucional desde una perspectiva dinámica, centrándose en los factores históricos, políticos y simbólicos que explican su continuidad, adaptación o transformación gradual en contextos de poder asimétrico.

1.1.4. Persistencia institucional y reproducción de instituciones extractivas: trayectorias, mecanismos y adaptación

Uno de los mayores retos en el análisis institucional es explicar por qué ciertas instituciones, incluso cuando son ineficientes o claramente excluyentes, logran perdurar en el tiempo. Este fenómeno ha sido abordado desde distintas tradiciones teóricas bajo conceptos como dependencia del sendero, retornos crecientes, reproducción institucional o cambio incremental. En el marco de esta tesis, resulta fundamental analizar cómo una institución extractiva como el Huasipungo pudo mantenerse vigente durante décadas, aún en contextos cambiantes, y qué mecanismos permitieron su persistencia.

El enfoque de *path dependence* o dependencia del sendero parte de la premisa de que las decisiones tomadas en etapas tempranas de un proceso institucional tienden a restringir el rango de opciones disponibles en el futuro. Según Mahoney, una secuencia sendero dependiente se caracteriza por una fase crítica inicial donde se configuran las reglas básicas, seguida por una dinámica de reproducción que tiende a estabilizar el arreglo institucional en curso (Mahoney 2000). En este esquema, el énfasis no está en una supuesta eficiencia funcional de la institución, sino en los mecanismos sociales, políticos y simbólicos que contribuyen a su continuidad. Mahoney subraya que la persistencia institucional no implica inmutabilidad, sino una tendencia a la reproducción bajo condiciones históricamente construidas.

Complementando este enfoque, Pierson propone una lectura de la dependencia del sendero basada en el concepto de retornos crecientes, es decir, la lógica por la cual ciertos cursos de acción institucional tienden a reforzarse conforme pasa el tiempo, debido a factores como los costos de cambio, los efectos de aprendizaje, la coordinación entre actores y las expectativas auto-cumplidas (Pierson 2004). Desde esta perspectiva, las instituciones políticas se vuelven cada vez más resistentes a la transformación no porque sean óptimas, sino porque los actores relevantes desarrollan capacidades, intereses y alianzas alrededor de su mantenimiento. En consecuencia, incluso instituciones disfuncionales o extractivas pueden persistir si ofrecen beneficios concentrados a actores con poder de veto.

La persistencia institucional no debe interpretarse como ausencia de cambio. Al contrario, autores como Thelen han mostrado que muchas instituciones se transforman a través de mecanismos de cambio gradual que no rompen con el pasado, sino que lo

adaptan. Entre estos mecanismos se encuentran la conversión, la desviación funcional, el desplazamiento interno y la reinterpretación de reglas formales e informales (Thelen 2003). Este enfoque permite observar cómo una institución puede reproducirse modificando sus funciones o adaptándose a nuevas condiciones estructurales, sin abandonar su carácter excluyente o jerárquico. La reproducción institucional, entonces, puede implicar tanto continuidad estructural como innovación estratégica.

Aplicado al caso ecuatoriano, este marco permite entender cómo el sistema del Huasipungo pudo mantenerse a lo largo de diferentes coyunturas políticas y económicas. Su persistencia no obedeció a una supuesta eficiencia productiva, sino a una red de relaciones sociales, jurídicas y simbólicas que reforzaban su legitimidad entre las élites terratenientes, mientras bloqueaban alternativas redistributivas. Además, el sistema fue capaz de adaptarse mediante variaciones regionales, legalizaciones parciales y eufemismos institucionales que encubrían su carácter extractivo. En este sentido, la reproducción del Huasipungo puede leerse como un caso paradigmático de cambio dentro de la continuidad.

Este enfoque también permite vincular el análisis de instituciones extractivas con la literatura sobre informalidad institucional. Helmke y Levitsky han argumentado que las instituciones informales pueden reforzar, competir o subvertir las reglas formales, generando arreglos híbridos que muchas veces refuerzan jerarquías preexistentes (Helmke y Levitsky 2004). En el caso del Huasipungo, su base informal (relaciones personales, obligaciones morales, festividades patronales) operaba en paralelo a normas legales, legitimando prácticas de dominación precapitalistas dentro de un Estado formalmente republicano. Este tipo de complementariedad informal ayuda a explicar cómo una institución aparentemente incompatible con los principios del derecho moderno pudo sobrevivir y adaptarse durante buena parte del siglo XX.

En suma, el concepto de persistencia institucional remite a una lógica de trayectoria históricamente condicionada, reforzada por intereses creados, costos de cambio, normas compartidas y estructuras de poder consolidadas. Su análisis permite trascender explicaciones funcionalistas o voluntaristas, mostrando cómo las instituciones se reproducen no solo por convicción ideológica, sino por una combinación de incentivos estratégicos, limitaciones estructurales y mecanismos simbólicos. Esta comprensión es clave para analizar el papel del Huasipungo en la economía ecuatoriana, así como su

articulación con otras formas de dominación agraria que configuraron el patrón de especialización del país durante el siglo XX.

1.1.5. Limitaciones de las teorías institucionales

Las teorías institucionales desarrolladas por autores como Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson, autores premiados con el Nobel 2024, teorías que esta investigación busca comprobar, han tenido un impacto significativo en la comprensión del desarrollo económico y de las trayectorias históricas de las naciones. Sin embargo, estas teorías no están exentas de críticas, que han señalado limitaciones en su capacidad explicativa y en el alcance de sus modelos analíticos. Uno de los principales puntos de crítica hacia estas teorías es la bidireccionalidad entre instituciones y desarrollo económico. Mientras que los autores sostienen que las instituciones inclusivas son fundamentales para el desarrollo, también es cierto que el desarrollo puede, a su vez, fortalecer las instituciones inclusivas. Esta relación circular plantea un desafío para las pruebas empíricas claras, ya que dificulta identificar causalidades unidireccionales. Adicionalmente, este enfoque genera un vacío en cuanto a cómo iniciar procesos de cambio institucional en contextos dominados por instituciones extractivas. Algunos autores proponen explorar las dinámicas temporales que faciliten dichos cambios (Greif y Laitin 2004), pero el tema sigue siendo poco desarrollado en la literatura.

Otro aspecto crítico es la reducción del papel de los factores culturales e históricos en las teorías institucionales. Si bien Acemoglu y Robinson reconocen el impacto de eventos históricos como el colonialismo en la configuración de instituciones, minimizan el papel de las normas sociales, las redes informales y los valores culturales. Estas dimensiones han sido estudiadas más a fondo, subrayando la importancia de los sistemas informales en la configuración y transformación de las instituciones (North 1990; Ostrom 1990). Incorporar estas perspectivas podría enriquecer el análisis institucional, especialmente en contextos donde las estructuras comunitarias son fuertes. Las teorías también enfrentan dificultades para explicar la persistencia de instituciones extractivas en contextos donde aparentemente ya no benefician a las élites. Aunque los autores reconocen que las instituciones tienen efectos persistentes, no profundizan en los mecanismos específicos que perpetúan esta inercia institucional. Mahoney y Thelen (2010) ofrecen marcos analíticos más detallados sobre cómo los cambios externos, como la globalización y los avances tecnológicos, pueden alterar estas dinámicas. Sin

embargo, las teorías de Acemoglu y Robinson no incorporan plenamente estas perspectivas.

Otro punto de crítica se encuentra en la ambigüedad de las definiciones de instituciones inclusivas y extractivas, que a menudo son presentadas de manera dicotómica. Esta simplificación excluye casos híbridos o sistemas de transición que combinan elementos de ambos tipos de instituciones. Por ejemplo, el caso de China ofrece un desafío a esta dicotomía, ya que combina instituciones políticamente autoritarias con un entorno económico que ha promovido crecimiento rápido y reducción de la pobreza. Otros autores destacan la necesidad de modelos más matizados que capturen estas complejidades (Evans 1995; Rodrik 2000). Las teorías institucionales también han sido criticadas por subestimar la interacción entre instituciones locales y factores globales contemporáneos, como los mercados financieros internacionales y el cambio climático. Si bien se reconoce el impacto histórico del colonialismo, los marcos propuestos no abordan cómo las instituciones locales interactúan con actores globales en la actualidad. Así mismo, se ha subrayado la importancia de considerar estas interacciones para comprender las trayectorias de desarrollo (Stiglitz 2002; Sachs 2005).

Finalmente, la economía informal es un área que recibe poca atención en las teorías institucionales, a pesar de su importancia en economías en desarrollo. En contextos donde la informalidad representa una parte sustancial de la actividad económica, analizar cómo interactúa con las instituciones formales podría ofrecer una visión más completa del desarrollo económico. Estudios de autores como De Soto (1989) destacan la relevancia de esta dimensión en la comprensión de las economías en el Sur Global.

Estas críticas y vacíos resaltan la necesidad de ampliar y complementar las teorías institucionales con enfoques más inclusivos y adaptativos. La incorporación de perspectivas alternativas podría fortalecer el marco teórico y ofrecer explicaciones más robustas sobre las trayectorias de desarrollo en diferentes contextos históricos y geográficos.

Por otra parte, el origen de las instituciones extractivas revela una problemática de doble dimensión: histórica y geográfica. Estas instituciones no solo fueron impuestas en contextos coloniales específicos, sino que lograron reproducirse en el tiempo gracias a arreglos locales de poder y estructuras sociales jerárquicas que consolidaron su permanencia. La dinámica de colonización de los países periféricos resulta clave para comprender esta persistencia, como se examinará en la siguiente sección.

1.2. Orígenes de las instituciones extractivas

1.2.1. Orígenes coloniales de las instituciones extractivas en América Latina

En efecto, las instituciones implantadas en una sociedad dada pueden ser inclusivas o extractivas, dependiendo de algunos factores estructurales como la dotación inicial de factores, la dificultad de establecer asentamientos o la cultura del colonizador, por lo tanto es importante entender los orígenes de las instituciones, los incentivos presentes en ese momento y las consecuencias a futuro en términos de desarrollo económico. En este sentido, las diferencias entre los orígenes institucionales de Latinoamérica y Estados Unidos se entienden como causas del desempeño económico futuro: si se analiza la brecha en el desarrollo entre ambos territorios, se puede establecer el inicio de la divergencia en algún momento entre 1750 y 1850 (Coatsworth 2012; Haber 1999; Fukuyama 2006; Prados de la Escosura 2003; 2004; 2007; Przeworski y Curvale 2006). Las teorías que buscan explicar las diferencias actuales en el desarrollo partiendo de los orígenes coloniales de Norteamérica y Latinoamérica son varias: la primera se basa en la diferencia en la dotación inicial de factores: los recursos naturales y la mano de obra, ambos presentes en abundancia en Latinoamérica, tuvieron como resultado grandes latifundios, mientras que en Norteamérica la escasez de recursos tuvo como resultado un diferente tipo de unidad productiva, de pequeña escala y generalmente de carácter familiar. Esta diferente configuración del tejido productivo, latifundio hacendatario vs. granja familiar, tuvo su correlato en una distinta distribución del ingreso, la economía de las colonias inglesas de Norteamérica presentaba una distribución más igualitaria (Engerman y Sokoloff 2000).

La segunda teoría se aparta de la explicación basada en la dotación de recursos naturales, pero coincide en la base de desigualdad de poder: cuando élites coloniales dominaron a grandes poblaciones nativas, o de origen africano traídas a América para trabajo esclavo, impusieron instituciones de carácter “extractivo” que excluyeron a las mayorías de la distribución del poder. Estas instituciones tenían como objetivo establecer sistemas económicos basados en la conquista y el saqueo. Estas instituciones extractivas perduraron luego de la colonia y explicarían el atraso económico actual de la región. La factibilidad del asentamiento, medida por el nivel de mortalidad de los colonizadores, condicionó el tipo de ocupación que tendrá lugar: de extracción de recursos en caso de que la mortalidad sea alta y de ocupación cuando las condiciones se

mostraron favorables, esto a su vez determinaría el tipo de instituciones a adoptar en los nuevos territorios (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2001; 2002).

La tercera teoría sostiene que las instituciones prevalecientes en la península ibérica al momento de la Colonia, de tipo "mercantilista", explican el rezago en el desarrollo latinoamericano, en contraste con las instituciones "liberales" británicas. El gobierno de los Habsburgo en España (reinaron de 1516 a 1700) implantó instituciones que aseguraban mercados monopólicos a ciertos productos de América, como por ejemplo los telares en Ecuador, protección a la incipiente industria local a través de impuestos predatorios, trabas al comercio mediante el control de los puertos y, en términos generales, controles y regulaciones que estrangulaban la economía colonial. Los territorios que eran centros políticos y económicos en esa época asumieron estas instituciones, como México, Perú y, en menor medida, Ecuador. Cuando en 1700 empieza el reinado de la casa de los Borbones, éstos aplicaron instituciones liberales que desmantelaron los controles al mercado, en una lógica más cercana al *laissez faire* predominante en Europa. Los territorios que fueron periferia en la época mercantil y centro en la época liberal adoptarán, luego del año 1700, instituciones liberales que promoverán el crecimiento, como Argentina o Costa Rica. Por el contrario, países que fueron centro en la época de los Habsburgo y periferia en el régimen Borbón se mantuvieron con instituciones mercantilistas que luego corresponderían a sociedades económicamente más atrasadas, por ejemplo, Perú y Ecuador. En última instancia, las instituciones liberales de los Borbones favorecieron el desarrollo de los territorios en los que fueron adoptadas (Matthew Lange, Mahoney, y vom Hau 2006; Mahoney 2010).

Sin embargo, no hay un consenso claro. No solo existieron diferencias en la dotación de factores entre América Latina y Norteamérica, sino también dentro de ambas regiones: las plantaciones azucareras, pequeñas en Brasil y grandes en Cuba, y el tamaño de las plantaciones: grandes en las colonias del sur de Estados Unidos y pequeñas en zonas fronterizas (Coatsworth 2012). Los datos de distribución de la riqueza presentados en el trabajo citado dan cuenta de que el Gini entre los siglos XVIII y XIX era similar en Río de Janeiro (0,87), la provincia de Buenos Aires (0,86), Boston (0,86) o Massachusetts (0,84). La geografía además habría planteado serios inconvenientes al desarrollo de América Latina y no se podría descartar como variable interviniente: debido a que las principales ciudades se encontraban lejos de vías navegables o de la costa, el comercio fue tortuoso, en contraste con Estados Unidos, donde un sistema de ríos y canales hacía

posible el transporte de carga a otras regiones o la misma Inglaterra, cuna de la revolución industrial, donde las poblaciones más alejadas se encontraban a no más de 30 millas de alguna vía navegable. Por otro lado, las élites coloniales latinoamericanas habrían sido menos jerárquicas de lo que se cree, y también menos poderosas: según Coatsworth, el control sobre la tierra habría sido bastante más disputado con los nativos indígenas y la mayoría habría pertenecido a los campesinos indígenas hasta bien entrado el siglo XIX. Esto obligó a las élites a buscar protección en el imperio colonial, pero a cambio sufrirían abusos que iban de la expropiación a impuestos predatorios.

Finalmente, un tercer problema, más importante que los anteriores, fue que las instituciones de la propiedad privada tampoco estuvieron vigentes en la Península Ibérica al momento de la revolución industrial. El problema no sería la falta de instituciones que incentiven a los más pobres a invertir e insertarse en el mercado, sino instituciones que reduzcan los costos de transacción y los riesgos para que las élites existentes inviertan. Además, los imperios coloniales, debilitados por las guerras europeas de entonces, se concentraron en defender sus territorios y controlar a sus súbditos, dejando de lado la construcción de capacidades estatales. Para cuando los países que surgieron de las guerras independentistas quisieron abordar el problema, la revolución industrial había pasado:

> …el crecimiento económico no requería instituciones menos extractivas diseñadas para alentar a los explotados a involucrarse en actividades económicas más productivas, sino requería un esfuerzo inmenso para excluir a las mayorías del poder político e influencia, consolidar el dominio de elites desesperadamente precarias, y brindar una seguridad razonable para la élite y los inversionistas (extranjeros) (Coatsworth 2012, 218).

La tesis de la identidad del colonizador (Matthew Lange, Mahoney, y vom Hau 2006) confunde los modelos mercantilista o liberal con las estrategias de los imperios coloniales frente a los retos para administrar sus vastos nuevos territorios (Coatsworth 2012). No era la aplicación de las estructuras institucionales correspondientes a los modelos de la época, sino la necesidad de proteger los nuevos territorios frente a amenazas externas e internas. La intención fue generar riquezas para financiar los esfuerzos en seguridad interna y externa, es decir, mantener controladas las rebeliones de las poblaciones indígenas y administrar una fuerza suficientemente disuasiva contra los demás imperios coloniales. Esto necesitó de restricciones al comercio, la imposición

de tributos predatorios, restricciones al comercio colonial en favor de la producción doméstica del colonizador, entre otras medidas.

En suma, la literatura se concentra en explicar el origen colonial de las instituciones que impidieron a América Latina desarrollarse. Sea la abundante dotación inicial de factores, la cambiante fortuna de los nuevos territorios o los cambios en las casas regentes en Europa, la intención es sobre todo entender cómo se llegaron a implantar instituciones extractivas en los nuevos territorios, pero no se explica de forma exhaustiva cómo éstas perduran e inciden en el crecimiento económico, más adelante se analizará los mecanismos causales que propone la literatura. La siguiente sección se preocupa de una instancia anterior al origen mismo de las instituciones, pues las concibe como resultado de un conflicto entre actores por la distribución económica y el equilibrio resultante en una dinámica asimétrica de poder.

1.2.2. Los orígenes de las instituciones en el conflicto distributivo

Como se señala anteriormente, las instituciones económicas son el resultado de instituciones políticas que distribuyen el poder y determinan quienes, y bajo qué procedimiento, diseñan las instituciones económicas. Es en esta interacción entre instituciones económicas y políticas donde se gana o pierde el juego del desempeño económico. Son equilibrios resultado del conflicto redistributivo los que generan las instituciones de una sociedad, en la medida en que son producto de la interacción estratégica entre actores velando por sus propios intereses (Knight 1992). La lógica de elección racional implica que los actores políticos preferirán instituciones ineficientes si éstas les dan una mayor utilidad a nivel individual, consecuentemente rechazarán instituciones que favorezcan el bien general pero que los perjudique individualmente. La Figura 1.1 ilustra lo expresado: la institución A es la mejor elección social, pero las instituciones C y B tienen una mayor utilidad para los jugadores X e Y respectivamente, por lo tanto, si uno de los jugadores tiene la posibilidad de influir en la elección de la institución el óptimo social A nunca se llevará a cabo.

Figura 1.1. Eficiencia social

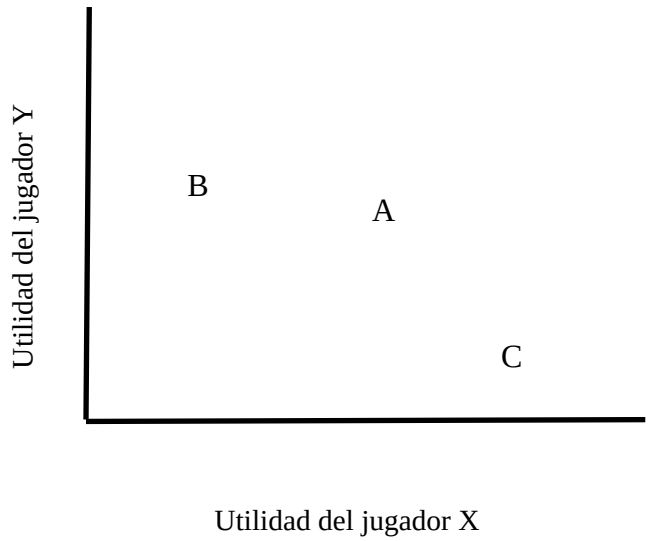

Fuente: Knight (1992)

Por lo tanto, en la medida en que las instituciones son creadas mediante la interacción de actores políticos racionales, su motivación primaria no será el logro de objetivos colectivos, sino que reflejarán el interés individual que motiva estas interacciones. Los actores políticos preferirán instituciones que produzcan resultados sociales que los beneficie en tanto que actores estratégicos:

> Las instituciones no son creadas para constreñir grupos o sociedades en un esfuerzo por evitar resultados subóptimos, sino que son el residuo (*by-product*) de conflictos sustantivos sobre las distribuciones inherentes en los resultados sociales. De acuerdo con esta concepción, el objetivo principal de aquellos que desarrollan reglas institucionales es el ganar ventaja estratégica frente a otros actores, y por lo tanto el contenido sustantivo debe generalmente reflejar preocupaciones distributivas[5] (Knight 1992, 40).

Ahora, es clave incluir en el análisis el supuesto, por lo demás realista, de que la distribución del poder en una sociedad es generalmente asimétrica, es decir, los jugadores X e Y de la Figura 1.1 no tienen el mismo poder de influencia, por lo que la institución resultante siempre será subóptima socialmente y reflejará la utilidad del actor más poderoso. Este equilibrio del que resultan las instituciones, a más de explicar su origen, lo hace también con su persistencia en el tiempo: instituciones que reflejan los

[5] Traducción propia.

intereses políticos a favor de determinada élite son muy difíciles de cambiar, y además cuando finalmente cambian surgen nuevas instituciones que las reemplazan, que reflejarán el equilibrio político existente y por tanto seguirán favoreciendo a las mismas élites en el poder. Esto podría explicar, por ejemplo, la persistencia de instituciones coloniales en América Latina para la explotación de los indígenas: mitas y encomiendas fueron abolidas junto con la independencia, el tributo indígena fue desapareciendo gradualmente entre 1832 y 1880, instituciones de trabajo forzoso, como el Concertaje o el Huasipungo en Ecuador, perduraron hasta bien avanzado el siglo XX (Robinson 2006). Esto sugiere que la persistencia de dichas instituciones implica la existencia de un equilibrio político subyacente en favor de la élite criolla heredera de los españoles, consecuencia de relaciones de poder asimétricas que se fueron reproduciendo históricamente.[6]

Una interpretación política que enfrenta a grupos económicos en un contexto de conflicto redistributivo puede analizarse desde una lectura evolutiva de las instituciones, donde grupos se enfrentan por la supervivencia y en donde el grupo cuyos miembros presenten en mayor medida comportamientos cooperativos será el que se imponga al otro. Este enfoque puede aportar con nuevas ideas al estudio de la relación entre instituciones extractivas y desarrollo económico, al tomar avances desde la Biología y la Economía Evolutiva y aplicarlos a la Ciencia Política, como se verá a continuación.

1.2.3. Objetivos evolutivos de las instituciones

Como se mencionó, las instituciones son resultado del conflicto redistributivo de actores con poder asimétrico, dicho de otro modo, la elaboración de las leyes depende de actores que en gran medida poseen niveles distintos de poder por tanto tendrán distintos niveles de incidencia en el proceso, aquellos con mayor poder tenderán a presionar por leyes que les favorezcan, por lo que el marco institucional favorecería a un grupo en detrimento de otro. Esto sugiere que los individuos buscan maximizar su beneficio por sobre otros, cuando sea posible; el individualismo metodológico de la teoría de la elección racional concibe al ser humano como ontológicamente egoísta, sin embargo, hallazgos que abrevan de la Biología y de la Teoría de la Evolución sugieren un ser

[6] Robinson relaciona estas ideas con la "ley de hierro de la oligarquía" de Michels: "ciertos cambios discontinuos en apariencia radicales, como una revolución, pueden no hacer otra cosa que sustituir una oligarquía por otra, sin colocar a la sociedad en un mejor camino institucional o económico" (Robinson 2006).

humano ni totalmente egoísta ni totalmente altruista, la estrategia dominante dependerá tanto de las instituciones que regulan al grupo como del nivel de análisis.

A nivel individual el comportamiento es egoísta, en una competencia por la supervivencia entre dos individuos probablemente la estrategia más exitosa sea una egoísta, pero en una competencia entre dos grupos por la supervivencia la estrategia exitosa será aquella en la que los individuos dentro del grupo cooperen, presentando comportamientos que favorezcan al grupo, muchas veces en contra de los propios intereses del individuo. La forma de incentivar la cooperación dentro del grupo es el establecimiento de instituciones, es decir, reglas morales que constriñan el comportamiento egoísta y promuevan la cooperación (D. S. Wilson 2002; D. S. S. Wilson y Wilson 2007; D. S. Wilson, Van Vugt, y O'Gorman 2008; Villalba Andrade 2011).

En este sentido, existe una presión social para que el grupo desarrolle instituciones que incentiven al individuo para que se comporte de forma cooperativa, en beneficio del grupo, dado que:

> …grupos caracterizados por una conducta cooperativa a nivel individual tienen el potencial de dejar fuera de competencia, y por tanto dominar, a grupos caracterizados por un comportamiento egoísta a nivel individual. Por lo tanto, los individuos están sujetos a presiones de selección conflictivas. A nivel individual, la presión favorece enteramente un comportamiento egoísta (*self-regarding*), pero individuos egoístas tendrían mejores posibilidades de supervivencia si son miembros de grupos cooperativos[7] (Alford y Hibbing 2004, 709).

La teoría, denominada "cooperación cautelosa" (*wary cooperation*), se basa en los desarrollos de David S. Wilson en la biología evolutiva para aplicarlos al comportamiento político. Según esto, los individuos son cooperativos por naturaleza, pero no necesariamente altruistas, en el sentido de presentar siempre una preocupación desinteresada por el otro, son competitivos, pero no de forma exclusiva. La propensión para cooperar es innata, dentro de los límites predefinidos del grupo, pero son también altamente sensibles a las acciones egoístas de otros miembros del grupo, esto lleva a suspender la cooperación cuando ésta no es recíproca, para evitar la interacción futura con no cooperadores, llegando hasta asumir personalmente castigos costosos hacia los

[7] Traducción propia.

individuos que no cooperan[8] (Alford y Hibbing 2004). Al menos seis conductas son necesarias entre los miembros de un grupo para que éste sea viable:

1. Cooperar con otros dentro del grupo.
2. Tener aversión por miembros fuera del grupo.
3. Castigar a miembros no cooperativos del grupo.
4. Ser sensibles al estatus, pagos y la reputación de otros miembros del grupo.
5. Dejar de cooperar si la no cooperación de otros miembros del grupo queda impune, y
6. Motivar a otros para seguir los puntos anteriores mediante instituciones o códigos morales.

La teoría de la cooperación cautelosa predice entonces la construcción de instituciones y códigos morales que valoran de forma condicionada la conducta cooperativa.[9] Desde la perspectiva de la cooperación cautelosa, las instituciones inclusivas serían aquellas que promueven la cooperación entre individuos o grupos dentro de una misma sociedad, mientras que las instituciones extractivas tendrían como objetivo el que un grupo de la sociedad saque provecho de otro. Instituciones inclusivas como aquellas de la propiedad privada buscan precisamente sancionar individuos o grupos que asuman estrategias de saqueo y perjudiquen la cooperación (Boix 2015). Instituciones asociadas a la división de poderes y a los pesos y balances del gobierno tendrían como objetivo evitar estrategias egoístas de extracción de rentas de los grupos en el poder. Por tanto, sociedades que presenten instituciones que favorezcan la cooperación y castiguen el comportamiento egoísta tendrán mayor éxito económico frente a sociedades que se basen en marcos institucionales que promuevan la explotación y extracción de rentas entre grupos.

[8] Para evidenciar esta conducta, los economistas evolutivos idearon el llamado "juego del ultimátum", para mayor información ver Güth y Tietz (1990); Henrich et al. (2001); Lowes et al. (2017); Cram et al. (2018); Oosterbeek, Sloof, y Van De Kuilen (2004); Henrich et al. (2001); Athanasiou, London, y Zollman (2015); Heller y Winter (2016); Güth y Kocher (2014); Thaler (1988); B. J. Henrich (2000); Schuster (2017).

[9] Los hallazgos se sostienen mediante investigaciones en las que, por simulaciones en computadora, se probaron modelos repetitivos de teoría de juegos con diferentes estrategias evolutivas: altruistas, egoístas y cooperadores cautelosos. Puestos a competir entre ellos, son los miembros de los grupos de cooperación cautelosa los que sobrevivieron la prueba evolutiva, los grupos altruistas fallaron porque no lograron neutralizar al individuo egoísta ocasional y los grupos egoístas fallaron al no poder beneficiarse de las ventajas de la conducta en grupo (Alford y Hibbing 2004).

Frente a esto, es posible plantear la hipótesis de que sociedades con instituciones que promuevan la cooperación, es decir, instituciones inclusivas, serán más exitosas que aquellas que no las tengan o que tengan instituciones extractivas, dicho de otro modo, países que tengan instituciones que promuevan la cooperación serán más desarrollados económicamente que países cuyas instituciones la desincentiven. La Colonia Española en Latinoamérica estructuró un marco institucional extractivo que transfirió recursos de un grupo a otro, esto tuvo como efecto la suspensión de la cooperación cautelosa entre individuos de la misma nación que, por efectos de la conducta egoísta del grupo colonizador, cesó en la cooperación y asumió estrategias de confrontación. Las sociedades resultantes no se verán a sí mismas como grupos cooperativos en competencia con otros sino varios grupos dentro de la misma sociedad en pugna distributiva, no parece extraño que sociedades en conflicto interno, resultado de instituciones y estrategias extractivas de un grupo por sobre otro, se hayan rezagado en el desarrollo económico frente a sociedades con instituciones inclusivas y estrategias cooperativas. La diferencia radica en cómo los grupos colonizadores se percibieron a sí mismos en términos evolutivos y estratégicos, así como en el contexto que enfrentaron: los primeros colonos británicos en Norteamérica, al encontrarse con grupos indígenas más tribales y menos estructurados, se percibieron como un colectivo que debía cooperar internamente para sobrevivir en un entorno hostil; en cambio, los colonizadores españoles, frente a civilizaciones más centralizadas y jerarquizadas en Sudamérica, se percibieron como un grupo en oposición a otro, desarrollando estrategias de extracción y sometimiento de estas poblaciones.[10] En términos prestados de la Biología, en Latinoamérica no se instauraron instituciones que constriñan comportamientos parasitarios de un grupo sobre otro y que promuevan el comportamiento simbiótico, lo que explica la actual brecha en el desarrollo económico.

En suma, los orígenes de las instituciones extractivas se explican desde diferentes interpretaciones: desde los orígenes coloniales de los países, desde los equilibrios políticos asimétricos y el conflicto distributivo y desde la tendencia a la cooperación o el saqueo de los grupos en la carrera evolutiva. ¿Cómo, una vez implantadas, afectan al desempeño económico? La siguiente sección tiene por objetivo responder esta pregunta.

[10] Para un análisis sobre cómo las características de las poblaciones indígenas influyeron en las estrategias coloniales, ver Mahoney (2010, cap. 1).

1.3. Desarrollo económico e instituciones

1.3.1. ¿Qué se entiende por desarrollo económico? El caso ecuatoriano

El concepto de desarrollo económico nace en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y se va consolidando en la Guerra Fría y la lucha entre potencias para ampliar sus zonas de influencia (Veltmeyer 2010). La concepción inicial de "desarrollo" vino aparejada de la noción de "progreso", entendido como "crecimiento económico", crecimiento de la producción interna y aumento del ingreso per cápita. El auge del concepto se alimentó de los nuevos países independientes de mediados del siglo XX, especialmente africanos, todos los cuales querían desarrollarse. En Estados Unidos, la doctrina Truman constituyó la política para promover el desarrollo de los países pobres, la pugna era entonces por la ayuda internacional y la cooperación para el desarrollo (Hirschman 1981). Sin embargo, a mediados de la década de los ochenta el concepto entró en decadencia, debido en parte a los pobres resultados de la ayuda internacional, pero también a la crisis de los precios del petróleo y a la retirada del paradigma keynesiano y la reedición de la teoría económica neoclásica, que dominaría la década siguiente.

Desde el punto de vista de la operatividad, la necesidad de medir el desarrollo económico llevó a la comunidad internacional a adoptar un indicador simple, que dé cuenta de las brechas entre el mundo desarrollado y el "subdesarrollado": el Producto Interno Bruto per cápita. Frente a esto, el debate se planteó con base en la información que el indicador dejaba de lado, es decir, la desigualdad social, así como la disyuntiva de si el PIB per cápita, y el desarrollo como tal, era un medio o un fin en sí mismo (Dutt 2014). En consecuencia, se generó indicadores de felicidad, organismos internacionales diseñaron índices de desarrollo humano, a fin de resignificar el concepto de desarrollo como un medio para alcanzar fines relativos al bienestar humano. La noción del desarrollo como un motor de la libertad cobró impulso con el cambio de siglo, donde lo importante no sería la acumulación de capital sino la generación de capacidades que permitan el aprovechamiento de las oportunidades en condiciones equitativas (Sen 1999). En definitiva, se cuestionó la idea de que crecimiento económico y desarrollo eran lo mismo, habría crecimiento sin desarrollo. Por otro lado, se cuestionó el concepto al acusarlo de tener oscuros intereses geopolíticos, surgieron controversias acerca de si el desarrollo económico tenía una falsa perspectiva teleológica, donde los países del Atlántico Norte constituirían un falso modelo a seguir para el sur pobre (Escobar 1995),

además de sospechas sobre el sistema de cooperación al desarrollo y su utilización en favor de intereses de las potencias donantes (Bueno de Mesquita y Smith 2011).

Por otra parte, en lo concerniente al Ecuador, Mahoney (2010) lo caracteriza como un país que no pertenece al conjunto de paises latinoamericanos con un alto nivel de desarrollo económico, sino que más bien se adscribe al conjunto de países con un nivel bajo, como lo muestran las Tablas 1.1, 1.2 y 1.3:

Tabla 1.1. Determinantes del nivel de desarrollo económico, etapa de colonialismo mercantilista

País	**Sociedad indígena compleja**	**Riqueza mineral significa-tiva**	**Cerca de una capital imperial precolo-nial**	**Centro Colonial**	**Nivel alto de desarrollo económi-co (Y_1)**	**Nivel alto de desarrollo social (Y_2)**
Argentina	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0
Bolivia	1.0	1.0	0.5	1.0	0.0	0.0
Chile	0.0	0.5	0.5	0.0	1.0	1.0
Colombia	1.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5
Costa Rica	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	1.0
Ecuador	**1.0**	**0.0**	**0.5**	**0.5**	**0.0**	**0.0**
El Salvador	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guatemala	1.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
Honduras	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	1.0	1.0	1.0	1.0	0.5	0.5
Nicaragua	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Perú	1.0	1.0	1.0	1.0	0.5	0.0
Uruguay	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0
Venezuela	0.5	0.5	0.0	0.0	1.0	0.5

Fuente: Mahoney (2010, 115, 117)

La Tabla 1.1 consolida las tablas de verdad usadas por Mahoney (2010) para formular su hipótesis aplicando un Análisis Cualitativo Comparado de Conjuntos Difusos (fsQCA)[11] (Ragin 2008) para analizar el efecto de las instituciones coloniales en el desarrollo latinoamericano, durante la fase colonial Mercantilista - Habsburgo. Posteriormente, para la fase Liberal – Borbónica del colonialismo latinoamericano, la no pertenencia al conjunto de países con alto nivel de desarrollo se mantiene (ver Tablas 1.2 y 1.3):

[11] Las tablas de verdad indican pertenencia completa al conjunto (1.0), exclusión completa (0.0) y pertenencia parcial (0.5).

Tabla 1.2. Trayectoria hacia un bajo desarrollo económico

País	Centro o semiperiferia mercantilista	Periferia liberal	Bajo nivel de desarrollo económico
Bolivia	1.0	1.0	1.0
Ecuador	**1.0**	**1.0**	**1.0**
Guatemala	1.0	1.0	1.0

Fuente: Mahoney (2010, 188)

Tabla 1.3. Determinantes del nivel de desarrollo económico para regiones coloniales no periféricas, etapa de colonialismo liberal

País	Población indigena y africana pequeña	Nivel alto de desarrollo económico	Nivel alto de desarrollo social
Argentina	1.0	1.0	1.0
Bolivia	0.0	0.0	0.0
Colombia	0.5	0.5	0.5
Ecuador	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Guatemala	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.5	0.5
Perú	0.0	0.5	0.0
Uruguay	1.0	1.0	1.0
Venezuela	0.5	1.0	0.5

Fuente: Mahoney (2010, 188)

Lo que interesa aquí es la caracterización del Ecuador como excluido del conjunto de países con alto nivel de desarrollo social y económico, y su adscripción al conjunto de países con un bajo nivel de desarrollo económico (Tabla 1.2), tanto como resultado de su interacción con instituciones mercantilistas al ser semi centro en la etapa Habsburgo como siendo periferia en la etapa borbónica.

Desde esta perspectiva, en el marco de la definición de desarrollo económico presentada en esta investigación, es necesario complementar la discusión sobre el desempeño económico medido a través del PIB con un análisis de otros indicadores que permiten captar la complejidad inherente al concepto. Entre estos se encuentran la pobreza, el ingreso per cápita, la urbanización y la desigualdad, que ofrecen perspectivas adicionales sobre el bienestar de una sociedad y su trayectoria de desarrollo. La pobreza, definida como la carencia de recursos suficientes para satisfacer necesidades

básicas como alimentación, vivienda, salud y educación, resulta crítica para evaluar el impacto distributivo del crecimiento económico.

En Ecuador, a pesar de un crecimiento sostenido del PIB durante ciertos periodos, la reducción de la pobreza ha sido desigual. Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) muestran que la pobreza por ingresos se redujo del 36,7% en 2010 al 25% en 2020, Según la misma fuente, la pobreza por ingresos se redujo del 36,7% en 2010 al 25% en 2020. Sin embargo, en áreas rurales, la pobreza sigue siendo pronunciada, alcanzando el 47,9% para diciembre de 2020. Estos datos reflejan una disminución general de la pobreza a nivel nacional, pero también evidencian que las zonas rurales aún enfrentan desafíos significativos en términos de reducción de la pobreza. Las instituciones extractivas tienen un rol determinante en este contexto, ya que su impacto no solo limita el crecimiento económico, sino también restringe la distribución equitativa de recursos y oportunidades, perpetuando tasas de pobreza elevadas en ciertos sectores de la población.

Por otro lado, el ingreso per cápita complementa al PIB al proporcionar una medida más precisa del bienestar promedio, aunque su interpretación debe considerar las desigualdades en la distribución del ingreso. Según el Banco Mundial, el ingreso nacional bruto per cápita de Ecuador alcanzó los $6,280 en 2020, situándolo en la categoría de ingreso medio-alto. No obstante, esta cifra oculta disparidades significativas, con brechas notorias entre regiones urbanas y rurales. Desde una perspectiva histórica, las instituciones extractivas han limitado el desarrollo de mercados inclusivos, lo que afecta negativamente la capacidad de amplios sectores de la población para beneficiarse del crecimiento económico. Así, el ingreso per cápita no solo refleja los logros del modelo de desarrollo, sino también sus limitaciones estructurales.

La urbanización, otro aspecto relevante del desarrollo económico, facilita la concentración de actividades productivas y el acceso a servicios públicos. En Ecuador, el porcentaje de población urbana aumentó de un 40% en 1980 a más del 64% en 2020, según datos de las Naciones Unidas.[12] Sin embargo, este proceso ha traído consigo retos significativos, como el crecimiento de asentamientos informales y cinturones de pobreza en ciudades principales como Quito y Guayaquil. Además, la migración

[12] Perspectivas de Urbanización Mundial 2020, United Nations, World Urbanization Prospects, 2020.

forzada desde zonas rurales hacia las ciudades, impulsada en parte por las instituciones extractivas, ha generado condiciones de vida precarias para muchas familias. Este fenómeno pone en evidencia la necesidad de políticas de desarrollo integradoras que equilibren los recursos y las oportunidades entre áreas urbanas y rurales.

Finalmente, la desigualdad, medida a través de indicadores como el coeficiente de Gini, resulta crucial para comprender las limitaciones del desarrollo económico basado exclusivamente en el crecimiento del PIB. En 2019, Ecuador registró un coeficiente de Gini de 0,459, según datos del Banco Mundial disponibles en su base de indicadores sociales (World Bank, Gini Index, 2019). Esta cifra refleja altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, lo que repercute directamente en la cohesión social y limita las oportunidades económicas para grupos marginalizados. Históricamente, las instituciones extractivas han consolidado estructuras de poder y riqueza que perpetúan esta desigualdad. Así, una evaluación integral del desarrollo económico debe incorporar estas disparidades para garantizar un progreso más equitativo y sostenible.

El análisis de estos indicadores permite una comprensión más completa de las dinámicas subyacentes al desarrollo económico. Incorporar la pobreza, el ingreso per cápita, la urbanización y la desigualdad en la discusión amplía el marco analítico de esta investigación, destacando cómo las instituciones extractivas no solo limitan el crecimiento, sino también generan efectos colaterales significativos que afectan el bienestar general de la población. Esta aproximación holística enriquecerá el análisis de las dinámicas económicas en Ecuador, proporcionando una base más sólida para futuras discusiones y políticas.

1.3.2. ¿Crecimiento bajo instituciones extractivas?

El crecimiento económico no es posible solo con instituciones inclusivas, puede darse también cierto nivel de crecimiento bajo instituciones extractivas, puesto que es necesario algún grado de creación de riqueza para que ésta pueda extraerse, pero la naturaleza del desarrollo económico conseguido bajo instituciones extractivas es distinta en comparación con el que se lograría con instituciones inclusivas. La base de un desarrollo económico sostenido en instituciones inclusivas tendría como motor la innovación y el cambio tecnológico, mientras que el que se sostiene en instituciones extractivas se basaría en tecnologías existentes y no sería sostenible a largo plazo (Acemoglu y Robinson 2012). Esta diferencia tiene relación con lo que se denomina la "destrucción creativa", expresión popularizada por Joseph Schumpeter y que describe el

fenómeno de superposición de tecnologías, una en declive que será reemplazada por otra emergente y que, en última instancia, destruye a la antigua. Regímenes basados en instituciones extractivas no permitirán que nueva tecnología emerja, dado que esto implicará el surgimiento a su vez de nuevas élites económicas que lucran de las nuevas tecnologías, en oposición a las élites arraigadas en tecnologías en proceso de obsolescencia que se convertirían a la postre en perdedores políticos (Acemoglu y Robinson 2000). En definitiva, un cambio tecnológico sostenido solo puede suceder bajo instituciones inclusivas debido a la falta de incentivos económicos para invertir en innovación que presenta el crecimiento bajo instituciones extractivas, pero sobre todo como consecuencia de la resistencia por parte de las élites (Acemoglu y Robinson 2012).

Sin embargo, la implantación de instituciones extractivas tiene otra consecuencia no prevista, ésta positiva: "cierto grado de prosperidad económica es intrínseca a las instituciones extractivas que logran cierto grado de centralización estatal e imponen la ley y el orden" (Acemoglu y Robinson 2012, cap. 5). Esta aparente "bendición" de las instituciones extractivas fue estudiada en las colonias de origen británico, analizando la influencia del nivel impositivo que tuvo la colonia en la calidad de las instituciones actuales (Broms 2014), la hipótesis del trabajo citado es que, contrariamente a lo que sostienen Acemoglu y Robinson, un nivel alto de extracción de rentas en las colonias de origen británico a inicios del siglo XX, en las décadas anteriores a la coyuntura crítica de los movimientos de independencia colonial, está significativa y positivamente relacionado con la efectividad presente del gobierno. Aparentemente, este argumento no sería del todo contrario a la tesis de Acemoglu y Robinson, pues los autores reconocen ciertas externalidades positivas asociadas a las instituciones extractivas y la organización estatal. El argumento es el siguiente: para aumentar el cobro de impuestos, los gobernantes se vieron forzados a negociar con los contribuyentes actuales y futuros acerca del alcance y los medios de la extracción de rentas, esto finalmente contribuyó de forma significativa a estimular la capacidad de respuesta (*responsiveness*), la movilización popular y la rendición de cuentas, paralelamente a una burocracia estatal fuerte y efectiva necesaria para recaudar, administrar y gastar estos recursos (Broms 2014).

Parecería ser que en efecto el crecimiento bajo instituciones extractivas es menor al que podría resultar de instituciones inclusivas, pero mayor que en ausencia absoluta de

instituciones. Éstas permiten centralizar y organizar el Estado y mejorar la capacidad de auto administración de la sociedad, es decir que permiten la cooperación entre grandes conjuntos de individuos, sociedades, en competencia con otros grupos por el aprovechamiento de recursos limitados.

1.3.3. Derechos de propiedad, costos de transacción, leyes y normas

La Nueva Economía Institucional sugiere que la debilidad de las instituciones genera grandes costos de transacción, llegando hasta un 45% del ingreso nacional en los Estados Unidos, lo que se traduce en pobreza y subdesarrollo. El bienestar económico, o más precisamente, la diferencia de éste entre un país y otro, se debe en gran medida a la calidad de sus instituciones (North 1993). Éstas serían el determinante subyacente del desempeño de las economías, y explica, en mucho, el subdesarrollo del llamado tercer mundo. Esto debido a los costos de transacción, la asimetría de información de los mercados, la indefinición de los derechos de propiedad, y demás consecuencias de incentivos o desincentivos dados por las instituciones: "los países del tercer mundo son pobres porque las limitaciones institucionales definen un conjunto de liquidaciones de la actividad político-económica que no alientan la actividad productiva" (North 1993, cap. 12).

Ahora bien, "la función principal de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) de la interacción humana" (North 1993, cap. 1). Por tanto, la causa inicial del desarrollo económico sería la presencia de instituciones que reduzcan los costos de transacción, lo que disminuye el desvío de recursos que deberían contarse como retornos de inversión, que se pierden por dichos costos. Los costos de transacción constituyen además desincentivos para la inversión: una sociedad con altos costos de transacción desincentivará la inversión y disminuirá el crecimiento económico.

Otro elemento clave para entender el mecanismo causal que nos ocupa es el de derechos de propiedad. Aquellos afectan las elecciones de los actores económicos, el comercio y en términos generales el desempeño económico, incentivando o no las decisiones sobre el ahorro y la inversión, facilitando la asignación, uso de recursos y la coordinación entre actores (Villalba Andrade 2011). La indefinición de los derechos de propiedad es uno de los elementos clave para la decisión sobre invertir o no: un agente económico, en tanto que elector racional, no invertirá a menos que tenga las garantías necesarias de que los retornos de su inversión no serán expropiados, por lo tanto, un marco institucional

que no provea estas garantías desincentiva la inversión y el ahorro, lo que se traduce en pobres niveles de desempeño económico.

Sin embargo, desde esta perspectiva también se conciben a las instituciones como beneficiosas o perjudiciales: éstas pueden ser distributivas, cuando se limitan a distribuir riqueza ya existente de un grupo social a otro; o productivas, aquellas que sí incentivan la producción (North 1993; Villalba Andrade 2011). Las instituciones distributivas tendrían como contraparte grupos de poder con alta capacidad de cooperación que, aprovechándose de éstas, se organizan para capturar rentas mediante la influencia en decisiones públicas para beneficio propio, estos grupos de poder constituyen coaliciones distributivas (Olson 1982; 2001). En efecto, sociedades con una estructura institucional redistributiva incentivarán la conformación de coaliciones distributivas que no generarán riqueza, sino que buscarán la extracción de rentas desde el Estado o desde otros grupos de la sociedad.

La pregunta no es si las instituciones importan, sino qué instituciones importan y cómo se las obtiene (Rodrik 2019). Se identifica cinco tipos de instituciones necesarias para un crecimiento de calidad: derechos de propiedad, instituciones regulatorias, instituciones para la estabilización macroeconómica, instituciones para el manejo de conflictos e instituciones de seguridad social. Los cuatro primeros resultan intuitivos y son en mayor o menor medida los que North propone, pero el último tipo, seguridad social, es llamativo: una causa de una economía de mercado dinámica es que libera al individuo de entramados tradicionales: la familia ampliada, la iglesia, el poblado, pero al mismo tiempo lo desprovee de sistemas de soporte tradicionales y de instituciones de riesgo compartido. Para un crecimiento de calidad sería imprescindible un estado de bienestar mínimo que compense externalidades negativas de la sociedad de mercado asociadas con la solidaridad y el apoyo mutuo. De hecho, esto explicaría el descontento en Latinoamérica frente a la implementación de reformas estructurales de ajuste:

> Parcialmente debido a esto, países en desarrollo como aquellos en América Latina que adoptaron modelos orientados al mercado luego de la crisis de la deuda en los años 80, no pusieron suficiente atención en crear instituciones de seguridad social. El resultado fue inseguridad económica y rechazo a las reformas[13] (Rodrik 2019).

[13] Traducción propia.

Probablemente este elemento relacionado con la seguridad social y, en términos generales, un mínimo estado de bienestar, es lo que diferencia al crecimiento puro y simple del "crecimiento de gran calidad". Sería también lo que diferencia al "crecimiento" del "desarrollo" y sugiere una tibia crítica a las posturas de la Nueva Economía Institucional.

No obstante, hay críticos más frontales que encuentran en la teoría de las instituciones intereses geopolíticos hegemónicos. Para el economista Ha-Joon Chang, la difusión por parte de organismos multilaterales de financiamiento de la idea de que las instituciones de baja calidad son la causa de los problemas económicos de los países en desarrollo tiene una intencionalidad no declarada (Chang 2011). Las llamadas *Global Standard Institutions* (GSI), estarían detrás de los programas de ajuste que entidades como el Fondo Monetario Internacional condicionan al financiamiento que otorgan a países en desarrollo. Según Chang, estas instituciones favorecen los intereses corporativos y siempre benefician a los ricos por sobre los pobres, pero, además, dejando de lado la discusión distributiva, la interpretación del mecanismo causal sería ingenua.

Para empezar, existiría un problema de endogeneidad en la identificación de las variables dependiente e independiente, los países desarrollados habrían adoptado instituciones del tipo GSI después, y no antes, de haber alcanzado el desarrollo económico (Chang 2011). Adicionalmente, aun cuando se asuma la dirección de causalidad de las instituciones al desarrollo económico, el mecanismo causal es mucho más complejo que lo que sugiere la Nueva Economía Institucional. Muchas de las GSI no serían necesariamente buenas para el desarrollo, como por ejemplo la liberalización de los mercados, puesto que siempre es necesario cierto grado de regulación para impedir abusos como comportamientos monopólicos o susceptibles de riesgo moral. Otro ejemplo ilustrativo es el de instituciones que protegen los derechos de propiedad, las que no serían beneficiosas en un momento inicial de desarrollo, como normas de propiedad intelectual muy estrictas o que dificulten la redistribución de la tierra en políticas de reforma agraria (Chang 2011). Por otro lado, habría un problema de heterogeneidad causal, dado que la misma institución podría tener efectos contradictorios en distintos momentos, aun cuando sea la misma dosis en el mismo país, por ejemplo, la reforma agraria en Japón luego de la Segunda Guerra Mundial tuvo

efectos beneficiosos, pero la misma medida aplicada a finales del siglo XIX hubiera tenido consecuencias negativas (Chang 2011).[14]

Otro elemento adicional al análisis es relacionar al marco institucional favorable para el desarrollo con un sistema jurídico imparcial que desincentive actitudes predatorias, garantice derechos de propiedad para todos y el cumplimiento de contratos con bajos costos de transacción: un Estado de Derecho donde prime el imperio de la ley. La concepción del "*rule of law*" o imperio de la ley viene de una larga tradición del pensamiento político, que inicia con la pregunta de Platón: ¿qué es mejor, el gobierno de los hombres o el gobierno de las leyes? El segundo implica que los gobiernos deben sujetarse a la ley, no hay nadie por encima de la ley, ni siquiera el gobernante. Bobbio concluirá que el gobierno de las leyes por excelencia es la democracia: "¿Qué es la democracia sino un conjunto de reglas (las llamadas reglas del juego) para la solución de los conflictos sin que se haya de recurrir al derramamiento de sangre?" (Bobbio 1986, 136). Se entiende al *rule of law* o imperio de la ley como:

> …un sistema de gobierno en el cual los actos de las agencias y oficiales de todas clases están sujetos al principio de legalidad (…). (El imperio de la ley) significa que las respectivas cabezas de cada cuerpo estarán obligadas por la ley que ellos mismos han promulgado; podrían cambiarla legalmente, pero hasta que lo hagan deben obedecerla, deben gobernar conforme a la ley[15] (Bill Chavez 2004, 10).

La "dispersión balanceada del poder institucional" (Bill Chavez 2004, 9) es condición necesaria para un imperio de la ley efectivo: es necesario que el poder esté distribuido de forma más o menos equitativa en al menos dos actores políticos con intereses

[14] Chang es muy crítico al afirmar que existen dos tendencias en la literatura institucional, ambas con una postura ingenua y sobre simplificadora: la postura voluntarista y la fatalista. La primera asume que el cambio institucional es sencillo y que si un país quiere desarrollarse debe adoptar instituciones exitosas. La segunda asume un cierto fatalismo histórico en la configuración institucional de una sociedad y que el cambio solo es posible mediante coyunturas críticas extremas (Chang 2011). El cambio institucional posible se encontraría en un término medio entre ambas posturas, puesto que existe una dinámica de *path dependence* de las instituciones producto de elecciones deliberadas de los agentes en el pasado, éstas a su vez hechas en un contexto institucional preexistente. De hecho, las instituciones importantes para una sociedad, como una constitución, tiene mecanismos inherentes que las hacen difíciles de cambiar. Sin embargo, el cambio institucional es más posible de lo que los fatalistas piensan, lo que sucede es que la estructura institucional de un país es muy compleja y contiene varios elementos, algunos que pueden ser interpretados como anti-desarrollo, otro pro-desarrollo, dependiendo del énfasis que los analistas quieran darles, es decir, se caería en justificaciones ex post. Un ejemplo de aquello sería el caso del Confusionismo, del que ahora se cree que es inherentemente pro-desarrollo debido a su énfasis en la educación y en la frugalidad, pero que, si se toma en cuenta su naturaleza jerárquica, no se podría imaginar una peor cultura para el desarrollo (Chang 2011).

[15] Traducción propia.

competitivos, cuando un actor monopoliza el poder político no tiene incentivos para respetar las leyes. Este equilibrio de poderes que permite el imperio de la ley implica a nivel gubernamental la existencia de pesos y balances que permitan el control cruzado de los poderes del Estado.

Es necesario un legislativo no controlado por el ejecutivo, pero sobre todo es imprescindible un poder judicial independiente. A nivel del relacionamiento entre actores, es necesaria una pluralidad de actores económicos fuertes en competencia, esta misma competencia entre actores hará necesario un sistema judicial independiente que haga cumplir contratos (*contract enforcement*) y garantice derechos de propiedad (Bill Chavez 2004; Dam 2006). Un poder judicial independiente del poder político permitirá a los ciudadanos defenderse de los abusos del Estado, evitando riesgos de expropiación y, en general, conductas predatorias estatales; pero también la igualdad ante la ley, a través de la independencia judicial frente a poderes económicos, permite la competencia en igualdad de condiciones y la inexistencia de barreras de entrada para nuevos actores. La predictibilidad que permite la seguridad jurídica evita desincentivos para la inversión y un cálculo más preciso de sus riesgos.[16]

Por tanto, las instituciones inciden en el desarrollo económico mediante las garantías de los derechos de la propiedad privada, la reducción de los costos de transacción y en términos generales la seguridad jurídica y el Estado de Derecho. Pero ¿cómo funcionan en la práctica? ¿Cuáles son los mecanismos causales que se configuran como secuencias de dichas condiciones para transmitir fuerza causal del detonante al resultado? La siguiente sección enfrenta estas preguntas.

1.4. Mecanismos causales

1.4.1. Mecanismos causales en la literatura teórica

Como se mencionó en secciones anteriores, las tres teorías que explican los orígenes de las instituciones por la historia colonial de Latinoamérica se centran en responder a la pregunta ¿cómo surgieron las instituciones extractivas en la región?, y no tanto en cómo

[16] La influencia del imperio de la ley, y de la independencia judicial como su indicador, es tal que se afirma que los países que adoptaron un sistema jurídico anglosajón (*common law*) crecen al menos un 0.7% más rápido que aquellos que adoptaron el derecho romano (*civil law*) (Dam 2006). Esto porque el poder judicial bajo derecho anglosajón sería más independiente que bajo el derecho romano, puesto que la necesidad de crear derecho por costumbre implica el análisis de la norma, y no la aplicación de ésta sin interpretación alguna, dotando a la función judicial de un mayor poder.

éstas inciden negativamente en el desarrollo económico (Coatsworth 2012). Sin embargo, sí plantean ciertos mecanismos causales que relacionan las instituciones extractivas con el desarrollo económico: en la teoría de la factibilidad del asentamiento se enfatiza en la no protección de derechos de propiedad para la mayor parte de la población de los países de la región, de hecho, el indicador que la teoría utiliza en el modelo es el índice de riesgo de expropiación del *Political Risk Services* como *proxy* para instituciones (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2001). Al existir un alto riesgo de expropiación para la mayoría, hay fuertes desincentivos para la inversión, especialmente si la riqueza es poco móvil, como en el caso de la tierra en economías mayormente agrícolas. Por otro lado, la estructura institucional extractiva presenta una dimensión política: el poder político se concentra en una pequeña élite que lo acapara, no hay una distribución equilibrada del poder y tampoco se crean los mecanismos de pesos y balances que controlen dicho poder. En este escenario, los países fallan al momento de aprovechar la oportunidad de industrializarse, una vez que la primera ola de industrialización se internacionaliza.

Para la teoría de la dotación inicial de factores, las instituciones extractivas generan limitaciones para el desarrollo de mercados: la élite no consume productos estandarizados locales y la gran mayoría empobrecida no consume al no contar con recursos suficientes. Esta misma mayoría cuenta además con acceso muy limitado a oportunidades económicas. Dichas limitaciones generan desigualdades estructurales en la distribución de la riqueza, así como de capital humano y de poder político, lo que tiene por resultado la no realización completa del potencial económico de los grupos poblacionales desaventajados y el rezago económico frente a países con una dotación inicial de factores desfavorable (Engerman y Sokoloff 2000).

Para la teoría de la identidad del colonizador, las instituciones extractivas herencia del período Habsburgo generan un modelo económico colonial mercantilista, dada la necesidad de controlar y explotar a la importante población indígena existente, mediante la adaptación de instituciones nativas de trabajo forzado y jerarquización. Esto estructura un Estado predatorio y patrimonial, acompañado de mercados disfuncionales a nivel económico, cuya consecuencia es la formación de sociedades altamente estratificadas, poblaciones indígenas con bajos niveles de desarrollo social y bajo compromiso de las élites con respecto a la dotación de bienes públicos. El resultado es

el bajo nivel de desarrollo socioeconómico post colonial (Matthew Lange, Mahoney, y vom Hau 2006; Mahoney 2010).

Los mecanismos causales que proponen las distintas teorías tienen elementos en común, como el no aprovechamiento de las oportunidades económicas, ya sea a nivel micro con la no realización del potencial económico de las poblaciones desaventajadas, o a nivel macro con el desaprovechamiento de las sociedades de las oportunidades de industrialización de la economía global. Otros elementos en común se sitúan en distintos niveles: un nivel político, con la cooptación del Estado o conformación de un Estado predatorio patrimonial, el poder político concentrado en una pequeña élite y el bajo compromiso de ésta para la dotación de bienes públicos; y un nivel económico, con el subdesarrollo del mercado interno o mercados disfuncionales. La agrupación de elementos en estos niveles: económico y político, nivel macro y micro, nos permiten consolidar las tres teorías en un mismo mecanismo causal de nivel teórico, todavía a nivel general. La Figura 1.2 representa dicho mecanismo.

Figura 1.2. Mecanismo causal teórico que vincula las instituciones extractivas con el desarrollo económico

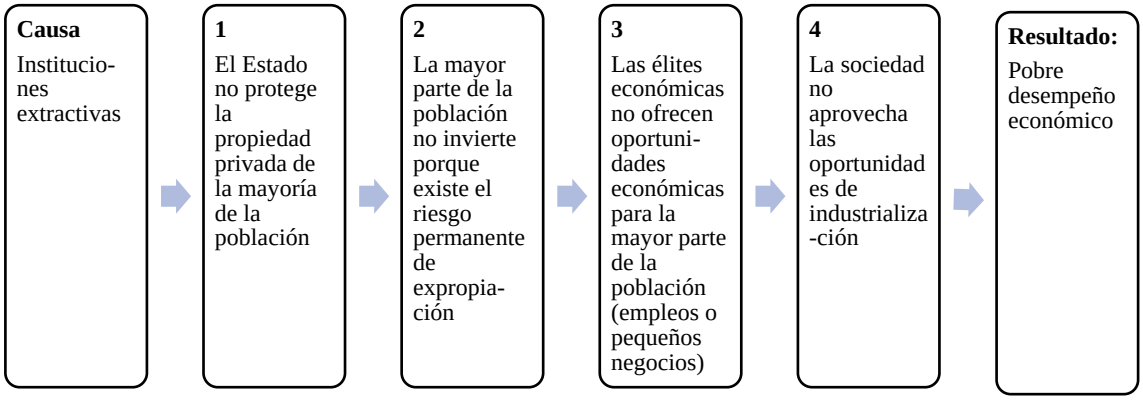

Fuente: Elaboración propia con base en Coatsworth (2012); Acemoglu, Johnson, y Robinson (2001); (2002); Lange, Mahoney, y vom Hau (2006); Engerman y Sokoloff (2002).
Nota: metodología de Rastreo de Procesos (Beach y Pedersen 2013).

El esquema propuesto en la Figura 1.2 sugiere que las instituciones extractivas existentes en Latinoamérica desde la Colonia resultan en la incapacidad, o la falta de voluntad, del Estado para garantizar los derechos de propiedad de la mayoría de la población, limitándose a proteger la propiedad privada de las élites. Esto conlleva la existencia de desincentivos a la inversión para la mayor parte de la población, cuyos pocos recursos no solamente no son protegidos, sino que son extraídos por la élite

económica, vía tributos predatorios (como el tributo indígena, por ejemplo) o mediante mecanismos de trabajo forzado o semi esclavo (Mita, Obraje, Encomienda, Huasipungo, Concertaje). Esto causa la configuración de un sistema económico excluyente, donde la propiedad casi exclusiva de los medios de producción, especialmente la tierra, en manos de las élites, deja a las poblaciones desaventajadas sin oportunidades de entrada al sistema. Al basar la economía en actividades primarias extractivas donde la propiedad de la tierra es el elemento clave, grandes plantaciones orientadas a la exportación, haciendas latifundistas para la producción interna, minería, etc., las posibilidades de acumulación de capital para los excluidos son mínimas, a menos que se inserten en su rol de explotados. Esta doble maldición: grandes masas excluidas del sistema económico y élites especializadas en actividades primarias de extracción, desincentivan la posibilidad de aprovechar las distintas olas de industrialización que vienen del extranjero, en una suerte de dependencia del sendero (*path dependence*), en la que los rendimientos crecientes derivados de la explotación primaria (minas y agricultura), sostenida por mano de obra semi esclava, refuerzan la reproducción de estructuras institucionales que dificultan transiciones hacia sectores económicos alternativos, permitiendo la persistencia de arreglos institucionales extractivos en el tiempo. No obstante, hay elementos en el mecanismo de la Figura 1.2 que no se contemplan, como los equilibrios asimétricos entre los actores en conflicto por la redistribución. Más adelante se propone un mecanismo que incorpore estos aspectos, a continuación, se analiza las aplicaciones de las teorías revisadas en casos específicos.

1.4.2. Literatura empírica

Los trabajos empíricos sobre la relación entre instituciones y desempeño económico se ocupan mayormente del análisis histórico de las instituciones coloniales en los países en desarrollo de distintas regiones. Las investigaciones sobre las instituciones africanas tienden a comparar la influencia de los imperios coloniales francés y británico (Lee y Schultz 2012). Comparaciones también observan distintos tipos o intensidades de instituciones de un mismo imperio colonizador. Seidler argumenta que la persistencia de las instituciones informales pre coloniales influyó en la intensidad con la que las instituciones europeas fueron adoptadas, utilizando como casos de estudio Botswana y Nigeria (Seidler 2011). En un argumento parecido en un continente distinto, se evidencia que la aplicación diferenciada en regiones de la India colonizadas por Gran Bretaña de instituciones que administran derechos de propiedad y de la forma en la que

se gestionan los tributos a la tierra tienen distintos efectos en su nivel de desarrollo ulterior (Banerjee y Iyer 2005).

Para Latinoamérica, la literatura varía en la comparación subnacional o entre países. Para el primer caso, se estudia el efecto de instituciones extractivas de trabajo forzado como la "Mita" (Dell 2010; Gil Montero 2011) o el Concertaje (Rivadeneira 2023), concluyendo que la aplicación de regímenes laborales semi esclavistas para la explotación minera durante la colonia tiene efectos negativos en el desempeño económico posterior. Dell compara las regiones con alta y baja incidencia de las mitas en Perú y Bolivia, y concluye que en las regiones con aplicación de la mita existe un impacto negativo en la tenencia de la tierra y la provisión de bienes públicos. Gil Montero compara las minas de Potosí y de San Antonio del Nuevo Mundo, con dos regímenes laborales distintos. En Colombia se estudió las raíces históricas que determinan las capacidades estatales a nivel subnacional a través de la red de municipalidades y el efecto derrame en las decisiones de inversión del gobierno central, y los impactos en los niveles regionales de pobreza (Acemoglu, García-Jimeno, y Robinson 2015).

La comparación entre países toma como referencia el rezago en relación con países desarrollados. Los casos de México y Perú son estudiados en tanto que pilares del imperio colonial, y la brecha de desarrollo con relación a España (Arroyo y Van Zanden 2016). En Centroamérica, se toma como casos de estudio los países del triángulo norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) e investiga el rol de las élites, su interacción con instituciones débiles y sus implicaciones en el posterior nivel de desarrollo (Bull 2014). Un estudio de N grande, que cubre 324 unidades subnacionales de 17 países latinoamericanos, estudia los efectos de las instituciones pre-coloniales en el desempeño económico actual de la región (Angeles y Elizalde 2017). Similar a Seidler (2011), la persistencia de las instituciones pre-coloniales se debería a grandes comunidades autogobernadas en zonas rurales, cuanto más desarrolladas las instituciones mayor capacidad tendrían estas comunidades para oponerse al dominio español primero, y del Estado Nación después, lo que tendría en el largo plazo efectos beneficiosos en el desempeño económico.

Varias investigaciones toman casos sin una especificidad regional, intentando establecer patrones similares en diversos casos a nivel global. Una investigación compara dos casos relativamente exitosos, la Atenas clásica y la Inglaterra moderna temprana, a fin

de identificar regularidades en la construcción del Estado para explicar la generación de instituciones políticas inclusivas (Acemoglu y Robinson 2016). Los hallazgos concluyen que distintos patrones de normas sociales e instituciones informales no solo ayudaron en la formación del Estado, sino que también fortalecieron a la sociedad civil, lo que finalmente permitió sobreponerse a los problemas de acción colectiva e impulsar la revolución industrial. Otro estudio de N grande pone a prueba las teorías que sostienen que el tipo de asentamiento o la identidad del colonizador determinan el conjunto de instituciones adoptadas por el país colonizado, y proponen más bien un tratamiento complementario de ambas opciones; los hallazgos sugieren que el tipo de asentamiento es más determinante cuando el colonizador es británico (D. L. Bennett et al. 2017).

Las diferencias geográficas y la lotería de las materias primas explicarían el destino económico en tres colonias caribeñas no hispánicas: Guyana, Barbados y Mauricio (Constantine y Khemraj 2019). Sin embargo, la explicación de que estas características geográficas determinan una estructura económica que a su vez influye en los poderes presidenciales, tanto *de jure* como *de facto*, y como estas instituciones políticas procesan los conflictos y la distribución de poder entre élites, puede interpretarse como la existencia de factores exógenos que modelan el tipo de instituciones políticas adoptadas en cada caso.

Las conclusiones a las que llegan los estudios revisados apuntan a la importancia de las instituciones en la época colonial para explicar el rezago económico de los países en desarrollo. La investigación de Dell (2010), por ejemplo, permite evidenciar la influencia del tipo de relaciones laborales que se tejen en una sociedad y cómo la extracción de rentas por parte de las élites económicas a la población puede incidir en el nivel de desarrollo de un territorio.

1.4.3. Mecanismo causal propuesto

Hay un elemento que no está contemplado en los mecanismos causales que la literatura sugiere y es el que se discute en el apartado 2.2 de este trabajo, relativo a los equilibrios políticos entre los actores que determinan la emergencia y persistencia de las instituciones. Este equilibrio político suele ser asimétrico en la medida en que élites económicas pugnan en el marco del conflicto distributivo con poblaciones desorganizadas y cuyos recursos materiales y organizativos no permiten influir en el sistema político, a menos que logren solucionar estos problemas de acción colectiva y

organizarse (Olson 2001). El equilibrio se da muchas veces en forma de equilibrio de Nash, dado que los actores no tienen incentivos para salir de éste, sea por coerción o porque simplemente sin él estarían peor. Para ilustrar lo dicho proponemos un mecanismo causal teórico que involucra un tipo de institución extractiva típica de las épocas colonial y republicana de Latinoamérica, presente en varios países, donde el campesino, generalmente indígena, a cambio del arrendamiento de una parcela de tierra se compromete a trabajar para el terrateniente, pero que en la práctica constituye una forma de explotación y de trabajo forzoso. Este tipo de institución toma muchas formas dependiendo del país: huasipungos en Ecuador, terrazgueros en Colombia, inquilinos en Chile, yanacunas en Perú o colonos en Bolivia.

El esquema propuesto en la Figura 1.3 sugiere que la forma de trabajo a cambio de arrendamiento de tierras, en tanto que institución extractiva, resulta en que los campesinos deciden no invertir debido a la indeterminación en los derechos de propiedad de sus parcelas, que siguen bajo el control del terrateniente. Esto resulta en un equilibrio en el conflicto distributivo dado que los campesinos no cuentan con los incentivos ni los recursos para salir del *status quo* debido, por un lado, a la falta de generación de excedentes en sus parcelas para el comercio por fuera de la hacienda, pero por otro debido a patrones de relacionamiento dependientes generados entre campesinos y patrones basados en violencia simbólica y dominación (Guerrero 1991). Adicionalmente, la hacienda constituye una suerte de estado de bienestar incipiente para el campesino, fuera de la cual estaría peor.

Figura 1.3. Mecanismo causal propuesto que vincula las instituciones extractivas con el desarrollo económico

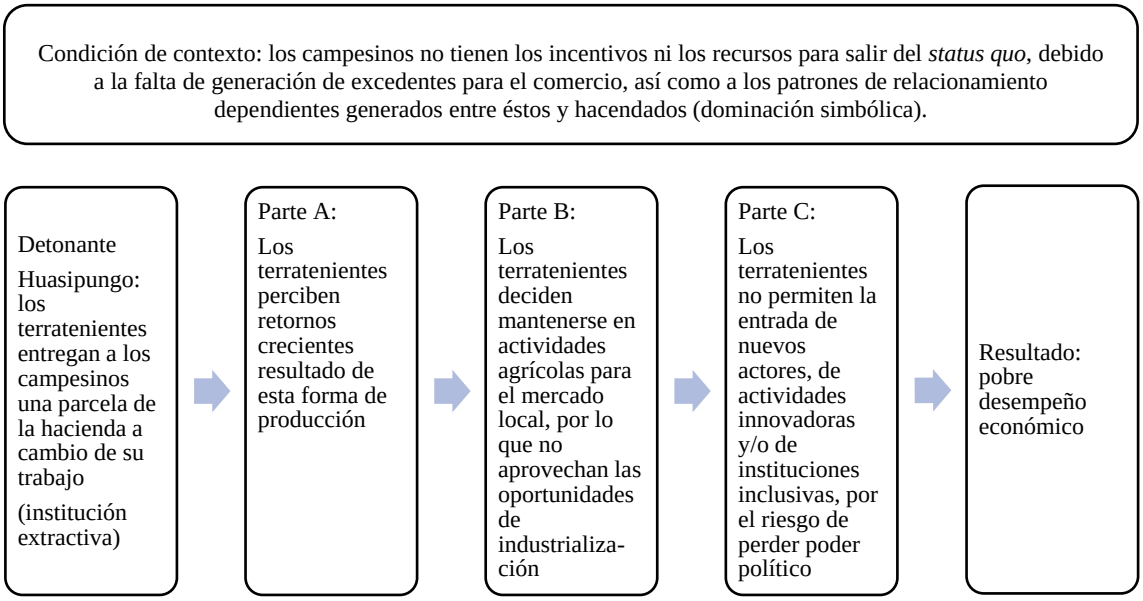

Fuente: elaboración propia con base en Coatsworth (2012); Acemoglu, Johnson, y Robinson (2001); (2002); Lange, Mahoney, y vom Hau (2006); Engerman y Sokoloff (2002).
Nota: metodología de rastreo de procesos (Beach y Pedersen 2019).

Los terratenientes tampoco cuentan con incentivos para salir del *status quo*, puesto que con el trabajo a cambio de arrendamiento de tierras perciben retornos crecientes resultado de esta forma de producción, en una forma de *path dependence* en la medida en que la agricultura de hacienda es más rentable en el corto plazo. En consecuencia, los terratenientes deciden mantenerse en actividades agrícolas para el mercado local, por lo que no aprovechan las oportunidades de industrialización. Al basar su poder económico en actividades agrícolas, los terratenientes no permiten la entrada de nuevos actores o de actividades económicas más innovadoras, por el riesgo de perder influencia política ante la eventual emergencia de nuevas élites (Acemoglu y Robinson 2000); esta "trampa" especializa a las sociedades en producción primaria, lo que refuerza la continuidad de un arreglo institucional desfavorable al cambio estructural, limitando con ello la transición hacia sectores más dinámicos e inclusivos. La interacción entre ambos tipos de actores, terratenientes y campesinos huasipungueros, se puede interpretar como un juego con un equilibrio de Nash, que se expresa como sigue:

El Huasipungo es un sistema donde el terrateniente permite a los indígenas trabajar una parcela de tierra (el huasipungo) a cambio de trabajo no remunerado en las tierras del terrateniente. Ambos actores tienen incentivos y restricciones específicos:

- Terrateniente: Busca maximizar su producción sin aumentar los costos laborales.
- Huasipunguero: Necesita la tierra para subsistir y carece de otras opciones económicas viables.

Modelo de teoría de juegos:

Supuestos:

1. Hay dos jugadores: el terrateniente (T) y el huasipunguero (H).
2. Cada jugador tiene dos estrategias:
    - T: (1) Ofrecer el huasipungo o (2) No ofrecer el huasipungo.
    - H: (1) Aceptar el huasipungo o (2) Rechazar el huasipungo.
3. Los pagos dependen de la interacción entre las estrategias elegidas.

Matriz de pagos

Terrateniente / Huasipunguero	Aceptar huasipungo	Rechazar huasipungo
Ofrecer huasipungo	(5, 3)	(1, 0)
No ofrecer huasipungo	(0, 0)	(2, 1)

Descripción de los pagos:

- (5, 3): Si el terrateniente ofrece el huasipungo y el huasipunguero lo acepta, el terrateniente obtiene alta producción (5), y el huasipunguero recibe subsistencia básica (3).
- (1, 0): Si el terrateniente ofrece el huasipungo pero el huasipunguero lo rechaza, el terrateniente sufre una pérdida (1) y el huasipunguero no obtiene nada (0).

- (0, 0): Si el terrateniente no ofrece el huasipungo, ambos jugadores no obtienen beneficios.
- (2, 1): Si el terrateniente no ofrece el huasipungo y el huasipunguero busca otra alternativa, ambos obtienen beneficios limitados (por ejemplo, en un contexto de transición a la economía monetaria).

En este modelo, el equilibrio de Nash es el conjunto de estrategias donde ningún jugador tiene incentivos para cambiar su decisión unilateralmente:

- Estrategia del terrateniente: Ofrecer el huasipungo.
- Estrategia del huasipunguero: Aceptar el huasipungo.

Razón del equilibrio:

- Si el terrateniente elige "No ofrecer huasipungo", su pago cae a 0 o 2, menos que los 5 que obtendría al ofrecerlo.
- Si el huasipunguero elige "Rechazar huasipungo", su pago cae a 0 o 1, menos que los 3 que obtendría al aceptarlo.

El resultado (5, 3) representa un equilibrio estable en el que ambas partes mantienen el huasipungo como institución, a pesar de que reproduce una estructura desigual y extractiva.

El huasipungo se mantiene como una institución de equilibrio porque:

1. Los terratenientes maximizan su producción sin incurrir en mayores costos laborales.
2. Los huasipungueros, careciendo de opciones alternativas, aceptan condiciones de explotación para garantizar su subsistencia.
3. Los incentivos estratégicos de ambas partes conducen a la perpetuación de esta institución, incluso si resulta ineficiente o injusta desde una perspectiva social más amplia.

Conclusión

¿Qué incidencia tiene la persistencia de instituciones extractivas en el desarrollo económico en América Latina? ¿Lo limitan o lo incentivan? Este capítulo analiza la problemática planteada desde un enfoque teórico, para lo cual revisa de manera sistemática la literatura y concluye con el análisis de los mecanismos causales

encontrados. Su aplicación, a nivel teórico, en un ejemplo concreto de institución extractiva de trabajo por arrendamiento de tierras, presente en varios países de la región y de origen colonial, permite generar una propuesta de mecanismo causal, tomando en cuenta además los equilibrios políticos detrás de dicha institución.

En efecto, la literatura revisada da cuenta de una relación causal entre instituciones y desarrollo, una sociedad que adopta instituciones inclusivas será más desarrollada económicamente que una con instituciones extractivas. Este vínculo pasa por lo que se ha denominado "instituciones de la propiedad privada", dado que una de sus funciones básicas es la de proteger los derechos de propiedad para permitir la inversión y el crecimiento, pero incluye también un estado de derecho que evite que alguien esté por encima de la ley, incluyendo los gobernantes, y un estado de bienestar mínimo que supla los sistemas tradicionales de riesgo compartido (Iglesia, familia, etc.), desmantelados como consecuencia de la economía de mercado.

Sin embargo, es crucial no perder de vista el carácter político de los equilibrios en los que se sedimentan las instituciones económicas, pues es dentro del juego político donde se configuran los equilibrios, muchas veces asimétricos, que posteriormente generan las instituciones económicas. Esta asimetría de poder, que se origina en la distribución de la riqueza, implica que las instituciones responden a esta dinámica y terminan muchas veces beneficiando a las élites que tienen la capacidad de influenciar en el juego político. Las instituciones resultantes serán extractivas puesto que tendrán por objetivo la transferencia de rentas de un grupo a otro, o desde el Estado hacia las élites.

Lo anterior se explica por la percepción del nivel en el que los grupos de una sociedad interactúan: las élites que se perciben como un grupo que compite con otros grupos (Marx las llamará clases sociales) tenderán a buscar la aplicación de instituciones que permitan la extracción de rentas y la subyugación de un grupo por sobre otro (comportamiento parasitario), por el contrario élites que se perciban como parte de un grupo más amplio tenderán a favorecer la aplicación de instituciones que promuevan la cooperación entre actores y el desarrollo de la sociedad en su conjunto (comportamiento simbiótico).

En conclusión, es importante intentar abrir la "caja negra" de la causalidad entre instituciones y desarrollo, métodos de n pequeña permiten evidenciar los mecanismos causales y su operación secuencial en detalle. Futuras investigaciones deberán tomar el estudio de casos, o de n pequeña, como base metodológica a fin de intentar desarmar las

cadenas causales con miras a comprobar las teorías existentes o a formular nuevas. En este sentido, Latinoamérica sigue siendo, lamentablemente, un inmejorable laboratorio natural para el estudio de instituciones extractivas.

Capítulo 2. Aproximaciones metodológicas al estudio de la persistencia institucional y su efecto de largo plazo en el desarrollo económico

¿Cómo abordar el estudio de la persistencia institucional y su efecto de largo plazo en el desarrollo económico? Este capítulo propone una respuesta a esta pregunta, analizando las distintas aproximaciones metodológicas para estudiar esta relación. Para esto, se estudiará el debate que plantea fortalezas y debilidades entre métodos cuantitativos y cualitativos para el estudio de las instituciones. En este sentido, se acoge lo señalado por Easterly, citado por Banerjee y Duflo (1996): los experimentos aleatorizados, el estándar de oro para mostrar causalidad, son prácticamente imposibles de aplicar para estudiar las grandes preguntas relativas al desarrollo, por lo que los investigadores del tema suelen bajar sus ambiciones. Esto tendría dos consecuencias: por un lado es necesario explorar nuevos métodos que den cuenta de la hipotética relación causal entre instituciones y desarrollo, pero por otro se requiere modificar la concepción de las INSTITUCIONES en mayúsculas, es decir, las grandes instituciones que influyen en el desarrollo, como el Estado de Derecho, el Imperio de la Ley, la Garantía de los Derechos de Propiedad, y centrarse en instituciones más concretas, cercanas al devenir diario de las personas: "para realmente entender los efectos de las instituciones en las vidas de los pobres, lo que se necesita es un cambio de perspectiva desde las INSTITUCIONES en letras mayúsculas a instituciones en minúsculas −la "visión desde abajo"" (Banerjee y Duflo 1996, 243).

La tradicional explicación institucionalista del desarrollo económico se centra en la perspectiva que identifica a las INSTITUCIONES con mayúsculas, entendidas como marcos institucionales de una sociedad en tanto que causa principal del desarrollo económico. Sus estudios empiezan con los trabajos de la llamada "Economía Institucional" (Coase 1937; Commons 1950; Veblen 1966), pero es en 1990 con la obra seminal de Douglass North "Instituciones, cambio institucional y desempeño económico" (North 1990) cuando la perspectiva institucional toma impulso. Rápidamente, se regresa a ver al Río Grande como una suerte de experimento natural en el que, en su ribera norte se habrían adoptado instituciones favorables al desarrollo económico, y en su ribera sur lo contrario.

Sin embargo, 35 años más tarde de la publicación de Douglass North, la pregunta parece ser otra, pues existe mayor consenso que entonces acerca de las causas del fenómeno, pero todavía no hay certezas acerca de cómo exactamente dichas

instituciones inciden en el desempeño económico, aquí aparece un problema de origen metodológico: los abordajes cuantitativos para responder a preguntas de este tipo efectivamente evidenciaron una correlación, pero las explicaciones no abandonaron el nivel teórico, hay una "caja negra" que todavía no se abre, entre las variables pasa algo que todavía no se conoce, se sabe el porqué pero apenas se intuye el cómo. Este capítulo pretende explorar los beneficios del uso de métodos cualitativos y mixtos para el estudio de los mecanismos que explican la persistencia de determinadas instituciones en contextos históricos concretos, aplicándolo a una institución específica, el Huasipungo, cuya prolongación en el tiempo constituye un caso paradigmático de reproducción institucional. En este sentido, se toma el método del *Process Tracing* o Rastreo de Procesos como alternativa para el estudio de los mecanismos causales que vinculan instituciones y desarrollo, aplicándolo a nivel teórico a una institución específica, en letras minúsculas como lo sugieren Banerjee y Duflo, denominada Huasipungo, presente en el Ecuador desde la Colonia hasta mediados del siglo XX. Para esto, la siguiente sección revisa los marcos analíticos en los que se inscribe el estudio del desarrollo económico, con énfasis en corrientes neo-institucionalistas. La segunda sección analiza cómo develar los mecanismos causales que vinculan instituciones y desarrollo, explorando los distintos métodos cualitativos, entre ellos el *Process Tracing*, en contraste con métodos cuantitativos de uso más frecuente. La tercera sección explora el uso del Rastreo de Procesos para el estudio de mecanismos causales, en combinación con otros métodos y aplicados a preguntas de investigación relacionadas con el institucionalismo histórico y la economía política, tomando como ejemplo al Huasipungo ecuatoriano. La última sección concluye.

2.1. Marcos analíticos que explican el desarrollo económico

2.1.1. Perspectivas tradicionales

El abordaje institucional no es necesariamente el único que pretende explicar el desarrollo económico y sus brechas. La interpretación culturalista, por ejemplo, puede rastrearse hasta los postulados de Max Weber sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo (Weber y Abellán 2012), obra publicada en 1905, donde se atribuye las diferencias en el desarrollo económico entre la Europa protestante y la católica precisamente a la religión, en una suerte de profecía auto cumplida inherente a la ética protestante, mediante la cual el individuo favorecido por Dios debería también progresar económicamente, por lo cual quien busca la salvación inconscientemente se

esfuerza por alcanzar dicho progreso.[17] Por otra parte, la teoría basada en la geografía estipula que la ubicación es la que determina el nivel de desarrollo de un país, a través de tres posibles mecanismos causales: el clima, que determina el nivel de esfuerzo laboral; la geografía, que determina el tipo de tecnología, y en consecuencia, la productividad agrícola en zonas templadas o tropicales; y la posible incidencia de enfermedades en zonas tropicales, que tendría una correlación directa con la pobreza existente en una región dada (Robinson 2006).

El marco analítico estructuralista, vigente sobre todo en las décadas de los años 60 y 70, establece que hay diferencias de tipo estructural entre las economías de los países ricos y pobres, que obstaculizan o promueven el desarrollo (Dutt 2002; 2019). Rigideces como las estructuras y dinámicas de poder explican cómo son apropiados y compartidos los excedentes económicos, lo que determina finalmente las relaciones geopolíticas centro-periferia y las vocaciones productivas locales. Los países de Latinoamérica, en tanto que periferia, se habrían especializado desde la Colonia en la producción de materias primas, como proveedores del centro industrializado. Consecuentemente, para que la región se desarrolle es necesario antes romper con dichas rigideces estructurales, para lo cual el Estado tiene un rol imprescindible puesto que estas rupturas no pueden suceder por la sola dinámica del mercado. Por tanto, se hace necesaria la planificación estatal, la protección y promoción de la industria local y la sustitución de importaciones. Estos problemas de la estructura económica y social de la región, además de las fugas de capital hacia los centros económicos y la dependencia cultural de la élite derrochadora local, conforman una relación de dependencia que sería consecuencia del mismo sistema capitalista. La comunidad epistémica que estudia esta dinámica se hizo llamar precisamente la “Escuela de la Dependencia”.

El Estructuralismo influyó sobremanera en Latinoamérica entre 1960 y 1980 especialmente a través de los trabajos de Prebisch (1981; 1963; 1949) y Furtado (1974; 1959; 1971). La CEPAL impulsó políticas inspiradas en este paradigma: sustitución de importaciones, política industrial, proteccionismo, estatismo y desarrollismo fueron políticas extensamente aplicadas en ambas décadas y, así mismo, fuertemente criticadas

[17] La teoría detrás de la ética protestante de Weber tiene una interpretación psicológica, desarrollada sobre todo por David McClelland, el autor sugiere que la ética protestante determina los valores con los que son educados los hijos en una sociedad, éstos a su vez crecen con una alta motivación de logro, lo que determina finalmente su éxito laboral y alto nivel de ingresos (McClelland 1961; Brown y Rosales 2000).

por el paradigma neoclásico, predominante en las décadas siguientes, por promover un Estado hipertrofiado e interventor y obstaculizar el libre comercio.

Los académicos recurrieron además a otras perspectivas clásicas para explicar el rezago en el desarrollo de América Latina. Para el Marxismo, el subdesarrollo de la región no corresponde a problemas estructurales, fallas institucionales u obstáculos al libre comercio, sino que es consecuencia del sistema capitalista y la dinámica misma de acumulación del capital. En este sentido, el desarrollo es una falacia, su dinámica lineal, teleológica, no empata con la perspectiva dialéctica que define al marxismo. El motor de la historia no es por tanto el progreso material sino la lucha de clases, Marx concibe a la historia como:

> …una espiral gigante que traza el desarrollo de la productividad del trabajo (las fuerzas de producción) en relación con la cambiante estructura social dentro de la cual la producción tiene lugar (las relaciones sociales de producción). Las fuerzas de producción tienden a crecer a través de la historia, aunque a diferentes velocidades dependiendo de si las relaciones sociales crean climas favorables o desfavorables para el progreso material. En momentos clave las fuerzas de producción se encuentran a sí mismas represadas por la forma de la sociedad y esto crea presiones para transiciones revolucionarias desde un sistema social a otro, por ejemplo desde el feudalismo al capitalismo, cambio que iba a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de la historia humana[18] (Sutcliffe 2008, 144).

Resulta interesante la concepción que, según Sutcliffe, Marx tiene del progreso material. Las relaciones sociales crearían climas más o menos favorables para éste, en otras palabras, los equilibrios resultado de los conflictos entre actores incentivan o constriñen el desarrollo. Esta reinterpretación de los términos marxistas permite ensayar un paralelismo entre Marx y el marco analítico institucionalista, puesto que la expresión reformulada de la cita toma prestados términos del trabajo de Jack Knight (1992). Para Knight, las instituciones son equilibrios resultado del conflicto redistributivo, en la medida en que son producto de la interacción estratégica entre actores velando por sus propios intereses, interacción asimétrica puesto que ésta se caracteriza por diferencias en los niveles de poder entre los actores. Por tanto, actores con mayor poder influirán en la estructura institucional para que ésta les sea favorable. Esta afirmación suena muy

[18] Traducción propia.

parecida a la lectura marxista, en el sentido de que los actores colectivos se pueden denominar clases sociales y el marco institucional, Estado. Hay que recordar que para Marx el Estado no es neutral, sino que se convierte en un aparato al servicio de la clase social dominante.

Las instituciones en el institucionalismo corresponderían a lo que se denomina la superestructura en el marxismo, y la estructura, dada por las clases sociales en permanente lucha, tiene su correlato en el institucionalismo a través del conflicto redistributivo de los actores con diferentes niveles de poder. Si se combinan ambos marcos analíticos, el marxismo podría aportar una base de superestructura para la operación de las instituciones, además de una base de gran teoría o teoría de la historia (Cammack 1990). Sin embargo, el poder sería la principal relación de la sociedad para el institucionalismo mientras que las clases lo serían para el marxismo (Dugger y Sherman 2016).

2.1.2. Marco analítico del neo institucionalismo

Antes de pretender revisar lo que sugiere la literatura respecto al efecto de las instituciones en el desarrollo económico, es necesario hacer un bosquejo del marco analítico en el que se sostiene. En un sentido amplio, las instituciones se definen como "procedimientos, rutinas, normas y convenciones, formales e informales, anidadas en la estructura organizacional del sistema político o de la economía política"[19] (P. A. Hall 1996, 938); sin embargo, tanto en Ciencia Política como en Economía se conciben, de forma más específica, como reglas formales e informales que constriñen o incentivan el comportamiento de los actores (North 1990). Es importante señalar que la definición de North se desprende de la concepción de elección racional del neo institucionalismo, que no es la única pues se distinguen al menos tres marcos analíticos neo institucionales: económico o de elección racional, histórico y sociológico o de la organización (P. A. Hall 1996; Immergut 2005). El institucionalismo sociológico[20] es parte del subcampo de la sociología de la organización, y concibe a las instituciones en un sentido más amplio, no como procedimientos adoptados porque son los más eficientes, en un sentido de racionalidad, sino como prácticas originadas por la cultura y asimiladas por la organización. El concepto de institución incluye entonces, no solamente reglas, normas

[19] Traducción propia.
[20] Para una revisión del neo institucionalismo sociológico ver Powell y Dimaggio (1999) y (March y Olsen 1997).

y procedimientos formales e informales, sino también sistemas de símbolos, patrones cognitivos y morales que dotan de un marco de significados a la (inter)acción humana (P. A. Hall 1996).

Por otra parte, el institucionalismo histórico concibe a las instituciones como resultado de procesos históricos de largo aliento marcados por conflictos de poder asimétrico entre actores. Sus temas de investigación atañen generalmente problemáticas amplias que cambian y se sedimentan a través de largas series de tiempo, enmarcadas en contextos y arreglos particulares (P. A. Hall 1996; Pierson y Skocpol 2008). El objetivo está entonces en rastrear procesos sociales de nivel macro en su devenir histórico, pero buscando relaciones y mecanismos causales de una forma sistemática y coherente, a través del develamiento de secuencias, coyunturas críticas y fenómenos de "dependencia del sendero". Estudios de institucionalismo histórico se ocupan de temas tan relevantes como las transiciones a la democracia, el devenir de regímenes autoritarios, los orígenes y la evolución de los estados de bienestar, los orígenes y evolución de regímenes económicos y las causas de las revoluciones y el avance de movimientos sociales. En términos generales, los estudios institucionalistas históricos comparten tres aspectos principales: su objeto de estudio transcurre a través del tiempo, mediante secuencias, transformaciones y procesos de larga escala; estos objetos interactúan en contextos macro y se conforman por efectos combinados de instituciones (Pierson y Skocpol 2008).

De forma similar al institucionalismo sociológico, el histórico tiene un concepto más amplio de las instituciones que el económico: éste último entiende a las instituciones de forma más específica, generalmente como reglas o normas, y su influencia en la interacción entre actores maximizadores de su utilidad; mientras que aquel parte de balances de poder complejos y entiende las instituciones como el resultado del conflicto entre actores sociales con asimetría de poder. Las instituciones interactúan en contextos históricos vastos y son estudiadas desde sus orígenes, devenir histórico, estabilidad y cambio, y consecuencias (Steinmo et al. 2014), donde las disposiciones de causas y la influencia del contexto son elementos ineludibles en el análisis.

El neo institucionalismo económico, que es el marco analítico que más ha trabajado la relación instituciones – desarrollo, se basa en postulados de la Economía Institucional clásica (Coase 1937; Commons 1950; Veblen 1966), que plantean que son las instituciones las que explican la riqueza y el desarrollo económico. Las instituciones

ahorran costos de transacción en la medida en que hacen respetar los contratos y los derechos de propiedad en términos generales, lo que a su vez incentiva la inversión y el crecimiento económico. En el neo institucionalismo económico, las instituciones tienen como objetivo principal en una sociedad "reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (…) de la interacción humana" (North 1993, 16). En última instancia, el problema teórico es el marco de incentivos que promueven o constriñen la cooperación de los actores económicos, ya sea por los costos de la cooperación (Olson 1982) (que incluyen los costos de transacción) o por la incertidumbre del sostenimiento de los compromisos (Sánchez-Cuenca 1998).

Las instituciones pueden también entenderse como equilibrios entre actores en conflicto, ya no son reglas sociales, formales o informales, cuya fuente es exógena, las que incentivan el comportamiento interactivo de los actores sociales, sino que son el producto mismo de las acciones de determinados actores para constreñir las acciones de otros en su interactuación con ellos (Knight 1992). Las instituciones económicas surgen del conflicto político de los actores, consecuencia de la pugna por la distribución de recursos, son por lo tanto un subproducto del conflicto distributivo. Bajo esta perspectiva, las instituciones emergen como equilibrios, resultado de la interacción y conflicto entre actores: los ganadores de dicho conflicto imponen las reglas a los perdedores, perpetuando este orden social. Las instituciones ya no son reglas dadas *a priori* que regulan la interacción entre actores, sino que son moldeadas por la interacción conflictiva, producto de ésta, y por tanto favorecen a los actores ganadores del conflicto.

Avances en la economía neoinstitucional tipifican a las instituciones como beneficiosas o perjudiciales: éstas pueden ser distributivas o extractivas, cuando se limitan a distribuir riqueza ya existente de un grupo social a otro; pero también pueden ser productivas o inclusivas, es decir aquellas que sí incentivan la producción (North 1993; Acemoglu y Robinson 2012). Las instituciones extractivas tendrían como contraparte grupos de poder con alta capacidad de cooperación que, aprovechándose de éstas, se organizan para capturar rentas mediante la influencia en decisiones públicas para beneficio propio, estos grupos de poder constituyen coaliciones distributivas (Olson 1982; 2001). Sociedades con una estructura institucional extractiva incentivarán la conformación de coaliciones distributivas que no generarán riqueza, sino que buscarán la extracción de rentas desde el Estado o desde otros grupos de la sociedad. Dependerá

por tanto del tipo de instituciones presentes en una sociedad para que ésta genere crecimiento y desarrollo económico.

Frente a esto, ¿cómo integrar el análisis de instituciones en contextos locales y las decisiones metodológicas pertinentes? La siguiente subsección responde esta pregunta.

2.1.3. Adecuación metodológica para el análisis de instituciones en contextos locales

El diseño de investigación aplicado en esta investigación se fundamenta en el Rastreo de Procesos como método principal para analizar las instituciones, y su persistencia, para el caso del Huasipungo. Este enfoque permite descomponer y analizar las relaciones causales dentro del mecanismo teorizado, conectando la evidencia empírica con las partes clave del mecanismo causal. De esta manera, el Rastreo de Procesos no solo vincula las variables en juego, sino que permite identificar cómo las dinámicas institucionales específicas operaron en el contexto ecuatoriano. Este método ha sido destacado por su capacidad para probar teorías causales en contextos históricos complejos (Mahoney 2012). El Rastreo de Procesos resulta especialmente adecuado para abordar las preguntas de investigación, pues permite testear hipótesis causales al conectar evidencia de distintas fuentes en una secuencia lógica y temporal. Las entrevistas con hacendados, exhuasipungueros y expertos proporcionaron testimonios clave para reconstruir las dinámicas de dependencia y dominación simbólica, mientras que los archivos históricos consultados, como el informe CIDA-FAO de 1965 y las revistas de la Cámara de Agricultura, ofrecieron datos contextuales necesarios para comprender las decisiones económicas y políticas de los actores involucrados.

La pertinencia metodológica se refleja en la capacidad del Rastreo de Procesos para capturar las especificidades del contexto ecuatoriano. Factores geográficos, como la fragmentación del territorio andino, y culturales, como las relaciones de patronazgo, influyeron en la persistencia de las instituciones extractivas. Estas características condicionaron la estructura del sistema huasipunguero y plantearon desafíos a la aplicabilidad universal de los marcos analíticos neoinstitucionales. Por ejemplo, el Rastreo de Procesos permitió identificar cómo la falta de industrialización estuvo vinculada a decisiones estratégicas de los hacendados, en lugar de interpretarse únicamente como una consecuencia de limitaciones económicas. Este enfoque está alineado con la idea de que los contextos locales juegan un papel crucial en la configuración de las instituciones (Greif 1994).

Además, el Rastreo de Procesos permitió integrar explicaciones rivales y evaluar hipótesis alternativas de manera sistemática. La reconstrucción detallada de las partes del mecanismo causal permitió contrastar dinámicas como el bloqueo de la innovación y la falta de industrialización con otras interpretaciones posibles. Este enfoque no solo garantizó la validez interna al conectar evidencia con causalidades específicas, sino que también fortaleció la validez externa al mostrar cómo el caso del Huasipungo dialoga con teorías más amplias sobre instituciones extractivas. Este balance metodológico refuerza el argumento de que los métodos basados en casos son esenciales para entender dinámicas institucionales complejas (Mahoney y Rueschemeyer 2003). Si bien el Rastreo de Procesos presenta limitaciones, como su dependencia de la calidad y disponibilidad de evidencia, estas se mitigaron a través de la triangulación de fuentes y la saturación teórica. Este enfoque metodológico ofrece una manera rigurosa de testear causalidad en contextos complejos, conectando de manera efectiva los marcos analíticos neoinstitucionales con el caso específico del Huasipungo.

Por tanto, el estudio de las instituciones desde el marco analítico neoinstitucional tiene dos caminos: estimar los efectos causales promedio en un contexto de observaciones de conjunto de datos (*Data Set Observations*), donde se verificaría la relación de causalidad mediante la variación sistemática de elementos independientes y dependientes; y el develamiento de mecanismos causales mediante la observación de procesos causales (*Causal Process Observations*) (Collier 2011). En la siguiente sección se analizan las virtudes y limitaciones de ambos abordajes.

2.2. ¿Cómo develar los mecanismos causales de la incidencia de las instituciones extractivas en el desarrollo económico?

2.2.1. Ventajas y desventajas de los métodos basados en variables y basados en casos para el análisis de las instituciones

Si bien la Nueva Economía Institucional toma fuerza con la publicación de North (1990), no es sino hasta una década más tarde que las comprobaciones empíricas que toman en cuenta la historia reciben una mayor difusión. El estudio de Acemoglu, Johnson y Robinson, “Los orígenes coloniales del desarrollo comparativo”, publicado en 2001 (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2001), inicia una corriente de trabajos con un mayor énfasis empírico, cuyo objetivo es comprobar las teorías institucionalistas históricas sobre el desarrollo en el largo plazo, especialmente analizando la brecha en el desarrollo entre Estados Unidos y Latinoamérica. El artículo citado se inspira

metodológicamente en estudios que utilizan la correlación entre indicadores de derechos de propiedad y desarrollo económico entre varios países.[21] Sin embargo, la innovación metodológica de Acemoglu et. al. es buscar otros indicadores de variables independientes que expliquen el desarrollo económico en el largo plazo, es por esto que utilizan datos de las tasas de mortalidad de soldados, religiosos y marineros en las colonias entre los siglos XII y XIX, como indicadores *proxy* de lo que en su teoría se conoce como la "factibilidad del asentamiento", esto es el grado de "benevolencia" de factores climáticos y geográficos que condicionan las probabilidades de que los colonos busquen establecerse en el territorio conquistado, o por el contrario quieran saquear rápidamente y salir. Como explicación de la causalidad entre ambas variables, los autores plantean la hipótesis de que las tasas de mortalidad de los colonos son un determinante mayor del asentamiento, a su vez el tipo de asentamiento es un determinante de las instituciones iniciales y, finalmente, existiría una fuerte correlación entre el tipo de instituciones iniciales y las instituciones actuales.

El estudio de Acemoglu et. al. influyó en la forma en la que se llevan a cabo las investigaciones sobre el impacto de las instituciones en el desarrollo, a más de la perspectiva histórica de largo plazo. La mayoría de publicaciones posteriores tomó el análisis cuantitativo, o basado en variables, como argumento para sugerir causalidad.[22] Otras investigaciones abrazaron métodos basados en casos para comparar pocos países, especialmente para comprobar la teoría de identidad del colonizador como determinante en el nivel de desarrollo económico (Mahoney 2010; Lange, Mahoney, y vom Hau 2006).[23] Los estudios de caso en África han aprovechado las fronteras arbitrarias entre países para comparar miembros del mismo grupo étnico en diferentes lados de la frontera imperial (Lee y Schultz 2012), algunos ejemplos son los trabajos de Miles (1994), Welch (1966) y Asiwaju (1976).

Las ventajas y desventajas de los distintos tipos de estudios vienen dadas no solo por diferencias de estilo en apariencia sin importancia (King, Keohane, y Verba 2000), sino en fundamentos ontológicos de cómo ven el mundo y el conocimiento científico, son en

[21] Los trabajos a los que el artículo hace referencia son: Knack y Keefer (1995); Mauro (1995); R. E. Hall y Jones (1999) y Rodrik (1999) (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2001, 1369).
[22] Por ejemplo Acemoglu, García-Jimeno, y Robinson (2015), Ang (2013), Angeles y Elizalde (2017), Assenova y Regele (2017), Banerjee y Iyer (2005), D. L. Bennett et al. (2017), Lee y Schultz (2012), Dell (2010) y Dell y Olken (2019).
[23] Entre otras, Acemoglu y Robinson (2016), Bull (2014), Constantine y Khemraj (2019), Firmin-Sellers (2000), Gil Montero (2011), Schlueter (2014) y Seidler (2011).

definitiva dos “culturas” diferentes (Goertz y Mahoney 2012). Los métodos cuantitativos o basados en variables comparten una visión fenomenalista desde una ontología científica, mientras que los métodos cualitativos o basados en casos conciben al conocimiento científico como transfactual (Jackson 2016; Fontaine, Medrano, y Narváez 2020), es decir, consideran que solo se puede estudiar aquello que se observa (fenomenalista) o si por el contrario es posible que exista algo más allá de lo directamente observado que puede explicar un objeto de estudio (transfactual) (ver Figura 2.1). Tanto métodos basados en variables como aquellos basados en casos pueden además responder a distintas ontologías filosóficas: pueden concebir al mundo como separado de la mente del investigador (dualistas) o pueden entender al mundo como un elemento continuo de la mente del investigador (monistas), esto tendrá como consecuencia la factibilidad de poder explicar determinado objeto de estudio, o al contrario solo se podrá interpretarlo.

Figura 2.1. Tipología de metodologías para la investigación en ciencias sociales

		Ontología científica (Relación entre el conocimiento y lo observado)	
		Fenomenalista (Basado en variables)	**Transfactual** (Basado en casos)
Ontología filosófica (Relación entre el conocimiento y el observador)	**Dualista** (Explica)	Neo-positivismo (Nomotético, efectos causales promedio)	Realismo crítico (Comprobación y construcción de teoría de rango medio, patrones contingentes)
	Monista (Interpreta)	Analiticista (Tipos ideales, tipologías)	Reflexivista (Análisis transfactual de datos no observables, ideográfico)

Fuente: Jackson (2016); Fontaine, Medrano, y Narváez (2020); Carrasco (2020).

Esta tipología tiene implicaciones de fondo al momento de elegir un método de investigación. Los estudios neo-positivistas buscan generalmente establecer causalidad a través de la determinación de los efectos causales promedio entre variables para todas las observaciones disponibles, pero resulta problemático identificar los mecanismos causales mediante los cuales X influye en Y. Sin embargo, estudios realistas críticos basados en casos pueden presentar una mayor capacidad explicativa del fenómeno, pero

conllevan problemas al momento de generalizar los hallazgos. Es por esto que el estudio del efecto de las instituciones en el desarrollo económico de largo plazo, con fuerte predilección por los métodos neo-positivistas, presenta algunas falencias al momento de dar cuenta del fenómeno en su conjunto.

La asociación de variables mediante regresiones, por su ontología científica fenomenalista, no pretende explicar cómo, en la práctica, ocurre la relación de causalidad. Los métodos transfactuales identifican entre X e Y una "caja negra", algo que no se ve, que oculta el mecanismo causal que conecta ambas variables (Trampusch y Palier 2016). La idea de David Hume de que se observa un objeto caer pero no se observa la gravedad, implica aceptar, bajo ciertas premisas, a la conjunción constante de factores como causalidad: "por lo tanto, por causalidad no se entiende otra cosa que la asociación regular entre X e Y, controlada por otras causas relevantes posibles" (Beach y Pedersen 2019). Frente a estas características particulares de los estudios basados en variables o neo-positivistas, consecuencia de su concepción del conocimiento, científicos sociales han incursionado en métodos basados en casos a fin de lograr develar los mecanismos causales de sus objetos de estudio. Los estudios que pueden adscribir a una metodología realista, como el Rastreo de Procesos y los de N intermedia como el *Qualitative Comparative Analysis* (QCA) o los métodos de diferencia y semejanza de Mill (1882) o de Przeworski y Teune (1982), pierden capacidad nomotética, es decir, de establecer leyes generales, por su misma incapacidad de generalización, pero ganan en capacidad explicativa en la medida en la que desagregan las hipótesis en elementos más pequeños que explican un resultado, sea en términos de condiciones necesarias y/o suficientes o en entidades que llevan a cabo actividades en una secuencia de elementos causales. Mientras que los métodos neo-positivistas suelen observar tendencias y efectos promedio, se basan en variables y su ontología es probabilística, los métodos realistas se basan en casos, su ontología es determinista y su afán no es necesariamente el de establecer leyes generales.

Los estudios de caso basan su análisis en la comparación, especialmente en la identificación de condiciones (y combinaciones de condiciones) necesarias y/o suficientes para establecer la presencia o ausencia de un resultado. Los resultados del análisis establecerán todas las posibles combinaciones de condiciones que explican la presencia o ausencia del fenómeno, en cada caso estudiado. Los estudios de un solo caso (*within case analysis*) son estudios de N = 1 en los que el investigador tiene por

objetivo profundizar en el estudio de su caso hasta abarcar la mayor cantidad posible de información relevante. Sin embargo, a pesar de ser estudios de caso único son también comparativos en el sentido de que el investigador tiene siempre presente, y hace constante referencia, a la familia de casos al que pertenece, es decir, al "caso de"; adicionalmente, todo estudio de caso único se compara con su contrafáctico implícito (Fearon 1991). El estudio de caso se define como "un estudio intensivo de una unidad simple con el propósito de entender una clase más amplia de unidades similares" (Gerring 2004, 342), por tanto, es imprescindible conocer la familia de unidades de la que el caso a estudiar se desprende y además es necesario justificar con el suficiente sustento teórico por qué escogemos este caso y no otro. Un ejemplo relevante de método de estudio de caso es el Rastreo de Procesos, que tiene como fin ulterior el establecimiento de relaciones causales entre elementos. En este sentido, en la investigación realista, basada en casos con finalidad explicativa causal, el centro de atención está en hacer inferencias sobre relaciones causales en el nivel en el que operan, el caso sería entonces un ejemplo del proceso causal operando, vinculando causas con resultados (Beach y Pedersen 2016).

2.2.2. Rastreando el proceso del Rastreo de Procesos

La vertiente más difundida del Rastreo de Procesos se alinea ontológicamente como un método de investigación de tipo realista de un solo caso (*within case analysis*) y se considera una herramienta para estudiar mecanismos causales que explican el objeto de estudio de una investigación (Beach y Pedersen 2019; A. Bennett y Checkel 2015). Siguiendo a Beach y Pedersen, la esencia del Rastreo de Procesos se encuentra en la utilidad que tiene para los académicos cuando quieren ir más allá de la identificación de correlaciones entre variables independientes y resultados, en un afán por develar los mecanismos causales que explican la influencia de X en Y, de ahí su potencial para el estudio del efecto de las instituciones en el desarrollo económico. La literatura define mecanismo causal como "un mecanismo complejo, que produce un resultado por la interacción de una serie de partes" (Glennan 1996; Beach y Pedersen 2019), es decir, una serie de elementos encadenados por relaciones causales que vinculan una causa o detonante y un resultado. El Rastreo de Procesos busca hacer inferencias dentro del caso sobre la presencia o ausencia de partes de un mecanismo causal en estudios de caso único e investiga cómo trabajan dichas partes en su contribución al resultado; mientras

que otros métodos de N pequeña buscan hacer inferencias entre casos sobre relaciones causales (Beach y Pedersen 2019).

La literatura señala que el Rastreo de Procesos ha sido utilizado de varias formas, incluyendo narrativas detalladas y estudios de caso, donde al menos una parte de la narrativa está acompañada de hipótesis causales explícitas específicas al caso, sin emplear variables teóricas o intentar generalizar (George y Bennett 2005). Gerring (2007) describe al Rastreo de Procesos como un proceso de investigación deductivo de dos fases, donde en inicio se aclara el argumento teórico y luego se verifica empíricamente cada etapa del modelo. Por otro lado, para Checkel (2008), sería un intento por rastrear el proceso de una forma muy específica y basada en teoría, el investigador busca series de pasos intermedios predichos por aquella. Bennett (Brady y Collier 2010) argumenta que el Rastreo de Procesos es un método que implica el examen de piezas de evidencia en un caso que contribuyen a apoyar o rechazar hipótesis explicativas alternativas. Una preocupación central son las secuencias y mecanismos en el develamiento de hipotéticos procesos causales, la Figura 2.2 nos muestra un esquema.

Figura 2.2. Esquema de mecanismos causales, niveles teórico y empírico

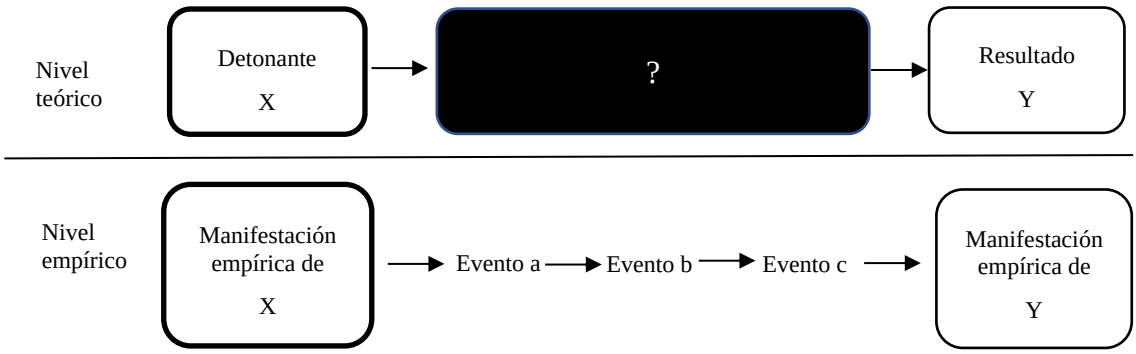

Fuente: Beach y Pedersen (2019)

Pero, ¿cuál es el origen de este método? El rastreo más o menos sistemático de mecanismos causales en ciencias sociales ha estado presente desde hace mucho antes de que la expresión "*process tracing*" se haya acuñado. Para Bennett y Checkel, "…el uso de evidencia en un caso histórico para hacer inferencias sobre explicaciones causales de ese caso de hecho ha estado presente por miles de años"[24] (A. Bennett y Checkel 2012, 6), los autores ubican análisis históricos similares hasta los griegos, sin embargo, el uso

[24] Trad. propia.

consistente de la expresión se empieza a documentar en el campo de la psicología cognitiva estadounidense alrededor de 1970, y se utilizaba para estudiar las etapas intermedias de los procesos cognitivos en la toma de decisiones (Ford et al. 1989). Para 1979, el politólogo Alexander L. George de la universidad de Stanford adapta la expresión para referirse al "uso de evidencia desde estudios de caso para hacer inferencias sobre explicaciones históricas"[25] (A. Bennett y Checkel 2012, 7).

Desde sus inicios, el Rastreo de Procesos ha estado relacionado con mecanismos causales que perduran en el tiempo, es decir, el componente histórico ha estado impregnando fuertemente el método de forma permanente. Métodos mixtos históricos como el Análisis Histórico Comparado argumentan el uso de herramientas para el análisis causal, de una forma sistemática y contextualizada, de procesos que perduran en el tiempo, especialmente narrativas causales y rastreo de procesos (Mahoney y Rueschemeyer 2003; Lange 2013). Sin embargo, sus aplicaciones se han ido expandiendo desde el campo histórico para aportar en el estudio de otras áreas, como en relaciones internacionales (Tannenwald 1999; Checkel 2005; A. Bennett y Elman 2007; Teixeira Júnior y Lucena Silva 2017), las políticas públicas (Fontaine, Fuentes, y Narváez 2019; Fontaine, Narváez, y Paz 2018; Fontaine et al. 2016; Fontaine, Paz, y Fontaine 2018; Aviles y Zamora Aviles 2018; Vanhala 2017; Carrasco 2020) y la economía política (Mayntz 2016; Morgan 2016; Beach 2016; Falleti 2016; Trampusch y Palier 2016), por mencionar solo algunas.

Todo parece indicar que el método del Rastreo de Procesos está avanzando hacia métodos mixtos, sobre todo para la aplicación en selección de casos, en combinación con métodos cuantitativos de regresión de variables o de N intermedia como el QCA, para determinar el tipo de caso a estudiar (típico, desviado, etc.). Por otro lado, el Rastreo de Procesos se está combinando con otros métodos para análisis anidados que permitan, en estudios de regresión de variables, estudiar casos atípicos o *outliers*, así como para confirmar la dirección de la causalidad, y en búsqueda de evidencia estadística en investigaciones de base cualitativa (A. Bennett y Checkel 2015). En estos últimos abordajes, la predominancia generalmente recae en un método y el otro sirve como apoyo. En cuanto a la confianza de las evidencias que sustentan las partes del mecanismo causal, el método avanza en la formalización mediante la aplicación de

[25] Trad. propia.

lógica bayesiana para evaluar las piezas de evidencia halladas empíricamente para comprobar o desechar hipótesis.

El método del Rastreo de Procesos permite analizar mecanismos causales específicos en un caso dado, mediante la observación de hechos empíricos (Carrasco 2020), entre un elemento desencadenante y otro resultante, para esto debe existir como objetivo la búsqueda de causalidad entre detonante y resultado, tomando en cuenta condiciones de contexto, concibiendo las partes del mecanismo causal en tanto que entidades llevando a cabo actividades. En este sentido, el Rastreo de Procesos puede ser utilizado tanto para probar como para construir teoría, Beach y Pedersen (2019) proponen cuatro variantes, tipología construida con base en los objetivos de la investigación frente a la teoría: de comprobación de teoría, de construcción de teoría, explicativo de resultado y de revisión teórica.[26] Esta clasificación parte de una clara bifurcación entre investigación centrada en la teoría o centrada en el caso, en el Rastreo de Procesos de comprobación de teoría, un mecanismo causal estaría hipotéticamente presente en una población de casos de un fenómeno, el objetivo es evaluar si la evidencia muestra que el mecanismo causal hipotético que une a X e Y está presente y funciona según la teoría. La ambición es ir más allá de las correlaciones y asociaciones entre X e Y para abrir la "caja negra" de la causalidad y así estudiar el mecanismo causal mediante el que X contribuye a producir Y. El Rastreo de Procesos de construcción de teoría tiene que ver con teorizar acerca de un mecanismo causal entre X e Y que pueda generalizarse a la población de un fenómeno dado, el Rastreo de Procesos de explicación de resultado es el utilizado cuando se quiere explicar un resultado enigmático particular, el objetivo es trabajar en una explicación suficiente del resultado. La variante de revisión teórica tiene por finalidad rastrear un mecanismo causal en un caso desviado, esto es en un caso donde el mecanismo debió de haber funcionado según lo predicho por la teoría, pero que por causas a descubrir el mecanismo se rompió, la intención es entonces comparar el caso desviado con un caso típico donde el mecanismo haya funcionado según lo esperado. La siguiente sección analiza los fundamentos detrás de la formulación del Rastreo de Procesos como método basado en casos.

[26] Esta última variante fue incluida en la edición 2019 de la obra.

2.2.3. Fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos del Rastreo de Procesos

Como se ha señalado, el objetivo del Rastreo de Procesos es estudiar mecanismos causales que vinculan dos variables o elementos, una variable independiente o detonante y otra dependiente o resultante. Sin embargo, hablar de variables dependientes e independientes en estudios de caso conlleva ciertos problemas dadas las características ontológicas distintas de métodos basados en casos o en variables. Siguiendo a Beach y Pedersen (2019), es fundamental al escoger el tipo de método que mejor estudiará la problemática enfrentada, tener en cuenta una alineación ontológica, epistemológica y metodológica al momento de enfrentar el objeto de estudio y, especialmente, en cómo se entenderá la causalidad. Ontológicamente, se reconocen cuatro tipos de métodos: neo-positivistas, realistas, analicistas y reflexivistas (ver Figura 2.1). Los primeros, neo-positivistas, son los que generalmente se asocian con estudios de N grande o cuantitativos, buscan efectos causales promedio de X, variable independiente, a Y, variable dependiente. La orientación ontológica, esto es, la concepción de la realidad detrás de esta metodología, es probabilística, en la medida en la que se entiende a la causalidad como la probabilidad de que X afecte a Y en promedio. El resultado es el develamiento de tendencias en la comparación de un gran número de "observaciones" (y no casos), cuantos más, mejor, en un marco de resultados potenciales. Los métodos neo-positivistas son simétricos, puesto que aquí el contrafáctico de $X \rightarrow Y$ debe ser $\neg X \rightarrow \neg Y$, es decir, la ausencia de la variable X tiene por resultado una ausencia de Y. En suma, las preguntas que permiten contestar los métodos neo-positivistas son del tipo ¿cuál es el efecto promedio de X en Y?, ¿bajo qué circunstancias esta relación se sostiene?, y permiten entender problemas de investigación que buscan explicar efectos de causas.

El segundo tipo de métodos de investigación, en el que se encuentra el Rastreo de Procesos, es el realista o de N pequeña. Aquí se parte de una ontología determinista, es decir que no se explica la relación entre X e Y con base en efectos promedio sino mediante una combinación de condiciones necesarias y/o suficientes entre casos o de mecanismos causales en estudios de un solo caso (*within case*). Por otra parte, se entiende a la causalidad como asimétrica, en la medida en que la ausencia de una condición no implica necesariamente la ausencia del resultado, puesto que una condición necesaria puede causar la ausencia del resultado al ser además no suficiente,

y la ausencia de una condición suficiente puede producir la presencia del resultado al ser además no necesaria. Las preguntas para responder en este tipo de métodos son: ¿bajo qué condiciones el resultado ocurre?, ¿cómo la causa produce el resultado?, y la intención es encontrar causas de efectos. El tercer tipo, analicista, responde preguntas similares a ¿cuál es el tipo ideal del fenómeno que se pretende estudiar?, ¿cuáles son las características necesarias para que el fenómeno estudiado se adscriba a un tipo determinado?; y los métodos reflexivistas, se ocupan de preguntas del tipo ¿qué significa X para Y en el contexto Z?, y el objetivo es construir sentidos generalmente sin un afán particular por la causalidad. La Tabla 2.1 resume lo mencionado para los tipos más relevantes para este trabajo.

Tabla 2.1. Métodos neo positivistas y realistas en ciencias sociales

	Neo-positivistas	**Realistas**
Punto de partida analítico	Nivel de la población (de arriba hacia abajo)	Nivel del caso (de abajo hacia arriba)
Concepción usual de la causalidad	Probabilística, contrafactual, simétrica	Determinística, Mecanicista, Asimétrica
Abordaje ideal	Experimento	Rastreo de procesos detallado comparado

Fuente: Beach y Pedersen (2019)[27]

Retomando la discusión que inicia este apartado, dada la ontología determinista del Rastreo de Procesos, sería un desatino hablar de variables pues se perdería la alineación entre ontología, epistemología y metodología. Los mecanismos causales, objeto de estudio del Rastreo de Procesos, son configuraciones de elementos estáticos que no se observan, de ahí su ontología científica transfactual, actuando en consonancia y en

[27] Se omite los tipos de métodos analicistas y reflexivistas.

secuencia, dado un contexto, producen un resultado. Como se mencionó, Beach y Pedersen retoman la definición de Glennan para entender el concepto de mecanismo causal: "un mecanismo complejo, que produce un resultado por la interacción de una serie de partes" (Glennan 1996; Beach y Pedersen 2019), sin embargo, lejos está la literatura de llegar a un consenso, pudiendo contar hasta una docena de definiciones (P. A. Hall 2012). Para Beach y Pedersen, los mecanismos causales no son una serie de eventos identificados por la investigación que vinculan el detonante y el resultado, sino que son parte de un sistema, las partes del mecanismo no son causas en sí mismas, sino procesos causales que se desencadenan ante la presencia del detonante y con las condiciones contextuales correctas. El objetivo entonces está en explicar un fenómeno mediante la identificación del proceso causal que vincula causa(s) con resultado.

En lo que parece haber consenso es que efectivamente los mecanismos causales no son conjuntos de variables (P. A. Hall 2012; Beach y Pedersen 2019; Blatter y Haverland 2014; Mahoney 2015), aquí Hall concuerda con Beach y Pedersen, pero enfatiza en el mecanismo causal como una "formulación teórica que aduce propiedades a las relaciones entre fenómenos con potencial de ocurrencia" (P. A. Hall 2012, 4), donde la presencia específica de conjuntos de condiciones iniciales es clave. Blatter y Haverland cuestionan el abordaje mecanicista de mecanismo causal de Beach y Pedersen, proponiendo una concepción del mecanismo causal como una combinación de tres diferentes tipos de mecanismos sociales: mecanismos situacionales, mecanismos de acción-formación y mecanismos transformacionales (Blatter y Haverland 2014). Este cuestionamiento parte de una concepción "configuracional" de la causalidad: lo que los autores llaman el "rastreo de procesos causal" al entender el mecanismo causal como una combinación de factores causales que estructurarían diferentes caminos causales para producir el mismo resultado (equifinalidad) y que dichos resultados pueden ser diferentes dependiendo del contexto y de distintas combinaciones de factores (heterogeneidad causal). Es en esta concepción de los mecanismos causales como combinaciones de condiciones necesarias y/o suficientes lo que diferencia al rastreo de procesos causal con la concepción mecanicista de Beach y Pedersen, pero también de la idea de mecanismos causales como variables intervinientes como los entienden King, Keohane, y Verba (2000).

Mahoney llama a concebir estas combinaciones de condiciones en términos de necesidad y/o suficiencia: condiciones necesarias y suficientes, necesarias pero no

suficientes,[28] suficientes pero no necesarias y condiciones ni necesarias ni suficientes (INUS[29]) pero que, en combinación unas con otras, resultan suficientes para un resultado (Mahoney 2015). Las condiciones necesarias y suficientes, del tipo X es causa de Y, plantean una forma de causalidad simétrica de tal modo que su ausencia contrafáctica implicaría también la ausencia del resultado, las condiciones necesarias pero no suficientes aumentan la probabilidad, cuando están presentes, del resultado, pero su eliminación no implica la eliminación del resultado, de ahí la causalidad asimétrica. Las condiciones INUS implican también combinaciones que en conjunto aumentan la probabilidad del resultado, pero en este caso la relación entre detonante y resultado pasa por distintos caminos causales, cada uno suficiente:

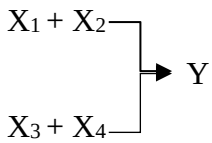

En el caso ilustrado, cada condición por separado no produce el resultado Y porque no son condiciones suficientes ($X \rightarrow Y$), tampoco son necesarias porque el resultado puede obtenerse con el camino causal alternativo, X_1 no es necesaria porque $X_3 + X_4 \rightarrow Y$. Son estas combinaciones de condiciones ni necesarias ni suficientes las que motivan a Mahoney a fijarse en el análisis de las secuencias: coyunturas críticas y procesos de dependencia del sendero, esta forma de entender la causalidad es particularmente útil al momento de intentar explicar hechos históricos, la obra seminal de Theda Skocpol plantea explicar las revoluciones sociales en Francia, Rusia y China en términos de condiciones INUS: condiciones para una crisis política, como una clase dominante, economía agraria, presión internacional, asociadas a condiciones para insurrecciones campesinas, estructura de clases agraria y sistemas políticos locales, tienen por resultado transformaciones sociales expresadas en revoluciones, para los tres casos positivos estudiados (Skocpol 1979).

El Rastreo de Procesos se fundamenta en condiciones de suficiencia o necesidad para refutar o afirmar la inferencia causal en la evaluación de las pruebas de hipótesis para aumentar la confianza en las piezas de evidencia que cada parte del mecanismo causal

[28] Para revisar el método de análisis de condiciones necesarias (NCA) y su contribución a los estudios de regresión de variables ver Dul (2016).
[29] El acrónimo INUS (Mackie 1965) quiere decir, por sus siglas en inglés, una parte insuficiente pero necesaria de una condición que es en sí misma innecesaria (*unnecessary*) pero suficiente (Mahoney 2015, 203).

ha ido dejando (*empirical fingerprints*). Es así como cada pieza de evidencia es evaluada en dichos términos y clasificada como "Paja en el viento" (condición ni necesaria ni suficiente para confirmar la evidencia), "prueba del aro (*hoop test*)" (necesaria pero no suficiente), "pistola humeante" (suficiente pero no necesaria) y "doble decisiva" (necesaria y suficiente) (Collier 2011; Mahoney 2015). La aplicación de estas pruebas tiene también poderosas implicaciones frente a hipótesis rivales, es así como cada prueba puede afirmar la relevancia de una prueba o confirmarla, pero también puede debilitar o rechazar hipótesis rivales: una prueba de paja en el viento puede fortalecer o debilitar ambas hipótesis, pero no rechazará ninguna, una prueba de aro fallida elimina la hipótesis, pero aprobarla no la confirma, pasar un test de pistola humeante confirma la hipótesis, pero fallarla no la elimina; y una prueba doble decisiva confirmará la hipótesis rechazando las alternativas (Collier 2011). En la práctica, evidencias que pasan las pruebas del tipo pistola humeante y doble decisiva son "demasiado buenas para ser verdad", por lo que generalmente el investigador se deberá contentar con acumular evidencias que pasen la prueba del aro, es decir, que sean necesarias para probar la hipótesis principal, pero que no sean suficientes (Beach y Pedersen 2019), sin embargo no pasar la prueba del aro ayudará al investigador a desechar hipótesis.

De otro lado, Beach y Pedersen (2019) evalúan la evidencia recolectada en términos de "certeza" (*certainty*) y "unicidad" (*uniqueness*):

> La certeza teórica es entendida como la probabilidad de que la pieza de evidencia sea encontrada si la hipótesis fuera verdadera, mientras que la unicidad teórica describe la probabilidad esperada de encontrar la evidencia predicha en presencia de explicaciones alternativas de la evidencia. La certeza teórica se refiere al poder de refutación (*disconfirming power*) de la evidencia (…). La certeza teórica también puede pensarse como la tasa de falsos negativos: si es altamente improbable que no encontremos la evidencia propuesta, no encontrarla sugeriría que el mecanismo (o una parte) no está presente" (Beach y Pedersen 2019, 180). La unicidad teórica es "la probabilidad esperada de encontrar las huellas empíricas observables si el mecanismo (o una parte de) no existe, diciéndonos algo sobre el poder confirmatorio de la evidencia (…). La unicidad teórica puede también ser pensada como la tasa de falsos positivos. Es altamente improbable que hubiéramos encontrado la evidencia sin que el mecanismo (o una parte) esté operando, entonces encontrarlo es confirmatorio en algún grado (Beach y Pedersen 2019, 180).

Ambos elementos, certeza y unicidad, permiten evaluar la evidencia encontrada y, mediante la aplicación de lógica bayesiana, expresar el grado de confianza que tenemos en los elementos hipotéticos del mecanismo causal en comparación con dicho grado antes de encontrar la evidencia. Esta característica del Rastreo de Procesos constituye sin duda una de sus fortalezas en tanto que método fuertemente enraizado en el análisis empírico. El Rastreo de Procesos exige el diseño de pruebas empíricas para cada una de las partes del mecanismo causal planteado (Beach y Pedersen 2019). Esto implica, por un lado, definir *a priori* qué piezas de evidencia se espera encontrar en el trabajo de campo, observaciones empíricas esperadas, si es que el mecanismo causal hipotético estuviera efectivamente presente, partiendo de un principio de neutralidad en cuanto a las probabilidades de efectivamente el mecanismo causal teórico fuera cierto, esto es, un *prior del 0,5*, es decir, 50% de probabilidades de que sea cierto y 50% que no (Fontaine, Paz, y Fontaine 2018). Luego es necesario evaluar cada pieza de evidencia, empíricamente observada, en función de su probabilidad, el índice de probabilidad (*likelihood ratio*) y el *prior* teórico. El índice de probabilidad se entiende como "la probabilidad de encontrar la evidencia predicha (e) si la hipótesis alternativa (~h) es verdadera en comparación con la probabilidad de encontrar la evidencia si la hipótesis es verdadera" (Beach y Pedersen 2019). Este es un objetivo clave del Rastreo de Procesos que prueba teoría: "maximizar el poder inferencial de nuestras pruebas empíricas para determinar si las partes de un mecanismo causal hipotético existen" (Beach y Pedersen 2019). Se expresa de la siguiente forma:

$$p(e|\sim h)/p(e|h)$$

Dicho de otra forma, el índice de probabilidad da cuenta de en qué medida la evidencia encontrada confirma la hipótesis principal y rechaza la hipótesis alternativa. Por otro lado, el *prior* teórico se entiende como "la probabilidad esperada de que un mecanismo causal hipotético (y sus partes) sea válido" (Beach y Pedersen 2018, 98). Por tanto, se evalúan las piezas de evidencia buscando su probabilidad posterior, entendida como el grado de confianza que tenemos en la validez de la hipótesis sobre la existencia de una parte del mecanismo causal después de recolectada la evidencia, aplicando la fórmula siguiente:

$$\text{Probabilidad posterior } p(h|e) = \frac{p(h)}{p(h)+\frac{p(e|\sim h)}{p(e|h)}*p(\sim h)}$$

Siendo p(h) el *prior* o la confianza, basada en lo que sabemos, de la existencia del mecanismo hipotético, previamente a la recolección de la evidencia; p(e|~h)/p(e|h) es el índice de probabilidad y p(~h) la probabilidad de la existencia de la hipótesis alternativa. Retomando los términos revisados, el índice de probabilidad se compone de dos elementos: p(e|h) o certeza (*certainty*) y p(e|~h) o unicidad (*uniqueness*). La probabilidad posterior se calcula para cada parte del mecanismo causal de forma acumulativa, es decir que cada pieza de evidencia, evaluada según niveles de certeza y unicidad, aumentaría el valor del *prior* en comparación con el *prior* anterior, y serviría como un nuevo *prior* para calcular la probabilidad posterior de la siguiente parte del mecanismo causal.

2.3. Usos del Rastreo de Procesos para el estudio de mecanismos causales

2.3.1. Combinación del Rastreo de Procesos con otros métodos: métodos mixtos

Una vez discutidas las características del Rastreo de Procesos, tanto desde el punto de vista de sus orígenes y usos, hasta sus fundamentos ontológicos y epistemológicos, es interesante analizar las aplicaciones del método, especialmente en combinación con otras herramientas. Se mencionó ya que la tendencia en el uso del Rastreo de Procesos lleva a los investigadores hacia la aplicación de métodos mixtos, con distintos objetivos. Una primera meta para combinar otros métodos con Rastreo de Procesos es la selección de casos a estudiar, en esta situación se puede hacer un análisis basado en variables para, a manera de análisis anidado (Lieberman 2005; Maggetti 2018), aplicar una regresión entre variable independiente y dependiente, escoger un caso sobre la línea de regresión si se quiere hacer testeo de teoría, es decir, eligiendo un caso típico, o tomando un caso desviado si la intención es hacer construcción de teoría o revisión de teoría, esto es cuando la presencia de X no produce Y en la misma magnitud. En esta misma perspectiva, se aplicaría un QCA (Ragin 1987) cuando la población de casos es acotada, discriminando por caminos causales, escogiendo casos típicos o desviados. En ambas aplicaciones, se deberá cuidar que la selección del caso o casos no recaiga sobre observaciones que no tengan presente el mecanismo hipotético, lo que la literatura llama "casos irrelevantes" (Beach y Pedersen 2019), dicho de otro modo, casos que no tengan la variable independiente, la causa, las condiciones contextuales y el resultado presentes, en estos casos es muy probable que el mecanismo causal que se quiere estudiar no esté presente.

La combinación QCA + PT es parte de una corriente metodológica llamada "multi-métodos basados en teoría de conjuntos" (*Set-Theoretic Multi- Method Research*, STMMR) (Aviles y Zamora Aviles 2018; Beach y Rohlfing 2015; Williams y Gemperle 2017), ambos métodos comparten características que los hacen ideales al momento de combinarlos, como fundamentarse en teoría de conjuntos y en combinaciones de condiciones necesarias y/o suficientes, así como en el estudio de mecanismos/combinaciones causales. La combinación de ambos métodos dependerá de los objetivos de la investigación y el énfasis que otorgue a las combinaciones causales: centrada en las condiciones causales o en el mecanismo causal (Beach y Rohlfing 2015). Un criterio de selección de cómo combinar los métodos dependerá por ejemplo, siguiendo a Zamora, del grado de conocimiento que se tiene sobre el conjunto de casos: si éste es alto se podría empezar con el QCA para evaluar los casos a la luz de la teoría y luego aplicar el Rastreo de Procesos en casos típicos para evidencia el funcionamiento del mecanismo causal, por el contrario, si el grado de conocimiento de los casos es bajo se puede aplicar un Rastreo de Procesos de tipo exploratorio, para luego buscar generalizaciones en casos similares (Aviles y Zamora Aviles 2018).

Las combinaciones anteriores entre métodos para selección de casos, análisis anidado con Rastreo de Procesos, QCA y Rastreo de Procesos, implican de todas maneras una preponderancia del Rastreo de Procesos por sobre los demás métodos en su aplicación, los métodos corresponderían a un apéndice del Rastreo de Procesos cuyo objetivo es únicamente la selección de casos. Por el contrario, dos combinaciones donde el Rastreo de Procesos es apoyo de un método principal se observa en aplicaciones de "asignación de tratamiento" y "validación de modelo" (A. Bennett y Checkel 2015). El primero utiliza Rastreo de Procesos para la recolección y análisis de observaciones del proceso causal (CPO) mediante el cual las unidades se asignaron a los grupos de tratamiento y control en experimentos naturales, pues es imprescindible para la validez del experimento la confirmación de que dicha asignación fuera hecha de manera cuasi aleatoria (*as-if random*). Al no tener la posibilidad de manipular las variables, el investigador que realiza un experimento natural debe tener la certeza de que las unidades asignadas a los grupos de control y de tratamiento lo hayan sido de forma aleatoria, a fin de evitar sesgos de selección que invaliden la posibilidad de inferir causalidad. Para la aplicación de validación de modelo, observaciones del proceso

causal son útiles para confirmar o invalidar supuestos nucleares de modelos matemáticos:

> Incluso si el patrón covariable entre un parámetro y un resultado se ajusta a las predicciones del modelo, un fuerte apoyo empírico para el modelo requiere evidencia del proceso causal intermedio implícito en el modelo. El seguimiento detallado del proceso puede proporcionar evidencia para responder a esta importante pregunta. Esto es crucial para determinar si un modelo específico se aplica en una situación particular. Por supuesto, todos los modelos son simplificaciones, por lo que algunos supuestos no reflejarán la realidad de forma precisa[30] (Skarbek 2020, 12).

En suma, el Rastreo de Procesos aporta al análisis basado en variables, por ejemplo, para evitar sesgos de variable omitida, esto es, variables independientes no tomadas en cuenta que afectan dos variables dependientes, asumiendo por error que una de estas últimas es la variable independiente de la regresión. En este sentido, el Rastreo de Procesos permite compensar debilidades del análisis correlacional al lograr probar hipótesis sobre mecanismos causales teóricos, en la medida en que métodos experimentales o estadísticos son menos adecuados para este abordaje:

> Compensan y resuelven los problemas que tienen los estudios de correlaciones con la especificación de la causalidad, su tipo y dirección (...). El Rastreo de Procesos también ayuda a resolver los problemas de selectividad, sesgo de variable omitida y causalidad espuria (Trampusch y Palier 2016, 6).

La aplicación del Rastreo de Procesos puede además complementar la formulación de modelos matemáticos formales, mediante la provisión de evidencia empírica sobre los procesos causales intervinientes inferidos.

2.3.2. Rastreo de Procesos en el Institucionalismo Histórico y la Economía Política

Como se señaló anteriormente, el método del Rastreo de Procesos permite develar el mecanismo causal entre X e Y, lo que lo hace particularmente útil para estudiar fenómenos de economía política, abriendo la "caja negra" de la causalidad planteada por estudios de N grande. Trampusch y Palier conciben al Rastreo de Procesos como:

> …el único abordaje de estudio de casos en economía política capaz de comprobar, así como de desarrollar teoría (…) (construyendo) un puente indispensable con

[30] Trad. propia.

> aproximaciones cuantitativas y por tanto crucial para diseños de investigación multi-métodos (Trampusch y Palier 2016).

Es en este puente que junta estudios de caso con abordajes cercanos a la Teoría de Elección Racional y Teoría de Juegos donde Falleti (2016) clasifica a las Narrativas Analíticas, entendidas como un método subtipo del Rastreo de Procesos que construye modelos para explicar eventos históricos (Levi y Weingast 2016; Mongin 2019; Schneiberg et al. 2000; Bates et al. 2000):

> Otras variantes del Rastreo de Procesos pueden ser identificadas en la literatura de la Ciencia Política, como las Narrativas Analíticas (…). En el proyecto Narrativas Analíticas de Bates y colaboradores, el Rastreo de Procesos proporciona una ventaja para entender las preferencias, expectativas y estrategias de los actores, que no podrían ser aclaradas mediante la aplicación de otras metodologías[31] (Falleti 2016, 456).

El método de Narrativas Analíticas se concentra en analizar los marcos institucionales en los que actores de una época dada de la historia tomaron sus decisiones, en función a sus preferencias, percepciones, expectativas, las estrategias que adoptaron y cómo todos estos elementos, actores, instituciones y decisiones, se interrelacionan. El énfasis está dado menos en los hechos históricos que en las decisiones de los actores, los incentivos y las limitaciones institucionales. La perspectiva de elección racional con el foco en el largo plazo de las Narrativas Analíticas, entendida como un tipo de rastreo de procesos, cumple con los requerimientos necesarios para el estudio de los efectos de las instituciones en el desarrollo económico de largo aliento.

El componente histórico de las Narrativas Analíticas es compartido por otros métodos que rastrean procesos históricos de forma sistemática y enfocada, comparando pocos casos. El llamado "rastreo de procesos comparado" (*comparative process tracing*) (Bengtsson y Ruonavaara 2017) inicia por reconstruir mecanismos causales en comparación con tipos ideales de mecanismos sociales, para luego hacer comparaciones entre mecanismos, elementos centrales del Rastreo de Procesos comparado son la dependencia del sendero, coyunturas críticas, puntos focales, mecanismos sociales, contexto, periodización y análisis contrafactual. Aquí, el objetivo es explicar el resultado factual en términos de coyuntura crítica y por qué no se tomó el sendero contrafáctico, Bengtsson y Ruonavaara argumentan que, si bien el Rastreo de Procesos

[31] Trad. propia.

no se basa necesariamente en teorías de dependencia del sendero, el Rastreo de Procesos Comparado está estrechamente ligado a este tipo de abordajes. Parece que un análisis de las instituciones y su efecto en el desarrollo de largo plazo, utilizando Rastreo de Procesos, pasa necesariamente por concebir mecanismos causales sujetos a dependencia del sendero, entendiendo este fenómeno como:

> …secuencias que tienen propiedades de autorrefuerzo. En estas secuencias, los pasos iniciales en una dirección particular inducen un mayor movimiento en la misma dirección con propiedades de modo que con el tiempo se vuelve difícil o imposible invertir la dirección. Los economistas caracterizan tales secuencias que se refuerzan a sí mismas con la expresión "rendimientos crecientes" para resaltar cómo la probabilidad de pasos adicionales a lo largo de un camino dado aumenta con cada movimiento por ese camino hasta que se alcanza un punto de equilibrio (Mahoney 2000, 512).

Estos rendimientos crecientes aplicarían, siguiendo a Mahoney, a la persistencia de un conjunto amplio de instituciones sociales y políticas, donde una primera causa es la adopción de la institución en condiciones particulares, pero una segunda causa sería el proceso a través del cual estos patrones institucionales se reproducen a sí mismos, estas causas son parte de procesos distintos, uno creando el patrón, a manera de coyuntura crítica, y otro reproduciéndolo (rendimientos crecientes). Dicha coyuntura crítica, que marca la adopción de un marco institucional por sobre otro, debe ser contingente, según la literatura, es decir, que resulte imposible prever la ocurrencia de un resultado u otro, un evento que no se haya esperado que ocurra. Una vez adoptado el patrón institucional, un efecto "*lock in*" hace casi imposible moverse al sendero contrafactual, a menos que otra coyuntura crítica lo suficientemente fuerte ocurra, permitiendo el cambio institucional.

Posibles explicaciones para los mecanismos de reproducción de los patrones institucionales se categorizan como utilitarias, donde actores prefieren mantenerse en el camino escogido, aunque sea ineficiente, dado que los beneficios del cambio son superados por los costos del cambio; funcional, definido por las consecuencias funcionales para el sistema autorregulado en el que las instituciones operan: integración, adaptación o supervivencia; de poder, entendido como la distribución desigual de los beneficios del patrón institucional adoptado en favor de una élite con poder para mantener dichos patrones, en detrimento de una mayoría que preferiría el cambio; y de legitimidad, cuando las orientaciones subjetivas de los actores identifica al patrón

institucional escogido como moralmente correcto (Mahoney 2000). La adopción de marcos institucionales extractivos al inicio de la Colonia en Latinoamérica parece caer en al menos tres de las explicaciones expuestas: utilitario, puesto que la adopción de instituciones inclusivas implicaría la pérdida de los beneficios generados por la explotación de las ventajas comparativas naturales; de poder, pues los beneficios y costos que acarrean las instituciones extractivas son distribuidos de forma asimétrica, y de legitimidad, dadas las dinámicas de dominación simbólica generadas entre terratenientes y campesinos. El caso ilustrativo propuesto, que se expone a continuación, deja entrever estos elementos.

2.3.3. Aplicación de nivel teórico del Rastreo de Procesos en un caso de institución extractiva: el Huasipungo en Ecuador

El Rastreo de Procesos es una metodología cualitativa que permite desentrañar mecanismos causales en procesos históricos de larga duración, proporcionando una comprensión detallada de las dinámicas que conducen a ciertos resultados. Este enfoque metodológico ha demostrado ser fundamental en la corrección de interpretaciones históricas incompletas y en la evaluación de impactos negativos en diversos contextos, al descomponer secuencias de eventos y analizar las relaciones causales entre detonantes y resultados. Trampusch y Palier (2016) destacan que el Rastreo de Procesos permite abrir la "caja negra" de la causalidad al identificar mecanismos específicos que conectan variables independientes y dependientes. En el caso del Huasipungo, este enfoque resulta esencial para rastrear cómo las relaciones laborales precapitalistas instituyeron trayectorias económicas y sociales de largo plazo en Ecuador. De manera similar, Falleti (2016) introduce la distinción entre procesos extensivos, que implican cambios graduales y acumulativos, y procesos intensivos, caracterizados por transformaciones rápidas y profundas. Aplicar esta distinción al Huasipungo ayuda a entender si su impacto en la economía ecuatoriana fue resultado de un proceso extensivo de acumulación de desigualdades o de un cambio abrupto en las relaciones laborales y económicas.

Además, Beach (2016) subraya que el Rastreo de Procesos debe centrarse en identificar y analizar mecanismos causales específicos. En el contexto del Huasipungo, esto implica reconstruir las dinámicas sociales y económicas que permitieron a las élites locales beneficiarse de relaciones extractivas mientras las comunidades indígenas enfrentaban exclusión económica y social. Este enfoque también permite integrar

evidencia cualitativa, como relatos históricos y datos económicos, para evaluar el impacto negativo de esta institución sobre indicadores de desarrollo, como ingreso per cápita y acceso a servicios básicos. El Rastreo de Procesos no solo corrige narrativas históricas incompletas, sino que también puede contribuir a la cuantificación indirecta de impactos negativos. Por ejemplo, en un estudio sobre políticas públicas en Ecuador, Aldas Vargas, Solís Benavides, y Luque González (2022) aplicaron este método para analizar el Programa Hilando el Desarrollo, destacando cómo decisiones gubernamentales específicas impactaron el desarrollo local. Aunque este caso se centra en un contexto contemporáneo, la metodología utilizada puede adaptarse al análisis histórico de instituciones extractivas como el Huasipungo.

A pesar de sus fortalezas, el Rastreo de Procesos enfrenta limitaciones, especialmente en términos de validez externa y generalización de resultados. Falleti y Lynch (2009) han señalado que su enfoque intensivo en casos específicos puede dificultar la extrapolación de hallazgos a otros contextos. Además, la dependencia de evidencia disponible puede introducir sesgos en contextos con documentación limitada. Trampusch y Palier (2016) sugieren que una combinación del Rastreo de Procesos con otros métodos, como el Análisis Cualitativo Comparado (QCA) o la regresión lineal, puede fortalecer la robustez de los hallazgos al permitir triangulación de datos y selección de casos más robusta.

En suma, esta investigación no solo utiliza el Rastreo de Procesos para comprender las dinámicas del Huasipungo, sino que también contribuye al desarrollo del método al expandir su lógica y explorar nuevas formas de integración y adaptación. La incorporación de perspectivas como las reseñadas refuerza la utilidad de esta metodología en el análisis de procesos históricos complejos, posicionándola como una herramienta clave en la comprensión de dinámicas sociales y económicas prolongadas. Desde esta perspectiva, el estudio de Acemoglu, Johnson, y Robinson (2001) sobre los orígenes coloniales del desarrollo económico evalúa, mediante correlaciones y regresiones MCO, la relación entre las tasas de mortalidad de los colonos y el PIB per cápita en el año 1995 y el efecto de la protección promedio ante el riesgo de expropiación (1985-1995) en el PIB per cápita de 1995 (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2001, 1371, 1379, 1380). Sin embargo, la lógica del mecanismo causal subyacente a las relaciones descubiertas se plantea solo de forma teórica. Los distintos elementos del mecanismo causal son presentados en la primera sección de su artículo,

"Las hipótesis y el antecedente histórico", sin embargo, nunca abandonan su nivel teórico. Investigaciones inspiradas en Acemoglu et. al. pueden beneficiarse enormemente con la metodología del Rastreo de Procesos, en la medida en que justamente buscan abrir dicha caja negra. Uno de los tipos de Rastreo de Procesos, de comprobación de teoría, permitiría probar si los mecanismos causales propuestos en trabajos basados en variables funcionan tal como se teorizó, siguiendo una lógica deductiva. En este sentido, es posible tomar casos concretos de instituciones específicas y probar si efectivamente funcionan como predijo la teoría, partiendo de la aplicación de una institución en tanto que detonante de un mecanismo causal que se pone en marcha, e identificando las partes del mecanismo causal relativas a los elementos que la teoría neoinstitucional económica predice (ver Figura 2.3).

Figura 2.3. Mecanismo causal predicho por la teoría

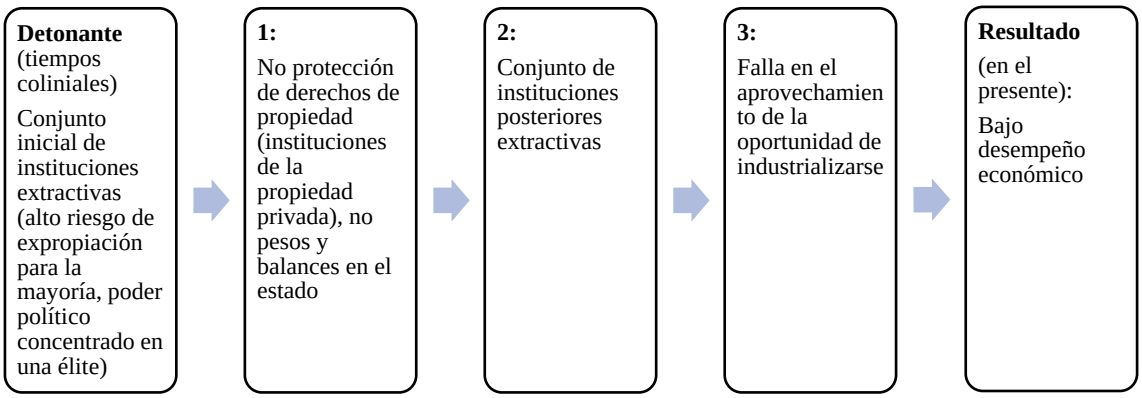

Fuente: Acemoglu, Johnson, y Robinson (2001)

Con esto en mente, a fin de entender el mecanismo causal que vincula las instituciones con el desempeño económico de largo plazo, este apartado desarrolla un mecanismo causal teórico con base en el Huasipungo, institución extractiva frecuente en los Andes ecuatorianos vigente hasta mediados del siglo XX. El objetivo es proponer un ejercicio que plantee un mecanismo causal hipotético, como un ejemplo de la aplicación, a nivel teórica, del Rastreo de Procesos de comprobación de teoría. Como se mencionó anteriormente, el Huasipungo, que etimológicamente significa "pequeño lote de terreno junto a la casa", fue una forma de trabajo precario existentes en la hacienda andina ecuatoriana, fue abolido en 1964. La institución del Huasipungo constituye un régimen laboral cuyos orígenes se rastrean desde la Colonia, en la que el campesino, generalmente indígena, se compromete a trabajar para el terrateniente a cambio de una parcela de tierra, en la práctica, esta costumbre constituye una forma de explotación y

de trabajo forzoso. El Huasipungo se entiende, desde la nueva economía institucional, como una institución económica y política de tipo extractivo (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2001; 2002; Acemoglu y Robinson 2012), ésta impide el desarrollo económico al concentrar la riqueza y el poder político en manos de una élite reducida que genera estrategias de extracción de recursos. Es relevante el estudio del Huasipungo ecuatoriano puesto que constituye un tipo de relación laboral que encierra un conjunto de instituciones económicas y políticas típicas, contrarias a las denominadas "instituciones de la propiedad privada" (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2002), pero también tendientes al monopolio del poder político y el mantenimiento del *status quo*.

Con el objetivo de entender el comportamiento de entidades frente al marco de incentivos que presenta el marco institucional, resulta más pertinente la aplicación del Rastreo de Procesos mecanicista como lo entienden Beach y Pedersen, pero tomando la perspectiva histórica de largo plazo de la dinámica de dependencia del sendero de Mahoney. Esto permitiría probar la teoría al intentar encontrar el mecanismo causal teórico que parte de un detonante, el marco institucional, hacia un resultado, el bajo nivel de desarrollo económico, y donde la fuerza explicativa de la hipótesis se basa en la pobre capacidad del marco institucional para proteger los derechos de propiedad de la mayoría de la población, en un sistema económico dado, con lo cual la indefinición de los derechos de propiedad impediría el aprovechamiento de oportunidades de industrialización. El caso de institución extractiva, el Huasipungo ecuatoriano, parece tener los elementos necesarios para probar la teoría con el método propuesto. Sin embargo, la teoría plantea un mecanismo causal todavía bastante abstracto, éste no está suficientemente "desempacado" como para identificar entidades incurriendo en actividades, que es lo que plantea la visión mecanicista de Beach y Pedersen. Por lo tanto, es necesario relevar cierta información específica al caso para intentar armar el mecanismo causal hasta su nivel más concreto, en este caso el objetivo es ver cómo la indefinición de los derechos de propiedad de los terrenos en arrendamiento precario influye en el marco de incentivos de los actores. Esto plantea un breve desvío de la lógica deductiva del ejemplo, por lo que cabe aclarar que la inspiración del Rastreo de Procesos de comprobación de teoría no es exclusivamente deductiva, sino que plantea una dinámica de diálogo permanente con el caso, lo que permite refinar el marco analítico inicial, lo que Ragin (2007) llama "retroducción". Para ilustrar lo relevado,

proponemos un mecanismo causal teórico aplicado al Huasipungo, que se recoge en la Figura 2.4.

Figura 2.4. Mecanismo causal teórico que vincula las instituciones extractivas con el desarrollo económico

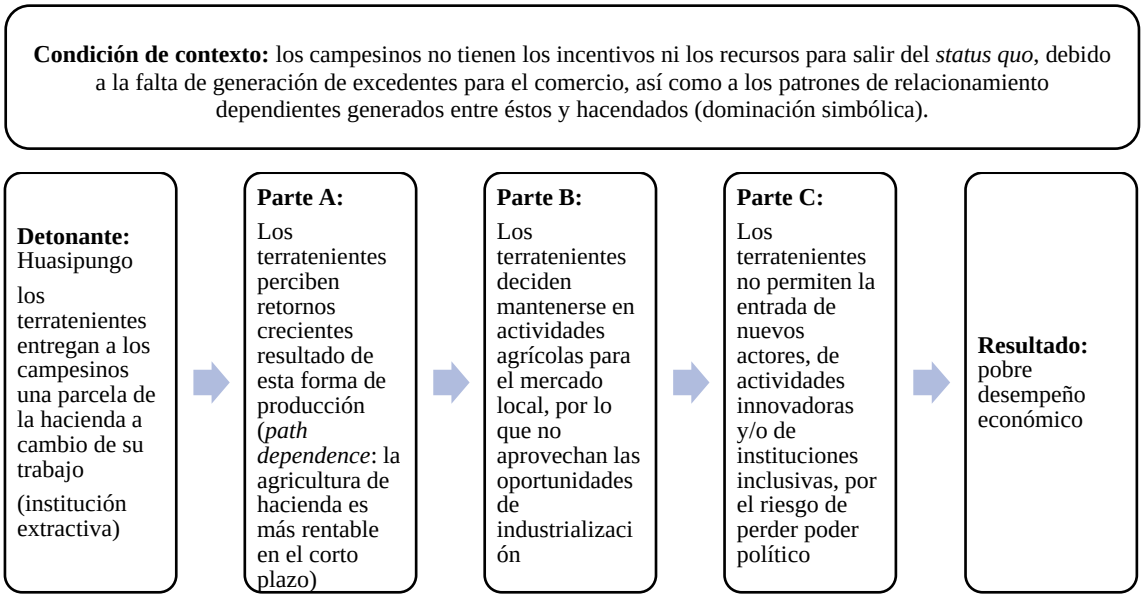

Fuente: elaboración propia con base en Coatsworth (2012); Acemoglu, Johnson, y Robinson (2001); (2002); Lange, Mahoney, y vom Hau (2006); Engerman y Sokoloff (2002).

El tipo de mecanismo causal teórico propuesto para ilustrar la utilización del Rastreo de Procesos para el estudio del efecto de las instituciones en el desarrollo económico responde a un modelo del tipo D → R, es decir, el detonante "Institución Extractiva" tiene por resultado "no desarrollo económico", que es el resultado esperado según la teoría. Un ejemplo del modelo D→¬R correspondería, siguiendo siempre el mismo marco analítico, a un marco institucional extractivo como detonante que da como resultado el desarrollo económico:

Figura 2.5. Modelos de mecanismo causal

Detonante	***Mecanismo***	***Resultado***
D	M	R
Institución inclusiva	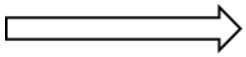	Alto desarrollo económico
D'	M'	R'
Institución extractiva	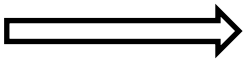	Bajo desarrollo económico

Elaborado por el autor

Aquí cabe señalar que no se está frente a un caso desviado, entendido como positivo para el detonante y negativo para el resultado (D→¬R), en ese caso el detonante "institución extractiva" tendría como resultado "alto desarrollo económico", el resultado esperado ante la presencia de "institución extractiva" es precisamente "bajo desarrollo económico". La relación D→R se explica por un mecanismo causal M; D'→R' tendría otro mecanismo causal M', con otras configuraciones operando en otro contexto. Por otro lado, es importante recalcar que, dada la naturaleza del Rastreo de Procesos, no habría simetría en la causalidad, es decir que la ausencia de D no implica ausencia de R, como en métodos basados en variables. En este caso, existen dos detonantes (D y D') que llevan a resultados opuestos (R y R'), teóricamente quiere decir que se pueden dar casos de desarrollo con instituciones extractivas, que de hecho han sido estudiados (Broms 2014; Arroyo y Van Zanden 2016; Mizuno, Naito, y Okazawa 2017). La asimetría en el Rastreo de Procesos pasa por la relevancia del contexto, por un lado, y de las combinaciones de condiciones por otro, con lo que la presencia o ausencia de determinada condición no implica necesariamente la ausencia del resultado, en métodos basados en variables se busca controlar por el contexto para aislar su efecto, lo que los economistas resumen con la expresión "*ceteris paribus*".

La propuesta de que existiría un mecanismo causal operando reforzado por una dinámica de dependencia del sendero, en una perspectiva histórica, hace más interesante la aplicación del Rastreo de Procesos que, por ejemplo, narrativas históricas causales, narrativas analíticas o análisis de congruencia (Blatter y Blume 2008; Blatter 2012; Blatter y Haverland 2012), dado que develaría la combinación de las condiciones que ponen en marcha en la coyuntura crítica de elección de un marco institucional por sobre otro. El foco en una investigación sobre el Huasipungo ecuatoriano, para probar teorías

institucionalistas del desarrollo, estaría en demostrar el vínculo causal entre instituciones extractivas y desarrollo económico, mientras que en un Análisis de Congruencia el foco se encontraría más bien en usar datos para evaluar la evidencia frente a al menos dos teorías rivales:

> la mayor desventaja del Análisis de Congruencia puede ser que solo puede hacer afirmaciones sobre el apoyo probatorio relativo de una teoría, mientras que el Rastreo de Procesos puede establecer la presencia o ausencia de un mecanismo, lo que permite inferencias causales más fuertes y arroja luz sobre cómo funcionan realmente las cosas (Wauters y Beach 2018, 304).

El estudio del efecto de las instituciones extractivas en el desarrollo económico mediante un análisis de congruencia no permitiría develar el mecanismo causal vinculante, lo que resultaría en que no sería posible hacer una inferencia causal fuerte entre instituciones y desarrollo económico, por ejemplo, no se podría rechazar la posibilidad de que una condición no identificada sea suficiente para causar ambos elementos (Wauters y Beach 2018), lo que en métodos basados en variables se conoce como sesgo de variable omitida. Similar a lo planteado, trabajos como el de Dell (2010), que compara territorios peruanos y bolivianos con alta o baja presencia de la institución extractiva de la Mita, usando métodos basados en variables, podrían enriquecerse con la aplicación del Rastreo de Procesos para el análisis de los mecanismos causales que relacionan instituciones extractivas y, en este caso, bajos niveles de indicadores sociales, demostrando las dinámicas de dependencia del sendero y retornos crecientes al momento de la elección del marco institucional.

Finalmente, la estrategia de relevamiento de información, para recopilar evidencia de la existencia de las partes del mecanismo causal, pasó especialmente por consultas a archivos históricos y bibliografía secundaria, pero también fue posible realizar entrevistas a hacendados y campesinos. El diseño metodológico de esta investigación incluyó un exhaustivo proceso de recolección y análisis de fuentes documentales y entrevistas, con el objetivo de garantizar un enfoque robusto y balanceado para comprender las dinámicas del sistema huasipunguero y sus efectos en el desarrollo económico. Este apartado resume las estrategias seguidas para la selección de fuentes y la recopilación de datos.

Para el componente documental, se consultó archivos históricos de relevancia nacional, como el Archivo Histórico Nacional de Ecuador, el Ministerio de Cultura y la

Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit. Estos archivos proporcionaron acceso a fuentes fundamentales, incluyendo el informe CIDA-FAO de 1965, estadísticas del censo agropecuario de 1954 y las revistas de la Cámara de Agricultura. En particular, las revistas permitieron identificar patrones de producción y las dinámicas de poder en las haciendas huasipungueras. Adicionalmente, se revisó archivos judiciales del ex Ministerio de Previsión Social, los cuales documentaron conflictos agrarios que ilustran las tensiones inherentes al sistema huasipunguero.

El componente de entrevistas fue diseñado para recoger información de tres grupos clave: hacendados, exhuasipungueros y expertos académicos. Se elaboró cuestionarios estructurados adaptados a cada grupo, organizados en ejes temáticos que correspondían a las partes del mecanismo causal teorizado. Por ejemplo, las preguntas para los exhuasipungueros abordaron su percepción del sistema, las limitaciones económicas derivadas y las relaciones de dependencia simbólica con los hacendados. Los hacendados, por su parte, fueron consultados sobre la rentabilidad del sistema, las razones para mantener esta forma de organización y los desincentivos a la innovación. Finalmente, las entrevistas con expertos académicos proporcionaron una visión contextual más amplia y crítica sobre el sistema huasipunguero.

Se implementó estrategias específicas para minimizar los sesgos en las entrevistas. Las respuestas fueron transcritas casi literalmente y se priorizó la saturación teórica de la información, lo que permitió identificar patrones consistentes entre los entrevistados. Además, se utilizó un enfoque reflexivo durante las entrevistas con exhuasipungueros para evitar ejercer violencia simbólica y garantizar un entorno de respeto y confianza. Las limitaciones, como la pérdida de informantes clave debido a la pandemia del COVID 19, fueron mitigadas a través de la identificación de nuevos entrevistados referidos por los participantes iniciales.

Este enfoque combinado permitió un análisis integral que vincula las dinámicas documentales con los testimonios de actores clave, contribuyendo a una comprensión profunda del fenómeno investigado. La riqueza de las fuentes y la diversidad de perspectivas incorporadas fortalecen la validez de los hallazgos y ofrecen un marco sólido para las conclusiones presentadas en los capítulos posteriores.

Conclusión

Aplicar metodologías basadas en casos para el estudio de la persistencia institucional y sus implicaciones para el desarrollo económico de largo plazo parece presentar ciertas ventajas frente al tradicional análisis basado en variables, especialmente cuando el objetivo es develar el mecanismo causal entre ambos elementos. Los métodos neo positivistas asumen causalidad con la sola asociación entre variables, dado que no suponen que existe algo operando entre variables que no se puede ver, su ontología fenomenalista no concibe esta posibilidad. Los métodos realistas conciben un mecanismo causal que no se puede ver pero que transmite fuerza causal entre X e Y. Concretamente, el Rastreo de Procesos mecanicista de comprobación de teoría parece ser especialmente útil al momento de evidenciar los elementos de la cadena causal mediante la cual las instituciones inciden en el desarrollo, acercándonos más a la anhelada apertura de la "caja negra" que los estudios de N grande no se plantean develar. Sin embargo, esta ventaja tiene como compromiso la baja capacidad nomotética de los métodos basados en casos, es decir, de la capacidad de generalizar y promover grandes leyes generales, por lo tanto, para ganar en capacidad nomotética, es imprescindible no perder de vista el conjunto de casos del cual el analizado forma parte.

Otra condición digna de mencionar del Rastreo de Procesos es la necesidad de proponer un mecanismo causal a nivel teórico, sus distintas partes y respectivas piezas de evidencia posibles lo que permite una entrada al trabajo de campo ordenada y predecible, evitando así una aproximación empírica mediante "palos de ciego". La posibilidad de evaluar cada pieza de evidencia a través de los criterios de Certeza y Unicidad posibilita establecer las probabilidades de existencia del mecanismo causal propuesto, dadas las evidencias encontradas, y rechazar las hipótesis alternativas, evitando falsos positivos y negativos, al tiempo que se aumenta la confianza en la información relevada.

Finalmente, este trabajo pretende hacer aportes para futuras investigaciones sobre instituciones que utilicen el Rastreo de Procesos como método principal. Es de suma importancia el develamiento de mecanismos causales específicos que expliquen la relación causal entre instituciones, persistencia institucional y desarrollo, esto permitirá evitar aplicaciones irreflexivas de recetas institucionales en países en desarrollo, que usualmente perjudican más de lo que aportan. Pero así mismo, un entendimiento cabal de la relación entre instituciones, persistencia institucional y desarrollo permitirá

superar, por un lado, concepciones en las que se perciben a las instituciones como inmutables o de difícil cambio, haciendo el desarrollo dependiente de coyunturas críticas altamente improbables o extremadamente costosas, como revoluciones o violentos cambios de régimen. Comprender la dinámica entre instituciones y desarrollo, y las fuerzas causales involucradas, podría ayudar a encontrar una tercera vía, alejada de quienes piensan que el desarrollo económico a través del cambio institucional es algo relativamente sencillo, o, por el contrario, casi imposible.

Capítulo 3. El Huasipungo y sus connotaciones económicas: condición de contexto y detonante

Esta investigación busca comprobar la existencia de un mecanismo causal que explique la persistencia del Huasipungo como institución extractiva a lo largo del siglo XX, identificando los factores que permitieron su reproducción pese a intentos de reforma. Para esto, se estudia, desde una perspectiva histórica, a la institución del Huasipungo en la región Sierra del Ecuador, forma de trabajo precario indígena originada en la Colonia y cuya abolición fue decretada en 1964. Capítulos anteriores analizaron los marcos analíticos y teóricos que explican la persistencia de las instituciones extractivas en América Latina, a partir de sus orígenes coloniales, sus estructuras de incentivos y las estrategias de reproducción institucional adoptadas por las élites. El capítulo 1 revisó cómo distintas corrientes han abordado el problema del subdesarrollo económico en la región, no sólo desde sus causas estructurales, sino desde la continuidad de arreglos institucionales que tienden a perpetuar desigualdades. Desde esta perspectiva, se identificó teorías que explican por qué ciertas instituciones extractivas persisten a lo largo del tiempo, incluso frente a cambios legales o intentos de reforma, a través de mecanismos como la dependencia del sendero, los retornos crecientes y la conversión institucional. Así, el enfoque institucional no solo permite clasificar las instituciones como inclusivas o extractivas en función de sus resultados, sino que también brinda herramientas para comprender cómo las instituciones extractivas logran reproducirse y adaptarse, bloqueando la emergencia de alternativas más inclusivas.

En este sentido, la cuestión en torno a la relación entre instituciones y desarrollo se estructura alrededor de las discusiones entre Engerman y Sokoloff (2000); Acemoglu, Johnson, y Robinson (2012); Lange, Mahoney, y vom Hau (2006); Coatsworth (2012) que, si bien centran su análisis en los orígenes coloniales de las instituciones, también proponen mecanismos causales que expliquen tal relación. Es así como Engerman y Sokoloff proponen una explicación alrededor de las limitaciones que representan las instituciones extractivas para la economía: mercados disfuncionales en los cuales las élites no consumen productos estandarizados locales, mientras que la gran masa poblacional no consume al no contar con ingresos suficientes, lo que, atado a un acceso limitado a las escasas oportunidades económicas, configuran un sistema desigual de distribución de la riqueza, de capital humano y de poder político, lo que resulta en la no realización del potencial económico de la sociedad, en especial de los grupos

desaventajados y el rezago económico en comparación con sociedades con distinta dotación inicial de factores. Para Acemoglu y Robinson, es el alto riesgo de expropiación para la mayoría, junto a un poder político altamente concentrado, el que resulta en la indefensión de los derechos de propiedad, lo que, sumado a una ausencia de pesos y balances en el Estado, limita el aprovechamiento de las oportunidades de industrialización y repercute en un bajo desempeño económico. Lange, Mahoney y vom Hau sugieren que la estructura institucional extractiva encaminada a explotar a la población indígena estructura un Estado predatorio y patrimonial, lo que, asociado a mercados disfuncionales, tiene por consecuencia sociedades altamente estratificadas, donde la población indígena presenta bajos niveles de desarrollo social y las élites asumen un bajo compromiso por la dotación de bienes públicos.

Estos mecanismos causales teóricos, sistematizados y operacionalizados para tratar de explicar la incidencia de la institución extractiva del Huasipungo ecuatoriano, permiten llegar a un mecanismo causal propio susceptible de ser probado empíricamente:

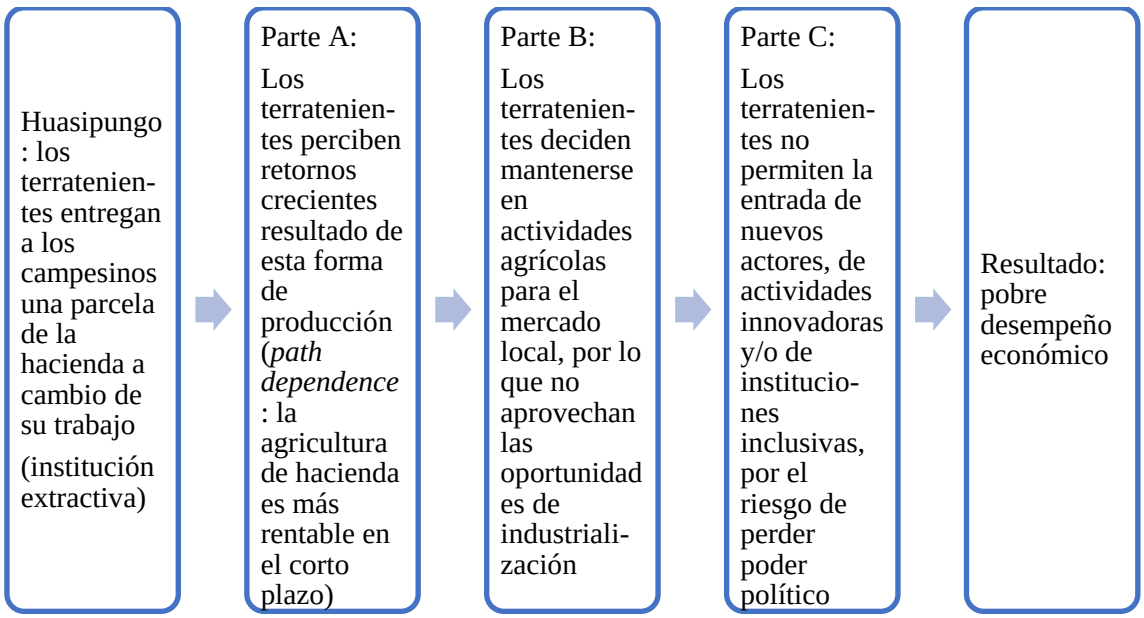

Este mecanismo causal se concentra en las acciones de los terratenientes en tanto que actores, pero no descuida el devenir de los campesinos huasipungueros, a los que se asume como parte de una importante condición de contexto, con el fin de mantener cierta parsimonia en el análisis:

Condición de contexto: los campesinos no tienen los incentivos ni los recursos para salir del *status quo*, debido a la falta de generación de excedentes para el comercio, así

como a los patrones de relacionamiento dependientes generados entre éstos y hacendados (dominación simbólica).

Una vez definido el mecanismo causal teórico que se quiere probar, queda por explorar las distintas aproximaciones metodológicas que permiten estudiar los mecanismos causales asociados con el efecto de las instituciones en el desarrollo económico. El capítulo anterior analiza la pertinencia de utilizar el método del Rastreo de Procesos (*Process Tracing*) para la comprobación teórica del mecanismo causal propuesto, adentrándose en el debate que sugiere fortalezas y debilidades de métodos cuantitativos y cualitativos para el estudio de las instituciones. El Rastreo de Procesos permitiría abrir la "caja negra" que estudios cuantitativos generan al establecer una relación causal entre variables, pero que dejan intacta al no ser capaces de adentrarse en el análisis de cadenas causales y explicaciones más profundas, en este sentido el capítulo explora los beneficios del uso de métodos cualitativos y mixtos para develar los mecanismos causales que relacionan instituciones y desarrollo económico.

En este marco, el presente capítulo retoma las herramientas teóricas de capítulos anteriores e inicia la aplicación del Rastreo de Procesos al caso del Huasipungo, con el objetivo de identificar los factores que explican su persistencia como institución extractiva a lo largo del siglo XX. Para ello, se caracteriza su arraigo en la estructura económica del país y se exploran los mecanismos mediante los cuales logró mantenerse vigente pese a las transformaciones sociales, políticas y económicas del periodo, por lo que, en una primera parte, se trabaja en una caracterización general de la economía ecuatoriana de mediados del siglo XX, su condición exportadora de materias primas y las dificultades de generar encadenamientos productivos entre sectores agrícolas exportadores y aquellos productores de bienes agrícolas de consumo doméstico. La segunda parte aborda la descripción del elemento detonante del mecanismo causal propuesto, esto es, el Huasipungo en tanto que institución extractiva, su definición y orígenes coloniales, recogiendo datos estadísticos que lo caractericen y dimensionen durante las dos décadas anteriores a su abolición, con el fin de evidenciar su presencia e importancia en la economía ecuatoriana de la época. La tercera parte se ocupa de la condición de contexto identificada junto a la cual transcurren las acciones de los terratenientes en tanto que partes del mecanismo causal propuesto, el objeto de esta sección es evidenciar la imposibilidad de los huasipungueros de salir del *status quo* debido a la dificultad de generar excedentes suficientes que les permitan comercializar

su producción y conseguir una mínima acumulación de capital que los convierta en pequeños productores autosostenibles. Aquí también se analiza elementos estudiados mayormente por la antropología y la sociología rural que determinan la existencia de patrones de relacionamiento dependientes y de dominación simbólica entre huasipungueros y terratenientes, que establecen un equilibrio del que es difícil salir dados los marcos de incentivos que presenta el Huasipungo, fuera del cual ambos actores estarían peor.

Las celdas marcadas en gris de la tabla siguiente corresponden al contenido del presente capítulo en relación con el mecanismo causal planteado, las partes del mecanismo, así como su resultado, se tratarán en el capítulo que sigue.

Elementos del mecanismo causal analizados en este capítulo

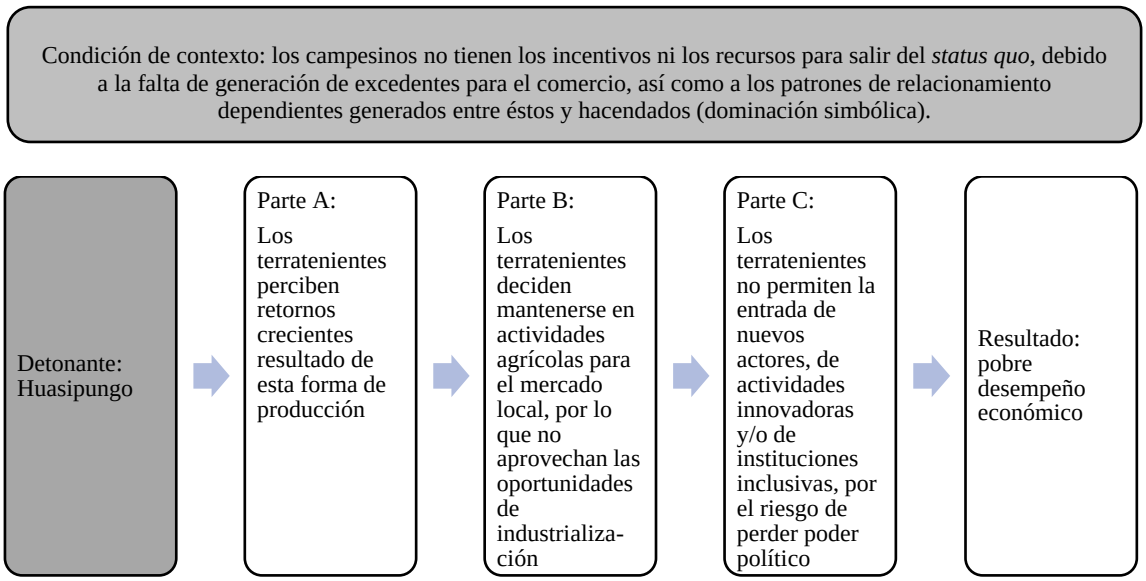

3.1. Caracterización de la economía ecuatoriana de la época

3.1.1. Modelo de desarrollo basado en exportación de materias primas

Al igual que el resto de países de la región, en mayor o menor medida, el Ecuador basó su desarrollo en la exportación de materias primas (Bulmer-Thomas 2003), consecuencia del patrón de especialización económica heredado de la Colonia. Dicho patrón se inicia con lo que Cueva (1985) llama la "desacumulación originaria", tomando prestada la expresión de Enrique Semo para referirse al caso mexicano:

> El período de acumulación originaria en Europa corresponde en América Latina a un período de expropiación de riquezas y "desacumulación originaria". Del enorme excedente generado en la Nueva España, sólo una porción se queda en el país. El

> gobierno virreinal y los españoles se encargan de transferir la mayor parte hacia la metrópoli. La sociedad novo-hispana se caracteriza por un excedente relativamente grande: las tasas de explotación son probablemente de las más altas de la época. Pero el excedente disponible en la Colonia es una parte relativamente modesta del total. De ahí el contraste "inexplicable" entre la pobreza de las masas y la falta de poderío de las clases dominantes novohispanas. En la Nueva España o en el Perú, se generaba suficiente excedente para transformar a estos países en potencias (de carácter feudal o incipientemente capitalista). Pero en realidad esta posibilidad nunca existió. (Cueva 1985, 13–14; citando a Semo 1973).

Lo anterior sugiere que, dentro de la fase de acumulación originaria mundial como fase previa de consolidación del capitalismo y de la revolución industrial, el rol asignado a Latinoamérica es el de exportador de riqueza, por lo que los flujos de mercancias eran unívocos en dirección norte y donde la acumulación capitalista en uno de los polos implicó necesariamente la desacumulación en el otro. Esta desacumulación originaria, que se basó en la explotación del productor directo con mecanismos de semi esclavitud y servidumbre, sugiere que los excedentes generados no se constituían en capital en los paises donde se produjeron, sino que fluían a Europa para convertirse en capital. Con datos de Halperin Donghi, Cueva (1985) señala que, entre 1819 y 1825, se extrajeron rentas equivalentes a 47 millones de libras esterlinas sólo de los virreinatos de Lima y Nueva España.

Esto tuvo por consecuencia que la estructura económica y social de las nuevas repúblicas se caracterice por "un bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones sociales de producción basadas en la esclavitud y la servidumbre" (Cueva 1985, 15). De hecho, no sólo que las nacientes repúblicas no disolvieron estas relaciones precapitalistas de trabajo, sino que las fortalecieron, especialmente en la agricultura, lo que obstaculizó su desarrollo y que muchas veces fueron incapaces de autoabastecerse de alimentos: "encaramados en su terca feudalidad andina, los terratenientes de la sierra ecuatoriana son incapaces de producir la harina necesaria para alimentar al reducido núcleo poblacional de la costa" (Cueva 1985, 23).

La persistencia de modos de producción precapitalistas durante la consolidación de las nuevas repúblicas fija su trayectoria en un patrón de especialización agroexportador dependiente de las grandes potencias industrializadas. El caso ecuatoriano es ilustrativo: para 1970, el porcentaje del valor total de bienes exportados por el Ecuador

correspondiente a productos primarios era de 98,3%, solo superado por Panamá (98,9), Perú (98,6) y Venezuela (98,8), mientras que el promedio regional fue de 87,7% (CEPAL 1991). La llamada "lotería de las *commodities*" en la región implicó no solamente una abundancia de recursos naturales explotables en comparación con otras regiones del planeta, sino que también la disponibilidad de uno u otro producto significaba distintos niveles de encadenamientos con la producción interna: el ganado vacuno por ejemplo, de gran importancia en el cono sur, suponía de forma natural encadenamientos productivos mediante procesamientos adicionales previos a la exportación, mientras que otros, como las bananas, presentaban pobres perspectivas.

Los ganadores de la lotería de las *commodities*, con productos que implicaban encadenamientos productivos hacia la producción doméstica, lograron generar incentivos para la industria y la urbanización, mientras que economías basadas en recursos extraídos directamente del suelo utilizando solamente mano de obra no generaron el mismo tipo de estímulos (Bulmer-Thomas 2003). Así mismo, la lotería dictaminó que la oferta exportable de los países latinoamericanos sea acotada: Chile produce cobre, pero no café, Colombia puede exportar café, pero no trigo. Esto implica que la especialización de la economía no solo se basaba en la agroexportación, sino que también había una fuerte especialización de los productos exportables. Por lo tanto, el nivel de encadenamientos productivos que permitió la economía agroexportadora de la región es disímil, aunque insuficiente en prácticamente todos los casos. En 1960, la concentración de la producción agrícola exportable ecuatoriana en productos tradicionales era del 87,78%, es decir que, no solamente la economía estaba demasiado especializada en la agroexportación, sino que además la oferta exportable se concentraba en pocos productos: banano, café, camarón, cacao y pescado (ver Gráfico 3.1).

Para fines del siglo XIX, como resultado de la rápida dinamización del capitalismo global, en el Ecuador toma impulso el cultivo de cacao en la zona costera ecuatoriana, muy propicia para este producto, empezando la inserción del país en el sistema capitalista mundial como proveedor de materias primas. Esto tuvo varios efectos, por un lado la agresiva latifundización de las haciendas costeñas, y por otro el colapso de la producción artesanal campesina, la mano de obra liberada se trasladó a las haciendas cacaoteras pero también a las haciendas serranas (Chiriboga 2022). Este auge cacaotero implicaría un fortalecimientos de los grupos económicos costeños que se traduciría en

cambios en el Estado, con su máxima expresión en la revolución liberal de 1895 resultante en el advenimiento de la burguesía exportadora costeña como nuevo actor político hegemónico. Se declara la vigencia del patrón oro, se abre la economía a la importación de capitales en sectores como el transporte, con la construcción del ferrocarril. Sin embargo, el proceso productivo se mantendría precario mientras que la economía de latifundio serrana se estancaba al no lograr insertarse en la nueva dinámica capitalista agro exportadora (Chiriboga 2022), como se verá más adelante.

Gráfico 3.1 Exportaciones tradicionales y no tradicionales - 1960 (porcentaje del total)

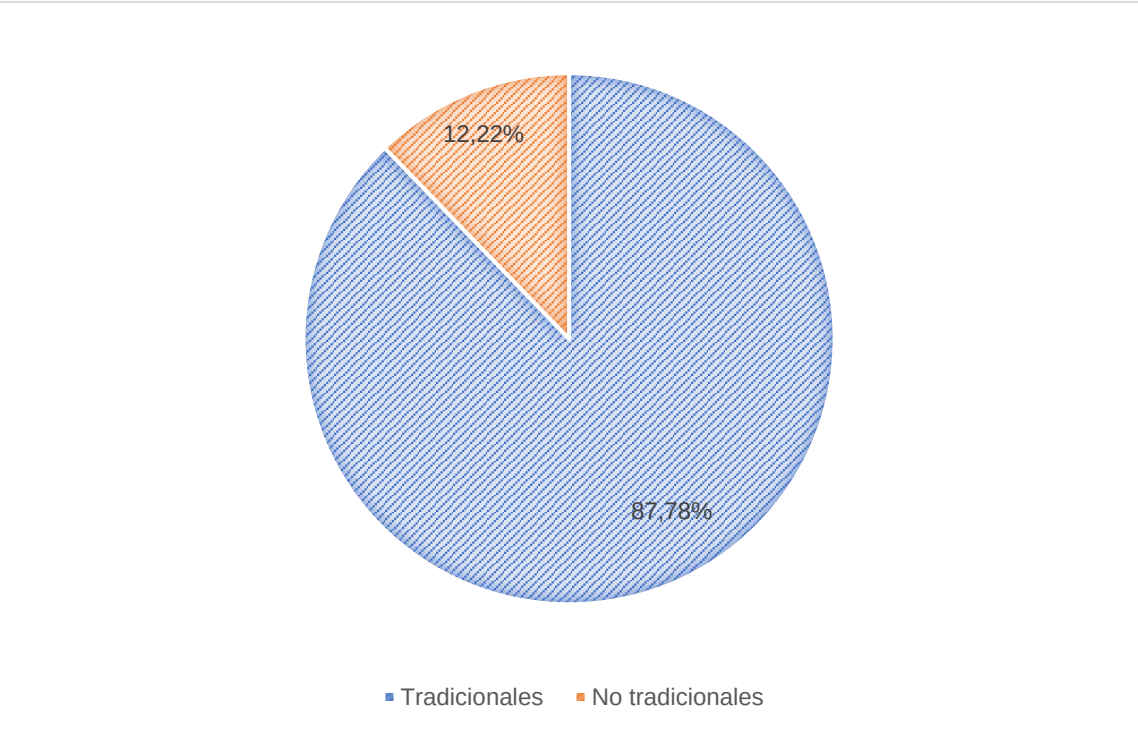

Fuente: Banco Central del Ecuador, 90 años de información estadística
Nota: productos tradicionales: banano y plátano, café y elaborados, camarón, cacao y elaborados, atún y pescado.

Para la segunda década del siglo XX, el auge cacaotero ecuatoriano, casi monopólico en el mercado mundial, empezó a tener serios inconvenientes como resultado del contexto global. De controlar aproximadamente la mitad del mercado, el cacao ecuatoriano terminó con una participación del 15% para 1916 (Chiriboga 2022). Factores como las prácticas monopólicas de los grandes compradores ingleses, la política colonial británica que impulsó la siembra del cacao en África, la caida de los precios, las plagas que afectaron los cultivos ecuatorianos y el encarecimiento del azúcar como consecuencia de la Primer Guerra Mundial, explican el fuerte deterioro en las

condiciones de intercambio del cacao ecuatoriano. Las medidas tomadas por los productores para detener la caída de los precios, como la agremiación en torno a un cartel internacional que reunió a los principales países exportadores, así como una agremiación local, no funcionaron como se esperaba. La llegada de capital extranjero mermó las ganancias que se quedaban en la economía local, esta crisis de acumulación permitió además la operación de capitales bancarios especulativos que emitirían moneda sin respaldo que por otra parte endeudarían a buena parte del aparato productivo y financiero, incluso afectando al mismo Estado (Chiriboga 2022).

La crisis en el sector agroexportador costeño favoreció a los terratenientes de la Sierra, dado el proceso inflacionario local y el aumento de precios de los bienes de subsistencia a nivel internacional. Esto profundizó las relaciones laborales precapitalistas serranas como el Concertaje y el Huasipungo, e influyó en una mejor posición política de los terratenientes serranos frente al debilitamiento de los agroexportadores costeños, pero además fortaleció un incipiente desarrollo industrial impulsado por grupos importadores que vieron afectada su actividad por la baja de divisas (Chiriboga 2022). La revolución Juliana de 1925 terminó con la hegemonía del bloque agroexportador costeño y ensayaría un nuevo modelo de acumulación. Detrás de la revolución de 1925 estuvieron grupos liberales del ejército, pequeños grupos industriales asociados a los terratenientes serranos y a importadores costeños. La nueva estrategia de acumulación llegaría a su fin con la crisis mundial de 1929 (Chiriboga 2022).

Para el segundo tercio del siglo, las dinámicas agrarias y económicas del Ecuador experimentaron transformaciones significativas impulsadas por el auge bananero, el cual, aunque promovido por capital extranjero, fomentó un consumo interno de bienes agrícolas de la Sierra destinados al aparato productivo costeño y al creciente mercado urbano. Este período marcó también el agotamiento del modelo de producción precapitalista en las haciendas serranas, que necesitaban adaptarse a sectores más dinámicos como el lechero (Chiriboga 2022; Barsky 1984). En estas haciendas, la renta en trabajo continuó siendo la base del funcionamiento económico, generando relaciones de dependencia que, además de los huasipungueros, involucraron a una población de “apegados”, familiares de los trabajadores que aportaban mano de obra temporal o servicios domésticos como la “huasicamía”. Sin embargo, este sistema comenzó a enfrentar tensiones crecientes debido al aumento de población en los terrenos de las haciendas y la emergencia de grupos de izquierda que promovieron la agremiación

campesina e indígena y su acción colectiva. Estas presiones internas se complementaron con factores internacionales, como la política de los Estados Unidos para contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana y la amenaza comunista soviética, lo que, a través de programas como la Alianza para el Progreso, incentivó debates iniciales sobre la necesidad de una reforma agraria en Ecuador hacia la década de 1950 (Chiriboga 2022).

Para 1960, la participación en el PIB de la agricultura era del 36% (ver Gráfico 3.2), mientras que la contribución de la industria era de apenas 15,7%. En términos generales, la producción agrícola se puede clasificar en dos grandes grupos: aquella destinada a la exportación, que se ubicaba principalmente en la región Costa, y la agricultura de subsistencia ubicada en la Sierra. El desbalance entre ambos grupos era sustantivo: mientras que los productos tradicionales de la Costa, mayormente azúcar y banano, representaban entre el 79% y 83% de la producción agrícola durante los años 1961 a 1965, los cultivos tradicionales de la Sierra, papas, maíz, trigo y cebada, contribuían apenas con el 2,2 y el 2,6% para esos mismos años (ver Gráfico 3.3). Esto significó la coexistencia de dos sistemas de producción con pocos encadenamientos entre ellos: un sistema de producción orientado a la agroexportación, ubicado en la Costa y articulado en la gran plantación, y un sistema de subsistencia o de uso doméstico, sobre la base de la forma de producción hacendataria en la Sierra.

Gráfico 3.2 Composición del PIB - 1960 (%)

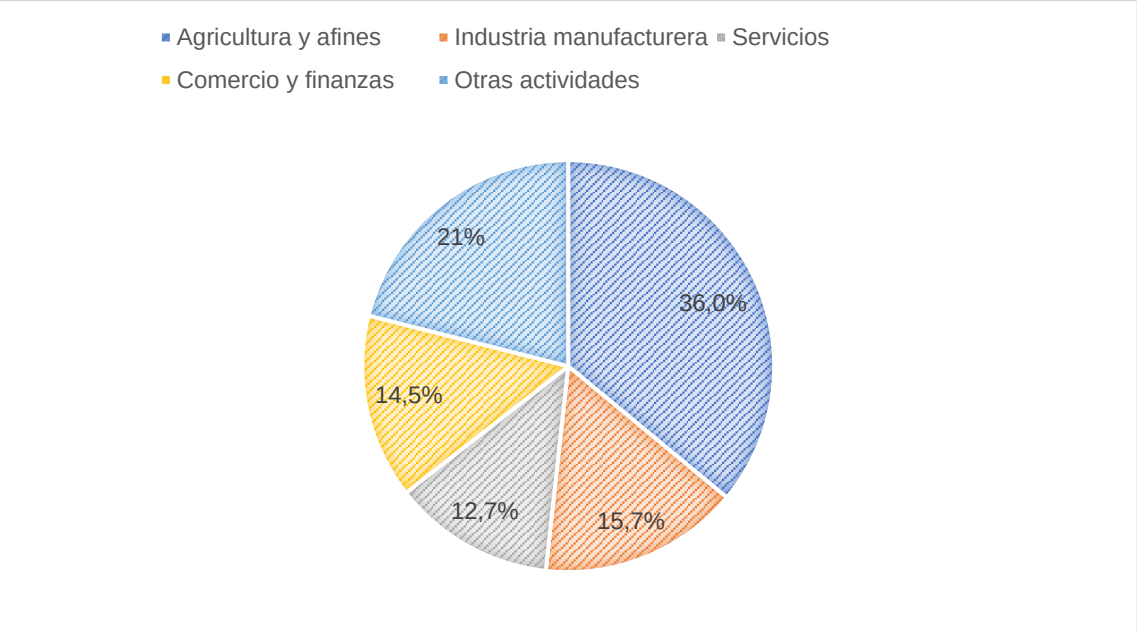

Fuente: Informe CIDA, 1965.

Gráfico 3.3 Producción agrícola Ecuador, años 1961 a 1965 (%)

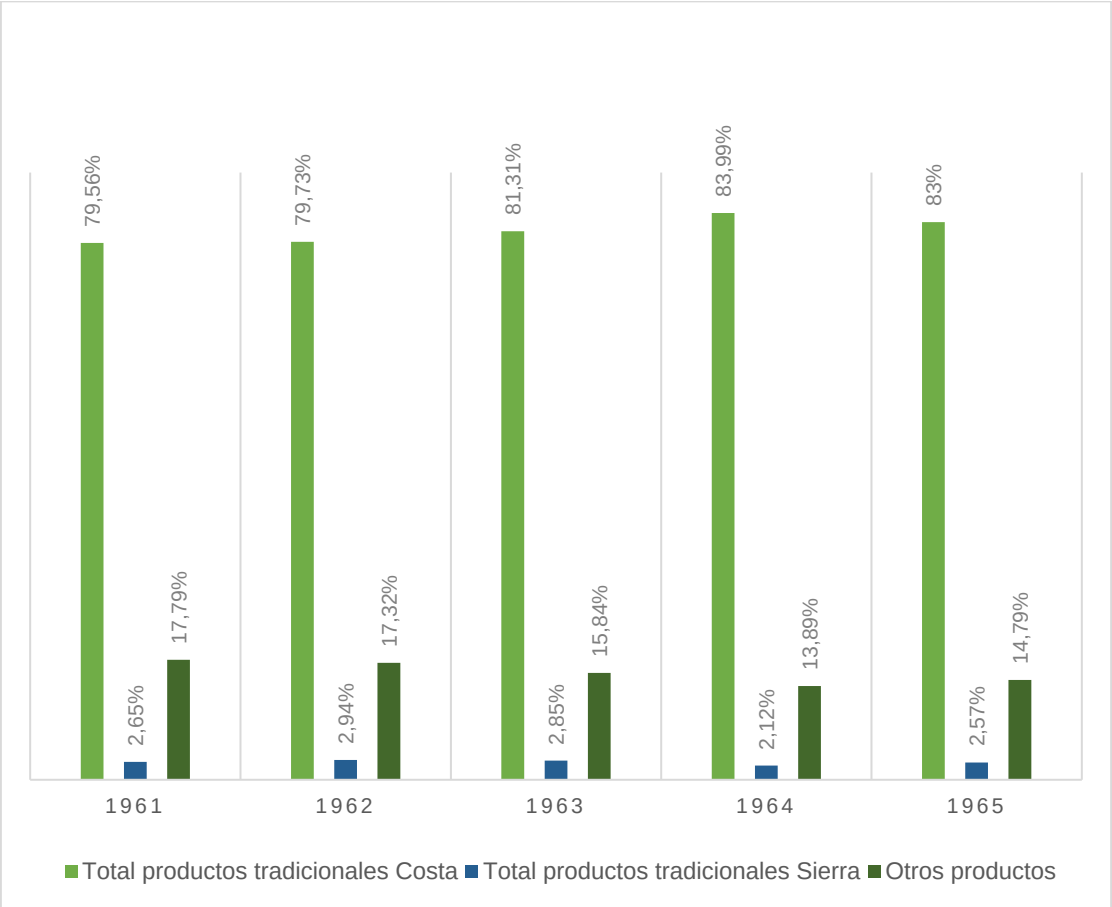

Fuente: FAOSTAT

Nota: productos tradicionales Costa: cultivos azúcar en bruto; azúcar, caña; frutas primaria; bananos. Productos tradicionales Sierra: papas; maíz; trigo; cebada.

Esto tuvo su correlato en la distribución de la población económicamente activa (PEA), para 1950 ésta se concentró en la agricultura: uno de cada dos trabajadores se dedicaba a la agricultura, y apenas uno de cada cinco a la industria (53,1% y 19,4%, respectivamente, ver Gráfico 3.4). Una década más tarde, esta composición apenas varió, disminuyendo de hecho la participación de la industria en la PEA en tres puntos porcentuales.

Esta preponderancia de la agricultura en la economía implicaba una estructura poblacional mayormente rural, con seis de cada diez ecuatorianos habitando en las zonas rurales para 1960 (ver Gráfico 3.5). Alrededor del 30% de habitantes se ubicaba en las ciudades, sin embargo, la tendencia ya estaba marcada para transitar a una estructura mayormente urbana para las siguientes décadas.

Gráfico 3.4 Distribución de la PEA, años 1950 y 1960 (%)

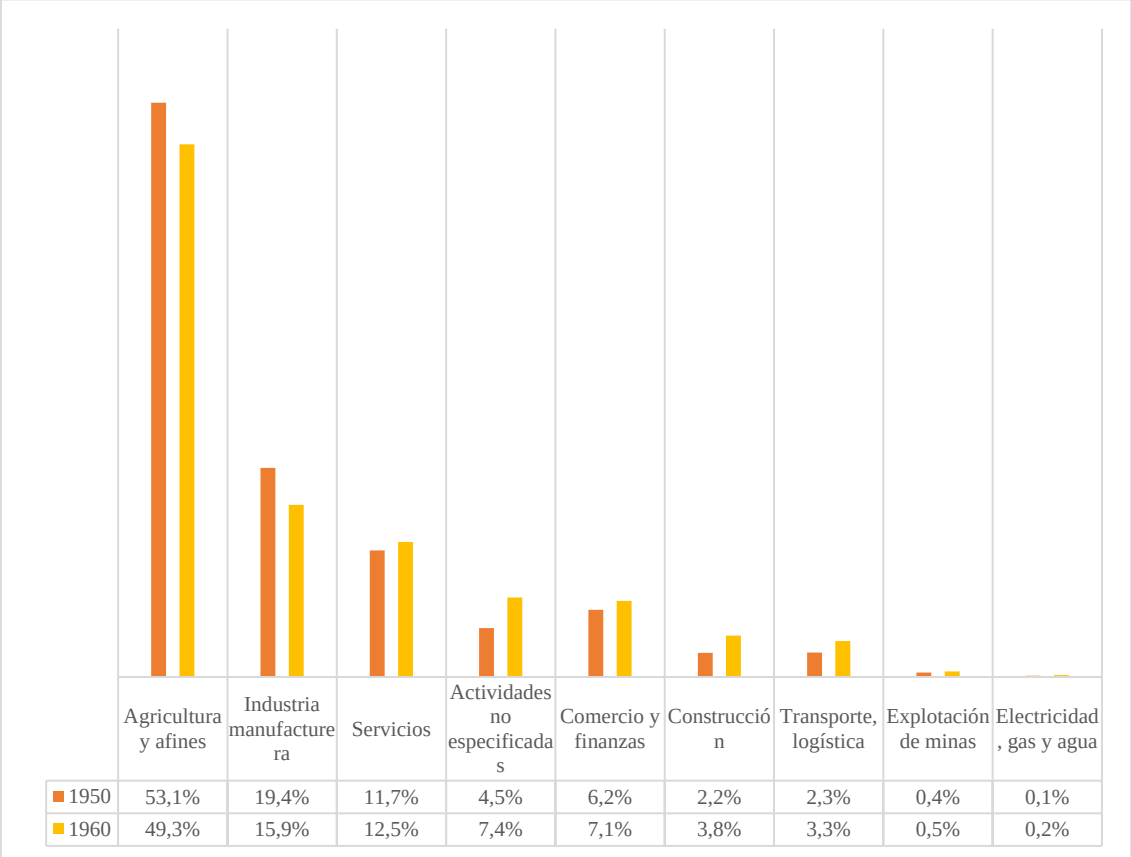

	Agricultura y afines	Industria manufacturera	Servicios	Actividades no especificadas	Comercio y finanzas	Construcción	Transporte, logística	Explotación de minas	Electricidad, gas y agua
1950	53,1%	19,4%	11,7%	4,5%	6,2%	2,2%	2,3%	0,4%	0,1%
1960	49,3%	15,9%	12,5%	7,4%	7,1%	3,8%	3,3%	0,5%	0,2%

Fuente: Informe CIDA, 1965.

Gráfico 3.5 Población urbana y rural (%)

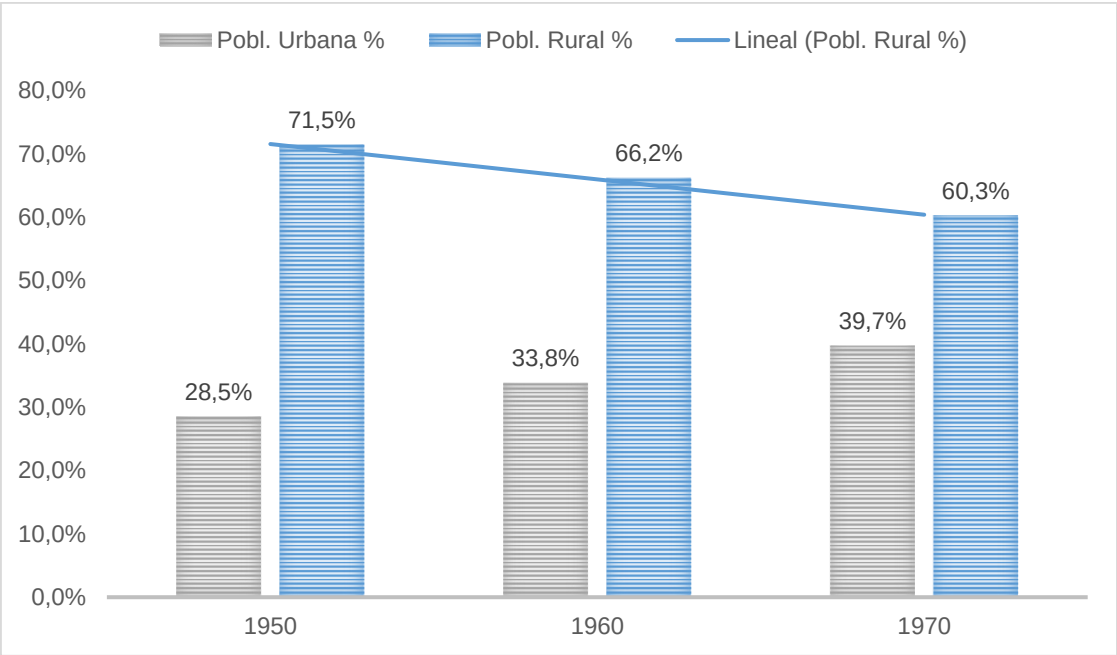

Fuente: Informe CIDA, 1965.

Esta estructura de la producción agraria tuvo consecuencias negativas para la economía en su conjunto, puesto que no existían encadenamientos productivos entre el sector agroexportador y la agricultura de uso doméstico, como se verá a continuación.

3.1.2. No encadenamiento entre la agricultura de exportación y de uso doméstico

Como se evidenció en el apartado anterior, el Ecuador mantuvo el patrón de especialización económico regional, basando su desempeño económico en el sector agroexportador. Sin embargo, para que ese modelo sea exitoso y eleve la calidad de vida de las personas, debían cumplirse ciertas condiciones:

> Tres mecanismos son particularmente importantes en la maquinaria de crecimiento basada en exportaciones: capital (incluyendo innovación y la transferencia de tecnología), trabajo y el Estado. Cuando estos mecanismos no funcionan eficientemente, es posible tener crecimiento en el sector exportador y estagnación o incluso declive en la economía no exportadora (…). Donde los tres mecanismos funcionan eficientemente, el sector no exportador se expandirá junto con el sector exportador. Las exportaciones per cápita aumentarán, pero la participación de las exportaciones en el PIB real podría de hecho caer, y los estándares de vida ciertamente se incrementarán. El dinamismo de la economía no exportadora entonces la protegerá de shocks externos adversos, de tal forma que la recesión inducida por los ciclos en el comercio global tienden a ser de corta duración[32] (Bulmer-Thomas 2003, 15–16).

Un adecuado funcionamiento del primer mecanismo, capital, implica la transferencia de las ganancias producidas por las exportaciones de materias primas al sector no exportador, mediante inversiones productivas. Estas transferencias no suelen ser automáticas, por ejemplo, cuando la producción de exportación se financia a través de inversión extranjera y las ganancias se repatrían, cuando la intermediación financiera es pequeña o cuando el mercado doméstico es acotado (Bulmer-Thomas 2003).

El segundo elemento, trabajo, implica que cuando es remunerado en especie, el mercado doméstico estará restringido de forma artificial. Dejaremos este punto para su desarrollo en la siguiente subsección. El tercer elemento del mecanismo, el Estado, tiene el rol de redistribuir rentas mediante impuestos a los bienes exportables y el financiamiento del apoyo al sector no exportador. Sin embargo, usualmente lo que sucedía es que el Estado financiaba mayormente el fortalecimiento del sector exportador, incrementando las

[32] Traducción propia.

brechas entre ambos conjuntos. A su vez, la formulación de políticas económicas juega un rol fundamental en la eventual transferencia de ganancias del sector exportador al no exportador: "políticas económicas consistentes, basadas en un amplio consenso y respaldadas por una estabilidad política (…), han creado un ambiente propicio para las transferencias de ganancias del sector exportador a la economía no exportadora" (Bulmer-Thomas 2003, 16).

Para el caso ecuatoriano, los tres elementos necesarios para que el mecanismo de transferencia de riqueza desde el sector exportador al no exportador sea efectivo, fallaron. Aquí además se produce una particularidad que ya se menciona en el apartado anterior: los sectores exportadores y no exportadores se localizaban en regiones distintas, la Costa agroexportadora y la Sierra, de mayor población, de producción doméstica. Los capitales se concentraron en la región Costa agroexportadora, especialmente en los productos de mayor producción que se exponen en el Gráfico 3.3. El mercado interno, especialmente de la Sierra, de mayor tamaño, estaba marcado por una gran parte de la población de tipo rural y con bajísimo poder adquisitivo. El Estado se debatió, en el primer cuarto del siglo XX, en una guerra civil no declarada entre liberales y conservadores que pugnaban por el control político, época que benefició de forma desproporcionada al sector agroexportador costeño especialmente a través de la banca, en la llamada época plutocrática. Esta etapa fue zanjada por la "revolución juliana" en 1925 que inició, entre otras, una tibia reforma al sector agrícola interviniendo especialmente en la regulación de tierras estatales[33] y la tributación de la propiedad rural,[34] que no obstante es considerada el inicio de una real política agraria precursora de la reforma agraria de 1964 (Paz y Miño 2013).

Las consecuencias del no encadenamiento entre la agricultura para la exportación y aquella de uso doméstico fueron varias. Este no encadenamiento se produce inicialmente porque la producción de exportación requiere pocos insumos, centrándose en la explotación de la tierra y la mano de obra, o porque los insumos que requiere son provistos esencialmente mediante importaciones. La agricultura de uso doméstico en la región latinoamericana pudo haberse beneficiado de las inversiones realizadas en infraestructura que favorecían a la agricultura de exportación, por ejemplo la

[33] Con la Ley de Patrimonio Territorial.
[34] Ley de impuesto a la propiedad rural

disminución de los costos de transporte con la construcción de redes ferroviarias, pero una implementación tardía de nuevos sistemas de transporte, dejaron a los productores sin la posibilidad de acceder a mercados más amplios (Bulmer-Thomas 2003).

Para el caso ecuatoriano, la Sierra se benefició del transporte ferroviario solo para los grandes productores, uno de los hacendados entrevistados para esta investigación relata:

> …en el caso nuestro había una propiedad que estaba más distante, que fue objeto de compra de un tío abuelo y mi abuelo, ellos compran esta propiedad que está mucho más hacia el oriente de Chunchi, que se llama Juval, ahí tenían gran cantidad de ganado paramero, lo que hacían era traer este ganado hacia un sitio cercano donde lo embarcaban en ferrocarril hacia Guayaquil, entonces esta propiedad que mantenemos ahora que se llama Charrón y las zonas vecinas eran compradas con un propósito exclusivo: traer el ganado, hacer una posta ahí porque demoraba mucho en traerlo, ponerlo en condiciones nuevamente para que pueda ir gordito a la estación donde lo embarcaban y de ahí a Durán, Juval, Charrón y una propiedad más abajo que compran con ese propósito que se llama Susnia, entonces el ganado bajaba de 4000 metros de altura a 1400 metros donde estaba la estación donde se embarcaba el ganado (Entrevista terrateniente hacienda Charrón, Quito, 18 de enero de 2021).

Por otro lado, con costos de mano de obra de muy poco crecimiento, estancados, o artificialmente bajos a través de formas de contratación precarias, los hacendados no tenían incentivos para invertir en tecnología que reemplace al trabajo manual, con lo que las eventuales ganancias en productividad esperables de la adopción de maquinaria importada nunca se vieron, con lo que la agricultura de uso doméstico permaneció baja en términos de productividad. En Estados Unidos, por ejemplo, la reacción de los productores agrícolas a la escasez de mano de obra durante el siglo XIX fue una inversión importante en tecnología que ahorre trabajo, generando así una producción propia de maquinaria agrícola. La respuesta latinoamericana, al contrario, fue la manipulación artificial del mercado laboral, la coerción de la fuerza de trabajo y restricciones al acceso a la tierra (Bulmer-Thomas 2003), lo que mantuvo los pobres niveles de productividad.

En suma, la falta de encadenamientos productivos entre el sector agroexportador, centro del modelo de desarrollo impulsado, y la agricultura de uso doméstico estructurada alrededor de salarios bajos y formas precarias de contratación, como el Huasipungo, tuvo por consecuencia bajos niveles de productividad, ínfimos niveles de poder adquisitivo y mercados pequeños, subdesarrollados y disfuncionales, lo que se tratará en el siguiente apartado.

3.1.3. Agricultura de subsistencia precaria y mercados disfuncionales

Retomando el segundo elemento planteado por Bulmer Thomas para un modelo de crecimiento basado en la exportación, el trabajo, implica que cuando éste es remunerado en especie, como el caso ecuatoriano a mediados del siglo XX, el mercado doméstico está restringido de forma artificial:

> Esta transferencia (de capital entre el sector exportador y el de uso doméstico) no es de ninguna manera automática. Es menos probable que ocurra, por ejemplo, donde el superávit se transfiere a los inversores extranjeros, donde hay pocos intermediarios financieros y donde **el mercado interno es pequeño**. Es más probable que ocurra cuando el excedente se acumula en los factores de producción locales, donde la intermediación financiera está generalizada y donde **el mercado interno es grande y en expansión**. El tamaño del mercado interno es una función no solo de la población sino también **del poder adquisitivo**. **Cuando la mano de obra, el segundo mecanismo, en el sector de las exportaciones se paga en especie, el mercado interno se restringe artificialmente**. Una fuerza laboral basada en la esclavitud (…) es un estímulo pobre para transferir ganancias de productividad en el sector exportador a la economía no exportadora. Por el contrario, una mano de obra calificada basada en el trabajo asalariado representa no solo una importante concentración de poder adquisitivo para los vendedores en la economía no exportadora, sino también una fuente potencial de futuros emprendedores que pueden llevar sus habilidades y conocimientos a otras ramas de la economía[35] (Bulmer-Thomas 2003, 16).

Este constreñimiento artificial del mercado interno constituye un gran desincentivo para las transferencias de capital a la economía interna, como sucedería con el caso del Huasipungo ecuatoriano u otras formas de trabajo no remunerado por un salario, como la esclavitud en Brasil o Cuba hasta 1880 (Bulmer-Thomas 2003). Una fuerza de trabajo bien remunerada implica una masa crítica de importante poder adquisitivo, atractiva para proveedores del sector no exportador, además de una posible fuente de emprendedores que utilicen su conocimiento y experticia a los sectores de la industria o de servicios. Este aparente mecanismo causal habría estado detrás de la promoción de procesos de reforma agraria en el continente:

> La Reforma Agraria, al contribuir a que mejoren los ingresos de los campesinos, contribuye a que se incrementen los consumidores de productos industrializados; por otro lado, al

[35] Traducción propia, énfasis añadido.

> potenciar la capacidad de producción del agro, un proceso de reforma agraria puede garantizar materia prima para ciertas ramas de la producción; en un aspecto medular para la concepción cepalina, la reforma agraria, liberaría la indispensable mano de obra para la constitución del "ejército industrial de reserva" (Brassel et al. 2008).

El tamaño del mercado interno, no solo en términos poblacionales sino, sobre todo, de poder adquisitivo, mejora a mediados de siglo XX con el advenimiento del *boom* bananero. Antes, por el año 1920, termina el *boom* anterior, de cacao, lo que en su momento implicó un extenso período de crecimiento, debido al desplome de los precios internacionales del cacao y a la disminución de la cantidad exportada. El nuevo producto estrella coloca nuevamente al país en la senda del crecimiento recién en 1948 y en 1954 convierte al Ecuador en el primer productor de la fruta a nivel mundial. El nuevo ingreso de divisas por la exportación del banano tiene por consecuencia varias transformaciones socio económicas: inicia una fuerte migración de campesinos desde la Sierra a la Costa para trabajar en las plantaciones bananeras, se acelera la urbanización de la población, el fortalecimiento del Estado, la ampliación de la clase media y el aumento del mercado interno, sin que resulte de todas maneras en una transformación efectiva de la distribución del ingreso (Larrea Maldonado 1985). El autor identifica al *boom* bananero como una de las causas de lo que a la postre sería el cambio en la estructura agraria nacional de los años 60 que reemplazó a formas precarias de trabajo por relaciones salariales, específicamente "la hacienda precapitalista serrana y formas no capitalistas que subsistían en algunas regiones de la Costa" (Larrea Maldonado 1985, 37).

No obstante, las condiciones generales de la población rural sufren pocos cambios, manteniendo a la mayor parte de la población en niveles de subsistencia:

> El campesinado de Ecuador es, sin duda, el miembro más pobre de la comunidad. Su ingreso promedio es tan bajo que va más allá de toda compresión (…). En términos menos abstractos, entre el 64% y el 79% de los campesinos, en la Costa y en la Sierra respectivamente, viven en habitaciones precarias, que las estadísticas oficiales describen como semipermanentes: 97% de las viviendas de la Sierra no poseen alcantarillado, 93% no tienen luz eléctrica y 85% carecen de agua potable (…). Esta pobreza abismante se ubica en un sistema caracterizado por su extrema desigualdad. Las estadísticas oficiales indican que el 90% de la población del campo recibe poco más del 40% del ingreso generado en el sector agrícola, mientras el 10% restante se apropia del 60% del ingreso. No existe

> virtualmente clase media: sólo hay pobres y ricos[36] (…). Entre 1964 y 1966, el déficit en la disponibilidad media de alimentos por habitante llegaba al 26% para las calorías y al 28% en las proteínas (Larrea Maldonado 1985, 37).

Por tanto, la posibilidad de mantener cercanos a cero los salarios en la producción de uso doméstico, al mantener relaciones laborales precapitalistas, lograba que estos productos mantengan de forma artificial los precios bajos, necesarios para que los trabajadores agrícolas de las plantaciones de exportación de la Costa mantengan niveles de consumo de subsistencia sin la necesidad de aumentar los salarios. Esto tenía por consecuencia un insuficiente poder adquisitivo de gran parte de la población para la demanda de bienes industrializados.

3.1.4. El Huasipungo en el sistema de hacienda andina: articulación institucional y lógica extractiva

La comprensión del Huasipungo como institución extractiva requiere examinarlo no como fenómeno aislado, sino como parte constitutiva del sistema de hacienda andina que predominó en la Sierra ecuatoriana hasta bien entrado el siglo XX. La hacienda no debe entenderse exclusivamente como una unidad productiva, sino como una forma de organización social e institucional que articulaba la propiedad de la tierra, las relaciones laborales, los mecanismos de control político local y las prácticas culturales de dominación. Esta configuración de poder, profundamente enraizada en el legado colonial, fue el marco estructural dentro del cual se reprodujo el Huasipungo como forma particular de subordinación indígena.

Desde la Colonia, la apropiación de tierras indígenas mediante procesos de despojo, reubicación y redefinición legal de la propiedad sentó las bases para la expansión del latifundio serrano. A lo largo del siglo XIX, las reformas liberales consolidaron la propiedad privada de los grandes terratenientes, al tiempo que los pueblos indígenas perdían progresivamente el control sobre tierras comunales. La institucionalización del sistema de hacienda, en este contexto, permitió cristalizar un régimen de dominación en el que el control del territorio se traducía en control sobre el trabajo, la circulación y la vida cotidiana de los campesinos. Como sostienen Guerrero y otros autores, la hacienda fue al mismo tiempo espacio productivo y microcosmos político, en el que el hacendado

[36] Citando a PREALC. Situación y perspectivas del empleo en Ecuador. Santiago, 1976.

no solo organizaba el trabajo, sino también la justicia, la religión, la moral y el acceso a recursos esenciales (Guerrero 1984b).

En este entramado, el Huasipungo no fue un resabio arcaico ni una práctica marginal, sino una pieza funcional del sistema. Se trataba de una forma de cesión condicionada de tierra que garantizaba la disponibilidad de fuerza de trabajo para la hacienda sin recurrir a mecanismos salariales modernos. El huasipunguero, por lo general un hombre indígena casado y con hijos, accedía a una parcela de subsistencia cuya tenencia estaba subordinada al cumplimiento de obligaciones laborales para el patrón. Estas incluían el trabajo regular en los cultivos principales de la hacienda, los servicios personales en la casa del terrateniente (huasicamía), y la participación obligatoria en actividades religiosas y festivas, que funcionaban como dispositivos de legitimación simbólica del orden establecido.

La cesión de la tierra, en lugar de representar una mejora en las condiciones de vida del campesinado, operaba como un mecanismo de coerción y anclaje. El temor a perder la parcela impedía la protesta abierta o el abandono del régimen. Este diseño institucional, que algunos autores han caracterizado como servidumbre encubierta, resultaba altamente funcional a la lógica extractiva del sistema, ya que permitía apropiarse del trabajo indígena sin costos monetarios directos. En lugar de un salario, se ofrecía un bien básico indispensable, cuya pérdida implicaba el paso inmediato a la indigencia. Desde esta perspectiva, el Huasipungo no constituía simplemente una forma de relación laboral tradicional, sino una institución orientada a maximizar la extracción de valor bajo condiciones de subordinación estructural.

Este arreglo se complementaba con otras figuras igualmente coercitivas, como el Pongueaje y el Concertaje. Mientras el primero exigía servicios domésticos y personales que reforzaban la jerarquía social del patrón, el segundo sometía a los trabajadores a relaciones contractuales ficticias, en las que el endeudamiento perpetuo impedía cualquier autonomía. Estas figuras no eran anómalas, sino expresiones sistemáticas de un régimen que evitaba los mecanismos salariales modernos en favor de relaciones de dependencia personal. La conjunción de estas prácticas con la figura del Huasipungo completaba un dispositivo de control económico y social que operaba al interior de cada hacienda.

A nivel agregado, este régimen tuvo efectos estructurales sobre el desarrollo económico ecuatoriano. La centralidad del sistema de hacienda en la organización territorial y productiva del país generó una forma de especialización agraria basada en la apropiación extensiva de recursos, con escasos incentivos para la inversión en tecnología, infraestructura o capital humano. La reproducción del poder terrateniente descansaba en la conservación de un orden social que impedía la movilidad del campesinado, mantenía la productividad en niveles bajos pero funcionales, y bloqueaba la emergencia de mercados laborales libres. Como plantea Larrea Maldonado (1985), esta organización institucional no solo limitó la acumulación de capital en el agro, sino que también distorsionó la relación entre tierra, trabajo y productividad, creando un equilibrio económico basado en la extracción más que en la innovación.

El impacto de este régimen sobre el sistema económico nacional fue doble. Por un lado, generó una forma de crecimiento agrario limitado, sin encadenamientos significativos ni capacidad de transformación estructural. Por otro lado, produjo una matriz de desigualdad persistente, en la que el acceso a los medios de producción estaba mediado por relaciones clientelares, étnicas y patriarcales. Esta desigualdad no era solamente distributiva, sino institucional: las reglas del juego estaban diseñadas para excluir a la mayoría de la población indígena de los beneficios del desarrollo, manteniéndola en una condición de servidumbre apenas disimulada por el lenguaje de la reciprocidad.

Durante las décadas de 1950 y 1960, este modelo comenzó a ser cuestionado, tanto desde las élites reformistas como desde los movimientos sociales. La presión por transformar la estructura agraria se intensificó con la influencia de organismos internacionales, el cambio en las condiciones del mercado urbano, y el ascenso de nuevas demandas políticas. Sin embargo, como se ha documentado (Barsky 1984; Chiriboga 2022), la reforma agraria de 1964 no logró erradicar por completo las formas institucionales del sistema de hacienda. Aunque el Huasipungo fue formalmente abolido, muchas de sus lógicas subsistieron bajo nuevas formas de contratación precaria, parcelación controlada y dependencia comercial.

En conclusión, el Huasipungo debe ser comprendido como una expresión particular de un sistema institucional más amplio, cuyo propósito no era simplemente organizar la producción agrícola, sino garantizar la reproducción del poder social y económico de las élites terratenientes. Esta comprensión permite situar al Huasipungo como una institución extractiva, no solo en términos económicos, sino también en términos de su

función dentro de un régimen de dominación integral. Entender esta articulación es clave para explicar su persistencia como institución dentro de un régimen de dominación integral, y cómo esta continuidad estructural condicionó la trayectoria económica nacional durante gran parte del siglo XX.

3.2. Detonante: el Huasipungo como institución extractiva

Elementos del mecanismo causal analizados en esta sección

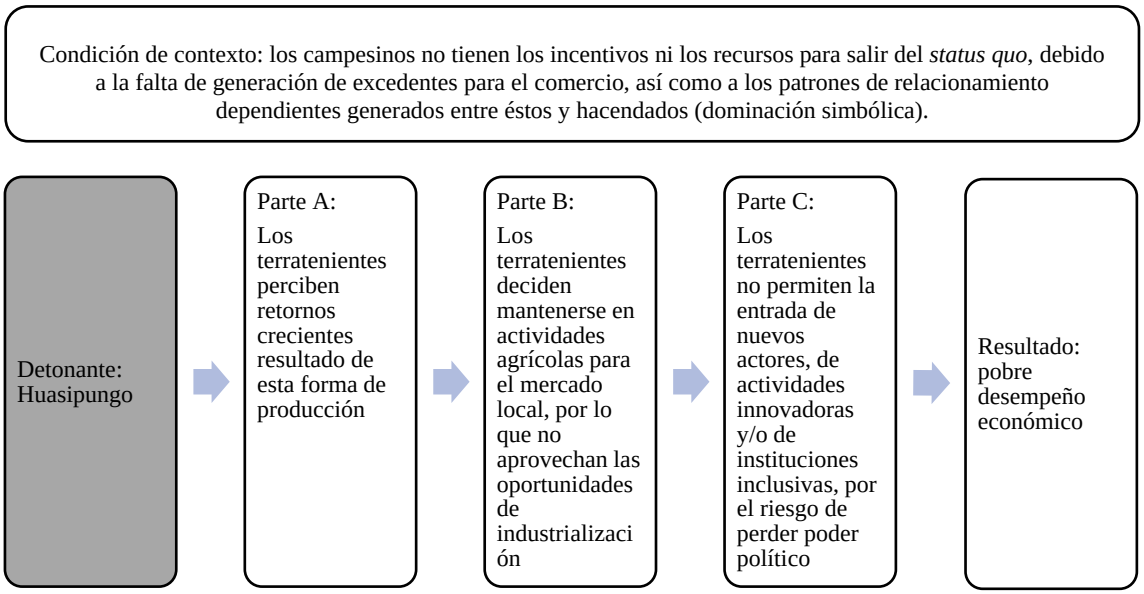

3.2.1. Definición y orígenes

> El día se presenta con enormes contradicciones para Alfonso Pereira. Acaba de dejar en estado irresoluto, en manos de la esposa y de la hija, un problema que él lo llamaba de "honor en peligro". Como de costumbre, en situaciones desesperadas, había salido de casa dando un puertazo, y mascullando una veintena de carajos y maldiciones (Icaza 1934).

Así comienza una de las novelas más importantes del realismo social ecuatoriano, Huasipungo, publicada en 1934 por Jorge Icaza. Desde las primeras líneas, Alfonso Pereira, personaje coprotagonista, encarna las tensiones de una élite atrapada entre sus privilegios y el sistema de explotación que sustenta su posición. Su malestar personal, expresado en términos de deudas, honor y conflicto, se inserta en una narrativa mayor que desnuda las contradicciones del poder en el Ecuador rural del siglo XX. En este contexto, las reflexiones de Cueva (2008) resultan claves para comprender la relevancia histórica y cultural de la obra. Según Cueva, la literatura de Icaza no solo documenta las desigualdades estructurales del Ecuador de la primera mitad del siglo XX, sino que también reconstruye “la historicidad perdida” de una sociedad atravesada por el

colonialismo y el capitalismo dependiente. La figura de Pereira simboliza a la clase terrateniente que ha sido capaz de legitimar sus privilegios al apropiarse de las narrativas del progreso y el desarrollo (Cueva 2008). A manera de ejemplo, en el primer capítulo de la novela, Pereira se encuentra atrapado en una red de impuestos, deudas y expectativas familiares que lo llevan a buscar soluciones a expensas de los indígenas que trabajan en su hacienda. Esta escena se alinea con la observación de Cueva de que las élites ecuatorianas del período consolidaron su poder a través de la explotación sistemática y la eliminación de cualquier resistencia. La necesidad de "limpiar los huasipungos" que menciona el personaje no es solo un acto de modernización, sino una manifestación concreta de lo que Cueva (2008) describe como el “despojo estructural” que caracteriza la historia agraria del Ecuador.

En este sentido, Huasipungo trasciende la denuncia social para ofrecer una reconstrucción crítica del pasado ecuatoriano. Las tensiones internas de Pereira, aunque personales, son un reflejo de las dinámicas de poder que han dado forma a la historia del país. Icaza, por medio de su protagonista, expone las fisuras de un sistema cuya perpetuación depende de la explotación y marginación de los más vulnerables. En Huasipungo, los incentivos para los terratenientes se reflejan de manera nítida a través de las acciones, motivaciones y dilemas de Pereira. Estos incentivos, identificados como la maximización de beneficios económicos, el mantenimiento del control social y la perpetuación del poder político, están presentes en múltiples momentos de la narrativa de Icaza, ilustran cómo los terratenientes priorizan la transformación de recursos en capital a través de la explotación laboral y el despojo de tierras, la necesidad de los terratenientes de garantizar un suministro constante de mano de obra a través de la institución del Huasipungo, y la consolidación del poder político mediante redes clientelares que involucran a la Iglesia y el Estado, motivados por la capacidad de influir en políticas y decisiones locales. Desde esta perspectiva, Icaza ilustra en la obra cómo operaron estas dinámicas dentro de un sistema extractivo que perpetuó la desigualdad y la explotación.

Más allá de la obra literaria, el Huasipungo como institución extractiva constituye una de las varias formas de trabajo existentes en la hacienda andina ecuatoriana, cuyos orígenes se pueden rastrear hasta la Colonia. El indígena, a cambio de una parcela de tierra, se compromete a trabajar para el terrateniente, pero en la práctica constituye una forma de explotación y de trabajo forzoso. El Huasipungo es además un caso típico de sistema de

producción agrícola precario, de tipo minifundista, común en América Latina, similar a los terrazgueros en Colombia, inquilinos en Chile, yanacunas en Perú o colonos en Bolivia, y constituye un tipo de minifundio que se encuentra inserto en la dinámica de producción de las haciendas tradicionales, es decir, de "minifundio como economía inmersa" (García 1966).

El Huasipungo es una institución traída por los españoles en la época de la Colonia, como parte de un régimen feudal tardío que comprendía además la gran propiedad señorial, los tributos en favor de los terratenientes y la explotación de la población indígena. Sus orígenes pueden rastrearse hasta el siglo XVI, cuando los colonizadores españoles iniciaron la explotación de la mejor tierra de cultivo, desplazando a los indígenas y explotándolos como mano de obra barata. Al inicio de la Colonia, los indígenas fueron tomados como esclavos y obligados a trabajar, de hecho, Colón llevó a Europa grandes cantidades de indígenas para trabajo forzoso, ofrecidos a los reyes católicos como pago de parte de su viaje. En el año 1500 se prohíbe la esclavitud de los indígenas americanos, puesto que, a criterio de los juristas, la esclavitud se justificaba solamente si aquellos tomados como esclavos eran perdedores infieles de una "guerra justa y cristiana" (Escobar Ohmstede 2014), y la colonización de América no podía serlo dado el carácter pacífico de sus habitantes.

La institución de la Encomienda, que reemplazó a la de la esclavitud, consistió en la entrega de indígenas a colonos españoles para su conversión al cristianismo y alejamiento de "vicios". Los encomenderos eran teóricamente libres, pero en la práctica la Encomienda se convirtió en el nuevo sistema de explotación al indígena. La Encomienda encargaba la civilización de poblaciones indígenas por dos generaciones únicamente, por lo que a fines del XVI empieza a decaer. Los indígenas fueron teóricamente considerados libres, pero se crearon nuevas prácticas que ataban a la población indígena a trabajos forzados, como la Mita, de origen Inca y destinada sobre todo a las minas, o formas más sutiles como el trabajo por deudas (Concertaje) o cesión de tierras (Huasipungo) (Escobar Ohmstede 2014).

El origen del trabajo precario institucionalizado en la Sierra inicia con la expedición de la Cédula Real de 1601, que autoriza a los indios "concertar" libremente, a cambio de un anticipo a pagar, el "suplido" o un pedazo de tierra para trabajar, el "Huasipungo". Con el paso del tiempo, los suplidos se convierten en deudas impagables, hereditarias y susceptibles de prisión si no se pagan (Hurtado 1977). La dependencia de los campesinos

indígenas de la Sierra se produce por la concentración de la tierra en latifundios, entonces éstos no son dueños de los medios de reproducción social, la tierra, por lo que se ven obligados a concertarse. La hacienda les permite sobrevivir y resulta en el único medio de empleo, esta dependencia es tal que "cuando cambia la propiedad de la hacienda, por venta o herencia, también se transfieren los trabajadores que laboran en ella (Hurtado 1977, 64).

La influencia cultural de las instituciones: concertaje, huasipungo, gamonalismo, esta última referida a la explotación, despojos, vejámenes y abusos ejercidos por el hacendado, tiene distintas intensidades en cada provincia serrana: mientras en Chimborazo, Cañar, Cotopaxi e Imbabura su vigencia fue absoluta, en Carchi y Loja su aplicación fue atenuada, a veces significativamente, incluso en Imbabura hay actualmente una diferencia importante entre comunidades indígenas sujetas al sistema de hacienda y aquellas que lograron escapar de su control por trabajar en ramas artesanales o textileras, como el caso de los Otavalos (Hurtado 1977). Huasipungo es el nombre que recibe la forma más frecuente de explotación laboral agrícola de 1918 A 1964. La época huasipunguera, según Costales (1962), inicia con la abolición de la prisión por deudas en 1918, lo que tácitamente proscribe al Concertaje como forma más frecuente de contratación en la zona rural andina y obliga a los terratenientes a adaptar una nueva figura para la provisión de mano de obra. Sobre el Huasipungo, Costales señala:

> El Huasipungu, culminación de un largo proceso histórico, es la base sobre la cual se ha estructurado la más tremenda de las injusticias sociales. El denominado gañán de los servicios agrícolas coloniales, involucrado en las mitas de servicio, a raíz de la supresión de las mitas, adquiere una nueva forma socio-económica, pasando a integrar la masa del concertaje. Finalmente, cuando se logró suprimir éste, como un eficaz recurso para la explotación, se llegó al huasipunguerismo, que bien podría decirse, que, es la misma condición social de la Colonia, remozada, con nominaciones distintas (Costales 1962).

En suma, la línea de tiempo va de la siguiente forma:

Tabla 3.1 Línea de tiempo de Instituciones extractiva de origen colonial

Época	Años	Duración (años)	Institución
I	… - 1534	n/a	Sin definir
II	1534 - 1816	282	Mita (mitayos)
III	1816 - 1918	102	Concertaje
IV	1918 - 1934	46	Huasipungo

Fuente: Costales (1962)

Costales sitúa históricamente al Huasipungo como una más de varias instituciones extractivas utilizadas desde la época prehispánica, usualmente como una adaptación de instituciones abolidas o prohibidas (ver Figura 3.1).

En 1938, el nuevo Código del Trabajo dicta regulaciones para la aplicación del Huasipungo, como la extensión mínima proporcional del terreno cedido al campesino, la fijación del jornal a entregar en pago y el tiempo de trabajo máximo para devengar la cesión del terreno. Dicho código obliga además al hacendado a entregar un jornal a los miembros de la familia del huasipunguero que preste servicios domésticos (Barsky 1984).

3.2.2. Dimensión e importancia del Huasipungo

Para 1954, la superficie total de cultivos a nivel nacional bajo la forma de tenencia Huasipungo llegaba apenas al 1%, siendo la forma “en propiedad”, es decir, aquella en la que los propietarios del predio son los que lo explotan, la más extendida, representando el 81% del total (ver Gráfico 3.6). Sin embargo, en la región Sierra la frecuencia del tipo de tenencia Huasipungo aumenta al 6% de los casos (Gráfico 3.7).

Gráfico 3.6 Superficie por forma de tenencia, nivel nacional (%)

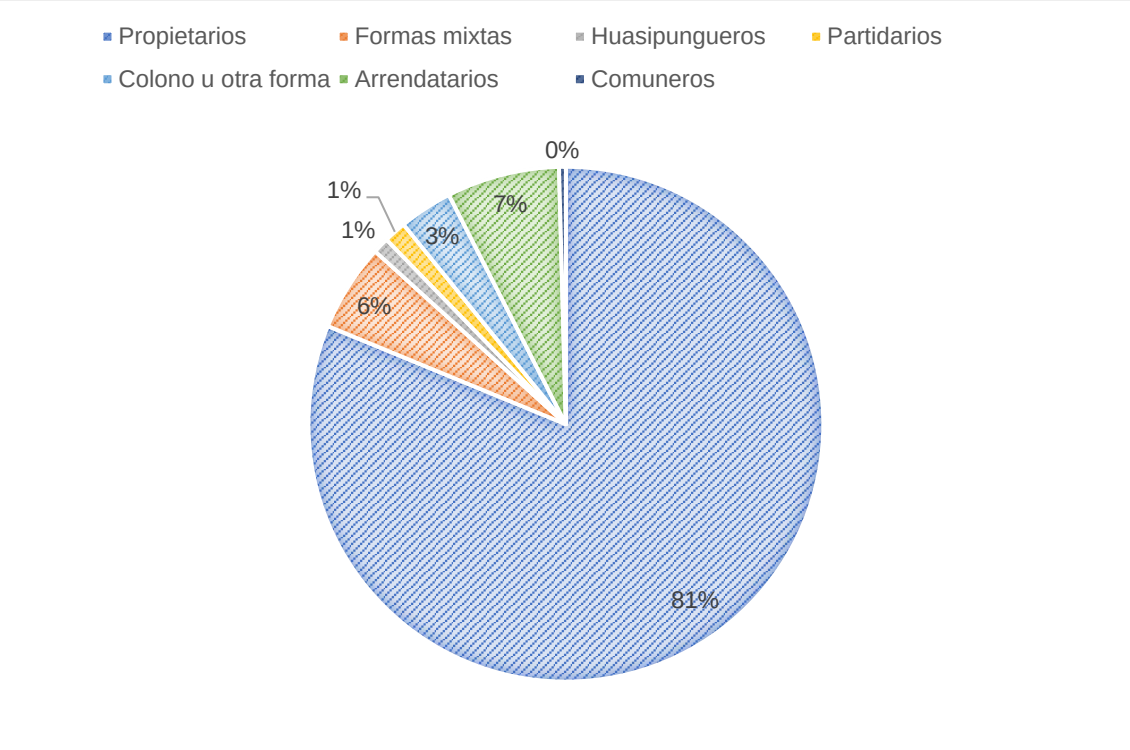

Fuente: Primer Censo Agropecuario Nacional – 1954

Figura 3.1 Evolución de las instituciones extractivas agrícolas en los Andes ecuatorianos

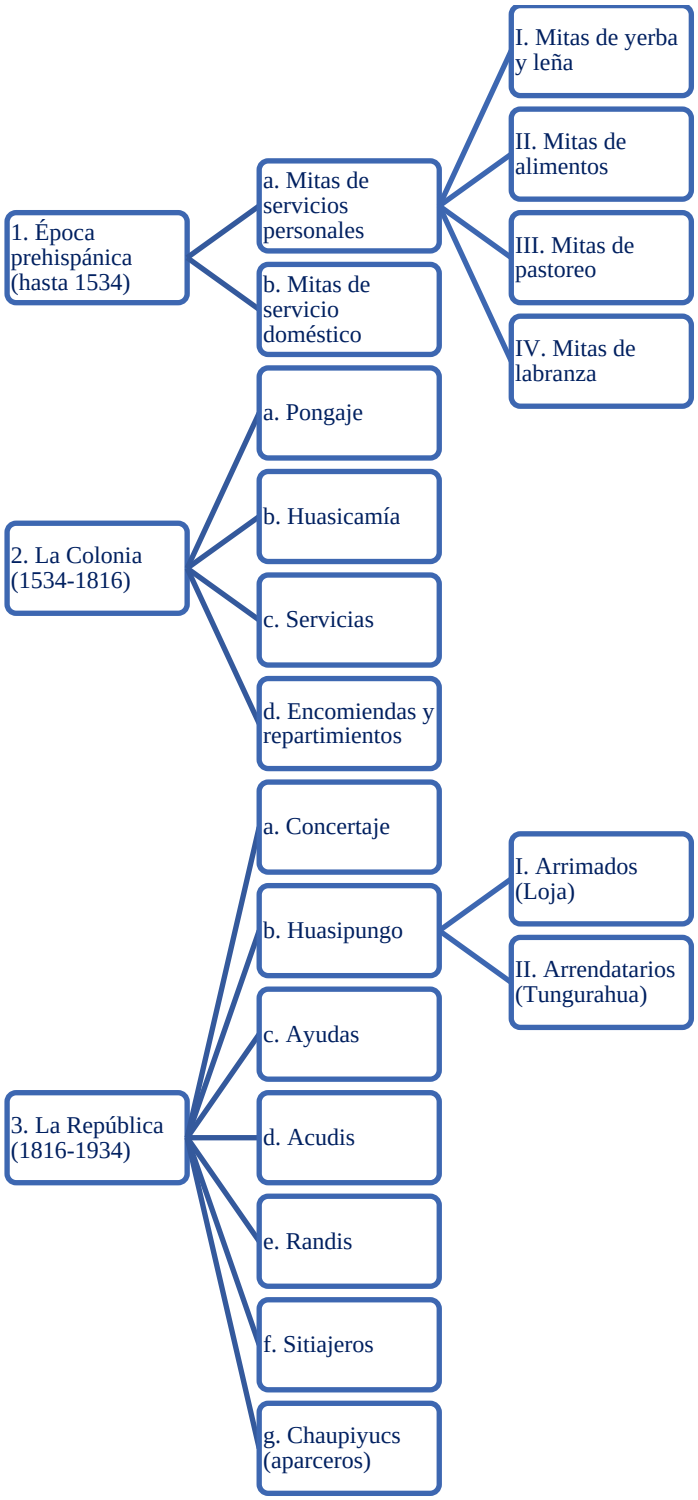

Elaborado por el autor con base en Costales (1962).

Gráfico 3.7 Superficie de tierra de labranza, región Sierra (%)

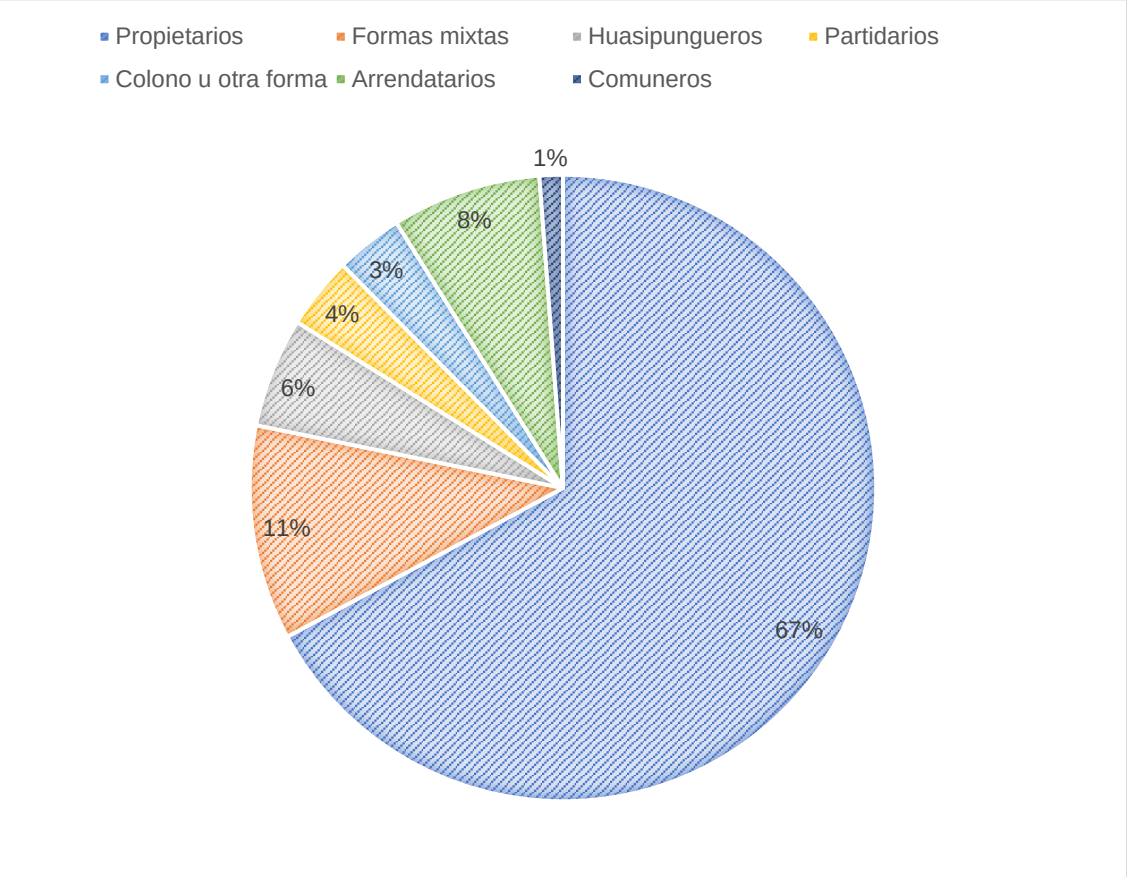

Fuente: Primer Censo Agropecuario Nacional – 1954

Sin embargo, cuando se analiza la información solo por formas precarias de tenencia, es decir, excluyendo propietarios, el Huasipungo cobra mayor relevancia: el Gráfico 3.8 muestra el porcentaje de la superficie de tierra de labranza en la Sierra solamente para forma precarias, en cuyo caso el Huasipungo alcanza un 17%.

Pero, en lo concerniente al número de explotaciones por tipo de tenencia, la participación del Huasipungo cobra mayor relevancia. Para tener una idea más precisa de la dimensión del Huasipungo a mediados de siglo en la Sierra ecuatoriana, se puede señalar que era la forma más frecuente de tenencia precaria de la tierra en la Sierra. Para 1954, poco menos de una de cada cuatro explotaciones a cargo de campesinos sin propiedad de la tierra era trabajada bajo modalidad de Huasipungo en la Sierra (23%, ver Gráfico 3.9). Cabe señalar que formas de tenencia que suponen propiedad de la tierra representaban el 67% del total de explotaciones de la Sierra, el restante 33% se repartían entre huasipungueros, partidarios, colonos, arrendatarios, comuneros y formas mixtas (ver Gráfico 3.10).

Gráfico 3.8 Superficie de tierra de labranza por formas precarias de tenencia, región Sierra

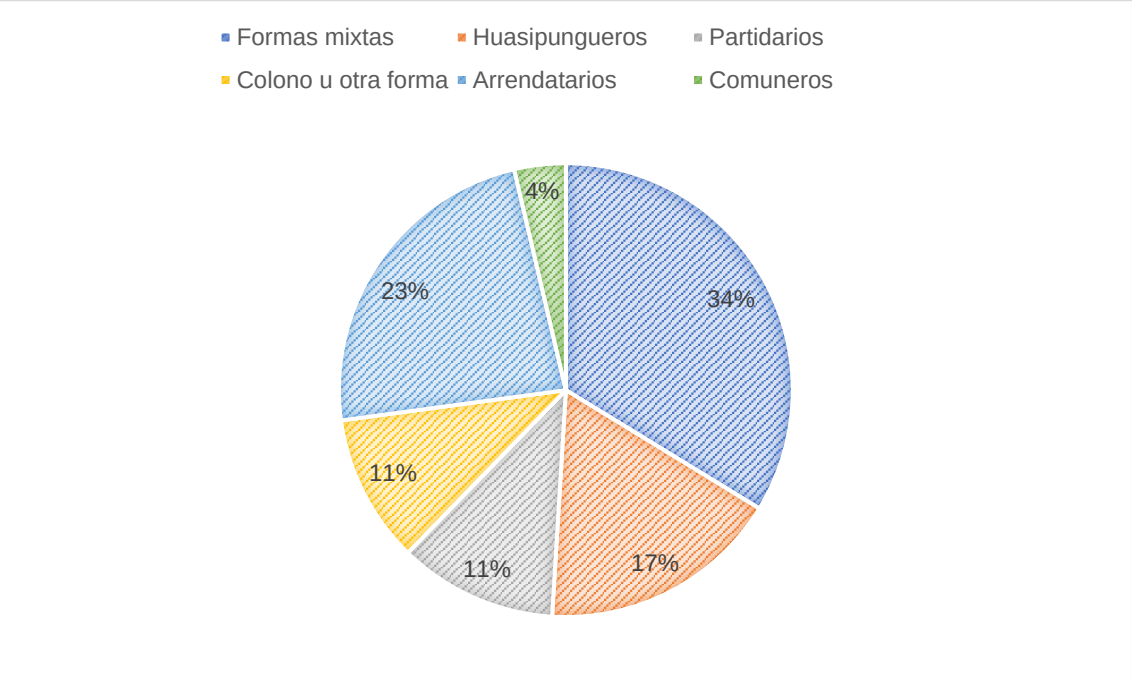

Fuente: Primer Censo Agropecuario Nacional – 1954

Gráfico 3.9 Explotaciones por formas precarias de tenencia de la tierra, región Sierra

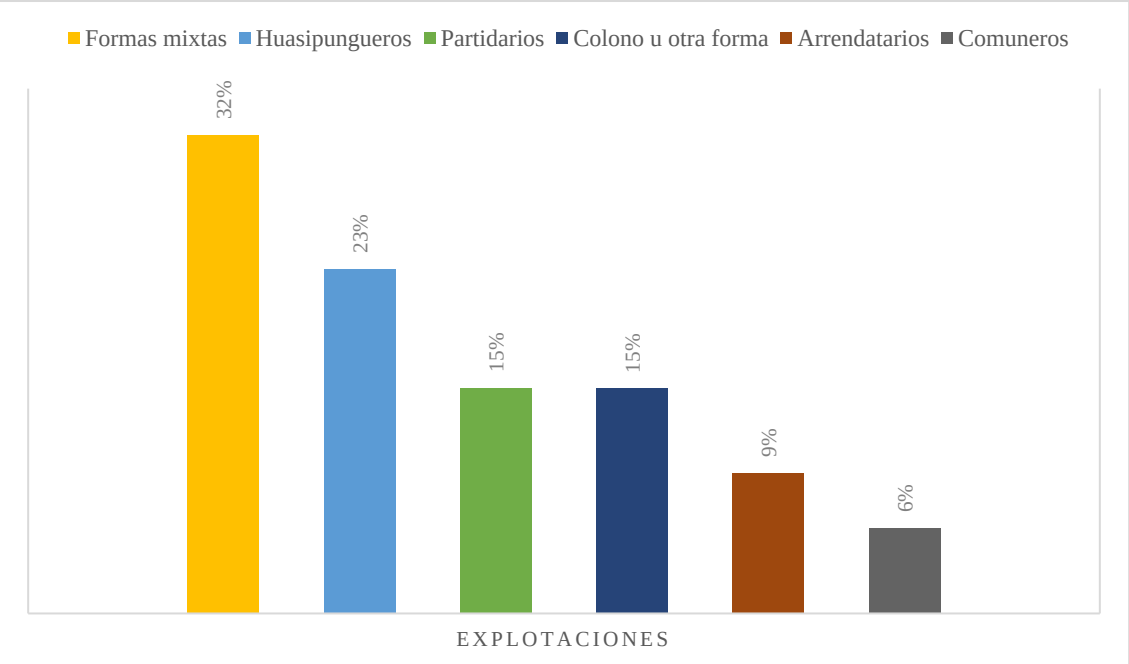

Fuente: Primer Censo Agropecuario Nacional – 1954

Gráfico 3.10 Formas de tenencia de la tierra, región Sierra

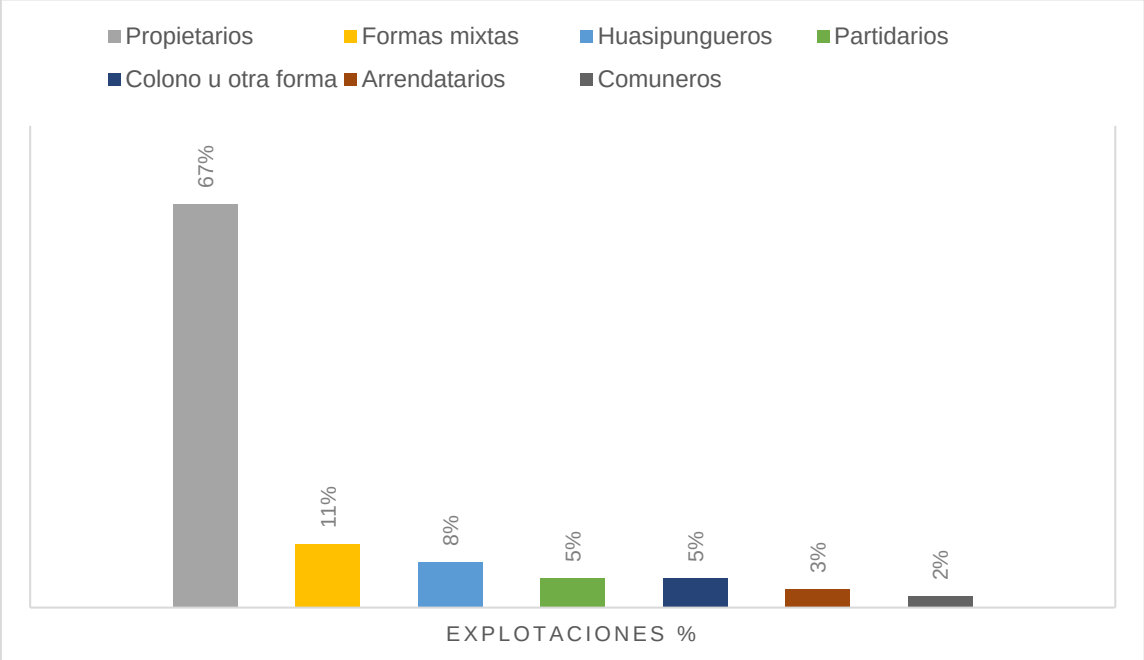

Fuente: Primer Censo Agropecuario Nacional – 1954

No obstante, la presencia del Huasipungo era heterogénea, pues tenía mayor presencia en el centro norte de la Sierra y prácticamente inexistente en la Costa. Pichincha fue la provincia con mayor presencia del Huasipungo, con un 23,45% de explotaciones bajo esta forma de tenencia (6.440 unidades productivas), seguida de Carchi (13,8%) y Chimborazo (11,97%) (ver gráfico 3.11).

Gráfico 3.11 Porcentaje de explotaciones huasipungueras por provincia - Sierra

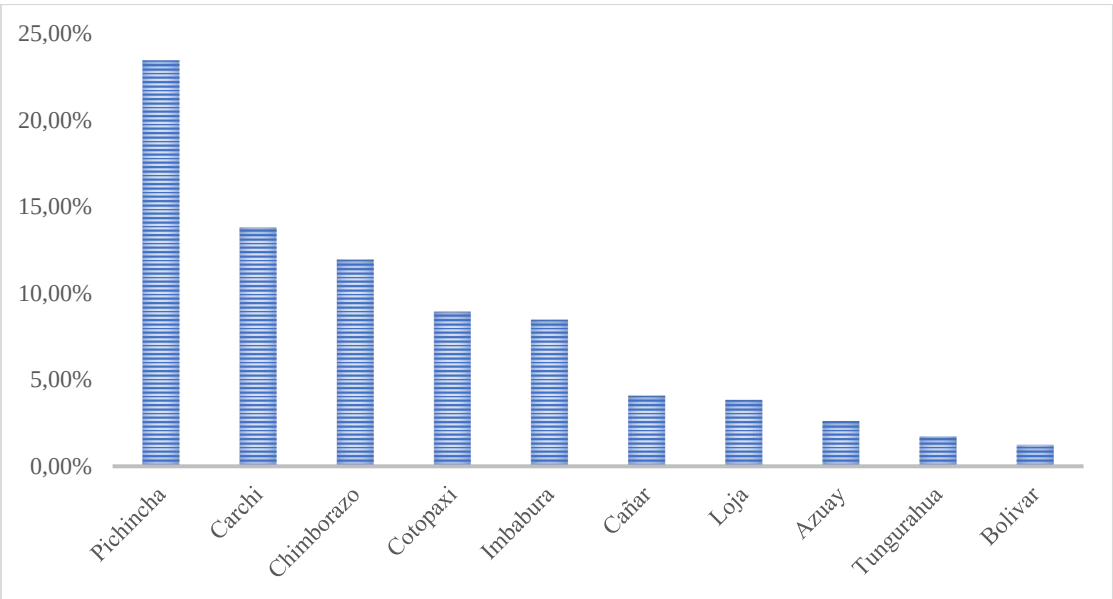

Fuente: Primer Censo Agropecuario Nacional – 1954

Por lo tanto, diez años antes de su abolición, el Huasipungo gozaba de "buena salud", siendo una de las formas de tenencia más frecuentes en la Sierra, para campesinos sin propiedad de la tierra. Para 1965, los datos de adjudicaciones hechas por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC, brazo ejecutor de la reforma agraria de 1964, dan cuenta de la localización del Huasipungo en ese momento (ver Tabla 3.2 y Gráfico 3.12). Estimado tanto por hectáreas como por número efectivo de campesinos huasipungueros, la forma de tenencia Huasipungo se concentraba en la Sierra Centro, provincias de Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua, y al norte especialmente en Pichincha, en los cantones Quito y Cayambe especialmente, con el 18,36% y 17,32% de las hectáreas entregadas por el IERAC. Los mapas 3.1 y 3.2 dan cuenta del fenómeno de una forma gráfica. Finalmente, entre 1964 y 1976 el IERAC liquidó 65.131 hectáreas de huasipungos, correspondientes a 18.264 beneficiarios (Ramos P. y Fauroux 1979, 64).

Tabla 3.2. Superficie promedio a nivel nacional entregada a huasipungueros 1965, adjudicaciones realizadas por el IERAC

Provincia	Cantón	Huasipungueros	Hectáreas	Promedio hectáreas	Participación huasipun-gueros	Participación hectáreas
Chimborazo	Guamote	56	336,39	6,01	2,45%	6,56%
Chimborazo	Guano	35	203,11	5,80	1,53%	3,96%
Imbabura	Otavalo	17	77,18	4,54	0,74%	1,50%
Imbabura	Ibarra	186	764,72	4,11	8,13%	14,91%
Pichincha	Pedro Moncayo	19	72,35	3,81	0,83%	1,41%
Pichincha	Cayambe	251	888,44	3,54	10,97%	17,32%
Imbabura	Cotacachi	24	77,25	3,22	1,05%	1,51%
Tungurahua	Píllaro	13	31,70	2,44	0,57%	0,62%
Chimborazo	Chunchi	57	123,59	2,17	2,49%	2,41%
Tungurahua	Pelileo	63	121,47	1,93	2,75%	2,37%
Chimborazo	Colta	233	440,30	1,89	10,18%	8,58%
Chimborazo	Riobamba	79	134,40	1,70	3,45%	2,62%
Pichincha	Quito	569	941,75	1,66	24,86%	18,36%

Tungurahua	Ambato	314	495,78	1,58	13,72%	9,67%
Azuay	Cuenca	34	47,27	1,39	1,49%	0,92%
Carchi	Espejo	22	28,18	1,28	0,96%	0,55%
Pichincha	Rumiñahui	133	165,00	1,24	5,81%	3,22%
Pichincha	Mejía	177	178,55	1,01	7,73%	3,48%
Tungurahua	Baños	7	1,85	0,26	0,31%	0,04%
TOTALES		2.289	5.129,28	2,61		

Fuente: Informe CIDA, 1965

Mapa 3.1 Número de Huasipungueros por cantón

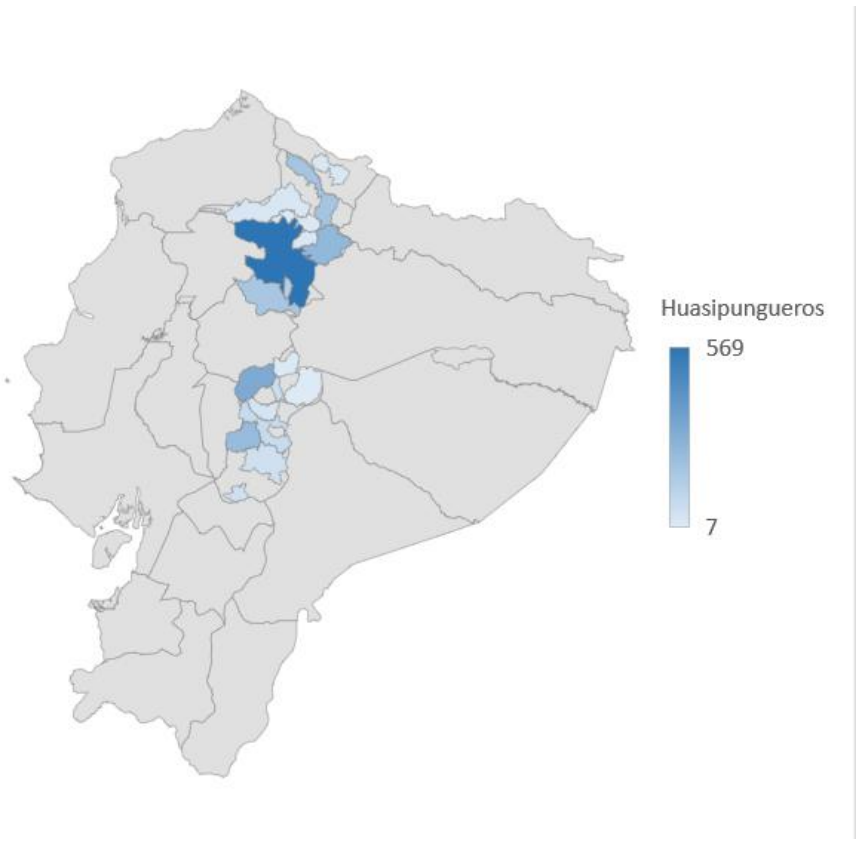

Elaborado por el autor a partir de CIDA, 1965

Mapa 3.2 área de explotaciones huasipungueras por cantón

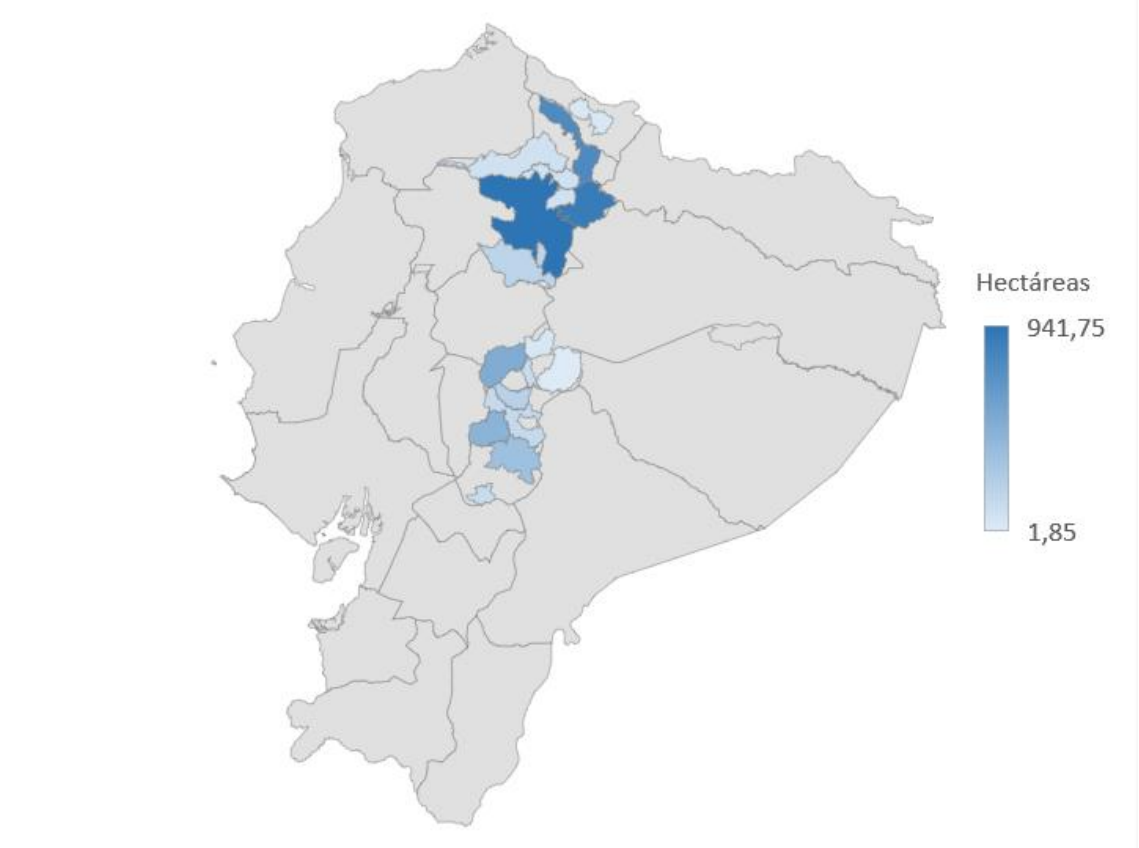

Elaborado por el autor a partir de CIDA, 1965

Gráfico 3.12 Participación de huasipungueros y hectáreas entregadas por cantón

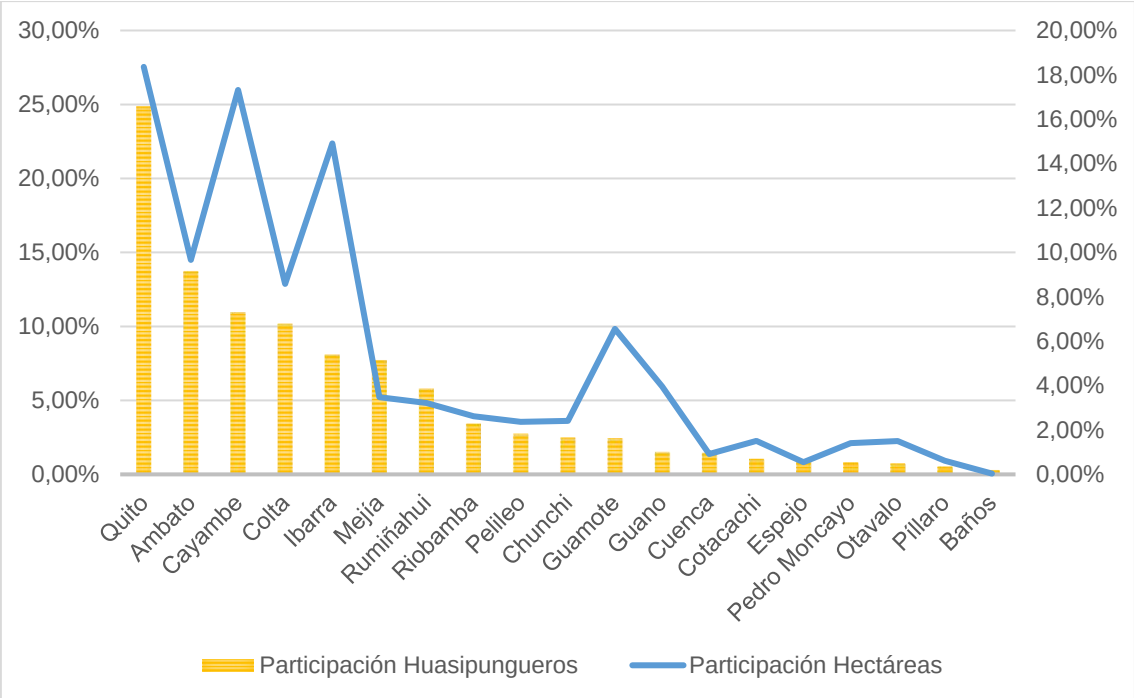

Fuente: Informe CIDA

Las estadísticas anteriores dan cuenta de un fenómeno frecuente en la Sierra ecuatoriana en ese entonces, sin embargo, esta investigación pudo entrevistar a algunas personas involucradas directamente con el Huasipungo. Ante la pregunta a un terrateniente sobre la superficie de la hacienda a su cargo entregada en huasipungo, la respuesta fue:

> Entre 8 y 11 hectáreas de huasipungos (8 familias al momento de la entrega, los mismos que se encontraban a la compra de la hacienda, en 1952), más o menos hectárea a hectárea y media por huasipungo, dependiendo del sitio donde les tocó, si el terreno estaba en ladera se aumentaba la cantidad, en la parte plana quedaba alrededor de una hectárea. (Nota: si se calcula un porcentaje, de 500 hectáreas que comprendían la hacienda originalmente los terrenos entregados en huasipungo eran el 2% del total) (entrevista terrateniente hacienda Coniburo, Quito, 06 de junio de 2020).

Otro terrateniente entrevistado señala que, en su propiedad, había entre 14 y 20 familias huasipungueras en alrededor de 80 hectáreas entregadas en huasipungo, sobre una superficie total de la hacienda de 500 hectareas, esto es 16% de la superficie de la hacienda entregada en huasipungo (entrevista hac_charron_060321). Una entrevista adicional muestra la cantidad de huasipungueros en ese caso: "bien difícil para mí estimar cuántos huasipungueros habría, pero al menos 20 o 30, había varias comunidades alrededor, unas 4 comunidades, que trabajaban directamente con nosotros, la relación económica, comercial y laboral era constante, mínimo 20, 30 familias" (entrevista terrateniente hacienda Charrón, Quito, 18 de enero de 2021).

Los datos anteriores evidencian la existencia del objeto de estudio en la época y en el territorio estudiados. En la práctica, el campesino huasipunguero, casi siempre indígena, recibía generalmente su predio para explotación luego de haber trabajado por varios años en la hacienda, estableciéndose así una suerte de jerarquía entre los trabajadores donde los huasipungueros eran reconocidos y los peones sueltos, menospreciados. Esto volvía a la categoría de huasipunguero como algo deseable, los herederos de aquellos, que generalmente empezaban trabajando desde niños como "apegados",[37] pasaban una buena parte de sus vidas anhelando un predio propio o heredar el de los padres, la entrega de un huasipungo era entonces una especie de reconocimiento por parte del terrateniente (Guerrero 1984a).

[37] Los apegados eran familiares, a veces lejanos, del huasipunguero, que se establecían en el huasipungo como estrategia de supervivencia o "reproducción social" (Guerrero 1984a).

Así, la posición en la estructura social de la hacienda estaba dada por esta forma de tenencia; conforme iban creciendo los hijos del huasipunguero o apegados jóvenes, "pedían" huasipungo cuando contraían matrimonio y eran considerados plenamente productivos, alrededor de los 20 años, entonces se asignaba un predio "al partir", para que empiecen a acumular un fondo matrimonial (Guerrero 1984a). Aproximadamente a los 33 años, el apegado podía recibir su huasipungo, lo que lo hacía titular de ciertos deberes y derechos en la hacienda, especialmente frente al terrateniente: "de apegado no reconocido (…) por el terrateniente, personificación concreta y simbólica de la propiedad y el poder, es investido en el rango de "indio propio" de hacienda y se inscribe su nombre en el cuaderno de rayas de huasipungueros que lleva cotidianamente el escribiente" (Guerrero 1984a, 232).

Esta estrategia de "apegarse" al familiar huasipunguero responde a la necesidad del apegado para tener un lugar para vivir y una de las pocas formas de acceso a la tierra para el campesino indígena, pero sobre todo es necesaria para que los familiares y allegados del huasipunguero exploten el predio cedido, dado que el titular del huasipungo no tiene tiempo suficiente pues debe trabajar para la hacienda alrededor de cinco días por semana. Esta necesidad de buscar tiempo por fuera del trabajo de la hacienda para trabajar su propio terreno se produce en primer lugar por la misma obligación de compensar la entrega del predio en trabajo, pero además porque la explotación del huasipungo es la principal fuente de ingresos del campesino y su familia, pues por el trabajo en la hacienda el huasipunguero recibe apenas tres sucres como jornal,[38] muchas veces escatimado por el hacendado mediante deudas inducidas o simplemente no pagado.

Esto ha llevado muchas veces al huasipunguero a subcontratar a peones sueltos para que lo reemplacen en la hacienda y así poder dedicar más tiempo a su predio (CIDA 1965). Es interesante señalar que el jornal de tres sucres y el derecho a trabajar no más de cinco días semanales para el terrateniente fueron concesiones legales establecidas en el primer Código del Trabajo, promulgado en 1938, que pretendía al menos humanizar en algo la situación del huasipunguero, pero estas disposiciones legales eran frecuentemente

[38] La cotización del Sucre a 1969 era de 15 sucres por dólar, es decir que el jornal era de 20 centavos de dólar, el salario mensual por 20 días trabajados sería de 4 dólares. Traídos a tiempo presente, los 20 centavos de jornal son 1,75 dólares actuales y 4 dólares de 1960, 34,96 dólares de 2020 (1 dólar de 1960 equivale a 8,74 dólares de 2020, tasa de descuento del 3,68% anual ($VF = 1 * (1 + 0.036794)^{60} = 8.74$); fuente: dineroeneltiempo.com).

transgredidas por los hacendados, por lo que en muchas ocasiones se dieron revueltas campesinas y enfrentamientos con los terratenientes y la fuerza estatal. De todas maneras, la obligación de pagar un jornal poco alivió la precaria situación del huasipunguero, puesto que el carácter minifundista de su explotación[39] impedía la generación suficiente de excedentes para el comercio, por lo que el huasipunguero y su familia se encontraban siempre en déficit, lo que los obligaba a endeudarse con el hacendado, deuda que debía pagarse con más trabajo. Esta situación llevó a los indígenas a organizarse y a reclamar por el cumplimiento de lo dispuesto en la ley, dando por resultado una serie de conflictos, muchas veces violentos.

Una explicación de los conflictos producidos entre huasipungueros y terratenientes es una posible motivación estratégica de los indígenas para poder liberar su mano de obra y así migrar a la ciudad, donde recibirían un mayor salario (Ibarra 2015). Mayores ingresos en el área urbana también presionaban al alza los salarios demandados por los campesinos, lo que muchas veces era parte de los pliegos de peticiones de los sindicatos. La posibilidad de obtener tierras también habría constituido un incentivo importante para la acción colectiva, lo que se llamó el "asedio interno": "…estado de tensión que se había producido entre el terrateniente y los huasipungueros en torno a la situación de conflicto sobre el acceso a los recursos de la empresa patronal. Era una disputa que surgía de derechos arraigados por sus vínculos con la hacienda" (Ibarra 2015, 103).

Sin embargo, la activación de los huasipungueros para iniciar procesos de acción colectiva parece darse por la asesoría de movimientos de izquierda, los indígenas empiezan a ser conscientes de sus derechos, se organizan en sindicatos y establecen pliegos de peticiones conforme a derecho, lo que para Guerrero (1984b) constituiría la generación de una consciencia de clase. Por otro lado, habría una dimensión moral en las luchas campesinas (Thompson 1971): las demandas laborales siempre contemplan mejores tratos por parte de la administración de las haciendas, así como la recuperación de tradiciones suspendidas. Los cambios en las tradiciones que regían las relaciones hacendado-huasipungueros, inciden en la decisión de los campesinos por manifestarse. De modo similar, las demandas incluían una mejora del trato por parte de los

[39] 87% de las explotaciones huasipungueras eran menores a cinco hectáreas (Censo Agropecuario Nacional 1954).

administradores de hacienda. Los castigos físicos eran frecuentes, las violaciones a las mujeres y en general todo tipo de violencia, tanto física como simbólica, era común en las haciendas. Como señala Ibarra (2015), los conflictos eran menos frecuentes en las haciendas manejadas directamente por los propietarios, la delegación de la administración a mayordomos generalmente conducía al enojo de los trabajadores. Estos elementos configuran una dimensión moral a la protesta, incorporando valores y emociones al conflicto entre terratenientes e indígenas.

El asedio a las haciendas, acompañado de la organización de los campesinos indígenas en sindicatos y agrupaciones para reclamar por mejores condiciones laborales, desemboca finalmente en la abolición del Huasipungo, tema que se trata en la siguiente sección.

3.2.3. Abolición, reforma agraria y entrega de huasipungos

La promulgación de la Ley de Reforma Agraria del 64 está enmarcada por un contexto internacional de Guerra Fría y por la reciente Revolución Cubana. La Alianza para el Progreso, respuesta norteamericana para contrarrestar el avance comunista, tiene entre sus políticas para Latinoamérica una reforma agraria que alivie en parte la presión social de un temido efecto contagio. La Ley fue promulgada por la junta militar de gobierno que había derrocado el año anterior al presidente Arosemena Monroy, como respuesta a una creciente presión social para que se redistribuya la tierra y se eliminen las formas precarias de trabajo, presión detrás de la cual estarían los sindicatos de campesinos, organizaciones indígenas y agrupaciones de izquierda, mientras que las élites lo aceptan como hecho políticamente consumado, pero adoptan como estrategia una redistribución en sus propios términos, que no perjudique sus intereses. Esto ilustra lo que Guerrero (1984b) llama “efecto político de previsión”: los terratenientes no esperan la acción del Estado para la entrega de tierras, sino que se adelantan imponiendo sus propias condiciones, negociando individualmente con “sus” indios propios. Respeto a la propiedad privada y redistribución bajo criterios técnicos, es el discurso de las élites que ven a la reforma como inevitable.

La idea entonces es evitar la agitación social, emitiendo una ley que apacigüe los ánimos haciendo ciertas concesiones, como la entrega de huasipungos que ya estaban *de facto* ocupadas por los indígenas en usufructo. Sin embargo, algo que llama la atención del proceso de abolición del Huasipungo, que en principio resulta contraintuitivo, es que

ya desde 1952 se produce lo que se ha denominado la "entrega anticipada de huasipungos": terratenientes que entregan en propiedad, de forma permanente, los predios huasipungueros sin que exista todavía una ley que los obligue. Varias son las hipótesis que formula la literatura especializada sobre el asunto.

Una hipótesis del porqué de la entrega anticipada de huasipungos es la de Barsky (1984): a nivel interno, la hacienda serrana está transitando hacia la producción de leche, para la que el modo precario de contratación laboral es cada vez menos funcional. El paso a relaciones salariales modernas es necesario para el desarrollo de la hacienda como empresa agropecuaria. El *boom* del banano en la costa de fines de los años 50, la creciente urbanización de la población ecuatoriana y el crecimiento del Estado en el gobierno populista de Velasco Ibarra, permitieron que una buena parte de la población empiece a consumir mayores cantidades de carne y lácteos. Esta nueva demanda permitió la inversión en tecnología en las haciendas, por lo que la menor cantidad de mano de obra requerida para la producción y el costo de oportunidad de tener tierra ocupada por los huasipungueros cambiaron la estructura de incentivos. El huasipungo como forma precaria y pre moderna de producción ya no era compatible con el capitalismo que permeaba las haciendas serranas (Barsky 1984).

La hipótesis de Barsky es rebatida por Guerrero (1984b). Para éste, la entrega anticipada de huasipungos, que devino finalmente en la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, es consecuencia de la lucha de clases entre campesinos indígenas y terratenientes. Los cambios institucionales que se dan desde la Revolución Liberal (1895) otorgan ciertos derechos a los trabajadores rurales. Una de las reformas más importantes en este sentido se da en 1938:

> Los medios institucionales previstos en el Código del Trabajo de 1938 facilitaron la negociación y resolución de los conflictos laborales de trabajo rurales, en tanto que la Ley de Comunas de 1937, permitió el reconocimiento jurídico de las comunidades indígenas y campesinas, integrándolas subordinadamente a las jurisdicciones político-administrativas (Ibarra 2015, 16).

En efecto, la lucha por hacer respetar los derechos consagrados en las nuevas leyes hace que los campesinos recurran en inicio a "tinterillos", aprendices o pseudo abogados que empiezan a defender las primeras causas laborales. Progresivamente, la necesidad de auspicio legal lleva a una alianza entre gremios indígenas y agrupaciones de izquierda, por ejemplo, la FEI, Federación Ecuatoriana de Indios en la Sierra y la FETAL,

Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral. Este impulso a la agremiación tiene su detonante en la fundación del Partido Socialista Ecuatoriano en 1926, conformado en parte por intelectuales decepcionados del Partido Liberal, y posteriormente del Partido Comunista en 1931. El trabajo de sindicalización tiene sus primeros resultados en haciendas estatales en Cayambe, Pichincha, en 1926 y en Milagro, Guayas, en 1928, fundamentalmente como respuesta a reclamos de tipo salarial, redefinición de los términos de arrendamiento y de las relaciones laborales precarias de huasipungueros en la Sierra, así como demandas salariales de finqueros y sembradores en la Costa (Ayala Mora 2018).

Esta nueva consciencia de clase activaría el conflicto entre huasipungueros y terratenientes, debido también a una apertura de la estructura de oportunidades políticas, tanto por reformas del Estado (por ejemplo la creación del Ministerio de Previsión Social), como por la emergencia de poderes políticos más favorables a las luchas campesinas; en este último punto, las presidencias de Velasco Ibarra, que llegaba al poder en alianzas con grupos de izquierda, permitían un relajamiento en la represión de las revueltas (Guerrero 1984b).

Siguiendo a Guerrero, serían las luchas del movimiento indígena, asociadas a coyunturas favorables, las que presionan para una reforma agraria que solucione la situación semi feudal del régimen laboral agrario, y no tanto la visión progresista de una parte de los terratenientes que vio al Huasipungo como un obstáculo para la productividad del agro. Las luchas de los campesinos indígenas tendrían dos causas predominantes, por un lado, la defensa de tierras y recursos ocupados arbitrariamente, donde se encuentran casos como Patateurco (Tungurahua) en 1907, Chillanes (Bolívar) en 1913, Quinua-corral y Espino (Bolívar) en 1914, Tisaleo (Tungurahua) en 1916, Sinincay y Jadán (Azuay) en 1923, y Urcuquí (Imbabura) en 1923; y por otro, la respuesta a abusos llevados a cabo por hacendados o funcionarios públicos, en casos como San Felipe (Tungurahua) en 1916, Quingeo, Sitcay y Sinincay (Azuay) en 1920, Guano, Cujibíes, Guamote y Columbe (Chimborazo) en 1921 y Leito (Tungurahua) en 1923 (Ayala Mora 2018, 10:174).

Estas coyunturas favorables a las que se asocian las luchas campesinas se relacionan con la estrategia norteamericana de la Alianza para el Progreso, que promueve la aplicación de procesos de reforma agraria en el continente. La presión indígena acerca al régimen de Velasco Ibarra a la izquierda, por lo que el riesgo de una reforma que

perjudique a la élite terrateniente se vuelve bastante probable. Sin embargo, es con el golpe de Estado del 63 y el gobierno *de facto* militar que se aprueba una reforma que disuelve las formas precapitalistas de trabajo, como el Huasipungo, puesto que el sistema político en democracia no fue capaz de conjugar las demandas indígenas y los intereses terratenientes. No obstante, la resistencia a la aplicación de la reforma agraria por parte de las élites, a través de la captura de instancias gubernamentales clave, tiene por resultado una redistribución de tierras bastante tibia.

En conclusión, la presión indígena resultado de la agremiación, con una fuerte influencia de partidos de izquierda y mediante repertorios de acción colectiva como la huelga, empiezan a modificar la política estatal y se norman las relaciones laborales entre terratenientes y campesinos. Esta activación del conflicto se tradujo en la promulgación del Código del Trabajo en 1938 y la creación del Ministerio de Previsión Social, la regulación del salario a pagar a los huasipungueros y resulta finalmente en las leyes de Reforma Agraria, a través de la cual se da la abolición del Huasipungo, y la Ley de Abolición del Trabajo Precario en 1970. La siguiente sección hace un análisis de la evolución normativa del Huasipungo que, como se verá, reguló de alguna forma su aplicación, aunque la mayoría de las veces las disposiciones legales fueron incumplidas, sin ningún control estatal.

3.2.4. Evolución normativa

La situación del indígena, y el marco institucional extractivo asociado, cambió poco con la independencia ecuatoriana. En 1828, todavía como parte de la Gran Colombia, en el Ecuador se reinstauró el tributo colonial indígena, a pesar de la voluntad política de integrar a los indígenas a la sociedad, declarada en el Congreso de Cúcuta de 1821; dicho tributo se abolió recién en 1857 (Guarisco 1995). Más tarde, la Revolución Liberal de 1895, a cuyas milicias se incorporó gran cantidad de indígenas, los exoneró de ciertos impuestos y obligaciones adicionales, aliviando en algo además su precaria condición de trabajo (Prieto 1996), pero contrariamente a lo que se esperaría, las instituciones extractivas del Concertaje y el Huasipungo permanecieron indemnes. El reacomodo de los equilibrios de poder modificó en parte los equilibrios institucionales, desmantelando parcialmente la estructura conservadora anterior:

> La historiografía ecuatoriana considera a la Revolución Liberal como resultado de las presiones políticas ejercidas por la burguesía costeña interesada en implantar las instituciones modernas y la expansión del capitalismo (Cueva 1973; Ayala 1988). En

> esta perspectiva de economía política, la Revolución es representada como una confrontación entre la elite costeña —ligada a la producción y exportación del cacao y a las plantaciones de azúcar, que requerían una expansión del mercado de trabajo así como una cultura moderna— y aquellas de la Sierra y de la Iglesia —interesadas en prevenir la liberalización de los factores productivos, especialmente la fuerza de trabajo. Los grupos dominantes de la Costa querían la integración del país al mercado global mientras que los de la Sierra se empeñaba en mantener el sistema colonial de la hacienda (Prieto 1996, 39).

Para 1918, con la eliminación de la prisión por deudas, se produce la abolición tácita del Concertaje (Maiguashca 1995), pero, como se vio, el Huasipungo sobrevivirá hasta 1964, sin embargo, la normativa nacional intentará regular su aplicación desde 1938, con la inclusión de ciertos criterios para la aplicación del Huasipungo contenidos en el primer Código del Trabajo. En efecto, el Huasipungo se reconoce formalmente en el artículo 244 de dicho código, capítulo VI, "del trabajo agrícola", parágrafo I, "del patrono y el obrero agrícolas": "Art. 244.- Huasipunguero, es el que trabaja en un fundo mediante estipendio que lo recibe: parte en dinero, como jornal, y parte en aprovechamiento de una parcela que le da el patrono".[40]

Los artículos 250 y 251 fijan condiciones mínimas que debe cumplir la relación laboral entre huasipunguero y patrono: "en ningún caso dicho jornal (el del huasipunguero) será inferior a la mitad del salario mínimo señalado para los jornaleros de la misma localidad. (…) Los huasipungueros sólo estarán obligados a trabajar hasta cuatro días por semana".

Posteriormente, las constituciones de 1945 y 1946 amplían la regulación del Huasipungo al señalar que "se prohíbe el despido sin justa causa. La violación de este precepto ser sancionada con las indemnizaciones fijadas en la ley. **La privación del huasipungo se considerará como despido intempestivo**".[41] La Constitución del año siguiente determina que "el trabajo agrícola, **particularmente el realizado por indígenas**, será especialmente regulado sobre todo en lo relacionado con las jornadas de trabajo (…). **La privación, sin justa causa, del "huasipungo" se considerará como despido intempestivo**" [42] (énfasis añadido). Es llamativo el hecho de que se incluya en

[40] Código del Trabajo de 1938, Registro Oficial, año 1, 14 al 17 de noviembre de 1938, números 78 al 81.
[41] Artículo 148, sección quinta, Constitución Política 1945.
[42] Artículo 185, Constitución Política 1946.

la carta magna las consideraciones relacionadas con el Huasipungo y el despido intempestivo, se desconoce las razones para tal inclusión.

Finalmente, la Ley de Reforma Agraria de 1964, promulgada por el régimen de facto de la época, sentencia la abolición del Huasipungo en tanto que forma aceptable de contratación en el medio rural. En su exposición de motivos, la ley señala entre sus fundamentos la "eliminación de toda forma precarista de tenencia de la tierra con fines agrícolas" en una clara alusión al Huasipungo. El artículo 65 del título V, "De la tenencia de la tierra y del trabajo agrícola", capítulo I, "De las relaciones de tenencia", determina: "El pago del trabajo agrícola se hará en dinero. Prohíbese efectuar el pago en especies o entregar al trabajador, como forma de pago total o parcial de su trabajo, el usufructo de la tierra y uso del agua".[43]

El capítulo II del mismo título V, parágrafo primero, denominado "de la abolición del Huasipungo y otras formas similares de trabajo", dispone las condiciones, plazos y demás directrices que regularían la entrega de huasipungos, incluyendo la liquidación de derechos como vacaciones no gozadas y fondos de reserva, para lo cual el criterio principal de asignación será los años de ocupación del predio.

No obstante lo anterior, será aparentemente necesaria la promulgación, en 1970, de una Ley de Abolición del Trabajo Precario en Agricultura, para una prohibición efectiva de formas precarias de contratación como el Huasipungo. El artículo 9 de esta norma estipula:

> Se declaran abolidas, quedan prohibidas y constituyen delito todas las formas de servidumbres y explotación aún susbsistentes en las relaciones económicas y sociales del campo, como las prestaciones personales gratuitas, las huasicamías, los cuentayazgos, las yanapas, las servicias, las ayudas, las faenas, los censos, el huasipungo, el peaje, el pago en fichas o en vales, los diezmos y primicias, etc..[44]

Esta ley prohíbe expresamente la aplicación de formas precarias de tenencia de la tierra, lo que la ley del 64 no hace de forma tan explícita, se desconoce la motivación detrás de una ley aparentemente redundante, así como la incidencia del Huasipungo luego de la

[43] Ley de Reforma Agraria, Registro Oficial número 297 del 23 de julio de 1964.
[44] Ley de abolición del trabajo precario en la agricultura, Registro Oficial número 54, 7 de septiembre de 1970.

Ley de Reforma Agraria del 64, pero es posible asumir que dicha figura siguió aplicándose a pesar de estar prohibida.

Este marco institucional determinó una serie de incentivos que explican la persistencia de formas precarias de tenencia de la tierra, como el Huasipungo. Dichos incentivos y las acciones llevadas a cabo por los actores, especialmente los campesinos, se analizan en la siguiente sección.

3.3. Condición de contexto: acciones de los huasipungueros

Elementos del mecanismo causal analizados en esta sección

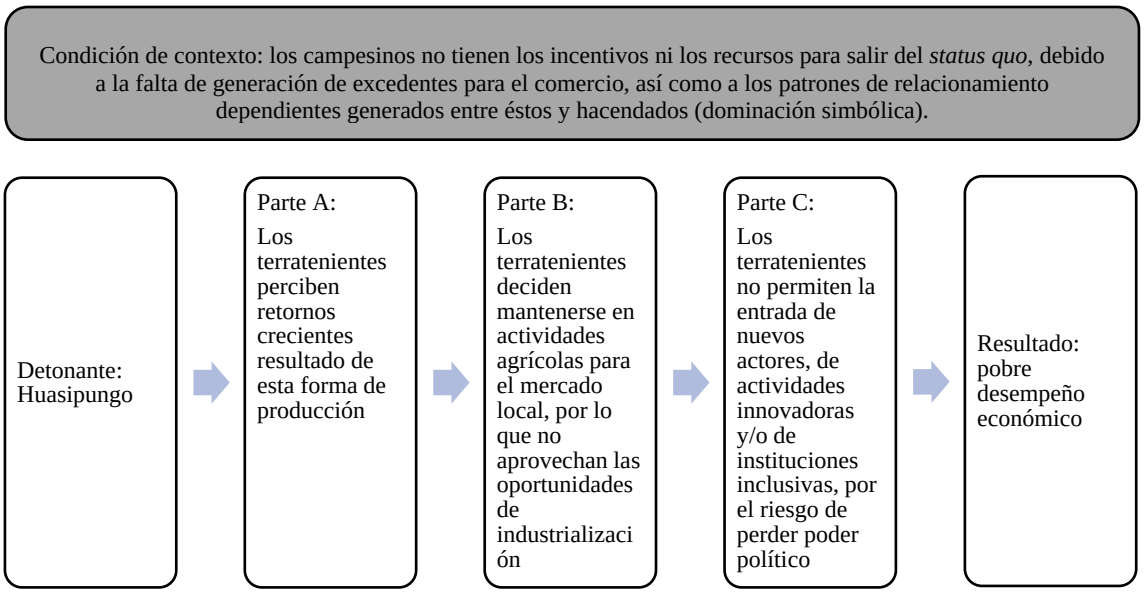

3.3.1. Falta de generación de excedentes para el comercio

En 1965, un estudio de la OEA, en el marco de los procesos de reforma agraria en Latinoamérica, se plantea la hipótesis siguiente: "los sistemas de tenencia actualmente existentes en la América Latina, en los que predominan el latifundio y el minifundio, pueden modificarse a fin de lograr un desarrollo económico y social más rápido" (CIDA 1965, ii). Como corolario de dicha hipótesis, el documento plantea que "los actuales sistemas de tenencia de la tierra constituyen, con frecuencia, un obstáculo para el desarrollo" (CIDA 1965, ii) , en consecuencia, reformar inteligentemente estos sistemas contribuirá a mejorar la productividad agrícola, dando un mejor aprovechamiento de la tierra y de la mano de obra, así como la estimulación del crecimiento económico a través de "nuevas normas de consumo e inversión, por parte de los beneficiarios del ingreso agrícola" (CIDA 1965, ii).

La comercialización de la producción de los huasipungos era precaria, sin embargo alcanzaba apenas para la reproducción social de la familia huasipunguera y generaba magros excedentes que complementaban los ingresos del trabajador. Una de las razones para la baja productividad de los predios entregados en huasipungo, aparte de sus dimensiones y su carácter minifundista, que se analizará posteriormente, es la costumbre de entregar los peores terrenos a los huasipungueros: "había zonas de laderas, ahí estaban ubicados. La única parte plana que tenía la hacienda era páramo. En casi toda la Sierra las propiedades eran así: la parte plana donde estaban los dueños y las laderas donde estaban los indígenas huasipungueros" (hac_charron_060321). Los excedentes comercializados comprendían trigo, papas, cebada, mellocos, habas, algo de queso si tenían vacas, esas pocas ventas les permitía comprar otros artículos para su consumo (entrevista hac_charron_060321). Ante esto, la entrevista a José Miguel Tipantiza Muñoz, exhuasipunguero, es ilustrativa:

> En ese tiempo, vivíamos en escasez, sembrábamos granitos, con eso sobrevivíamos, del jornal de nosotros de repente sabían pagar a los 6 meses, al año, para nosotros era bastante miseria, con lo que sembrábamos ahí, de pronto patrón mismo daba llevando, sembrábamos trigo, cebada, trigo nos ayudaba llevando a Quito al molino y nos entregaba la plata. Como difunto patrón llegó a tener bastante ganado también, ya a nosotros también nos dio facilidad para llegar a tener vaquitas, esa leche también ayudaba, hacíamos quesos y vendíamos. Solo para comprar de la tienda de dónde va a alcanzar. Trigo algunos quitalitos nos atajábamos, hacíamos tortillitas de tiesto en vez de pan (entrevista huasipunguero hacienda Coniburo, Quito, 06 de marzo de 2021).

En todo caso, los indicios recabados sugieren que las estrategias de comercialización asumidas eran escasas y generalmente perjudiciales:

> Hay dos posibilidades, la una es que te unas a la producción grande del terrateniente vecino, del que recibiste tu huasipungo, para que te ayude a comercializar, con consecuencias en el sentido de que unos podrían haber sido honestos, otros no, y la otra era buscar un intermediario, que te ayude a vender, de todos los casos salían estafados. El intermediario quién era, en esa época era mucho más difícil comercializar, y de investigar qué pasa con el producto, hasta que te diga sabe qué ya llegué a Guayaquil después de un mes de haber estado viajando y te diga tome lo que recibí (entrevista terrateniente hacienda Charrón, Quito, 18 de enero de 2021).

Retomando las condiciones estructurales de los predios huasipungueros, el informe CIDA estudia ocho haciendas de la Sierra ecuatoriana, conteniendo en total una

población huasipunguera de 428 individuos, incluyendo 23 "arrimados", que constituyen el equivalente de los huasipungueros en la provincia de Loja.[45] En el estudio se evidencia el carácter desigual de la distribución de la tierra, con latifundios (las haciendas estudiadas van de 444 a 12.000 hectáreas, que para la zona andina ecuatoriana son tamaños importantes si consideramos que el promedio es de 116,36 hectáreas[46]) y minifundios (los predios huasipungueros oscilan entre 2,42 y 7,47 hectáreas. Esto es consistente con los datos de concentración de la tierra, con un indicador Gini de la tierra de 0,87 para 1954 y 0,85 para 1974:

	1954	**1974**	**2000**	**2013**
Índice de Gini de la tierra	0,87	0,85	0,85	0,76

Fuente: Madrid Tamayo (2018, 28)

La producción de los huasipungos no es suficiente para la reproducción social de la familia huasipunguera, por lo que es necesario contar con "apegados", familiares del huasipunguero que se dedican a explotar el predio. Se dan casos frecuentes en los que el huasipunguero contrata peones sueltos para que lo reemplacen en las labores de la hacienda. El salario que reciben los huasipungueros va de 1,6 a 3 sucres diarios, el del peón suelto de 3 a 5 sucres. Sin embargo, el ingreso principal del huasipunguero proviene de la explotación de su predio, por lo que en la práctica el campesino indígena tiene mayores ingresos y está en una mejor situación si es titular de un huasipungo.

[45] En Loja no hay huasipungueros sino arrimados, institución similar pero el arrimado no es indígena, dada la baja densidad de población indígena en la provincia.
[46] Fuente: Censo Agrícola 1954.

Gráfico 3.13 Distribución de la población agrícola total por clase de tenencia

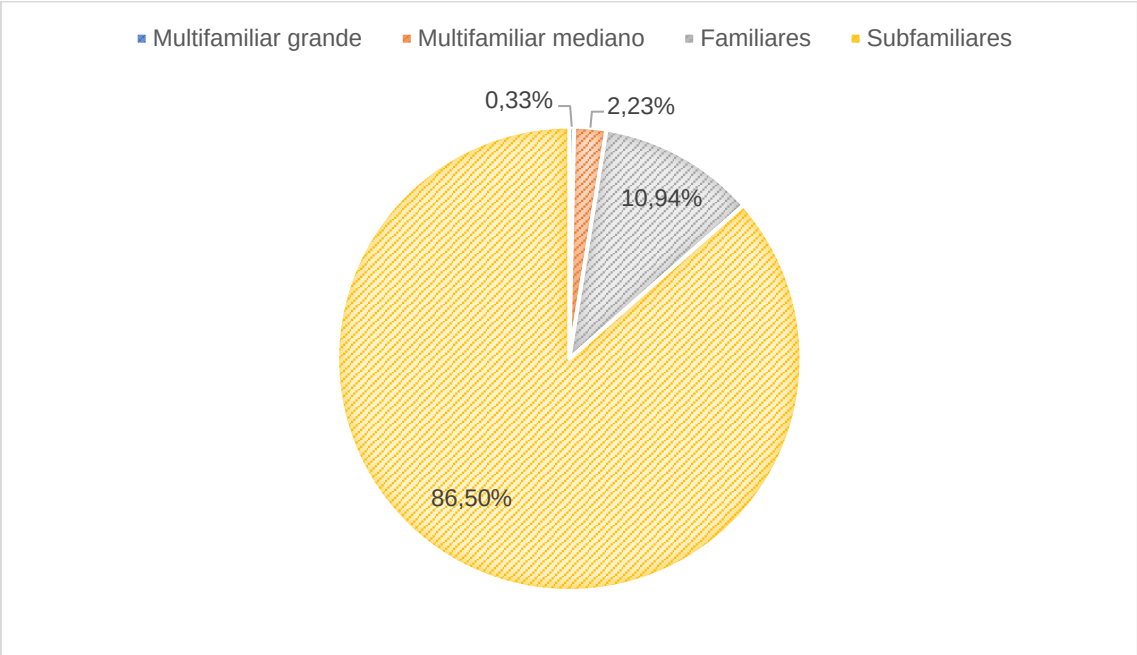

Fuente: Informe CIDA (1965).

Gráfico 3.14. Distribución de la población huasipunguera por clase de tenencia

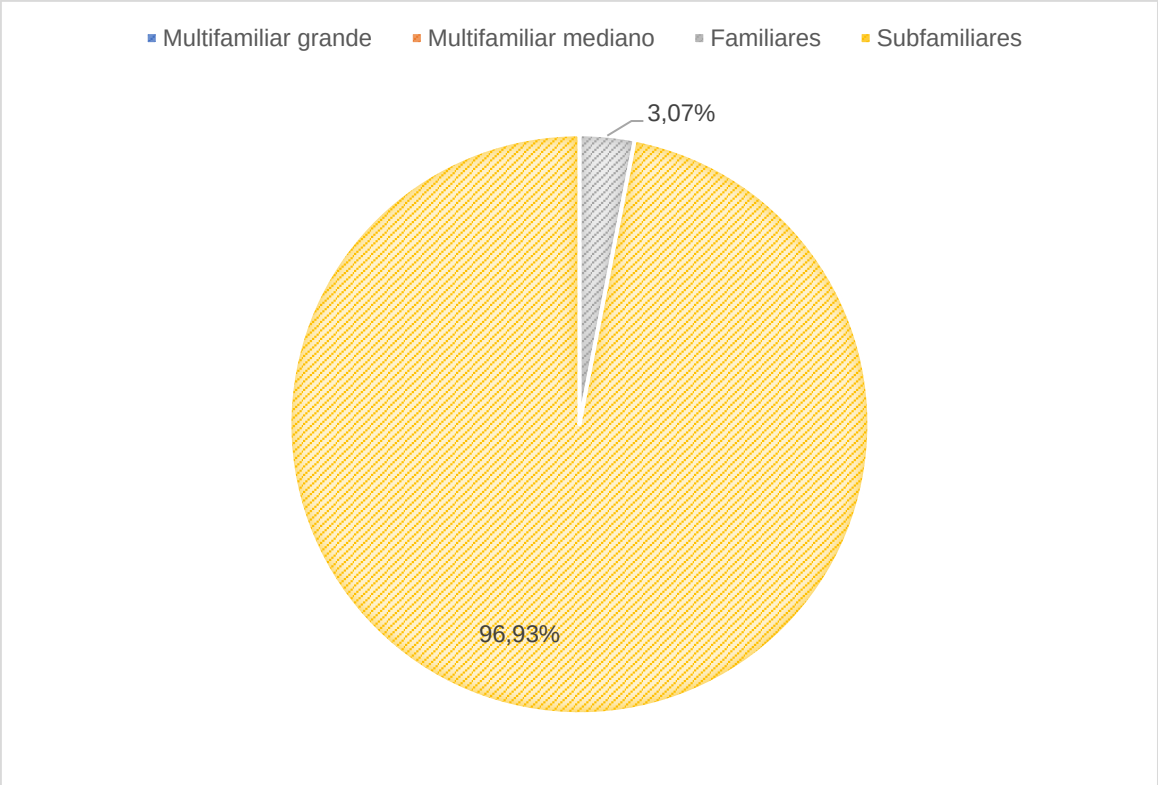

Fuente: Informe CIDA 1965.

Sin embargo, la sola explotación del predio entregado no es suficiente para la manutención de la familia del huasipunguero: “la producción agrícola obtenida en el huasipungo representa la fuente de mayores ingresos dentro de su explotación. De ésta, apenas un 27% es enviada al mercado local, consumiéndose el resto en el huasipungo” (CIDA 1965, 218).

Los gráficos 3.13 y 3.14 muestran que la producción de la mayoría de las explotaciones agrícolas no es suficiente para el sustento de la familia del campesino, no solo de los predios huasipungueros sino de prácticamente toda forma de tenencia. En ambos gráficos, se muestra la distribución de la población agrícola por clase de tenencia, a nivel general en el primero y solamente para huasipungueros en el segundo. Por clase de tenencia se entiende a la posibilidad de la explotación de sostener a una familia, y está dada por su extensión:

- “i) La clase subfamiliar o minifundio, que no cuenta con tierra suficiente para dar ocupación completa y productiva (…) a una familia cuya capacidad de trabajo es equivalente a dos años-hombre.
- ii) El grupo familiar en el que hay tierra suficiente para ocupar casi por completo el tiempo de 2 a 4 hombres.
- iii) Las granjas multifamiliares de extensión media, con tierra suficiente para ocupar casi por completo el tiempo de 4 a 12 hombres.
- iv) Las propiedades multifamiliares de gran extensión (latifundios), que tienen tierra suficiente para ocupar productivamente el tiempo de más de 12 hombres que hagan uso de las prácticas agrícolas prevalecientes” (CIDA 1965, 15).

Esto implica que, a nivel general, el 86,5% de la población agrícola, 8,5 de cada 10 agricultores, no tienen tierra suficiente para mantener a su familia, para el caso de los huasipungueros, este valor representa el 96,93%, prácticamente 10 de cada 10. En consecuencia, los excedentes de los que dispone el huasipunguero para el comercio son mínimos. Frente a esta situación, el informe CIDA es bastante claro:

> Es obvio, por tanto, que (los huasipungueros) necesitan de la totalidad del tiempo de que disponen y que la entrega a gratuidad o semi-gratuidad de parte de este tiempo entraña un grave perjuicio aunque ciertos factores configuran una especie de círculo vicioso y casi sin salida. Por una parte, la dotación de terrenos es de tipo minifundista, con todas sus trágicas implicaciones para la subsistencia familiar. Podría afirmarse, por

> tanto, que el tiempo sobrante de los campesinos no puede ser realmente aplicado a la explotación de tan exigua dotación de tierras, porque de todas maneras, si no en términos de las exigencias de los patrones, al menos de la naturaleza de su propia explotación, existiría una cantidad de tiempo sobrante que ésta no podría absorber de ninguna manera. Es indudable que esta característica acentúa el estado de necesidad de los campesinos y ello contribuye, sin más, a que acepten la exigencia de trabajar a gratuidad o semi-gratuidad. Su dependencia es ciertamente estructural y genera un dilema que muy pocos campesinos, que dispongan de fuerza de trabajo sobrante, pueden eludir al no encontrar aplicación productiva completa en su empresa agrícola (CIDA 1965, 141).

En este marco, la falta de generación de excedentes suficientes para el comercio, así como la gratuidad o semi-gratuidad con la que el trabajo es remunerado, determinan que los campesinos huasipungueros no tengan los incentivos ni los recursos para salir del *status quo*. No obstante, también existen otros incentivos que obligan a los huasipungueros a mantenerse en el equilibrio, esto es, ciertos patrones de relacionamiento basados en un co-dependencia entre hacendados y campesinos, los que se tratarán en el siguiente apartado.

3.3.2. Patrones de relacionamiento dependientes generados entre campesinos y hacendados

Desde la Encomienda colonial, los terratenientes se perciben como responsables de las familias indígenas que habitan sus haciendas:

> El paternalismo tiene sus raíces, para hablar de un modo general, en los elementos señoriales que definen este sector desde el nacimiento de la nación ecuatoriana. El privilegio de la merced o de la encomienda inviste al terrateniente de un ascendiente autoritario ya clásico -potestad paternalista- (…). Es pues, de la esencia del paternalismo reemplazar, en la práctica, las funciones que ejerce el Estado a través de distintos poderes: aplicar multas; conjurar disputas conyugales; familiares o de vecinos; hacer justicia; vigilar la moralidad privada; hacer practicar el culto religioso; determinar unilateralmente la jornada, las tareas y compensaciones, etc. (CIDA 1965, 81).[47]

A esta larga lista de competencias estatales que ejerce el terrateniente hay que añadir además provisiones básicas como salud y educación, pues es de esperarse que el terrateniente administre escuelas y dispensarios médicos dentro de la hacienda, que

[47] Este paternalismo es lo que Guerrero (2010) entiende por "administración de poblaciones".

atiendan a la población campesina. De hecho, en el caso observado de Coniburo, la escuela de la comunidad fue fundada por el hacendado.[48]

Por otro lado, el relacionamiento entre terratenientes y huasipungueros frecuentemente es mediado por administradores u otros trabajadores que representan la figura del hacendado en ausencia de éste, pues muchas veces su lugar de residencia se ubica en la ciudad o incluso en el extranjero:

> El ausentismo patronal, estacional o permanente, es una situación tan generalizada, que por sí sola ha dado lugar al establecimiento de una serie de lazos entre grupos de personas vinculadas a las haciendas y a aquellos que reemplazan a la figura lejana del terrateniente y que, desenvueltamente, actúan a manera de pequeños señores tutelares (CIDA 1965, 104).

La ausencia del terrateniente es una muestra del sentido rentista y parasitario de las élites hacendatarias ecuatorianas:

> El terrateniente se ve presionado por la trama institucional agravada, en su caso, por una manifiesta "actitud rentista". Se comprende entonces el origen de situaciones parasitarias extremas, como la de algunas haciendas de Chimborazo, las cuales, prácticamente, no tienen otro tipo de ingresos que el cobro de sitiaje por pastoreo a comuneros indígenas (CIDA 1965, 65).

En efecto, no solamente las actitudes ausentes y paternalistas de los terratenientes desincentivan el abandono del huasipunguero de su condición, sino que también existen formas extra económicas que atan al huasipunguero a la hacienda:

> …Estas relaciones no podrían mantenerse realmente en la Sierra ecuatoriana sin coacción extra-económica (actitudes paternalistasistas), con sus implicaciones en cuanto a condiciones de vida, salud, cultura y nivel de ingreso de los trabajadores (CIDA 1965, 83).

Aparte de la utilización de castigos y violencia física utilizados para mantener el control de las comunidades huasipungueras, las haciendas mantienen formas de coacción extra económicas para el control de los campesinos:

> La parte que corresponde al salario (cuando éste existe) del huasipunguero, los arrimados y otros grupos similares, obtenido en los días que trabaja para la hacienda, si no es insignificante, en términos de los bajos ingresos generales, no es un ítem decisivo

[48] Entrevista hac_coniburo_120920.

> en su total de ingresos. Su obligación de trabajar para la hacienda con reducido salario o gratuitamente, constituye el factor que hace a la coacción extra-económica inseparable de esta modalidad de relaciones y reduce y condena a estos grupos a la miseria. La coacción extra-económica se va transformando en elemento cada vez más serio y violento, en la medida en que las aspiraciones o, incluso, el simple costo de la vida y las exigencias materiales de los huasipungueros van aumentando (CIDA 1965, 84).

Por otra parte, surgen sistemas asociados al Concertaje, legalmente prohibido, esta suerte de endeudamiento permanente de los campesinos para atarlos al sistema vigente tenía entre sus elementos centrales los "libros de cuentas" y el sistema de "rayas": "forma de imputación en metálico de las deudas de los trabajadores" (CIDA 1965, 143), donde la hacienda provee de bienes básicos al campesino y su familia, contra una deuda por cobrar en trabajo, así el campesino trabaja de forma gratuita para pagar su deuda. En la práctica, la deuda es impagable y será heredada por sus descendientes, por lo que el salario que legalmente debe recibir el huasipunguero desde 1938, año de promulgación del Código del Trabajo, es meramente nominal: "es más bien un elemento para calcular la deuda del indígena y para evaluar arbitrariamente los suplidos en especie, alimentos y otros, que se les hace a lo largo del año" (CIDA 1965, 144).

Estas prácticas que atan al huasipunguero a la hacienda, y que Guerrero ha estudiado desde la antropología, están teñidas por relaciones simbólicas de dominación (Guerrero 1991), marcadas por una "reciprocidad desigual" entre indios y patrones: hay una relación de dominación paternalista entre el patrón y "sus" indios, se produce una dinámica mediada por símbolos de jerarquía, poder y prestigio, una "circulación económica teñida de afectividades" (Guerrero 1991):

> ¿Cómo era la relación entre huasipungueros y hacendados? Ellos eran gente muy conocida, eran familia de familia de familia, que era como de familia, no era igual el trato con los jornaleros, conocían a toda la familia, quien lloraba más, nosotros vivíamos con los hijos de ellos (entrevista terrateniente hacienda Charrón, Quito, 06 de marzo de 2021).
>
> Nunca hubo problemas con los huasipungueros, como se creían parte de la hacienda había una relación muy buena con ellos, eso va disminuyendo con las nuevas generaciones lógicamente" (entrevista terrateniente hacienda Coniburo, Quito, 06 de noviembre de 2020).

Las palabras de Miguel Tipantiza son elocuentes:

> Faltando tres semanas para fallecer, el patrón me abrazaba cuando venía, esa vez me vuelve a abrazar y me dice, ve Miguel, pero no es para que te recientas, te voy a decir, me abraza fuerte, no porque yo soy blanco y vos negro, nosotros somos hermanos, luego en la misa el hijo del difunto patrón me dice ¿en verdad mi papá te ha dicho que son hermanos? Vos con mi papá siempre fueron bien llevados. A mí si me han querido desde cuando vine hasta cuando estamos andando, Dios le pague sí nos han llegado a querer (entrevista huasipunguero hacienda Coniburo, Quito, 06 de marzo, de 2021).

En este sentido, es importante señalar el rol de la Iglesia Católica en el mantenimiento de instituciones como el "priostazgo", que perpetúan la situación de carencia material permanente del campesino, asegurando su dependencia del sistema hacienda:

> En cierta manera, el priostazgo refrena el desarrollo de la iniciativa privada de tipo moderno capitalista dentro de las áreas indígenas. No es de extrañar, por tanto, que comprometiendo una situación tradicional, (…) la Iglesia, desde el punto de vista de su función de terrateniente o como coadyuvante de la presión extra-económica de los hacendados, haya tenido tan grande participación en su mantenimiento, sobre todo, si se añade el elemento pecuniario, las ganancias para los curas párrocos (CIDA 1965, 101).

Las formas de explotación a los indígenas por parte de la Iglesia llega a tal punto que los curas párrocos revisan los pagos de los indígenas moribundos, confirmando que estén al día en el pago de diezmos y primicias para absolverlos, caso contrario, exigen a las familias que se pongan al día (CIDA 1965).

3.3.3. El Huasipungo y la estructura socioeconómica

El Huasipungo, como institución extractiva, reúne una serie de características que lo convierten en un caso paradigmático para entender los efectos de estas estructuras en el establecimiento de las desigualdades sociales y económicas. Las relaciones laborales en el Huasipungo estaban profundamente marcadas por mecanismos de eufemización que disimulaban la naturaleza explotadora del sistema (Thorp y Paredes 2011). Estas prácticas incluían festividades organizadas por los terratenientes, donde se reforzaban las relaciones de poder bajo el disfraz de vínculos afectivos, como el rol del hacendado en las celebraciones o el papel del campesino como prioste de la fiesta (Guerrero 1991). El sistema ejemplificaba cómo las desigualdades horizontales entre indígenas y élites terratenientes eran institucionalizadas (Thorp y Paredes 2011). Estas desigualdades no solo se manifestaban en términos de acceso a recursos, sino también en las dinámicas de poder que definían las condiciones de trabajo y las posibilidades limitadas de agencia de

los huasipungueros. Al proporcionar beneficios mínimos que garantizaban la supervivencia de los campesinos, esta institución aseguraba la perpetuación de las estructuras de dominación. En este sentido, el análisis del Huasipungo permite comprender cómo las instituciones extractivas funcionan no solo a través de la coerción directa, sino también mediante mecanismos simbólicos que aseguran la reproducción del sistema, como se evidenció en la sección anterior.

Por otra parte, en el marco del sistema de producción, aunque el Huasipungo representaba una institución clave para sostener la economía serrana, su impacto estaba limitado en términos de volumen económico total. Sin embargo, su papel fue fundamental para garantizar el suministro de alimentos básicos a precios bajos, lo que beneficiaba indirectamente a las actividades agroexportadoras de la Costa. La economía costeña, basada en cultivos de exportación como el cacao y el banano, requería una mano de obra abundante y barata, lo que solo era posible si los costos de subsistencia de los trabajadores se mantenían bajos. El Huasipungo facilitaba esta dinámica al sostener un sistema agrícola orientado al consumo interno que indirectamente subsidiaba la expansión de la economía exportadora.

La élite exportadora costeña desempeñó un rol central en el establecimiento del sistema del Huasipungo, aunque su influencia se manifestó principalmente a través de políticas nacionales. Esta élite, aliada con la Iglesia y el ejército, consolidó un modelo que combinaba estructuras de explotación económica con justificaciones ideológicas y coerción militar. La Iglesia legitimaba el sistema al presentarlo como parte del "orden natural", mientras que el ejército garantizaba la estabilidad necesaria para mantener el control en las áreas rurales. En este contexto, el Estado actuaba como mediador entre los intereses de las élites serranas y costeñas, priorizando el crecimiento económico exportador sobre la justicia social en la Sierra.

En este sistema de producción que articula Costa y Sierra, el Huasipungo no puede entenderse como una unidad analítica homogénea, ya que su implementación variaba significativamente según la región y el periodo histórico. Por ejemplo, en algunas zonas de la Sierra, los huasipungueros tenían acceso a mayores recursos y gozaban de cierta autonomía limitada, mientras que en otras áreas estaban sujetos a condiciones mucho más restrictivas. Asimismo, los terratenientes no constituían una élite uniforme. Algunos adoptaban una postura más paternalista hacia los huasipungueros, mientras que otros se enfocaban exclusivamente en maximizar la explotación. Estas diferencias

reflejan cómo el sistema del Huasipungo estaba condicionado tanto por las dinámicas locales como por los cambios en el contexto político y económico nacional.

Frente a esto, la élite exportadora costeña garantizó un suministro constante de mano de obra barata en la Sierra mediante una alianza implícita con las élites serranas, quienes aseguraban la reproducción del sistema a cambio de estabilidad política y económica. Los huasipungueros, aunque limitados por las condiciones estructurales, ejercían agencia a través de formas cotidianas de resistencia. Tácticas como el incumplimiento parcial de las cuotas de producción o la redistribución informal de recursos, desafiaban sutilmente las normas impuestas por los terratenientes (Scott 1985).

El análisis del Huasipungo como unidad considera su consolidación durante el siglo XIX hasta su desaparición en las reformas agrarias de mediados del siglo XX, reconociendo variaciones regionales en su implementación y las diferencias en las estrategias de explotación adoptadas por los terratenientes. Sin embargo, esta investigación estudia al Huasipungo en un contexto de cambio institucional, desde las primeras conversaciones a nivel político para su abolición, a inicios de la década de los 50, y las primeras entregas anticipadas, hasta su abolición definitiva en 1964.

Conclusiones

La caracterización, tanto del Huasipungo ecuatoriano como del contexto económico histórico, describen un país eminentemente agrícola, orientado a la exportación de materias primas, herencia del patrón de especialización de la época colonial, en el que el Huasipungo juega un rol importante en la producción de uso doméstico como una institución que permite la extracción de rentas desde la población indígena a la élite terrateniente. En este sentido, se cumplen dos objetivos propuestos para este capítulo: por un lado, caracterizar la situación económica en la cual el caso estudiado se desarrolla, pero por otro, comprobar la existencia de dos de las partes del mecanismo causal propuesto: el propio Huasipungo como detonante y las acciones de los huasipungueros en tanto que condición de contexto, que establece una situación de equilibrio entre campesinos y terratenientes que explicaría la persistencia en el tiempo de esta institución, que debería de haber desaparecido tres cuartos de siglo antes, con el advenimiento de los liberales al poder en 1895.

En conclusión, es posible evidenciar la existencia del detonante del mecanismo causal, a mediados del siglo XX, el Huasipungo era una de las formas de tenencia precaria de la

tierra más frecuentes: poco menos de una de cada cuatro explotaciones en la Sierra se explotaban bajo la forma Huasipungo (23%, excluyendo la forma de tenencia propietaria, ver Gráficos 3.8 y 3.9). Esta forma de tenencia se concentraba especialmente en la Sierra centro y centro norte, especialmente en Pichincha, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura (Gráfico 3.11 y mapas 3.1 y 3.2). Se evidencia también, como segundo punto concluyente, la existencia de la condición de contexto: la imposibilidad de los campesinos huasipungueros de salir de la situación de equilibrio que representa dicha institución, debido a la falta de generación suficiente de excedentes para el comercio y para la consecuente acumulación de un capital inicial que permita la reinversión y el crecimiento, así como la existencia de patrones de relacionamiento caracterizados por la dependencia y la dominación simbólica, en una suerte de trampa de pobreza de la que, a corto plazo, escapar resulta peor que mantenerse dentro.

Capítulo 4. Estrategias terratenientes, dependencia del sendero y perdedores políticos

Esta investigación pretende analizar la persistencia de la institución extractiva del Huasipungo y su incidencia en el desempeño económico del Ecuador, mediante la

hipótesis de que existe un mecanismo causal que vincula ambos elementos de forma inversa. El Huasipungo fue una forma precaria de contratación laboral, vigente en la Sierra ecuatoriana hasta 1964, de herencia colonial, que consiste en la entrega por parte del hacendado de un lote de terreno al campesino, generalmente indígena, a cambio de su fuerza de trabajo. En la práctica, el campesino tiene que trabajar para el hacendado casi sin otro tipo de remuneración. El capítulo anterior inicia con una caracterización de la economía ecuatoriana de la época, su modelo de desarrollo y la relación entre agricultura de subsistencia y de agroexportación, para luego estudiar al Huasipungo, sus orígenes, alcances y el proceso político de abolición, intimamente ligado al proceso de Reforma Agraria de la década de los 60, para finalmente investigar las estrategias de los campesinos huasipungueros dada la estructura de incentivos existente, en lo que la investigación ha identificado como condición contextual.

En consecuencia, este capítulo retoma el mecanismo causal para intentar entender las estrategias de los actores terratenientes, cómo responden a la ventaja comparativa resultante de contar con costos de mano cercanos a cero y por qué no optaron por reconvertir su producción a actividades industriales o al menos de mayor valor agregado. A manera de resumen, se presenta las partes del mecanismo causal que atañen a este capítulo.

Mecanismo causal y elementos analizados en este capítulo

Condición de contexto: los campesinos no tienen los incentivos ni los recursos para salir del *status quo*, debido a la falta de generación de excedentes para el comercio, así como a los patrones de relacionamiento dependientes generados entre éstos y hacendados (dominación simbólica).

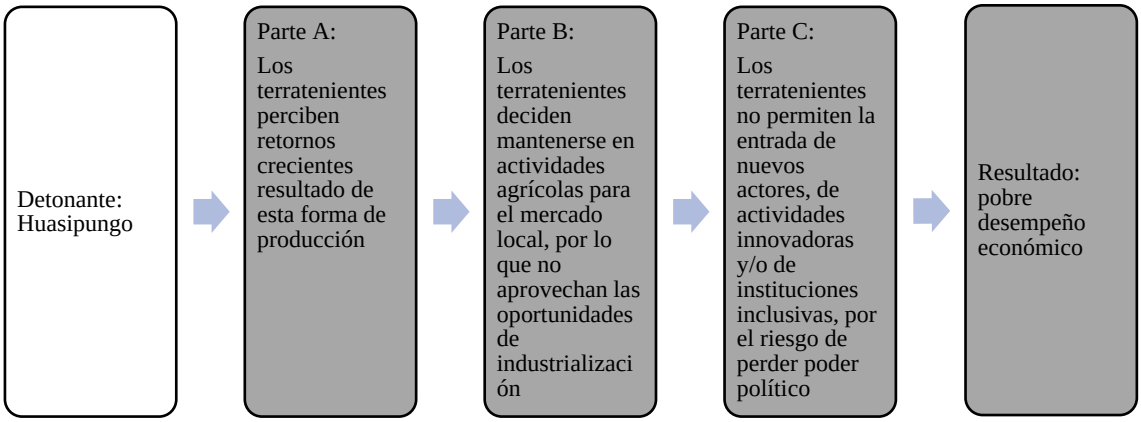

Las celdas marcadas con color gris delimitan las partes del mecanismo causal que serán analizadas en este capítulo. La primera parte plantea un posible fenómeno de "dependencia del sendero" consecuencia del hecho de que los terratenientes percibían retornos crecientes asociados a la forma de producción Huasipungo, dado que, con una estructura de costos donde la mano de obra es marginal, la producción es más rentable en el corto plazo. Esta dinámica causa un efecto de bloqueo en la deriva institucional persistente que implica que los terratenientes se mantengan en actividades agrícolas para el mercado local, por lo que las oportunidades de industrialización que se presentan no son aprovechadas. Finalmente, por el temor de poder influencia política, los terratenientes bloquean iniciativas innovadoras y reformas institucionales de mercado que hubieran podido promover un mayor nivel de desempeño económico, al haber sido bloqueadas, el resultado es el bajo desempeño económico del país.

Para esto, la estructura del capítulo recoge las partes del mecanismo causal: la primera se ocupará del actor económico "terrateniente", sus características, configuración histórica y estrategias, la dinámica sendero-dependiente de la forma de producción Huasipungo, para luego evaluar las piezas de evidencia recogidas en el trabajo de campo y que sustentan este elemento del mecanismo causal. Posteriormente, se pone a prueba la segunda parte del mecanismo causal en tanto que consecuencia de la dinámica de dependencia del sendero, ¿por qué los terratenientes no reconvierten sus actividades económicas hacia iniciativas más rentables a largo plazo? La tercera parte analiza a los terratenientes serranos como una élite potencialmente "perdedora política", que bloqueará toda iniciativa productiva innovadora, así como todo posible cambio institucional que perjudique su posición de privilegio en el sistema político. La cuarta parte estudia el último elemento del mecanismo causal: el bajo desempeño económico del país, especialmente de las zonas tradicionalmente huasipungueras.

4.1. Parte A: dependencia del sendero en la forma de producción hacendataria

Elementos del mecanismo causal analizados en esta sección

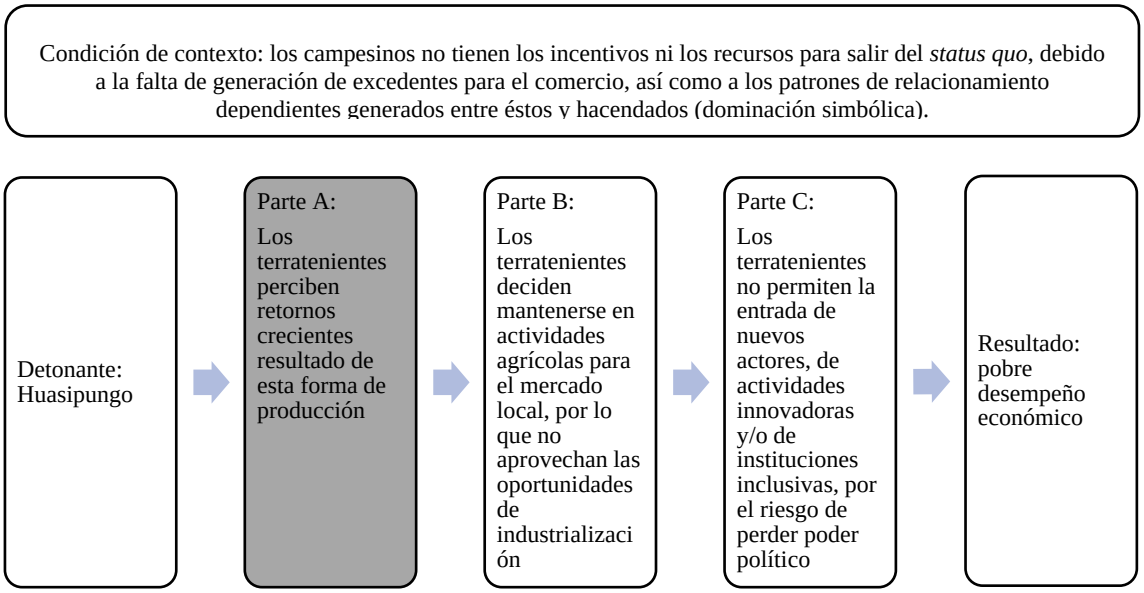

4.1.1. Caracterización, fracciones y estrategias de los terratenientes serranos

La hacienda fue, desde la época colonial, el eje central de la organización social y política en la Sierra ecuatoriana. Hurtado (1977, 57) señala que "la hacienda ha sido la base del poder por constituir el eje alrededor del cual ha girado toda la sociedad". No se trataba únicamente de una unidad de producción agrícola, sino también de un espacio de control económico y social, donde los hacendados ejercían su autoridad no solo directamente, sino también a través de intermediarios que actuaban como factores de poder local (Hurtado 1977). Esta estructura permitió consolidar una red de dominación, que combinaba la explotación económica con la imposición de relaciones de dependencia y lealtad entre el terrateniente y las comunidades indígenas sometidas.

La consolidación de la hacienda como centro de poder no fue un proceso homogéneo ni inmediato. Durante la Colonia, estas propiedades crecieron a través de mecanismos como la compra, el despojo y la apropiación de tierras comunales, procesos que continuaron en la República bajo nuevas formas legales. Hurtado (1977) argumenta que, aunque la abolición de 1824 eliminó formalmente las estructuras de mayorazgo, la propiedad siguió concentrándose en manos de los terratenientes debido al reconocimiento de derechos sucesorios. En la Sierra, la pérdida de las tierras de resguardo y otros bienes comunales por parte de las comunidades indígenas, debido a la falta de títulos o a su imposibilidad de ejercerlos, permitió a las élites criollas expandir

sus dominios, apropiándose también de las tierras que anteriormente pertenecían al Rey y a las Juntas de Temporalidades. Así, la hacienda no solo se consolidó como una unidad económica, sino como el núcleo del poder político que sostuvo las relaciones de subordinación entre las élites y los grupos subordinados durante gran parte de la historia republicana.

En la estructura hacendataria, quien ejerce la autoridad es el jefe de la familia ampliada, conformada por una red extensa de parientes, allegados y dependientes. Con este capital social acumulado, la autoridad del terrateniente va más allá de su condición de propietario de la tierra, que suelen estar delegadas a administradores, pues ejerce funciones que deberían pertenecer al Estado o a la Iglesia: administrar justicia, aplicar multas, arbitrar en conflictos conyugales, familiares o de vecinos, regular la moralidad, la observancia religiosa, definir las jornadas tareas y compensaciones, entre otras. Este poder no se limita al contexto de la hacienda, puesto que el hacendado suele ubicarse cerca de las ciudades: en las áreas rurales y capitales provinciales, los grandes terratenientes consolidaron su poder no solo económico, sino también social y político, convirtiéndose en el centro de influencias, beneficios y prestigio. A partir de esta posición, su autoridad trascendía las relaciones económicas directas y alcanzaba a profesionales, comerciantes, artesanos e incluso instituciones religiosas, que dependían de su patronazgo. Esta dinámica dio lugar a una sociedad paternalista, donde los grupos subordinados aceptaban la dominación como una norma incuestionable, justificándola en la tradición y la supuesta inevitabilidad de las estructuras de poder establecidas (Hurtado 1977).

En este contexto, las haciendas serranas se convirtieron en la base del caciquismo, un fenómeno caracterizado por la acumulación de poder político en manos de hacendados con vastas propiedades. Estos caciques, gracias a su predominio económico y social, lograban ejercer una autoridad efectiva que superaba incluso a las instancias del gobierno central. Su influencia les permitía ocupar directamente cargos públicos o colocar a allegados en posiciones de poder, consolidando así su dominio territorial. Este liderazgo informal se sostenía en una red clientelar que instrumentalizaba las instituciones estatales, congreso, municipios y gobierno central, para otorgar favores, controlar recursos y perpetuar su hegemonía local.

Los caciques utilizaban su posición no solo para expandir su dominio económico, sino también para neutralizar a posibles opositores, recurriendo a prácticas como el control

de impuestos, la obtención de contratos estatales y la exoneración de obligaciones fiscales. En este proceso, bloqueaban activamente cualquier iniciativa de política pública que pudiera fomentar la integración nacional o amenazar su influencia territorial, asegurando así la conservación del orden social y político que les beneficiaba (Hurtado 1977).

Es por este poder político informal que los terratenientes lograron atar el devenir de la institución del Huasipungo al procesamiento político de la Reforma Agraria, tan es así que en todos los proyectos de ley que antecedieron a la Ley de Reforma Agraria de 1964 se propugnaba la abolición de esta forma precaria de contratación. El escenario de una reforma agraria inminente llevó a las élites terratenientes de la Sierra a asumir una estrategia en principio contraintuitiva, que fue la entrega anticipada de huasipungos, iniciada en 1952, pero que responde al objetivo de suprimir el precarismo pero en los términos más favorables para los terratenientes (Murmis et al. 1980).

No obstante, no se puede concebir a la élite terrateniente de la Sierra ecuatoriana como un actor homogéneo, Barsky y otros identifican cuatro "fracciones" al interno del grupo terrateniente de la Sierra, utilizando como criterios "su comportamiento a nivel de las unidades productivas, de sus organismos corporativos, y de sus expresiones políticas e ideológicas" (Murmis et al. 1980, 139) en lo concerniente a las liquidaciones de formas de trabajo precario y reforma agraria:

a. Terratenientes modernizadores "radicales": aquellos que habían invertido en tecnología y mecanización para la producción de leche especialmente y que ya a mediados de los años 60 habían prescindido de las relaciones laborales precarias con un, para Barsky, "sofisticado modelo transicional". La figura más representativa de esta fracción es Galo Plaza Lasso, propietario de la tradicional hacienda "Zuleta" y presidente de la República entre 1948 y 1952, su posición buscaba la colonización con fines agrícolas, la industrialización y la liquidación de las formas de trabajo precario, en contraposición con los terratenientes más ineficientes (Murmis et al. 1980).

b. Terratenientes modernizadores moderados: consiste en terratenientes que también habían iniciado su reconversión hacia el ganado lechero pero que su inversión era más baja en comparación con el subgrupo anterior. Apostaban por el mejoramiento genético, algún nivel básico de mecanización, mejoras en el manejo del pasto, en suma, un modelo que permitía la modernización del agro

evitando grandes y sostenidos niveles de inversión en capital y que resultaba atractivo para un número importante de terratenientes. Este subgrupo empezó la entrega anticipada de huasipungos en 1959 (Galo Plaza lo había hecho en 1952), en parte por el número reducido de trabajadores en precario con el que contaban sus haciendas, lo que suponía la entrega de huasipungos con mecanismos menos complejos y que no pusieran en peligro la viabilidad de la forma de producción hacendataria (Murmis et al. 1980). El principal exponente de este subgrupo es Emilio Bonifaz Jijón, propietario de la hacienda Guachalá, ubicada en Cayambe, provincia de Pichincha, e hijo de Neftalí Bonifaz Ascázubi, candidato a presidente de la República en 1931.

La estrategia de estos dos subgrupos modernizadores frente a la eliminación de las formas precarias de trabajo era impulsar la colonización, especialmente en la Amazonía ecuatoriana, forestación y subsidios a los fertilizantes, con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los indígenas y así aliviar la constante presión sobre terrenos hacendatarios, lo que el informe CIDA llamó "asedio interno y externo" (CIDA 1965). La eliminación de huasipungos se limitaba a la entrega de tierras, eliminando definitivamente el acceso a terrenos, agua, leña y pastos.

c. Terratenientes "híbridos": el término se utiliza porque en esta fracción se encuentran diversas posiciones, desde terratenientes cercanos a la posición modernizadora moderada de Bonifaz hasta aquellos cuyas tierras no tenían las facilidades ecológicas para realizar de forma fluida una reconversión productiva, generalmente porque el tamaño de las haciendas no era suficiente para mantener el nivel de excedentes una vez suprimidas las formas precarias de trabajo. Esta posición heterogénea era mayoritaria en la Cámara de Agricultura de la zona I y se veía reflejada en los planteamientos de Marco Tulio González, presidente de la Cámara[49]. El único punto en común con los otros dos subgrupos de terratenientes era que estaban dispuestos a aceptar la disolución de las formas precarias de trabajo.

d. Terratenientes opuestos a la eliminación del trabajo precario: este subgrupo basaba su estrategia en la utilización intensiva de trabajo precario, por

[49] La zona I comprende las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.

> lo que estaba opuesto a todo tipo de cambio que pudiera afectar las relaciones en precario o el tamaño de sus haciendas. Esta posición era mayoritaria entre los gremios agrícolas del sur de la Sierra ecuatoriana y minoritaria en los del norte y centro (Murmis et al. 1980).[50]

Como se ha visto, tres de cuatro fracciones de terratenientes estuvieron a favor de la liquidación de toda forma precaria de trabajo, y la principal diferencia entre subgrupos estaría en la intensidad de la inversión de capital necesaria para la reconversión productiva hacia actividades más rentables como la ganadería lechera. Sin embargo, como se mencionó, resulta contraintuitivo que los terratenientes estuvieran a favor de la liquidación de las formas precarias de trabajo si éstas eran beneficiosas para los hacendados al abaratar costos de producción mediante gastos cercanos a cero relacionados con el pago de salarios. En primera instancia, el escenario político internacional presionaba a las sociedades latinoamericanas hacia procesos de reforma agraria en general, dado por la Revolución Cubana y el contexto de guerra fría, lo que presionaba a los Estados para impulsar políticas públicas sociales más beneficiosas para las grandes mayorías, especialmente para pueblos ancestrales. Adicional a esto, como respuesta a este mismo escenario de guerra fría, está la aplicación de la Alianza para el Progreso, estrategia del gobierno norteamericano de Kennedy para impulsar medidas en la región tendientes a mitigar los efectos negativos del sistema capitalista en países periféricos. Este escenario geopolítico volvió prácticamente inevitable la emergencia de procesos de reforma agraria y la abolición de relaciones laborales precarias, como el Huasipungo, ante esto los terratenientes iniciaron por su cuenta procesos de entregas anticipadas de tierras, antes de que una futura ley de reforma agraria los obligara a hacerlo en términos posiblemente perjudiciales para sus intereses, en otras palabras, adelantarse a la ley de Reforma Agraria de 1964 les permitió entregar las tierras en términos beneficiosos, lo que Andrés Guerrero llamó “efecto político de previsión”, como por ejemplo la entrega de terrenos a los huasipungueros en laderas, zonas altas o tierras de menor calidad, la exclusión de todo derecho a recursos de la hacienda (pastos, leña, caminos, riego y agua) una vez que los terrenos hayan sido entregados, o la entrega de los terrenos como pago por obligaciones patronales incumplidas.

[50] Los nombres de las cuatro fracciones son propuestas del autor de esta investigación.

Sin embargo, llama la atención la persistencia de instituciones extractivas de trabajo precario en la economía agraria del Ecuador, las discusiones a nivel político para la abolición del Concertaje, primera gran institución laboral extractiva abolida en el país (su abolición se da en 1918) inician con la Revolución Liberal, en 1895, es decir que tarda 23 años en concretarse. La abolición del Huasipungo tomará 46 años más para llevarse a cabo, y las discusiones en torno a la Reforma Agraria a nivel legislativo inician en 1951, con el primer ingreso de una ley de este tipo en el Congreso Nacional, 13 años antes de la promulgación final. Esta persistencia sugiere un efecto de "Dependencia del Sendero" conformado por secuencias auto reforzantes, asociadas a retornos crecientes, es decir, la probabilidad de pasos adicionales en un sendero dado aumenta con cada movimiento sobre dicho sendero.

4.1.2. Persistencia institucional del Huasipungo: dependencia del sendero, retornos crecientes e incentivos

La literatura sobre la dependencia del sendero es útil para caracterizar el mecanismo causal estudiado en la medida en que se conciba al Huasipungo como una secuencia *self enforced* o auto reforzante, donde la reproducción institucional está dada por los análisis costo-beneficio de los actores (explicación utilitarista), el respaldo de dicha institución por parte de las élites terratenientes en el poder frente a un grupo poblacional subordinado (explicación de poder), y finalmente las creencias de los actores frente a la institución como algo moralmente justo (explicación de legitimación) (Mahoney 2000).

La dependencia del sendero es un método histórico que interpreta secuencias históricas donde eventos determinados ponen en movimiento patrones institucionales que conllevan dinámicas determinísticas. Al concebir un caso de estudio como sendero dependiente se busca rastrear un resultado desde un conjunto de eventos históricos, eventos que no podrían explicarse con condiciones históricas previas y que son en sí mismos casos "desviados" o que no ocurrieron como la teoría predice. Por tanto, para entender casos históricos como sendero dependientes se debe interpretarlos como procesos causales altamente sensitivos a eventos que acaecieron en momentos previos de una secuencia histórica, dichos eventos previos son contingentes dado que no pueden explicarse por condiciones previas y que, una vez que suceden, están marcadas por patrones causales deterministicos parecidos a la inercia.

Las características de las secuencias sendero dependientes se clasifican en dos tipos, de acuerdo con su dinámica interna: secuencias reactivas y auto reforzantes (Mahoney 2000). Las primeras son cadenas de eventos ordenados cronológicamente y relacionados de forma causal, son reactivas porque cada parte o eslabón de la cadena reacciona a la anterior, en tanto que las segundas se caracterizan por la formación y reproducción de largo plazo de un patrón institucional específico determinado por retornos crecientes (Pierson 2000), esto es, se vuelve cada vez más costoso transformar dichos patrones o adoptar alternativas anteriormente disponibles, aunque muchas veces éstas sean más eficientes.[51]

Como se mencionó, la condición auto reforzante de cierto patrón institucional puede explicarse mediante dinámicas utilitarias, de poder y de legitimación (se excluye la explicación funcional al no ser pertinente al caso estudiado).

Explicación utilitarista: siguiendo a Mahoney (2000), una institución sendero dependiente persiste y se reproduce por la evaluación racional, costo-beneficio, de los actores, en este sentido, los actores eligen de forma racional la reproducción de las instituciones, muchas veces subóptimas, debido a que los costos del cambio institucional sobrepasan a sus beneficios. Para el caso del Huasipungo ecuatoriano, y en general para toda forma de contratación agrícola en precario, los incentivos que presenta un marco institucional que permite costos de mano de obra cercanos a cero, tomando en cuenta la estructura de costos de una explotación latifundista típica de la Sierra ecuatoriana de entonces, hacen que no sea atractiva la adopción de nuevos marcos institucionales que obliguen a pagar salarios de mercado, y a una relación laboral mediada por el salario en último término, a pesar de que un sistema de contratación laboral mediado por el salario sea más eficiente y beneficioso para la sociedad en su conjunto. De hecho, la adopción de un sistema laboral de mercado mediado por un salario no constituiría una mejora de Pareto, puesto que perjudicaría directamente a los terratenientes que verían afectada negativamente su estructura de costos, como se verá más adelante.[52]

---

[51] Para mayor detalle sobre la dependencia del sendero, ver el numeral 3.2 del capítulo tercero.
[52] Para el caso de las formas precarias de contratación heredadas de la Colonia, especialmente del Huasipungo, no queda clara la condición contingente de su adopción, o al menos es difícil encontrar evidencia contundente, de hecho es posible que dichas instituciones hayan sido adoptadas desde

Explicación de poder: en este caso, el mecanismo de reproducción institucional viene dado porque la institución sendero dependiente está apoyada por un grupo de actores de élite, en este caso, los terratenientes, en una dinámica de asimetría de poder que despoja a los perjudicados por la institución, los indígenas campesinos, de cualquier posibilidad de incidencia en el sistema político para impulsar el cambio. Aquí, el equilibrio constituye la persistencia de formas precarias de trabajo pues favorecen a los actores con mayor poder en el sistema político. La captura del Estado por parte de las élites sugiere que el sustento de las élites económicas dependía de procedimientos impulsados desde el Estado que perjudicaban explícitamente a las grandes mayorías, dichos procedimientos constituyen "regulaciones por fuera del mercado" o instituciones que disciplinen coercitivamente la mano de obra (Wood 2001). Esto caracteriza a la sociedad serrana del Ecuador como oligárquica, dado que la dependencia de las élites terratenientes de instituciones por fuera del mercado (*non market regulations*) asociadas a la contratación de mano de obra, conforma una alianza entre Estado y terratenientes: las élites económicas sostienen al régimen y las élites políticas relacionadas con la producción hacendataria gozan de alta rentabilidad debido a las prácticas represivas contra los trabajadores.

Explicación de legitimación: en este caso, la institución se reproduce porque los actores creen que es moralmente justa o apropiada, en este marco el Huasipungo fue percibido como legítimo hasta aproximadamente 1950, año en el que empiezan las entregas anticipadas y las discusiones para una reforma agraria, y la percepción acerca de las características disfuncionales de la estructura agraria ecuatoriana, trabajo en precario y latifundios, empieza a cambiar para mal. Es probable que el cambio paulatino de dicha percepción y la idea de una estructura agraria "atrasada" haya favorecido el cambio institucional de tal manera que una ley de reforma agraria que liquide formas precarias de trabajo se vuelva aceptable para la mayoría de actores, la exposición de motivos de la ley del 64 es elocuente:

---

instituciones existentes en la España de la época y que no haya existido un momento concreto de elección entre dos instituciones, relaciones laborales en precario, semi feudales, o instituciones que medien la relación laboral a través del salario. Esto podría ser un problema para caracterizar al Huasipungo como sendero dependiente puesto que para Mahoney una secuencia de este tipo debe contar con una coyuntura crítica contingente que resulte en la decisión de tomar uno u otro patrón institucional, que luego se va auto reforzando en el tiempo. Es posible que, con el cambio institucional en España debido al advenimiento de la casa de los Borbones, que resultó en la adopción de instituciones más inclusivas, se haya dado la reflexión de si adoptar instituciones de mercado o continuar con las semi feudales.

> 3.- La estructura de tenencia de la tierra en el Ecuador es la herencia de la Colonia que con mayor rigor ha perpetuado formas de producción y modalidades de relación social que hoy son absolutamente anacrónicas y opuestas a los ideales de la sociedad del estado moderno (…).
>
> a) La tenencia de la tierra es la base de un sistema institucional que produce una extrema desigualdad en la distribución del ingreso. El latifundio en relación con su área de influencia, tiene un poder sobre el mercado de trabajo. Los salarios agrícolas en la Sierra han llegado a cifras muy bajas como en el caso de algunos husaipungueros de haciendas ganaderas. Una aparente compensación aparece en la cesión de ciertos derechos como el usufructo de extensiones mínimas de tierra, el derecho de pastos, el goce de algunas servidumbres, etc., la verdad es que estas concesiones adicionales apenas elevan el monto de los salarios reales, ya que fijan al hombre en sus localidades y mantienen una oferta abundante de mano de obra. Mucho se ha dicho sobre las diversas formas de tenencia y relaciones de trabajo a que esta situación da lugar; varían de región, pero, en todo caso, es fácil identificar en ellas rasgos comunes en cuanto al resultado de un elevado poder en el mercado de la tierra como en el de la mano de obra.
>
> b) Esta situación ha dado lugar en la Sierra a modalidades de empresas agrícolas ineficientes, en las cuales falta casi completamente todo incentivo al cambio tecnológico y, por lo mismo, a la elevación de la productividad (…).
>
> 4.- En resumen, la estructura de tenencia de la tierra amenaza el desarrollo del país desde diversos ángulos. Su resultado más directo es la lentitud de expansión de la producción agrícola, especialmente aquella dedicada al consumo interno (Exposición de motivos, Ley de Reforma Agraria y Colonización, Registro Oficial n° 297 del 23 de julio de 1964, páginas 2 y 3).

Anterior a 1950, la legitimidad del Huasipungo se sostenía no solo por la costumbre sino también por el rol de la Iglesia Católica, a través del cura local, y del Estado, por intermedio del Teniente Político, el primero lograba una aceptación del trabajo precario a nivel subjetivo, y el segundo lograba aplicar un sistema coercitivo de disciplinamiento a la mano de obra para impedir su sublevación. El Huasipungo se sostenía además por ciertos incentivos simbólicos asociados a la jerarquía dentro de la hacienda, así como una estructura de relacionamiento dependiente en la diada terrateniente-huasipunguero, propia del feudalismo (ver capítulo 3).

La lógica sendero dependiente de tipo auto reforzante explicaría la persistencia del Huasipungo como institución extractiva y la dificultad del cambio institucional. Una

ilustración de los elementos que reforzaron el persistente marco institucional huasipunguero se expone a continuación.

4.1.3. Evidencias del efecto de dependencia del sendero y consecuencias

En efecto, los costos de cambiar la deriva institucional desde un marco normativo que incentivaba la contratación en precario y desincentivaba aquella intermediada por el salario implicaban la introducción de un componente importante en la estructura de costos de producción en la hacienda tradicional serrana:

> Mientras prevaleció la hacienda no capitalista, los terratenientes producían empleando fundamentalmente la renta en trabajo obtenida de los indígenas y cultivando extensivamente las tierras; sus costos monetarios directos eran muy reducidos. De la misma manera, el crecimiento de la producción se realizaba incorporando nuevas tierras y trabajadores ligados a la hacienda y requería gastos monetarios mínimos. La venta de la producción de la hacienda, en consecuencia, permitía al terrateniente apropiarse de una renta no capitalista. Como la utilización de los principales factores de producción tierra y trabajo requería solo un limitado empleo de dinero, los precios no estaban acotados por los costos de producción medidos a precios de mercado (lo que sí ocurre en una empresa capitalista) y, de hecho, se establecieron a niveles bajos, como se ha mostrado (Larrea Maldonado 1985, 67).

Para ilustrar lo sostenido por Larrea Maldonado, es posible tomar el libro diario de la hacienda Chiche Obraje, localizada en la provincia de Pichincha, correspondiente a los ingresos y egresos de todo el año 1926 (ver Tabla 4.1).

Tabla 4.1. Estimación del lucro cesante si se pagara salarios – hacienda Chiche Obraje, año 1926

Concepto	**Monto**
Ingresos	6.530,12
Egresos	1.099,12
Ganancia	5.431,00
Hipotético pago mensual a 60 peones (3 sucres diarios por 20 días)	3.600,00

Ganancia descontando hipotético pago	1.831,00
Porcentaje de ganancia perdida por pago salarios	66%

Fuente: libro diario hacienda Chiche Obraje, 1926. Archivo Nacional.

La Tabla 4.1 sugiere que el hecho de pagar salarios a un estimado de 60 peones por un monto referencial de tres sucres diarios recortaría las utilidades netas de la hacienda en un 66%.[53]

Para complementar el análisis, es posible tomar los datos de ingresos de los huasipungueros que presenta Costales (1962) y que se reproducen en la Tabla 4.2:

Tabla 4.2 Promedio de salarios, jornales e ingresos anuales de huasipungueros y peones libres en la sierra – año 1959 (Sucres)

PROVINCIAS	**PROMEDIO DIARIO HUASIPUNGUEROS**	**PROMEDIO DE INGRESO ANUAL**	**PROMEDIO DIARIO DE PEONES LIBRES**	**BRECHA HUASIPUNGUEROS / PEONES LIBRES**
Azuay	3,40	1171	4,45	1,05
Bolívar	7,47	5322	6,11	-1,36
Cañar	3,44	1203	4,10	0,66
Carchi	5,35	1900	9,95	4,60
Cotopaxi	3,70	1509	4,45	0,75
Chimborazo	4,10	1622	4,15	0,05
Imbabura	4,30	1605	5,25	0,95
Loja	5,45	2552	6,60	1,15
Pichincha	4,20	1571	5,60	1,40

[53] El número de 60 peones se obtuvo con los gastos en alimentación de los trabajadores y obteniendo el costo unitario de cada ración de comida.

Tungurahua	5,44	1782	5,25	-0,19
PROMEDIO	4,69	2024	5,59	0,91

Fuente: Costales (1962, 27).

Nota: el ingreso de los huasipungueros se calculó sumando dos elementos: el salario diario y el ingreso en especies resultado del rendimiento de la chacra adjudicada.

Las brechas de ingresos entre huasipungueros y peones libres puede evidenciarse en la entrevista realizada a Miguel Tipantiza, exhuasipunguero de Coniburo:

> los que teníamos huasipungo ganábamos 1,50 sucres, los que no tenían ganaban 3 sucres, en el 66 más o menos (…). Mejor ser huasipunguero porque se tenía el terreno, aunque los peones ganaban más (entrevista huasipunguero hacienda Coniburo, Quito, 06 de marzo de 2021).

El dueño de la hacienda Charrón sugiere algo similar:

> Hay una serie de factores, el que más incide es el hecho de que se encarece la producción, porque la mano de obra era barata, barata y ahí va también el asunto social, en ese entonces sí había propietarios que no pagaban correctamente a su gente, o no les pagaban, por el hecho de ser huasipungueros (entrevista terrateniente hacienda Charrón, Quito, 18 de enero de 2021).

Lastimosamente, Costales no desagrega, en la Tabla 4.2, el ingreso de los huasipungueros en sus dos componentes: salario pagado por la hacienda e ingresos por el rendimiento del huasipungo, sin embargo hay dos indicios que ilustran la precariedad de esta remuneración compuesta: por un lado la comparación con los peones libres, que solamente reciben el salario por su trabajo y que casi siempre es mayor que el pago de los huasipungueros incluyendo el rendimiento de la chacra, de 90 centavos diarios en promedio, el 19,34% más, y por otro lo señalado explícitamente por la misma autora:

> En realidad los promedios, a nuestro entender, están un tanto exagerados. En la mayoría de las haciendas, donde predominan los huasipungueros el jefe de familia, casi nunca recibe el salario diario, en dinero al finalizar su jornada. Los mayorales, kipus, dueños, cada período de tiempo -dos o tres años- liquidan cuentas. El salario en dinero es ficticio, en cuyo caso, los promedios están abultados en un 50%. En ninguna hacienda huasipunguera los jornales diarios contemplan las ocho horas establecidas por el Código del Trabajo. Especialmente los huasipungueros de haciendas ganaderas trabajan, casi las 24 horas diarias. En el agro, la semana integral no tiene efectividad (…). Todos son

> factores de explotación al huasipunguero, aparentemente amparado por la ley. El indígena ignora sus derechos. El patrono olvida sus deberes (Costales 1962, 28).

El no pago de salarios y sus consecuencias en la estructura de costos de la hacienda andina llevó a la facción terrateniente progresista a dar algunos pronunciamientos al respecto, notablemente su principal exponente, Galo Plaza:

> Tenemos un gran porvenir por delante si aprendemos a aprovechar mejor nuestros recursos naturales. No soñemos con precios altos para nuestra producción y esperemos más bien ganancias justas logrando bajar los costos de producción, no a base de salarios de hambre, ni de servicios gratuitos, establecidos por viejas costumbres, sino de mejorar la eficiencia y la técnica en operación agrícola. No pensemos tanto en más sucres por quintal de papas y más centavos por litro de leche, pero empeñémonos en producir más papas por hectárea y más leche por vaca. En países cuyas fuentes de ingreso son en su mayor parte de origen minero, industrial o turístico, se podría soportar un período de quebranto de la producción agrícola, como consecuencia inicial de cambios en la estructura rural; inclusive no sería muy grave para un país de estas características el sufrir las consecuencias de errores en su Reforma Agraria, pero un país como el Ecuador, cuyas fuentes de ingreso son en su mayor parte de origen agrícola, no se puede correr el riesgo de equivocarse ni de dislocar su producción. ¿Qué nos pasaría en Ecuador, si a pretexto de cambiar el actual sistema de la tenencia de la tierra en la región dedicada a la producción del banano, bajara notablemente nuestra producción exportable? ¿De qué vamos a vivir los ecuatorianos si cunde la desconfianza, si se limitan las inversiones agrícolas y los bancos cierran sus operaciones hasta saber en qué quedamos? En resumen, la Reforma Agraria tendrá necesariamente que traer como consecuencia el aumento de la producción (intervención de Galo Plaza en la Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y el Oriente, 1962).

En ese mismo discurso, Plaza expone elementos adicionales de su postura frente a la Reforma Agraria y a la abolición del Huasipungo, sus posibles perjuicios hacia el sector agrícola y los matices para una reforma agraria exitosa:

> Sinceramente creo que lo que se puede hacer sin demora, porque afectaría favorablemente a un importante sector rural sin traer consecuencias mayores de disloque económico, pero en cambio liquidaría para siempre los rezagos del sistema feurdal que heredamos de la Colonia, es la liquidación del sistema del huasipungo, que no sólo se propone transferir la propiedad de la tierra que actualmente ocupan a los huasipungueros, sino la abolición de todas las viejas costumbres, como las obligaciones que pesan sobre otros miembros de la familia del huasipunguero, la faena, los servicios,

> el diezmo, los chacos, los socorros y, en resumen, la terminación de todas las injusticias, que conspiran todavía en nuestros campos contra la dignidad humana. No hay que cegarse creyendo que se puede realizar la reforma agraria sin afectar a nadie. Tiene que afectar a muchos y traer como consecuencia cambios fundamentales o no sería reforma, Nos toca a los agricultores hacernos cargo, con visión y patriotismo, de nuestras responsabilidades y a los poderes públicos, crear el clima de confianza lejos del griterio de los demagogos, para hacer obra verdaderamente constructiva. Si tenemos presentes todas estas consideraciones generales, se podrá lograr una Ley Agraria que transforme al Ecuador (intervención de Galo Plaza en la Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y el Oriente, 1962).

Los elementos anteriormente discutidos, en tanto que incentivos que aumentan los costos de cambiar la trayectoria escogida a una alternativa, en una dinámica de dependencia del sendero, se evidencian en las consecuencias que tuvo la abolición del Huasipungo en la producción hacendataria, notablemente en la repentina obligación de pagar salarios a los jornaleros agrícolas y el consecuente aumento de la estructura de costos de producción. Antes de la abolición, las haciendas se dedicaban a la producción de bienes agrícolas de subsistencia, para el mercado de consumo interno:

> Básicamente la hacienda era totalmente agrícola, se sembraba trigo, avena, cebada, papas, arveja, casi nada la parte lechera, de ganadería, más bien se utilizaba para agricultura, porque se utilizaba la mano de obra de los huasipungueros (entrevista terrateniente hacienda Coniburo, Quito, 06 de noviembre de 2020).

El hacendado dueño de Charrón sugirió algo similar cuando fue entrevistado:

> Entonces yo te doy esto y tú sencillamente me trabajas y punto, eso es completamente injusto socialmente hablando, eso también existía, para una persona que está con un trabajador que le hace todo y gratis, luego que le empiecen a cobrar, incide en su producción, entonces dejan de producir. El mal general fue ese, una falta de producción, y comienza desde ahí, hasta que en un momento dado, sobre todo en trigo, se deja de producir, Alausí, y Chunchi en la parte alta eran eso, grandes propiedades dedicadas sobre todo a la producción de trigo (entrevista terrateniente hacienda Charrón, Quito, 18 de enero de 2021).

La necesidad de reconversión productiva para establecer nuevos cultivos, más rentables, o el uso de nuevas técnicas de cultivo que mejoren la rentabilidad, se hizo imprescindible si se quería mantener el negocio a flote luego de la abolición:

> al mismo tiempo arranca una revolución agrícola que es importante mencionarla con respecto a la fertilización química no orgánica de los productos, eso significó una moda, el lanzarse al nuevo boom que supuestamente era mejor, que significaban mayores producciones pero a lo que nadie tenía muy fácil acceso, y además era caro. Entonces dejaron de producir" (entrevista terrateniente hacienda Charrón, Quito, 18 de enero de 2021).

Por otro lado, el cambio radical de actividad productiva era poco viable dadas las condiciones estructurales de las zonas huasipungueras:

> Quise meterme en turismo, pero la propiedad no era solo de mi padre, sino familiar, cualquier idea que se tenía había que someterlo al criterio familiar y ahí hubo inconvenientes, y nunca se llegó a dar. La zona tiene un potencial enorme, la provincia de Chimborazo en sí, los inventarios que se han hecho dicen que es una de las provincias superiores en ese sentido, y la zona igual (entrevista terrateniente hacienda Charrón, Quito, 18 de enero de 2021).

Una reflexión final acerca de la necesidad de reconversión productiva puede intuirse en en la respuesta del dueño de Coniburo, cuando se le preguntó si era conveniente para los negocios de la hacienda tener huasipungos:

> Yo digo que fue un error el haber dado los huasipungos, el terreno antes y después de la reforma sigue siendo de ellos, lo que hizo mal era que la mano de obra que tenía la hacienda, a través de los huasipungueros, se la perdió totalmente. Al perder la mano de obra se pierden todos los cultivos, en ese momento no había nada industrializado, se lo hacía directamente con mano de obra, eso se perdió, por lo tanto se cambió la forma de cultivos, se encareció la mano de obra y por esa razón se tuvo que cambiar el estilo de negocio de la agricultura a ganadería, en donde se utilizaba menos mano de obra. Los huasipungueros igual siguieron utilizando su tierra pero ya solo en beneficio propio, no aportaban nada a la comercialización, todo era para consumo propio de ellos. Cuando se entregó los terrenos el 90% de huasipungueros se independizó, un 10% se quedó trabajando en la hacienda como jornaleros (…). Básicamente la agricultura, luego de la entrega, cambia, se reemplaza la mano de obra por maquinaria, hubo que comprar tractores, rastras, etc., para evitar el uso de mano de obra que se encareció y se hizo muy escasa (…). Lo que pasó es que se empezaron a dividir las haciendas, se empezaron a vender, ya no se podía cultivar por la falta de mano de obra, por ejemplo aquí, de las tres haciendas que había en inicio hoy son 18, porque era imposible cultivar con la falta de mano de obra, cultivar con maquinaria es cierto que ayuda pero es muy costoso, es maquinaria importada. Entonces encarece bastante. Todos empezaron a invertir en

> maquinaria, al menos su tractorcito, el otro su cosechadora, otro la rastra que prestaba, todos se fueron equipando (entrevista terrateniente hacienda Coniburo, Quito, 06 de noviembre de 2020).

A manera de ilustración, el costo de pasar de una institucionalidad que permite costos de mano de obra cercanos a cero a otra mediada por el salario sería de alrededor del 66% de la utilidad alcanzada para un año fiscal, para el caso de la hacienda Chiche Obraje en 1926, según las estimaciones de la Tabla 4.1. Costos que en términos de la dinámica de dependencia del sendero serían crecientes en la medida en que los precios de los alimentos continuarían aumentando gracias a la inflación, pero el costo de mano de obra se mantendría igual o cercano a cero, lo que instituye un fenómeno de rendimientos crecientes que vuelve cada vez más improbable el cambio institucional, hasta que el contexto socio político de la mitad del siglo forzó a la abolición del Huasipungo y a adoptar formas de contratación mediadas por un salario.[54]

La idea de pagar salarios justos a los trabajadores agrícolas conllevaba cierto sentido casi subversivo entre los hacendados progresistas:

> …la aspiración a mejores condiciones de vida y, particularmente, el problema de pago de salarios más justos, tiene para cierto tipo de hacendados, un sentido francamente subversivo, Existe en estos enfrentamientos de patronos y trabajadores un dramático desajuste, dadas las circunstancias en que se lleva actualmente a efecto. Por una parte, la estructuración social y de la producción de las haciendas, corresponde a un status arcaico correspondiente a un período en el cual, los preceptos, por tímidos que sean del Código del Trabajo, no podrían ser considerados como aplicables (…). Es precisamente la cuestión del salario el elemento subversivo y provocador. En tales haciendas existe una tradición de semi-gratuidad o gratuidad del trabajo, cosa que hacía deseable en el pasado la presencia del mayor número posible de trabajadores en esas condiciones. Por tanto, el planteamiento de los trabajadores relativo al pago de mejor salario o de otros conceptos aplicables a una empresa moderna o semi-moderna, parecen socavar la posición e incluso la supervivencia de estos patronos (CIDA 1965, 97).

Otro ejemplo que ilustra este punto es el recogido por la obra citada, en el que un terrateniente "progresista" se refiere de este modo al no pago de salarios en una asamblea de agricultores donde se discutía el proyecto de ley de Reforma Agraria:

[54] Este contexto se describe en el capítulo 3 del presente trabajo.

> Las ideas centrales que han inspirado al propietario y que no son ajenas a su doble carácter de empresario y político, están contenidas, en parte, en la intervención que realizó en 1962 en una asamblea de agricultores, destinada a discutir el proyecto de Ley de Reforma Agraria presentado por el gobierno. En primer lugar consideró que la clave del desarrollo agrícola está en el aumento de la producción. Luego, mostrando su garra de patrono de nuevo cuño, reaccionó contra el ausentismo, propio de aquellos propietarios que manejan sus haciendas desde la distancia y quieren ser a la vez agricultores y empleados públicos (…). "No soñemos con precios altos para nuestra producción, y esperemos más bien ganancias justas, logrando bajar los costos de producción, no a base de salarios de hambre, ni de servicios gratuitos, establecidos por viejas costumbres, sino a base de mejorar la eficiencia técnica de la operación agrícola". Opinó que debían liquidarse cuantos vestigios feudales quedan aún en la estructura económico-social y que interfieren en el progreso nacional, pronunciándose, en fin, no sólo por transferir la propiedad de la tierra que actualmente ocupan los huasipungueros, sino por la abolición de todas las viejas costumbres y obligaciones que pesan sobre sus familiares: la faena, los servicios de huasicamía, el diezmo, los chacos, los socorros, y, en resumen, "todas las injusticias que conspiran todavía en nuestros campos contra la dignidad humana" (CIDA 1965, 202).

Los ejemplos citados evidencian la existencia de una institución informal, la gratuidad o semi-gratuidad de la mano de obra, que sustituye a la institución formal débil contenida en el Código del Trabajo de 1938 de un pago mínimo obligatorio a los huasipungueros, así como la importancia de aquello en la estructura de costos de la hacienda.

Al abolirse el Huasipungo, la estructura de incentivos cambia. A partir de 1963 algunos indicadores suponen un aumento en inversiones de capital e importación de materias primas, lo que sugiere la necesidad de invertir para mantener o aumentar los niveles de rentabilidad de la época huasipunguera:

> La importación de materias primas, bienes intermedios y de capital para la agricultura, medida a precios constantes, que mantuvo una tendencia declinante del 2.3 % anual entre 1957 y 1963, sufrió una profunda transformación, al experimentar un crecimiento del 8.4 % anual entre 1963 y 1971 , y del 12.8 % anual entre 1.972 y 1979 . En particular, el número de tractores agrícolas casi se triplicó entre 1962 y 1974 y el empleo de fertilizantes ascendió de 22.400 toneladas en 1963 a 171.200 en 1973. El crédito del sistema bancario nacional destinado al sector agropecuario (medido a precios constantes), muestra una evolución similar: declinó al 0.7 % anual entre 1960 y 1963, elevándose al 10 % anual entre 1963 y 1972 , y al 8.3 % anual entre 1972 y 1980.

Mientras en el primer intervalo representaba aproximadamente el 9 % del crédito total, su participación llega al 14 % hacia 1980. Por el contrario el empleo de mano de obra en el sector agropecuario de la Sierra declinó entre 1962 y 1974, inclusive en valores absolutos. Así, la PEA correspondiente pasó de 431.130 personas a 426.231 en los años mencionados (Larrea Maldonado 1985, 69).

4.2. Parte B: no aprovechamiento de las oportunidades de industrialización

Elementos del mecanismo causal analizados en esta sección

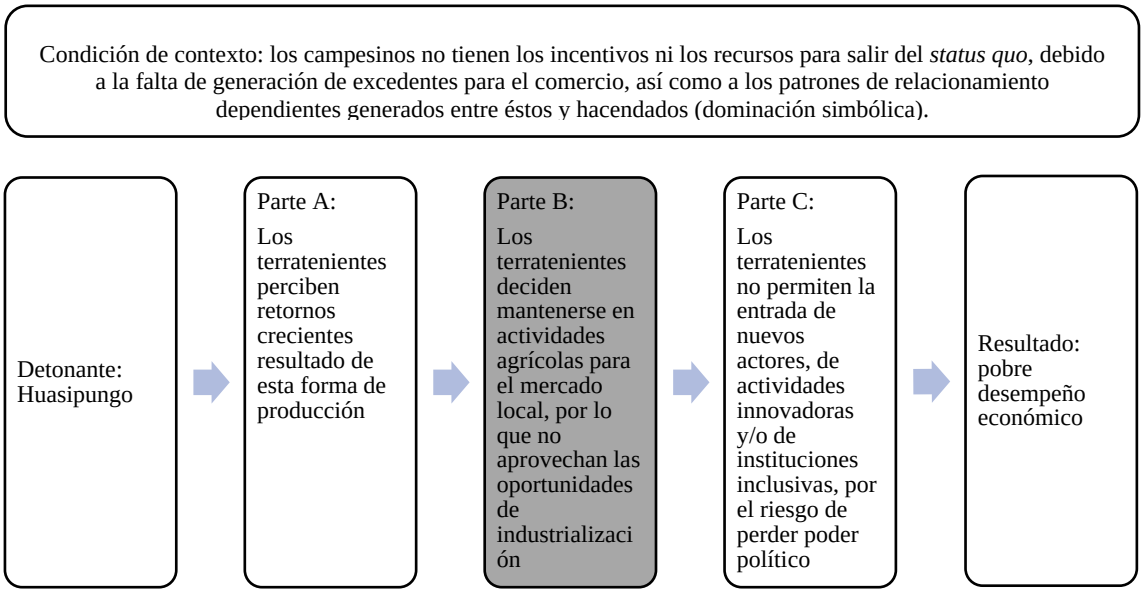

4.2.1. Consecuencias de la dependencia del sendero: efecto *lock in* en actividades subóptimas: el caso del trigo

El fenómeno de retornos crecientes en la producción agrícola de la Sierra ecuatoriana, basada en la explotación de formas precarias de contratación laboral, como el Huasipungo, lo que en la subsección anterior se explica como una dinámica de dependencia del sendero, permite la producción de sembríos como el trigo. Esto quiere decir que, si los terratenientes tuvieran que pagar salarios a los trabajadores, la producción de trigo no sería rentable.

El Gráfico 4.1 muestra una disminución de la producción histórica de trigo en el Ecuador, de 1961 a 2019. Aquí se puede ver una caída brusca entre los años 1961 y 1964, este último año de abolición del Huasipungo, que puede deberse a la expectativa por la Reforma Agraria y dicha abolición, hay posteriormente un pico en el año 1969 y otra caída fuerte hacia el año 1973, una recuperación moderada para el año 1975 y luego una caída sostenida hasta el final de la serie. Si bien la caída no corresponde

exactamente con la abolición del Huasipungo, sí podría explicarse por las expectativas de los actores en caídas previas al corte, y estímulos a la producción posteriormente. El comportamiento de la producción de trigo puede considerarse un indicio o evidencia del tipo "Paja en el viento" (Collier 2011), esto es, ni necesaria ni suficiente para afirmar la inferencia causal pero que afirma la relevancia de la hipótesis, sin confirmarla, pero debilitando ligeramente la hipótesis rival.[55]

Gráfico 4.1. Índice de producción bruta de trigo en Ecuador

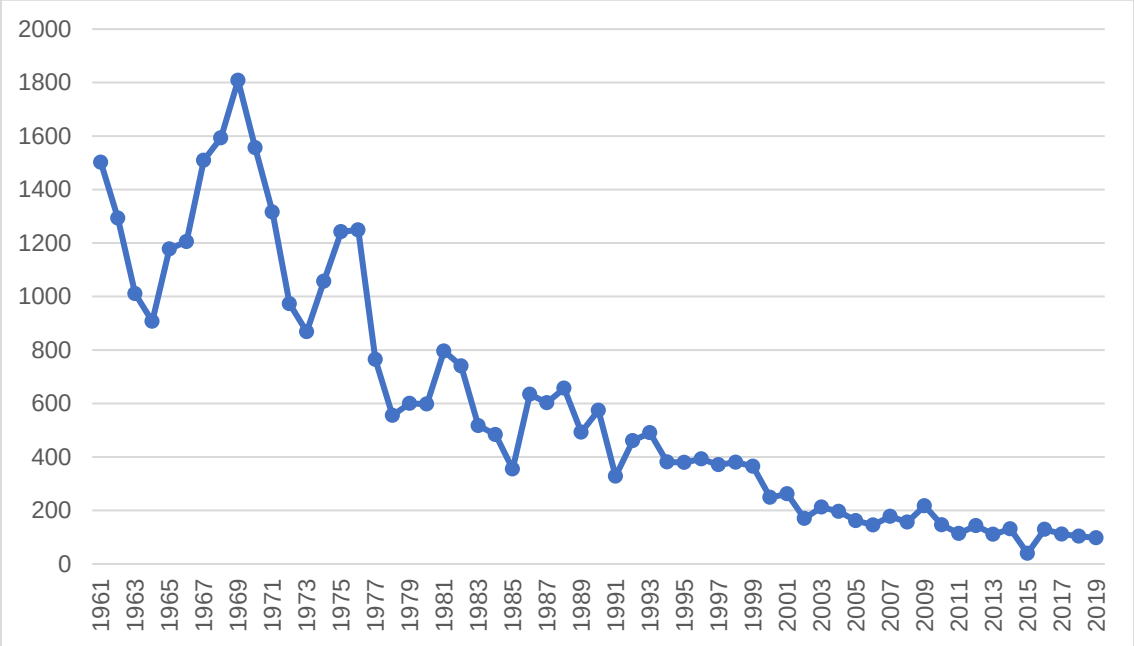

Fuente: Faostat

La dinámica del cultivo del trigo asociada a la abolición del Huasipungo se ilustra de forma similar con lo señalado por uno de los terratenientes entrevistados, relacionado con la hacienda Charrón, en la Sierra centro:

> Respecto a las costumbres y lo que se usaba la tierra en ese momento: antes estaba dedicado más al cultivo, siembra de papas, cebada y trigo, toda la zona de Alausí,

[55] La caída en la producción de trigo presentada en el gráfico 4.1 puede explicarse parcialmente a través de la hipótesis de esta investigación, que atribuye esta caída al incremento en los costos de producción tras la abolición del Huasipungo, lo que hizo que cultivos como el trigo perdieran rentabilidad. Sin embargo, como se analiza en Acosta (2006), este fenómeno debe considerarse también en el contexto de las políticas de importación y la llegada de donaciones internacionales, que inundaron el mercado con trigo subsidiado o gratuito. Larrea Maldonado (1985) refuerza esta perspectiva al señalar que la transición hacia un sistema de relaciones salariales en el agro, combinada con la apertura del mercado interno a productos importados, impactó fuertemente la producción de cultivos tradicionales. Además, aunque los extractos de entrevistas en este capítulo y el acuerdo de la asamblea de agricultores apoyan parcialmente la hipótesis, no permiten descartar las hipótesis alternativas, como lo sugieren las dinámicas internacionales y las políticas económicas nacionales en juego.

> Chunchi, la parte alta de Chunchi, estaba muy dedicada a eso. Eso se fue cambiando y mi padre es el que introduce esto, yo tenía unos cuatro o cinco años, él cambia la forma de ver el campo en ese momento, porque es una zona muy quebrada, entonces es difícil el poder cultivar, y él introduce el ganado en la zona, y ahora es una zona ganadera, fue un cambio radical. Se empezó a introducir el ganado ahí, inicialmente como ganado de engorde, y posteriormente como ganado lechero. Es ahora una zona bien productiva de leche. (Se pregunta el rol jugado por la abolición del Huasipungo en dicha reconversión) La primera incidencia es esa, hay una combinación de cosas, la una es el hecho de que **el poder invertir para siembras con un nuevo salario de por medio ya no lo hace tan factible**, entonces se deja de producir, ya no era tan fácil como era antes, eso también trae como consecuencia que los propios huasipungueros puedan de alguna manera asociarse con ciertos ex dueños de las propiedades que puedan hacer alguna cosa en ese sentido, pero fue difícil entonces, hay una migración, una motivación para ver qué es lo que se puede hacer a cambio de lo que se hacía antes, ahí es donde entra el ganado. (…) Entonces hay una incidencia económica indudable. (…) Muchas veces los centros de acopio eran del Estado, ahí sí era bueno, por ejemplo, la siembra del trigo entre los 60 y 70, era bastante bueno porque había los molinos El Censo en el río Machángara, compraban toda la producción de trigo de toda la serranía, se sembraba el trigo en la propiedad de la que estoy hecho cargo ahora y la locomotora a vapor paraba en la estación cercana donde embarcabas el trigo y venía en tren directamente a Chimbacalle (sur de Quito) y de ahí pasaban los vagones a los molinos el Censo que tenían estación propia, ahora ahí están los molinos del Censo botados, lo mismo pasaba con la cervecería, ahora la principal producción está en Guayaquil, claro, como hay más facilidad a través del puerto importan la cebada, no hay incentivo para la producción, y la otra cosa es que es más barato producir afuera que aquí, no somos competitivos, ¿por qué? Por este círculo vicioso de los productos más caros (…). Entonces el mal general fue ese, una falta de producción, y comienza desde ahí, hasta que en un momento dado, sobre todo en trigo, se deja de producir, Alausí, y Chunchi en la parte alta eran eso, grandes propiedades dedicadas sobre todo a la producción de trigo (entrevista terrateniente hacienda Charrón, Quito, 18 de enero de 2021).

El entrevistado sugiere que lo expuesto en el Gráfico 4.1 puede ser consecuencia de la abolición del Huasipungo, como también de la expectativa de ésta: “el poder invertir para siembras con un nuevo salario de por medio ya no lo hace tan factible”, dicho de otro modo, la producción de ciertos productos, como el trigo, ya no es factible cuando existe una contratación de mano de obra mediada por el salario, entonces los terratenientes buscan nuevos productos, más rentables, menos intensivos en mano de

obra, como la leche. Sobre esto, existen indicios que sugieren un bloqueo a la importación de trigo, en beneficio de los productores locales: un acuerdo de la Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y Oriente de enero de 1962, sugiere lo dicho:

> Considerando:
>
> Que es necesario fomentar la producción agrícola de la Sierra, entre otros medios, con su adecuada y oportuna colocación en los lugares de consumo, a precios estimulativos;
>
> Que el trigo es uno de los productos que ha llegado a ser para los agricultores, un considerable medio de sistener su precaria economía;
>
> Que el país está en condiciones de autoabastecerse, pudiendo llegar a corto plazo a producir lo que la industria molinera necesita para su capacidad de procesamiento;
>
> Que si no ha llegado el país a la producción de esta gramínea en la cantidad necesaria que requiere el consumo interno, se debe a la falta de posibilidades de colocación oportuna y a los precios que los industriales fijan para la compra, sin sujeción alguna al Decreto Ejecutivo que reguló los precios:
>
> Acuerda:
>
> Solicitar al Gobierno Nacional que, en atención al clamor de todos los agricultores de la Sierra, exija a los industriales molineros la compra oportuna de la totalidad del trigo que se produce en el país, a los precios de la escala y restrinja la importación del similar extranjero, limitándolo a la cantidad estríctamente necesaria para completar la cantidad que, necesitando esta industria, no ha podido ser cubierta con la producción nacional.
>
> Quito, a 21 de enero de 1962 (Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y el Oriente, 1962, número 12).

Un indicio adicional del efecto de la abolición del Huasipungo sobre la producción nacional de trigo se encuentra en lo expresado en un boletín de información de la Cámara de Agricultura de la Zona 1 de 1971, 7 años después de la abolición del Huasipungo y un año más tarde de la promulgación de la Ley de abolición del trabajo precario en la Agricultura (1970), acerca de la reducción de las áreas de siembra:

> Reajustes actuales sobre tenencia de la tierra: según la encuesta nacional de producción de trigo 1970-71, alrededor del 84% de la producción triguera nacional es obtenida directamente por los mismos propietarios de la tierra, mientras el 16% restante lo es mediante: aparceros, arrendatarios y otras formas de tenencia, Con la vigencia de la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura, posiblemente se han reducido las

> áreas de siembre, acaso debido, en parte, a limitaciones ecológicas. De un total de casi 400.000 has. que ocupan las propiedades que cultivan trigo, un 18,9%, o sean 75.721 has. fueron sembradas de este cereal. Es interesante conocer que un 56%, o sea 42.438 has. fueron cultivadas en el año pasado con trigo en propiedades con una extensión menor a las 20 has. El promedio nacional es apenas algo más de 2 has. cultivadas de trigo por explotación. Es necesario enfatizar que los promedios de producción por hectárea aumentan a medida que las fincas crecen en tamaño, posiblemente debido a un mayor aporte de capital por hectárea sembrada, y tierra menos agotada (Cámara de Agricultura de la Zona 1, 1971).

Todo lo anterior sugiere que el Huasipungo, en tanto que institución extractiva, presenta una estructura de desincentivos para la inversión en otras actividades productivas, ya sea agrícolas, más rentables en el largo plazo, o hacia inversiones en los sectores secundario y terciario de la economía. La siguiente subsección analiza otros indicios que respaldan la hipótesis principal.

4.2.2. Oportunidades de industrialización perdidas, baja reconversión productiva hacia los sectores secundario y terciario de la economía

La política industrial ecuatoriana previa a la década de los sesenta estuvo marcada por un desarrollo fragmentado y subordinado a la economía primario-exportadora, lo que limitó las posibilidades de una industrialización estructuralmente sólida. Desde inicios del siglo XX, se promulgó leyes que, aunque contenían intenciones de fomento industrial, no lograron consolidarse debido a los intereses predominantes del sector importador y su vinculación con la burguesía comercial. Ejemplo de esto es la política industrial de 1906, que careció de un enfoque proteccionista real, y las leyes de 1921 y 1925, siendo esta última la más relevante al implementar medidas de protección industrial promovidas por el gobierno resultante de la Revolución Juliana (Ayala Mora 2018). Sin embargo, estas políticas se concibieron en un contexto donde la industria permanecía subordinada a los ciclos agroexportadores, dependiendo de las fluctuaciones del mercado internacional del cacao y, posteriormente, del banano.

En consecuencia, el desarrollo industrial ecuatoriano respondió a dinámicas coyunturales, sin convertirse en una alternativa real de acumulación ni transformar las estructuras productivas existentes. Según Ayala Mora (2018), el proceso industrializador ecuatoriano puede considerarse “tardío y postrero”, ya que inició de manera significativa solo en la década de 1960 con la implementación de políticas de

industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Hasta entonces, la estructura productiva nacional mostró una clara preponderancia hacia los bienes de consumo, en detrimento de bienes intermedios y de capital, reflejando un modelo industrial limitado y dependiente de la dinámica agroexportadora.

A nivel regional, las vocaciones productivas de la Costa y la Sierra contribuyeron a profundizar las asimetrías en la economía nacional. La región Costa se consolidó como un espacio vinculado a la producción agroexportadora, con ciclos dominados por el cacao a inicios del siglo XX y por el banano hacia los años cincuenta. En contraste, la Sierra mantuvo una economía centrada en las grandes haciendas, cuya producción agropecuaria se dirigía principalmente al mercado interno, especialmente hacia las poblaciones de menores recursos. Ambos sistemas, no obstante, descansaron en relaciones laborales precapitalistas, aunque a inicios de siglo comenzó en la Costa una temprana transición hacia modalidades asalariadas (Ayala Mora 2018). Esta dinámica facilitó la aparición de dos grupos industriales: pequeños talleres artesanales y manufacturas en la Costa, complementarios del sector agroexportador, y actividades industriales en la Sierra, vinculadas al sector textil mediante la transferencia de capitales agrícolas (Ayala Mora 2018).

Para evidenciar la persistencia de la estructura económica, con un incipiente desarrollo de la actividad industrial, el Gráfico 4.2 muestra la composición de créditos del sistema financiero. Las colocaciones según sector económico se mantienen en las mismas proporciones durante la década previa a la abolición del Huasipungo: los créditos del sistema bancario se destinan entre 55 y 68% a comercio, 9-13% a industria y 19 a 8% en agricultura, entre 1950 y 1961. El comercio crece de 55 a 68%, industria se mantiene estable entre el 10 y el 11% y la agricultura cae del 19 al 8%. Los datos sugieren una disminución importante de la colocación en actividades agrícolas, que pasa del 19,67% para 1950 a 8,85% en 1961, sin embargo los años 1959 y 1960 presentan mínimos históricos, con el 7,72 y el 5,37% respectivamente. No obstante, el desplazamiento del crédito agrícola no es absorbido por la industria, sino que aparentemente se trasladó al comercio, que pasa del 55 al 68, puesto que el crédito industrial luce estancado y marginal.

Los datos de composición del crédito parecen ser una evidencia del tipo “Test del aro” (Collier 2011), esto es, necesaria pero no suficiente para afirmar una inferencia causal, pasar la evaluación de la pieza de evidencia afirma la relevancia de la hipótesis

principal mas no la confirma, sin embargo la hipótesis alternativa se debilita de alguna forma. Dicho de otra forma, si la hipótesis de que los terratenientes deciden mantenerse en actividades agrícolas para el mercado local, por lo que no aprovechan las oportunidades de industrialización es cierta, los datos deberían comportarse como se está observando.

Gráfico 4.2. Créditos del sistema bancario

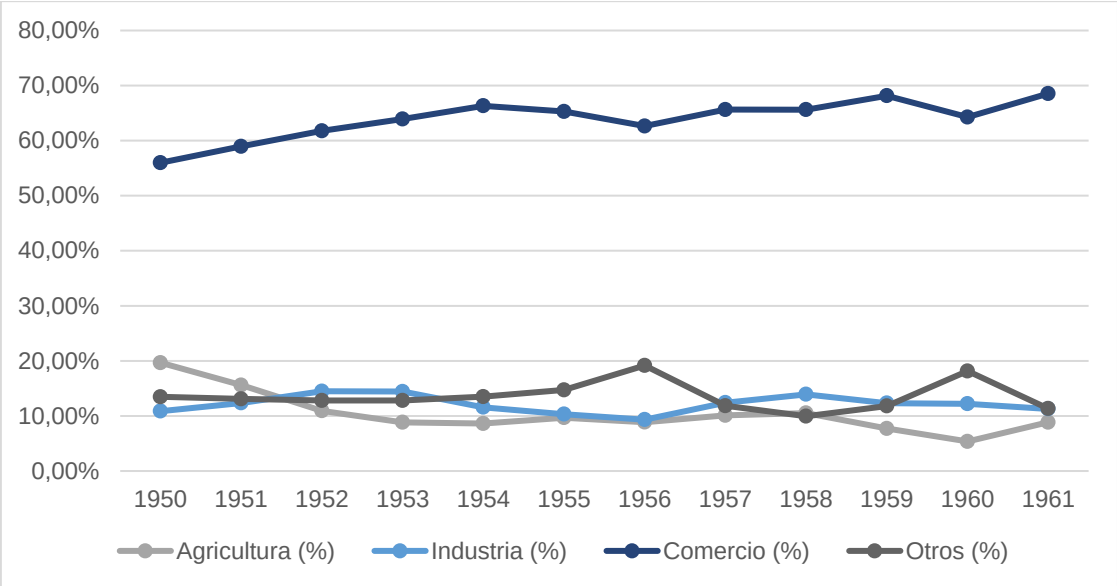

Fuente: Recopilación estadística agropecuaria, Cámara de Agricultura, 1965.

Por otra parte, mientras está vigente el Huasipungo, la inversión en maquinaria se estanca en niveles bajos, situación que cambia con la abolición y la posterior reconversión productiva obligada. El Gráfico 4.3 sugiere un importante aumento de maquinaria importada a partir de 1964, año de la abolición. Entre 1961 y 1964 las importaciones de maquinaria varían entre 1.009 y 1.599 miles de dólares, para el año 1965 este valor cae a 659.000 pero para el año siguiente practicamente se quintuplica, alcanzando los 3.016.000 dólares, valor que desde 1969 no deja de aumentar, llegando a los 7.652.000 dólares para 1973.

Sobre la importación de maquinaria agrícola, es llamativa la publicidad de la Revista de la Cámara de Agricultura de la 1ra. zona ofertando a los “terratenientes progresistas”, ya en 1938, tractores para la producción agrícola (ver Figura 4.1).

Gráfico 4.3. Importaciones de maquinaria, Ecuador, miles de US$

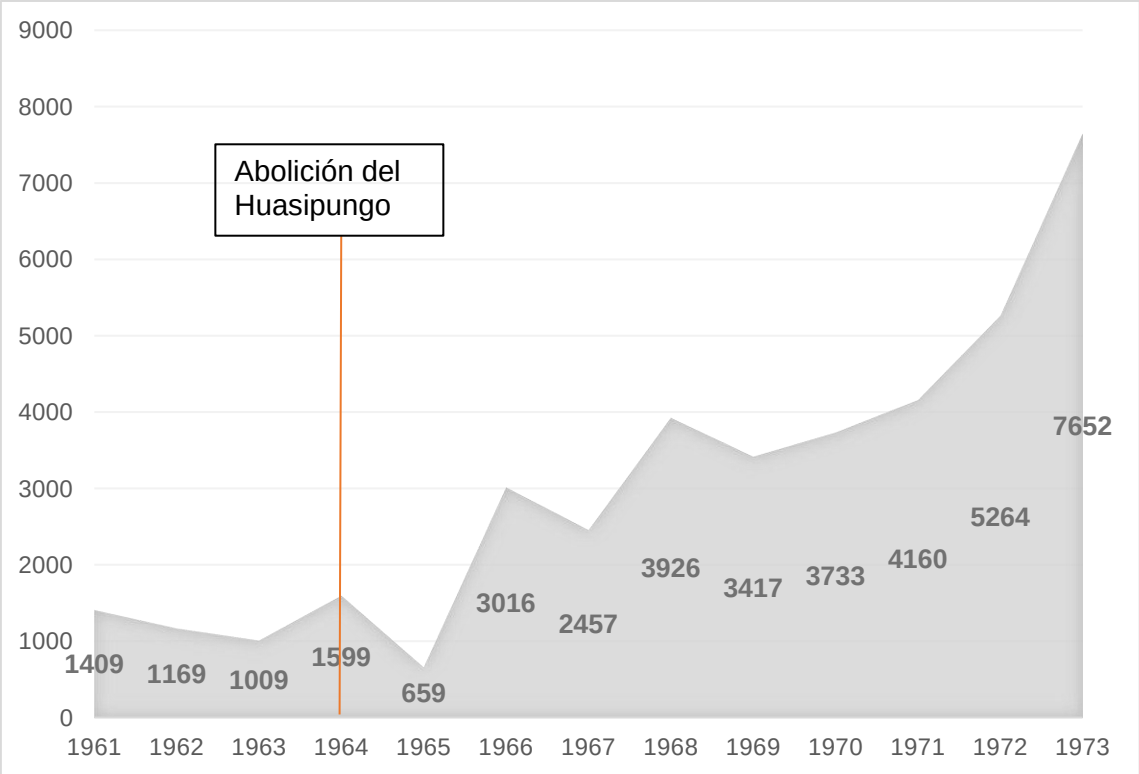

Fuente: FAOSTAT

Nota: maquinaria importada: Máquinas Agrícolas, n.e.p. (comercio); Máquinas para cosechar/trillar (comercio); Máquinas para la preparación de los suelos y el cultivo (comercio); Máquinas para ordeñar y aparatos para la industria lechera (comercio); Tractores agrícolas, total; Tractores de oruga.

Figura 4.1. Publicidad de la Revista de la Cámara de Agricultura de la 1ra, zona, 1938

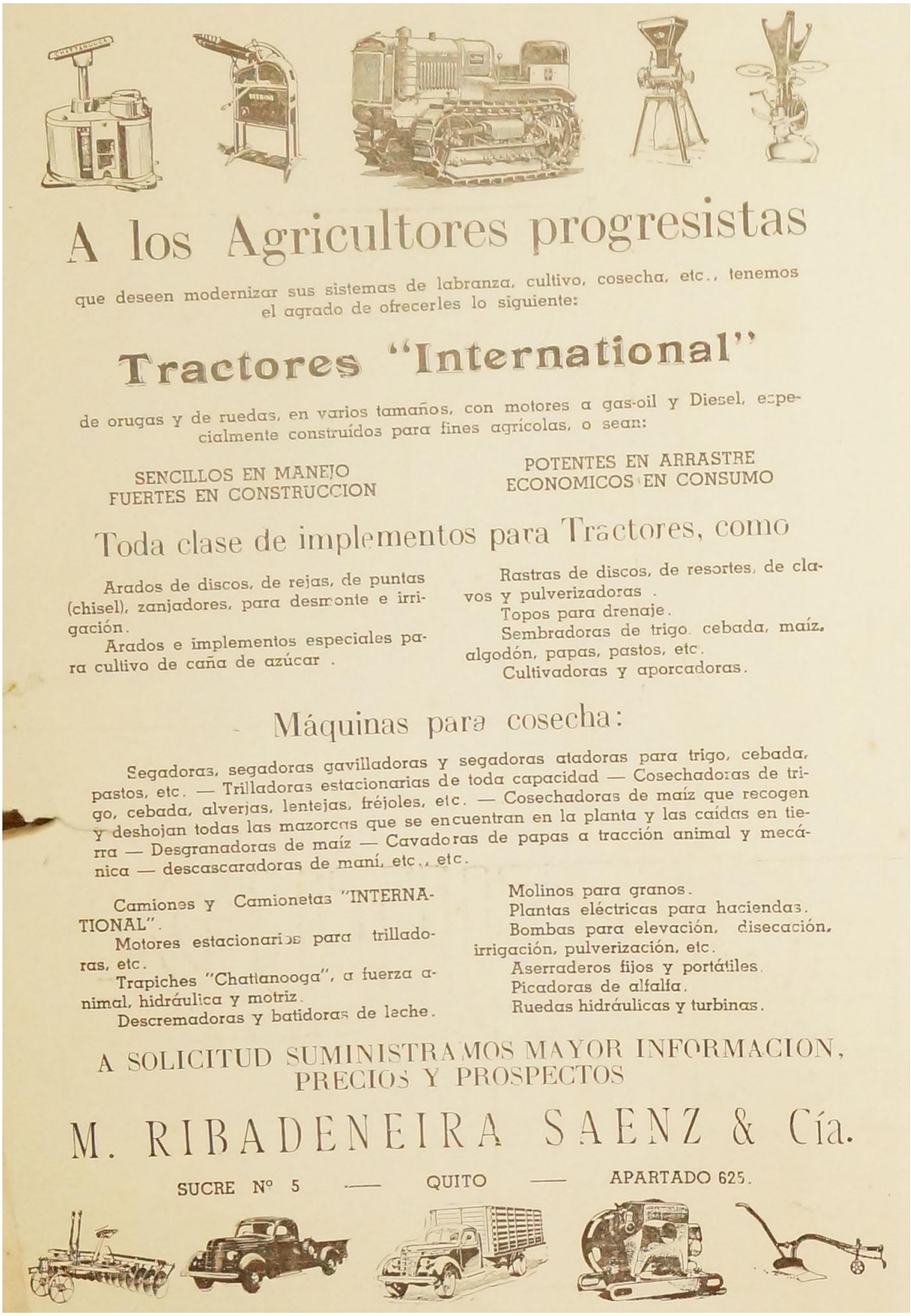

En esta misma publicación, hay un breve texto que calcula el supuesto ahorro en mano de obra al utilizar tractores:

> Cálculo de cosecha a mano:
>
> Suponiendo que un peón y su mujer (como es costumbre), coseche 5 quintales por día, para cosechar 384 quintales se requerirían 77 peones. Por ser costumbre establecida, hay que calcular también el costo de 156 raciones de grano, con un mínimo de 12 libras por ración, que dan un total de 18.72 quintales. Hay que calcular además el costo de la chicha que obligatoriamente se da a los trabajadores y que, para el número indicado, serían 28 maltas. Estos gastos arrojan los siguientes valores:

77 peones y su mujer, a $ 0,60 c/u.	46.20
18.72 qq de ración, a $ 12 .- qq	224.64
28 maltas de chicha, a $ 2.50 c/u.	70.00
Suman	340.84

> O sea un costo de $ 0.8876 por quintal.
>
> A este costo hay que añadir forzosamente el gran procentaje de robos, desperdicios, etc. que es prácticamente imposible evitar durante la recolección a mano y que no existen con la recolección a máquina. Sin tomar en cuenta este factor, la diferencia a favor de la cosecha a máquina es de $ 0.816 por quintal.
>
> Siendo, pues, tan apreciable la diferencia de costo entre uno y otro sistema, queda un considerable margen para la amortización del equipo mecánico en poco tiempo. Posteriormente, se aprovecharía en su totalidad la diferencia de costo entre los dos sistemas.
>
> Como un punto de capital importancia, debemos mencionar también la gran economía de tiempo que obtendría el agricultor al usar el equipo mecánico, el que utilizaría para la mejor preparación de los terrenos destinados a las próximas siembras o para incrementar éstas, ya que una cosecha proveniente de una siembra de 10 caballerías, o sean 110 hectáreas, sería efectuada en 53 días con 20 jornaleros, mientras que la máquina la haría en menos de 14 días, o sea con una economía de 39 días. De acuerdo con la diferencia de $ 0.816 por quintal, entre el costo de la cosecha a mano y a máquina, sobre los 5.280 quintales que producirían las 110 hectáreas, obtendría,

además, una economía en dinero de $ 4.308.48 (Revista de la Cámara de Agricultura de la 1ra zona, 1938).

4.2.3. Evidencias de los incentivos y estrategias de reprimarización: profundización del patrón de especialización

El Huasipungo permitió que el patrón de especialización de la economía ecuatoriana no varíe durante el período estudiado, el país se mantiene como exportador neto de materias primas: café, cacao y banano, sobre todo, constituyendo más del 80% de las exportaciones totales entre 1957 y 1961. De hecho, la concentración de la economía en el banano de exportación es abrumadora: 8,17% del PIB en 1963, 45,8% del total de la producción agrícola (ver Gráficos 4.4, 4.5 y 4.6).

Gráfico 4.4. Porcentajes de la exportación de café, cacao y banano sobre las exportaciones totales

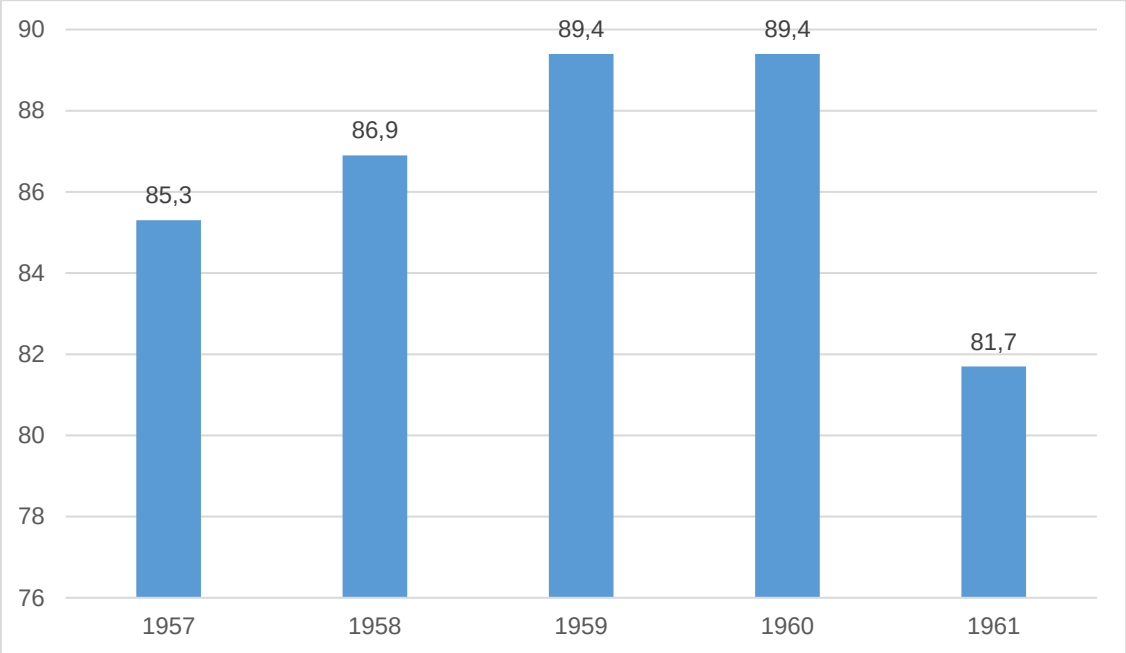

Fuente: Recopilación estadística agropecuaria, Cámara de Agricultura, 1965.

Gráfico 4.5. Participación del valor de la producción bananera en relación con el del total agrícola (%)

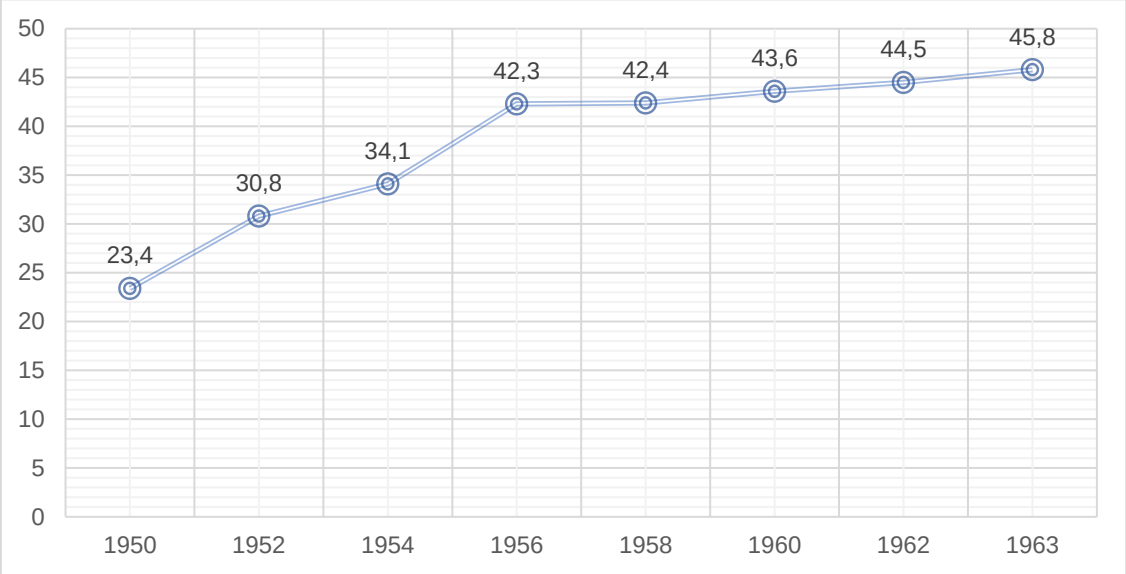

Fuente: Recopilación estadística agropecuaria, Cámara de Agricultura, 1965.

Gráfico 4.6. Exportaciones de banano en relación con el PIB (porcentaje)

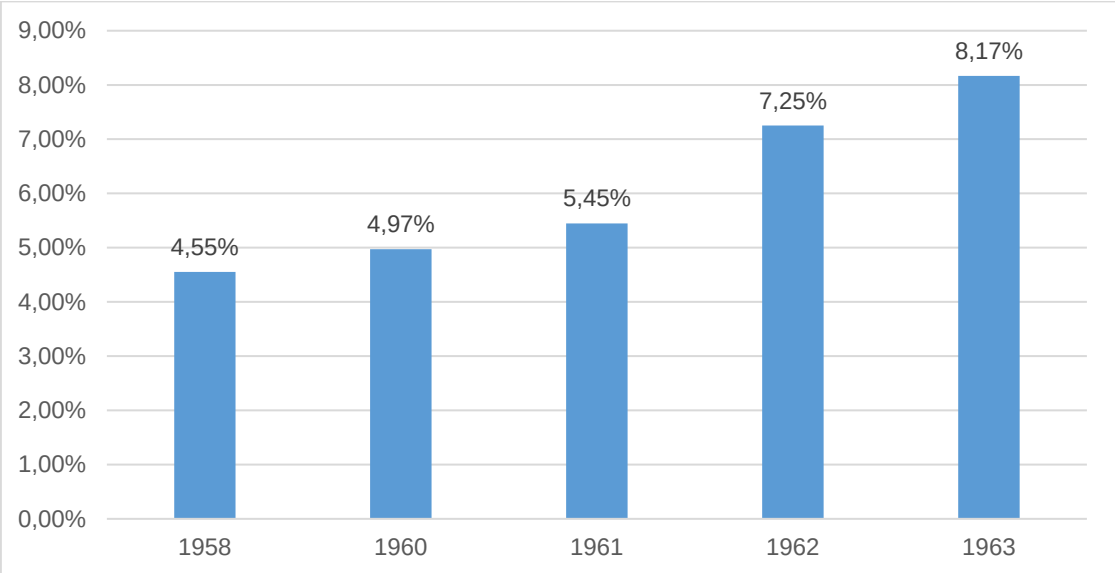

Fuente: Recopilación estadística agropecuaria, Cámara de Agricultura, 1965.

Los datos sugieren una suerte de "enfermedad holandesa"[56] de la economía ecuatoriana, dependiente en extremo de la exportación de banano y por tanto extremadamente vulnerable a las crisis que puedan desatarse en el mercado internacional de su producto estrella. El papel del Huasipungo en este esquema de producción implica el mantener los costos de mano de obra en la agricultura de la Sierra extremadamente bajos, así los alimentos producidos para consumo interno permiten manejar estructuras salariales bajas en la Costa, donde se producen los cultivos exportables, para que los costos de mano de obra permitan costos de producción bajos de los productos de exportación, lo que por una parte los mantiene competitivos frente a otros productores, pero además permite un margen de rentabilidad mayor para las compañías exportadoras, usualmente extranjeras (Larrea Maldonado 1985; Larrea, Espinosa, y Sylva Charvet 1987).

La dependencia de la producción agrícola, dada la estructura de costos de producción en la Sierra, añadida al poder político de las élites terratenientes, configuraron una estructura de incentivos que perjudicaron el aprovechamiento de la política industrial de los gobiernos dictatoriales desarrollistas de los años 60 y 70:

> …desde 1963 la actividad industrial en el Ecuador tuvo, tendencialmente, un ingrediente estatal en virtud de la nueva situación institucional, administrativa, legal y fiscal que hizo del Estado un organizador mayor de la economía. En épocas pasadas el Estado había incursionado - muy precariamente por cierto -, en la constitución de empresas, sin crear las condiciones materiales, jurídicas y administrativas para dar impulso a una actividad industrial. A partir de 1963 el Estado no solo participa en la actividad económica, sino que se pone a tono con aquellas condiciones antes inexistentes en la dinámica del capital monopólico internacional, erigiéndose en la comadrona de una política de fomento industrial dependiente. El caso ecuatoriano es, en ese sentido, similar a la mayoría de los casos latinoamericanos en los que, dada la dependencia y la imposibilidad cierta de

[56] "Existe una amplia literatura sobre la Enfermedad Holandesa, cuyo término fue tratado por primera vez en un artículo en *The Economist* en 1977; sin embargo, el modelo clásico fue abordado por Corden y Neary (1982), y W M Corden (1984). En esencia se plantea que, en una economía con dos sectores, el transable y el no transable, existe un efecto de reasignación de los factores hacia el subsector de los transables en auge; esto provoca alteraciones en el tipo de cambio real (el peso de los transables frente a los no transables), por lo que pierden competitividad los bienes transables que no están en auge (…). Otro aspecto sería el efecto gasto que se presenta porque el país recibe más ingresos producto del auge y esto le permite tener mayor gasto, si se trata de un recurso natural manejado por el Estado esto se traduce en incremento del gasto público y por tanto, de la demanda agregada, situación que tiende a incrementar los precios y los salarios y empujan a la apreciación del tipo de cambio y así favorecen a las importaciones en detrimento de la industria" (Mejía y Pinos 2021, 164).

> constitución de burguesías nacionales, es el Estado el encargado de poner a punto las condiciones que estimulen una actividad industrial dependiente (Quintero y Silva 1991, 277).

La descripción que hacen Quintero y Silva sugiere un apoyo expreso del Estado al proceso de industrialización, de forma débil en un inicio pero asumiendo un rol más activo desde 1963, año de inicio del gobierno militar. Sin embargo, para los años iniciales, el impacto de la política de industrialización fue limitado, la población ocupada en la industria tuvo un crecimiento incipiente, pasando del 2.1% de la PEA en 1963 a 2.3% para 1966 constituye apenas el 2% del total de la PEA (Quintero y Silva 1991, 277). Los autores interpretan las evidencias en el sentido de que el proceso de industrialización impulsado desde el Estado no tuvo lugar en la década de los 60 (Quintero y Silva 1991), lo que es concordante con la hipótesis de esta investigación dado que la estructura de incentivos asociada al Huasipungo estaría operando también en la segunda mitad de la década. La postura de las élites económicas fue la de oponerse, exigiendo al Estado la protección de cierta industria compatible con sus intereses:

> Los argumentos de la clase dominante guayaquileña opuesta a las reformas arancelarias iban dirigidos a criticar la política industrial de la Junta. Así, los comerciantes sostenían que la existencia de "industrias ficticias" favorecidas por la política del gobierno "habían establecido en el Ecuador odiosos desniveles tributarios..." (…). Por su parte los terratenientes serranos, opuestos también a la medida, pedían que "el Estado proteja a la industria que se alimente de materia prima nacional y que la industria que absorbe la materia prima importada reciba protección a plazos fijos y en escala decreciente (…). En síntesis, en la lucha contra las políticas públicas de la dictadura se vincularon dos movimientos de contenidos cualitativamente distintos: el uno, un movimiento oligárquico, proimperialista, regionalmente anclado, que resistía la modernización del Estado y la sociedad; el otro, un movimiento antiimperialista y popular también obediente a lógicas regionales en un primer momento, que pugnaba por la ampliación de la democracia militarmente restringida a nivel del Estado y la sociedad. Estos dos movimientos expresaron lo viejo y lo nuevo de la sociedad ecuatoriana de los años 60. Finalmente se impuso lo históricamente viejo y caduco en virtud del movimiento histórico de lo nuevo: la presión y lucha de las clases subalternas. Una paradoja de la historia en un país que recién estaba tratando de salir del régimen de servidumbre (Quintero y Silva 1991, 292–97).

En este contexto, para los autores, la estructura de tenencia de la tierra, basada en el latifundio, bloqueaba "toda expresión pública institucionalizada de la voluntad de sectores subalternos (incluida la burguesía en ascenso) que eran los genuinos portadores de tendencias nacionales" (Quintero y Silva 1991, 217). En este sentido, para los autores, el marco institucional adoptado durante el siglo XIX, aunque se considere progresivo históricamente, en la práctica resultó en la ampliación y consolidación del latifundio y no en el cambio de la tenencia de la tierra a favor del desarrollo capitalista (Quintero y Silva 1991). Es en esta coyuntura, en la etapa de cambio de siglo y del inicio de la hegemonía liberal alfarista, que se inicia un débil esfuerzo industrializador:

> A fines del siglo XIX y comienzos del XX la burguesía comercial-bancaria, así como también una franja de hacendados cacaoteros empezaron a invertir en una nueva esfera de la economía regional: la industria. Surgieron así empresas manufactureras pequeñas, empresas industriales de servicios públicos urbanos, nueve ingenios azucareros y varias piladoras de arroz, estas últimas ubicadas exclusivamente en parroquias rurales. A pesar de la precariedad de tales industrias (muchas de ellas eran meros talleres artesanales), se dio inicio en la Costa sur al desarrollo de un tipo de relaciones de producción más típicamente capitalistas, surgiendo naturalmente un sector industrial de la burguesía. Cabe por ello preguntarse cuál era el verdadero nivel de desarrollo de este sector y cuál su fuerza en el Ecuador de aquel período (Quintero y Silva 1991, 247–48).

Quintero y Silva distinguen dos tipos de industriales según su afinidad con grupos terratenientes y bancarios: un primer grupo sin vínculos con terratenientes y la burguesía comercial bancaria, y otro grupo vinculado con terratenientes y comerciantes importadores. A inicios del siglo XX, en respuesta a los incentivos planteados por las medidas económicas de los gobiernos liberales, aparece una facción de terratenientes que buscan insertarse en una dinámica más típicamente capitalista al producir materia prima para las iniciativas industriales iniciales y para la exportación hacia Colombia, facción que se ubicaba especialmente en la Sierra norte (Quintero y Silva 1991). Sin embargo, estos intentos de los terratenientes por insertarse de alguna forma en la dinámica capitalista impulsada por las reformas liberales progresaban hasta no afectar los intereses terratenientes:

> Pero de manera alguna los terratenientes serranos podían ser los aliados "naturales" en un proyecto de ampliación del mercado interior que implicase la transformación de las relaciones de producción precapitalistas. Ciertamente había terratenientes con un cierto "espíritu de progreso" (…), más de un "progreso" que no podía caer fuera de su control,

> de un "progreso" que implicaba una mimesis entre capitalismo y precapitalismo, entre tradicionalismo ideológico y liberalismo económico (Quintero y Silva 1991, 254).

En suma, las élites económicas no aprovecharon las oportunidades de industrialización que los cambios institucionales del Estado presentaron, ni en una incipiente fase inicial a fines de siglo XIX e inicios del XX, con el advenimiento del liberalismo, ni tampoco en los gobiernos militares desarrollistas de las década de los 60. Esto es resultado del marco de incentivos que el Huasipungo presentaba a los terratenientes serranos, debido a los costos de cambiar la estructura institucional hacia relaciones laborales mediadas por un salario, lo que resultaría posteriormente en un temor por perder poder político, lo que llevó a las élites a bloquear la innovación y la aplicación de instituciones inclusivas, como se verá en la siguiente sección.

4.3. Parte C: perdedores políticos y bloqueo a la innovación

Elementos del mecanismo causal analizados en esta sección

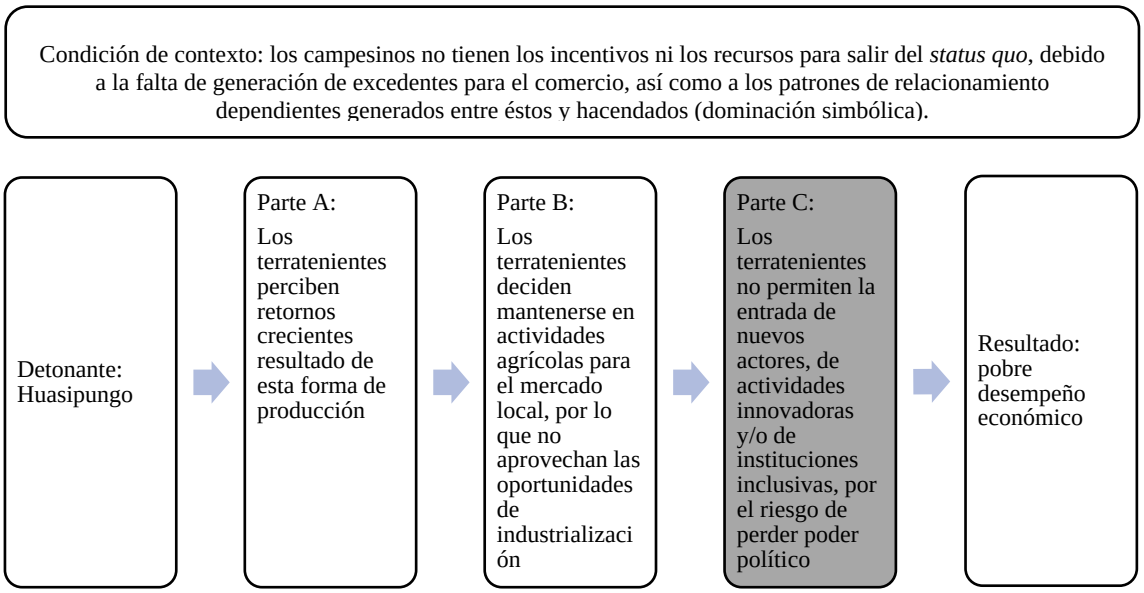

4.3.1. Efecto de reemplazo político

Para mediados del siglo XX, el sistema económico ecuatoriano, especialmente el relacionado con la producción hacendataria serrana, presentaba bajos incentivos para los actores económicos. Una caracterización cultural de los actores políticos los describe como sigue:

> Quienes trabajaban, cualquiera fuera su condición social, no eran laboriosos, eficaces y perseverantes; al contrario, desempeñaban sus tareas con abulia, lenidad e inconsistencia. No eran respetados los derechos de propiedad y en general los

> individuos no cumplían sus compromisos y no sometían sus actos a los mandatos de las leyes. El mérito no era reconocido, ni el esfuerzo premiado y el sentido de responsabilidad compartido, por la fuerza que tenían las relaciones personales y los valores paternalistas. Por estos motivos, quienes dirigieron las actividades económicas carecieron de incentivos para ahorrar, invertir, incorporar tecnologías, introducir innovaciones, ampliar mercados y de esta manera mejorar los rendimientos de los procesos productivos (Hurtado 2018, 202).

Esta "apatía emprendedora" de las élites, especialmente de aquellas ligadas a la tierra, parte del hecho de que podían vivir muy comodamente sin trabajar, solamente asistiendo a sus haciendas durante el verano de cosecha, pues vivían generalmente en las ciudades o en el exterior. No son raros los casos de terratenientes que vivían en Paris o Nueva York gracias a las ganancias de sus haciendas, administradas por terceros. Se da el caso de un terrateniente quiteño, propietario de una hacienda ubicada donde hoy se asientan los barrios de Calderón y Carapungo, y del cual se dice que no trabajó nunca y que, cuando se quedaba sin dinero para continuar su vida de ocio en Nueva Jersey, escribía un telegrama a los administradores de la hacienda: "vendan chivos. Manden plata".

Esta estructura de incentivos que presentaba la vigencia del Huasipungo para las élites terratenientes de la Sierra ecuatoriana implicaba, no solamente una posición "ganadora" a nivel económico, debido a los retornos crecientes percibidos por esta forma de producción, que acercaba a cero los costos en salarios para la producción agrícola (parte A del mecanismo causal), sino que también era causa de una capacidad de influencia política enorme, dadas las relaciones que tenían con el poder político. Este arraigo del poder político formal en las élites terratenientes, especialmente de la Sierra, tenía como consecuencia, de acuerdo a la hipótesis que maneja la presente investigación, que las élites teman perder influencia política y desarrollen estrategias de bloqueo a la innovación (parte C del mecanismo causal), lo que Acemoglu y Robinson (2000; 2006) llaman "perdedores políticos". La pregunta que se hacen los autores citados es:

> ¿Por qué el Estado y las élites políticas de algunas sociedades no solo no alentaron la industrialización, sino que incluso llegaron a bloquear la introducción de nuevas tecnologías e instituciones económicas necesarias para la industrialización, como la producción de mercados, derechos de propiedad y sistemas legales que funcionen bien? (Acemoglu y Robinson 2006, 115).

La respuesta que proponen los autores es que el advenimiento de nuevos actores económicos consecuencia de innovaciones tecnológicas suele erosionar la ventaja que las élites políticas presentan en esquemas de asimetría de poder, lo que posibilitaría su eventual reemplazo. Es por este temor que las élites que tienen fuerte influencia en el sistema político, y en el Estado en general, asumen estrategias de bloqueo a cambios económicos e institucionales conducentes al desarrollo, en contextos de limitada competencia política. El bloqueo no se limita solo a actividades o grupos económicos innovadores, sino que también llegan a bloquear mercados funcionales, el establecimiento de derechos de propiedad efectivos para toda la población, sistemas legales funcionales, infraestructura, así como también esfuerzos estatales de inversión en capital humano, como mejoras en educación a todo nivel y aumentos de cobertura.

La hipótesis que plantea esta investigación es que los terratenientes serranos se vieron amenazados por las posibilidades de industrialización, y de marcos institucionales que la favorezcan, y asumieron estrategias de bloqueo. Curiosamente, los ejemplos que utilizan los autores para ilustrar sus hallazgos, Rusia y el imperio Austro Húngaro de fines del siglo XIX, tienen llamativas semejanzas con el caso ecuatoriano de mediados del siglo XX: tanto la Rusia Zarista como el imperio Austro Húngaro y el Ecuador tenían élites terratenientes que también detentaban un importante poder político:

> ¿Por qué el zar se opuso tanto al cambio institucional y tecnológico en el período anterior a la guerra de Crimea? Una posibilidad sugerida por nuestro análisis es el alto nivel de las rentas políticas (…) generadas por el estado de las relaciones tierra/trabajo en la Rusia zarista. La estructura social feudal en la Rusia del siglo XIX generaba rentas elevadas para las élites políticas e implicaba que la aristocracia terrateniente tenía pocos intereses comerciales y no estaba asociada con grupos industriales. Entonces, los principales beneficiarios de la industrialización habrían sido grupos fuera de la aristocracia terrateniente. Además, debido a que la tierra es relativamente fácil de expropiar, las élites, especialmente el Zar, tenían mucho que perder con los cambios políticos. Estos factores aumentaron las apuestas políticas para las élites, haciéndolas temer la industrialización más que en Gran Bretaña o Alemania. Por otro lado, el bajo nivel de capital humano de la mayor parte de la fuerza laboral también implicó que las ganancias de la industrialización fueran menores en relación con las rentas de la tierra que las élites obtenían bajo el antiguo régimen (Acemoglu y Robinson 2006, 128).

Para el caso ecuatoriano, las élites terratenientes serranas basaban su patrimonio en latifundios trabajados por mano de obra semi esclava contratada precariamente

mediante relaciones laborales semi feudales, gracias a la institución del Huasipungo, y ostentaban relaciones muy cercanas con el poder político, por lo que cualquier cambio que amenazara el equilibrio asimétrico del juego político podría ser bloqueado. En este contexto, no es de extrañar que ambos imperios con los que el caso se compara disolvieron las relaciones premodernas de trabajo e implantaron reformas agrarias una vez que el bloqueo terminó: "élites que están algo arraigadas pero que aún temen un reemplazo que bloquee la innovación (…) seguían apoyándose en el sistema de producción existente, incluidas las relaciones feudales entre señores y siervos" (Acemoglu y Robinson 2006, 116). El análisis de los autores sugiere que es más probable que exista bloqueo al cambio cuando los ingresos de las élites son mayores si se mantienen en el poder.

Importantes elementos para que el bloqueo a la innovación tenga lugar son las instituciones políticas preexistentes, el nivel de capital humano de la sociedad, el nivel de arraigo del patrimonio de las élites y el poder que detentan. Las instituciones políticas difieren entre el Ecuador y Rusia o el imperio Austro Húngaro, estos últimos contaban con regímenes absolutistas y estructuras todavía feudales, el Ecuador tenía una democracia frágil, sistemáticamente interrumpida por períodos dictatoriales y un Estado débil y fácilmente capturable, pero la dinámica productiva rural en la zona andina era similar, prácticamente feudal. En términos generales, la herencia institucional premoderna constituye el principal obstáculo a la industrialización. Por otro lado, siguiendo a Acemoglu y Robinson, cuando las instituciones políticas empiecen a limitar las rentas políticas, las élites tendrán un comportamiento menos adverso al cambio. Por otro lado:

> Dado que el capital humano es complementario de la actividad industrial, un alto nivel de capital humano hace que las ganancias futuras de la industrialización sean mayores en relación con las rentas resultantes al preservar el sistema existente, lo que desalienta el bloqueo de las élites (Acemoglu y Robinson 2006, 116).

En el Ecuador huasipunguero el nivel de educación de la población era baja, especialmente la población indígena que era explotada bajo relaciones laborales precarias. En cuanto al poder que tenían las élites para influir en el Estado para que se bloquee el cambio, se puede deducir que existían algunos mecanismos de captura del Estado en funcionamiento, notablemente un fenómeno de "puerta giratoria" que se analizará en la siguiente sección.

4.3.2. Poder político de los terratenientes

El poder político que ostentaban los terratenientes serranos durante la primera mitad del siglo XX configuró lo que desde el siglo anterior se conoció como "el Estado Terrateniente" (Quintero y Silva 1991) o "el Estado Oligárquico" (Cueva 1985),[57] es decir, un Estado cooptado completamente por las élites terratenientes y que beneficia sus intereses, y que además deviene en "la expresión superestructural del proceso de implantación del capitalismo como modo de producción dominante" (Cueva 1985, 127). Este Estado Terrateniente se dio en la segunda mitad del siglo XIX y, según los autores, estuvo vigente hasta bien entrado el siglo XX, aunque cada vez con menos fuerza:

> Vale recordar que el incipiente desarrollo capitalista ecuatoriano se inició bajo condiciones poco favorables, dado el predominio de relaciones de producción precapitalistas en la Sierra y en la Costa, realidad que le confería a la clase terrateniente la posibilidad de proyectar su poder político en un Estado burgués-terrateniente constituido por el camino reaccionario (…). Todo esto va a determinar que en el período 1895-1934 siga existiendo una fuerte estructuración interna en las relaciones precapitalistas que no van a extinguirse por la "acción disolvente del capital comercial" (Quintero y Silva 1991, 247–48).

Lo anterior sugiere que la conformación de este Estado Terrateniente se desarrolla alrededor de los latifundios huasipungueros de la Sierra y su relación conflictiva con la incipiente burguesía industrial que emergía en la Costa. De este modo se conforman alianzas políticas entre élites costeñas comerciales, banqueras y terratenientes que bloqueaban a pequeñas élites que empezaban a desarrollar la industria, aspecto que se tratará más adelante.

Una evidencia clara de la existencia de dicho Estado Terrateniente constituye el fenómeno de "puerta giratoria" como mecanismo de captura del Estado, donde los representantes gremiales de los terratenientes también ejercieron cargos públicos de muy alto nivel. Sobre esto, el informe CIDA es elocuente:

> …los directores de la Cámara de Agricultura, en el lapso de 25 años, han ostentado las siguientes funciones político administrativas: Presidente de la República y encargados

[57] Chiriboga lo llamará Estado Gamonal: "aquel que reproduce permanentemente la concentración del poder político en desarticulados ámbitos regionales" (Chiriboga 2022, 23). Aquí sin embargo el énfasis estará en la falta de hegemonía y la fragmentación, expresados en las continuas luchas, guerras civiles e intentos de secesión que caracterizaron las primeras décadas el naciente Ecuador.

> del poder, 4; legisladores, muchos de ellos en ejercicio por varios períodos, 51; Ministros de Estado, 21; Ministros de la Corte Suprema, 3; Servicio Diplomático, con categoría de embajadores y cónsules, 8; altos cargos administrativos, especialmente directores de la banca oficial, 14; miembros de Consejos Provinciales y Consejos Municipales, 4 (CIDA 1965, 108).

El mismo informe identificó además que, para el año 1962, a manera de muestra, de 34 diputados representantes de las provincias de la Sierra, 28 eran terratenientes, esto es el 82%, 2 no lo eran y de los restantes 4 el informe no logró obtener información suficiente. Además, "en las elecciones presidenciales de 1968, de los cinco candidatos dos habían sido directivos de las cámaras de agricultura, los representantes de los partidos conservador y liberal" (Hurtado 1977, 66). Este factor explica por qué a la Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y Oriente de 1962 hayan asistido numerosas autoridades estatales, tal como se evidencia en el discurso inaugural del presidente de la Cámara de Agricultura de la zona 1, Dr. Marco Tulio González:

> Distinguidos agricultores de la zona nos honran con su presencia, entre los cuales tenemos que mencionar la muy valiosa de beneméritos ex presidentes de la República, a quienes, con toda justicia, hemos conferido la distinción de presidentes de honor de este magno certamen (...). Importante y trascendental la asamblea, porque se ha dignado solemnizar con su presencia el excmo. Sr. Presidente de la República, el excmo. Sr. Vicepresidente y Presidente del H. Congreso Nacional, el Sr. Ministro de la Producción y las más altas autoridades del Estado (Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y Oriente, convocada por la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, enero 19-21 de 1962).

El poder político de los terratenientes serranos se evidencia en su capacidad de cabildear para proteger sus intereses. Ya para 1933, la Revista de la Cámara de Comercio, Agricultura e industria publica un texto en el que se intenta bloquear el ingreso al mercado de manteca vegetal, en beneficio de una incipiente industria de manteca de cerdo:

> Presentado en el Consejo de Estado, a fines de enero, un proyecto de decreto ejecutivo de protección a la manteca vegetal extranjera, el consejero doctor Rafael Alvarado consultó al Consejo de la Federación respecto de la conveniencia del citado proyecto. El Consejo llegó a las siguientes conclusiones: 1. El empleo de manteca vegetal que se trata de importar para galletas, no es indispensable en su fabricación; 2. Existiendo una industria naciente de manteca de cerdo, y siendo esta industria muy digna de estímulo, sería imprudente y perjudicial a los bien entendidos intereses nacionales favorecer la

> introducción de un producto extranjero que le haga competencia; y 3. Empleándose la manteca vegetal para la preparación de alimentos, y no siendo posible controlar el empleo que, en definitiva, se haga de la que se importe invocando fines industriales, la concesión que se solicita sólo serviría para estimular el contrabando y favorecer intereses comerciales disfrazados. El proyecto no mereció el apoyo del Consejo de Estado (Revista de la Cámara de Comercio, Agricultura e industria, 1933.

Para 1971, un boletín de información de la Cámara de Agricultura de la 1 Zona informa las gestiones realizadas por el gremio para influir en la promulgación de leyes importantes para el sector:

> …4. Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Agropecuario.- Se halla pendiente la determinación de la distribución de las rentas que consulta la Ley en favor de las Cámaras de Agricultura, pero ya existe un proyecto de acuerdo. 5. Ley de Plusvalía.- Se ha conseguido la suspensión temporal de la aplicación de esta ley. La Cámara se halla estudiando las medidas más aconsejadas para disminuir el impacto de la Ley de Plusvalía (…). 7. Ley de Procedimiento Agrario.- El departamento legal tiene presentado un informe que consulta importantes sugestiones sobre el particular. (…) 9. Delegado de la Cámara en la Comisión Nacional de Reajuste de sueldos y salarios de los trabajadores agrícolas del país.- Se nombró para tal delegación al Dr. Roque Bustamante Cárdenas. (…) 12. Comisión para la apertura, estudio y adjudicación de las ofertas de fertilizantes, cuyo concurso convocó el Banco Nacional de Fomento.- Se halla asistiendo como delegado de la Cámara el señor Emilio Bonifaz (Boletín de Información, Cámara de Agricultura de la 1 Zona, 1971).

Del mismo modo, un artículo de divulgación del mismo boletín de la Cámara de Agricultura de la Zona 1, sobre los principales beneficios de la Ley de Fomento Agropecuario, en su numeral tercero, señala:

> Control del sector privado, por intermedio del Comité Nacional Agropecuario, de las importaciones mediante la calificación de las empresas y la vigilancia del cumplimiento de la Ley de Fomento Agropecuario (Boletín de Información, Cámara de Agricultura de la 1 Zona, 1971: 10).

Este poder político acumulado por los terratenientes serranos es utilizado para apoyar sus propios intereses, incluyendo el bloqueo de potenciales competidores políticos y también la presión al Estado para que proteja o estimule la actividad agropecuaria. La Revista de la Cámara de Agricultura de la primera zona de 1944 ya sugiere cierta presión para que el Estado proteja y estimule la actividad ganadera, en tanto que

alternativa favorable económicamente a la producción agrícola huasipunguera para el mercado interno: en el texto “Estaciones zootécnicas experimentales” trata en una buena parte del rol protector que debería jugar el Estado para la ganadería:

> Es sabido que la explotación de los ganados constituye en resumen, una operación industrial sometida a las leyes generales económicas; pero, por lo general, el Estado tiene que intervenir para ejercer una acción protectora (Revista de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, 1944: 510).

La producción lechera especialmente constituyó, luego de la abolición del Huasipungo, una alternativa viable para reconversión productiva luego del alza en la estructura de costos y en la inviabilidad de algunos productos, es posible que los terratenientes hayan previsto esta estrategia años antes del inicio del procesamiento político de la Reforma Agraria, que inicia en 1953.

Con este poder político, los terratenientes no dudaron en bloquear toda iniciativa de reforma que perjudique sus intereses, como el Huasipungo y la Reforma Agraria, sin que necesariamente lo hayan hecho explícitamente. La siguiente sección repasa los indicios de bloqueo encontrados.

4.3.3. Bloqueo a la innovación

Con el poder político de los terratenientes, dada la estructura de incentivos, es esperable que se configuren estrategias de defensa de sus intereses haciendo uso del Estado. Ciertos hallazgos sugieren una resistencia pasiva, implícita, a la Reforma Agraria y a la abolición del Huasipungo, pues fue una permanente demanda de los terratenientes que ambos elementos sean tratados conjuntamente, tal como se sugiere en la Asamblea Regional de Agricultores de 1962:

> Es indudable que constituye apenas un capítulo de la Reforma Agraria en el Ecuador lo relativo a ciertas modalidades del trabajo agrícola como lo es el Huasipungo. Por ello habríamos deseado que se incluya dentro del plan general de la Reforma. Mucho tememos los agricultores que poco o nada gane el país, que poco o nada gane la producción nacional al afrontarse aisladamente este problema parcial. Por el contrario, hay fundadas razones para creer que la producción puede verse afectada por la simple abolición del Huasipungo y que el primer perjudicado sea el campesino al que queremos ayudar. Deben contemplarse medidas para ayudar ciertamente al campesino nacional, lo cual es de indudable justicia, pero esta situación del campesino o es sino parte y consecuencia de un problema más general. El agricultor, el dueño de la tierra, atraviesa

> por una situación extremadamente crítica como consecuencia de la falta de protección del Estado a la principal fuente de riqueza nacional, la agricultura. La situación es particularmente dura en la región serrana (Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y el Oriente, 1962).

Esta estrategia de juntar ambos elementos radica en la certeza de que podrían al menos dilatar durante algún tiempo una reforma tan importante como la agraria, pero tendrían menos éxito para oponerse a la abolición del Huasipungo, que en inicio iba a promulgarse por decreto presidencial. La estrategia de dilatar la promulgación de la Reforma Agraria, y con ésta la abolición del Huasipungo, pasa por cuestionar varios elementos del proyecto de ley, como la capacidad técnica de la comisión redactora o inclusive sus sesgos ideológicos:

> La intervención del presidente de la cámara continúa con críticas al anteproyecto de ley de reforma agraria, presentado por la comisión nombrada por el presidente Velasco Ibarra. Las críticas son principalmente a la capacidad técnica de los comisionados, dado que muchos son extranjeros y desconocen la realidad nacional, y también que sus miembros son principalmente de izquierda, con lo que no habría un equilibrio ideológico (Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y el Oriente, 1962).

Esta oposición no declarada logró dilatar la abolición desde 1953, año del primer proyecto de ley ingresado al Legislativo, hasta 1964, año de su promulgación. Es importante señalar que la promulgación tanto de la Ley de Reforma Agraria como de la abolición del Huasipungo tuvo lugar durante un gobierno militar, que había dado un golpe de estado, con lo que se evidencia la incapacidad del sistema político cooptado por las élites terratenientes de procesar dichas iniciativas, incluso hay indicios que sugieren que la caída de Velasco Ibarra en 1963 obedecía a la resistencia a la Reforma Agraria y con ésta a la abolición del Huasipungo:

> Durante su primer mandato (1934-1935), José María Velasco Ibarra intentó poner en marcha una reforma agraria con la división de las grandes haciendas; ante la resistencia que encontraron sus planes, fue derrocado por un golpe de Estado militar y hubo de exiliarse en Colombia hasta 1944. El mismo patrón se repitió en cuatro ocasiones más, en las que fue elegido presidente del Ecuador y fue luego depuesto por los militares (1944-1947, 1952-1956, 1960-1961 y 1968-1972), eligiendo Argentina como país de refugio (fuente: https://www.ecured.cu/Golpe_de_Estado_en_Ecuador_(1961)).

Volviendo a la Asamblea de 1962, la intervención de Isidro Ayora, expresidente del país de 1926 a 1931, invitado a la sesión para dar unas palabras de apertura, da cuenta de las estrategias para oponerse a la reforma:

> ¿Qué van a hacer mañana los pobres dueños de las tierras repartidas si no tienen capital suficiente, a largo plazo y muy bajo interés, para comprar semillas y herramientas, hacer sus casas, establos, etc. y atender a su subsistencia? El problema fundamental no es pues el reparto de tierras, sino la financiación justa y racional de la agricultura. Los fondos que se soliciten y obtengan del Programa "Alianza para el Progreso" debiera emplearlos el Ecuador especialmente en el financiamiento de la producción agrícola, fuente principal de los ingresos nacionales, ya que somos y seremos por largo tiempo aún un país principalmente agrícola. No pongamos en pugna al propietario con el labriego: uno y otro se necesitan mutuamente: la agricultura es obra de ambos. Coloquemos al propietario en situación de invertir más capital, de pagar mejor a sus colaboradores, mediante leyes justas que resguarden los derechos de unos y otros, y establezcan entre ellos un interés común, un vínculo de solidaridad. No aumentemos, al repartir las tierras sin estar debidamente preparados, la legión de pobres agricultores enloquecidos por las deudas. El peón convertido en dueño del mísero huasipungo será más infeliz que antes, si se le deja solo (Isidro Ayora, Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y el Oriente, 1962).

Otro expresidente y reconocido terrateniente, Galo Plaza, mencionó en su intervención en la Asamblea Regional:

> Y en cuanto al latifundio, ¿es tan serio el problema en la Sierra como nos lo pintan los demagogos? ¿Puede considerarse como latifundio un predio rústico que cumple su función social en la explotación eficiente de la tierra para su máximo rendimiento, conservando su fertilidad y ofreciendo oportunidades de trabajo bien remunerado, cumpliendo así las finalidades básicas de la Reforma? No hay que alejarse de la realidad para no despertar falsas ilusiones. La mayoría de los ecuatorianos no saben, por ejemplo, algo que yo descubrí al revisar las cifras estadísticas y que luego me fue confirmado por un miembro de la comisión que intervino en el estudio del anteproyecto de Reforma Agraria. Suponiendo que se fijase el límite máximo de 200 hectáreas para cada propiedad sin excepciones, y sabemos que hay muchos cultivos que no pueden desenvolverse económicamente en esa extensión de tierra, y no hay Ley de Reforma Agraria en América que fije un límite semejante, quedarían disponibles en la Sierra, para parcelar, únicamente 36.000 hectáreas, que, de acuerdo con el hectareaje mínimo para la propiedad familiar establecido en el anteproyecto, alcanzaría para 3.000

> familias. Muchas de las comunidades indígenas en las provincias del Centro cuentan con más de 3.000 familias. Me pregunto: ¿puede el Ecuador soportar toda esa conmoción para resolver el problema de 3.000 familias, quedando la gran mayoría de pequeños propietarios tal cual como ahora? (Galo Plaza Lasso, Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y el Oriente, 1962).

Otra crítica, esta vez del Ministro de Fomento en funciones, toma la discusión sobre el eventual salario que se pagaría a los trabajadores agrícolas y sus consecuencias en la producción y el precio de los alimentos:

> Algunas intervenciones me han hecho reflexionar mucho sobre el particular; otras, han anotado que una elevación de salario en forma inconsulta va a encarecer la producción y que, encarecida ésta, repercutiría adversamente en los costos de vida perjudicando al gran consumidor y, por consiguiente, el pueblo ecuatoriano atraversaría situaciones verdaderamente difíciles (Ministro de Fomento, Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y el Oriente, 1962).

Las críticas vertidas en la Asamblea de Agricultores de 1962 muestran una estrategia para desacreditar a los comisionados encargados de su redacción, sea por extranjeros o por comunistas, así como la relativización del problema del acaparamiento de tierras, tomando en cuenta que el Gini de distribución de la tierra ronda el 80%. Para 1964, año de promulgación de la Ley, un informe de actividades del presidente de la Cámara de Agricultura de la primera zona, ing. Jaime Flores, permite obtener indicios del pensamiento de la élite terrateniente serrana al respecto:

> Desde que comenzó a hablarse atropelladamente de Reforma Agraria y desde los primeros inconsultos proyectos, el tiempo no ha transcurrido inutilmente. Se ha discutido largamente, pero han ido quedando conceptos definitivos y perfectamente claros. El país ha comenzado a darse cuenta de que la reforma agraria nacional no es cuestión únicamente de cambio de dueños y que lo justo no es destruir a palo de ciego, arrebatando la tierra a quienes con afán la están haciendo producir. Si la tierra es de los que la trabajan, hay que respetar la tierra trabajada y lo justo es expropiar la tierra que no produce. El país comprende ya que la solución del problema agrícola no consiste en distribuir 1.200.000 hectáreas de tierra cultivable del callejón interandino entre dos millones y medio de pobladores de la Sierra, pues a cada uno le tocaría menos de media hectárea, convirtiéndose el sector serrano en dos millones y medio de miserables huasipungueros. El país sabe ya que la verdadera transformación en su política agraria consiste en completar la conquista de su territorio, grande todavía con relación a número de habitantes, incorporando a la producción inmensas extensiones de que somos

> dueños los ecuatorianos hacia el Occidente y hacia el Oriente, con nuevas vias de comunicación que permitan el desplazamiento natural del elemento humano que se asfixia en el callejón interandino. El país ya sabe que hay mucho de demagogia en lo del latifundio serrano y que un problema verdaderamente serio es el del minifundio, que exige un proceso de integración. Por todo esto, digo, no ha sido en vano el tiempo decurrido, se han precisado conceptos y cuando se dicte la reforma agraria, ésta será la expresión de criterios debidamente analizados y de conclusiones técnicamente aceptables. Respecto al problema de los Huasipungos, conocida es la actitud ampliamente comprensiva del sector agrícola, dispuesta a la abolición del sistema, solicitando, únicamente que se considere este aspecto dentro del problema global de la reforma, a fin de evitar soluciones aisladas, desarticuladas, que sólo servirían a los malhadados fines de la demagogia. Al país entero le consta que no ha sido el sector de los propietarios agrícolas obstáculo en esta reforma. Espontáneamente muchos propietarios han liquidado ya el sistema de los huasipungos. La Cámara de Agricultura de la I Zona presentó un proyecto de abolición del huasipungo ante el Consejo Nacional de Economía, para el caso de que se quisiera, contra todo concepto lógico de política agraria, afrontar separadamente dicho problema. La oposición la han hecho, algunas veces, los propios huasipungueros. Además, a los agitadores, que creyeron hallar en el huasipungo el grito de guerra, cuando encontraron una actitud transigente en el sector agrícola, no les interesó estudiar detenidamente el complejo asunto y se limitaron a hacer planteamientos de relumbrón, sin querer adentrarse en la hondura del problema, para encontrar soluciones apropiadas y justas (Informe que presenta el ing. Jaime Flores, presidente de la Cámara de Agricultura de la primera zona, sobre las labores desarrolladas en el año 1964).

Aquí, además de cuestionar el proceso técnico de elaboración de la Ley, tachándolo de inconsulto, y de cuestionar la real problemática del latifundio, surge otra estrategia, que es la de impulsar la idea de que la colonización de la Amazonía ecuatoriana sería una solución, como alternativa a la redistribución de los predios rurales que cumplan con la característica de latifundio.

La oposición a la Reforma Agraria, y a la abolición del Huasipungo por añadidura, tuvo algunos elementos a tomar en cuenta en tanto que estrategia de las élites, una de ellas fue el etiquetamiento (Gusfield 1981) a ambos elementos como “de izquierda” a fin de desacreditar la iniciativa, en un contexto de guerra fría:

> Los agricultores del país consideramos que están en juego en este momento histórico nacional dos propósitos diferentes: el de quienes aspiran a una Reforma Agraria

> técnicamente planificada para elevar la producción nacional y conseguir una posición más justa y más humana para el campesino, que desea cumplirse a través de los canales democráticos y constitucionales y por otro lado, la aspiración de la izquierda que quisiera producir una revolución de tipo marxista para llevarnos al estado totalitario. La Reforma Agraria y la abolición de los huasipungos son para la izquierda, dentro de este propósito, simplemente una bandera para fomentar el odio de clases y provocar la agitación y la intranquilidad en todo el ámbito nacional (Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y Oriente, convocada por la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, enero 19-21 de 1962).

Esta estrategia de etiquetamiento se vale de la polarización de la Guerra Fría para desacreditar la Ley, de hecho, la delegación del Chimborazo pide al gobierno que rompa relaciones con Cuba, además de desacreditar a la reforma etiquetándola de "comunista". Otro indicio del etiquetamiento de "comunista" de la reforma se encuentra en los registros de la Asamblea Regional de Agricultures de la Sierra y el Oriente de 1962:

> El agricultor, el dueño de la tierra, atraviesa por una situación extremadamente crítica como consecuencia de la falta de protección del Estado a la principal fuente de riqueza nacional, la agricultura. La situación es particularmente dura en la región serrana (…). Y dentro de esta difícil y profundamente crítica situación de los agricultores, ha surgido un nuevo factor negativo: la intranquilidad y la inseguridad frente a la demagogia de la Reforma Agraria y con ella los agitadores que pululan por los campos, cual una nueva plaga para levantar la inconformidad, la indisciplina, la huelga cuando no el asalto y la invasión a la propiedad. Si el Estado se decide a ayudar a los agricultores, el primer beneficiario será el Estado mismo, porque levantará su economía y, automáticamente, ayudará en esa forma al campesino, pues entonces el terrateniente podrá pagar mejores salarios, porque la empresa agrícola habrá cambiado de fisonomía (Asamblea Regional de Agricultores de la Sierra y el Oriente, 1962, 20-2).

El etiquetamiento se hace evidente en un editorial de 1944 de la Revista de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, titulado "Ecce Polypus" y firmado por Garrick (se desconoce a quién corresponde este seudónimo). En el texto, el autor se burla de unos supuestos tres hermanos de un vecino, los Gómez del Corral, que aparentemente tendrían una ideología de izquierda y estarían en contra de los terratenientes y a favor de la Reforma Agraria y de los intereses indígenas. El autor, citando a su supuesto vecino, dice:

> Manuel María fue curuchupa[58] hasta el 28 de mayo; ese mismo día, que fue domingo, y antes de que se produjera la transformación política, oyó misa conmigo en la iglesia del Belén; ahora es izquierdista de extrema, pues tiene que andar al ritmo del gran momento político; es un apóstol de la raza vencida; es un predicador de las reivindicaciones proletarias, de la justicia social y de todas las lindezas que han dado en llamarse "los postulados de la revolución de mayo".[59] Se lleva la vida más muelle que concebir se puede: come bien, duerme mucho y trabaja poco; no sabe si el maíz es un tubérculo o la fruta de un arbusto; no sabe si la leche produce el buey o la vaca; pero es un desaforado enemigo del agricultor que explota al pueblo (Revista de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, 1944).

Luego de vilipendiar a los otros dos hermanos más o menos bajo la misma tónica, el editorial continúa:

> Todos tres hermanos mios que, como ha visto, son, cada cual, el especimen perfecto del ciudadano honrado y patriota, son enemigos declarados del agricultor sucio y salvaje; son pues, enemigos míos, y lo son tanto que, cada vez que se les brinda la coyuntura, me estampan un discurso como éste: "tú eres el pulpo del pueblo; tú eres el infame explotador que comercia con el hambre del pueblo; tú eres el enemigo social que oprime al pueblo; tú eres la sanguijuela del indio; tú eres la Hidra de Lerna que esquilma al ciudadano, pero nosotros somos los Hércules que hemos de avasallarte; tú eres el vampiro que chupa la sangre al proletario; tú eres el reptíl, el boa constrictor que estrangula al laborioso empleado público; tú eres…" En fin, yo soy un monstruo, un paria, un parásito, un traidor a la Patria y a los postulados de la revolución (Revista de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, 1944).

Ante los insultos de los tres hermanos socialistas, el supuesto vecino responde, o respondería si no se quedase callado ante los insultos, de la siguiente forma:

> Sabed, miserables, que el mayor factor de riqueza de la patria, el verdadero contribuyente de la prosperidad económica del país, es el agricultor. Aquel perseguido adalid del músculo y del espíritu, que produce con ardua labor el pan con que os congestionáis. ¿Qué sería del pueblo sin el agricultor? (…) ¡No es el agricultor quien explota al pueblo! ¡Al pueblo oprime el abogado sin conciencia; el comerciante codicioso y el funcionario mercenario y corrompido! Pero oidme: el campesino va a cansarse de esta persecución estúpida y hará huelgas como el empleado, y se

[58] Curuchupa es un regionalismo para conservador, religioso.
[59] Se refiere a la revolución del 28 de mayo de 1944, que derrocó a Arroyo del Río y llevó al poder a José María Velasco Ibarra.

> sindicalizará como el obrero, y exigirá el respeto a sus derechos, y reclamará el primer puesto en el concurso ciudadano. El primero, sí, porque sabed que el gremio de agricultores, el sindicato de campesinos, ha de ser el más vigoroza fuerza del país (Revista de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, 1944).

De esta forma, el editorial de la revista gremial de 1944 descalifica a los militantes de izquierda que trabajaron con los indígenas para superar los dilemas de acción colectiva y agremiarse, con miras a la abolición del Huasipungo y la Reforma Agraria. Otro editorial de la misma revista del gremio de agricultores de la zona I, esta vez anterior, de 1938, titulado "La redención social del indio", permite intuir una estrategia adicional de bloqueo de la ley de Reforma Agraria, esta vez se pretende desacreditar al indígena de la Sierra al etiquetarlo como que no tuviera la capacidad intelectual ni moral para ejercer la libertad que la abolición del Huasipungo traería para sí. El trato que se da al indígena en el texto es llamativo:

> El indio de la Sierra ecuatoriana en las condiciones que actualmente está, constituye un poderosos obstáculo para el desarrollo económico y cultural del país. Es un factor negativo por su resignada miseria: no tiene ambiciones, no siente otras necesidades que las elementalmente fisiológicas: comer, lo que generalmente lo hace mal porque la mayor parte del salario que recibe en efectivo gasta en alcohol. Su vestuario es miserable: tiene un solo vestido, un sencillísimo vestido: pantalón, camisa y poncho, prendas con las que permanece desde el día en que las compra hasta el día en que por imposibilidad física tiene que dejar de ponérselas: no se las quita ni siquiera para dormir. Ignora las más elementales nociones de higiene: no se baña (y si lo hace es en muy raras ocasiones); para comer no se sirve de utensillos, usa sus manos que durante todo el día manejan herramientas de trabajo, la tierra y toda clase de inmundicias. Su aspecto externo está delatando sus costumbres: no se lava, no se peina; efectúa sus visitas al peluquero solamente cuando sus desgreñados cabellos, que han ocultado ya hasta las orejas, le molestan tanto que, para evitar esa molestia, se resigna a dejárselos cortar (…). Las deudas que contrae, los salarios que percibe, van a parar a las cantinas. De ahí que en las circunstancias actuales, resultaría hasta contraproducente un aumento de salarios: serviría para estimular sus malas inclinaciones. Se debe fomentar el mejoramiento económico del indio, pero antes se lo debe preparar convenientemente para recibir esa mejora.
>
> Sus viviendas son siempre de paja, siempre sin ventanas, sin luz, con escaso aire. Constan en el 99% de los casos, de un solo cuarto que desempeña los servicios de dormitorio, comedor, cocina, alojamiento para animales (cuyes, perros, etc.). Toda la

familia, (seis, siete individuos) se amontonan en el suelo, simplemente de tierra, o en pequeñas tarimas armadas en los ángulos del cuarto (esto último ya es un lujo). Así duermen sin desnudarse, cubriéndose con sus ponchos, aspirando el aire viciado por siete o más respiraciones, por el humo del fogón, por los miasmas producidos por los resíduos fisiológicos de los animales.

Para ellos la atención médica no existe, tanto por la falta de profesionales en los campos, como por no disponer de los medios económicos para pagar sus servicios en las ciudades; además, son rehacios para aceptar las indicaciones médicas: prefieren entregarse en manos de curanderos y de brujos explotadores, que merecen toda su fe, y en manos de sus familiares que les prodigan increíbles procedimientos para curarlos.

Después de lo expuesto será fácil comprender cuál es el verdadero estado moral del indio: sin sentido de responsabilidad, dispuesto siempre que la oportunidad se presente a evadir el trabajo, a proveerse de lo que necesita por medios más fáciles -robo, por ejemplo; - si no tiene sobre sí la vigilancia del amo (así llama todavía a su patrón, o mayordomo, o capataz) no trabaja. El esfuerzo físico de todo el día no produce los resultados de un trabajo hecho a conciencia. Rehacio para las reformas: si a la fuerza se le obliga a mejorar (en casos aislados, pues la labor sistematizada no ha existido, ni existe) tan pronto como desaparece la vigilancia, vuelven a su estado anterior. No quiere mejorar, no siente necesidad de hacerlo. Su situación es lastimosa; trabaja rudamente, pero no utiliza su inteligencia ni su voluntad en el trabajo. Creemos que no es tonto: está acostumbrado a no usar su cabeza. El rendimiento de su trabajo no guarda relación con el esfuerzo empleado. Moralmente deformado, no quiere esforzarse para conseguir lo que para los demás constituye una mejora y para él un sacrificio que no se siente ni con la voluntad ni en la necesidad de hacer. Vegeta, en un estado lamentable, vegeta (…).

Este es el ambiente en el que va a operar el Instituto de Previsión Social. Dadas las características del medio, su labor deberá adoptar procedimientos adecuados. Entre los servicios que preste a sus afiliados campesinos, ¿deberá preferir aquellos que se traducen en el otrogamiento de pensiones jubilares, en la facilitación de préstamos de consumo, etc.? Creemos que no. El indio, en la situación en que está, aprovecharía el préstamo que la Caja le hace para que se provea de ropa por ejemplo, en sus embrutecientes borracheras. La pensión jubilar estimularía la ociosidad: ¿qué mejor situación para él: disponer de una pensión fija, sin tener que trabajar, y disponer, además, de todo el tiempo para sus fiestas y para dar rienda suelta a su ociosidad? Todos esos servicios deberá prestar la Caja cuando sus afiliados estén preparados para recibirlos.

> No faltará quien piense que el día en que los indios sientan nuevas necesidades, en que ambicionen una mejor situación; en una palabra, el día en que se sientan hombres; los campos, la Agricultura del país sufrirá fuertemente, porque, o se quedará sin los brazos suficientes o los patronos tendrán que pagar salarios más altos para que los peones puedan atender a la satisfacción de las nuevas necesidades creadas, lo cual perjudicará las utilidades de esa rama de nuestra economía. Pero creemos que si hay quienes así piensen será por no haber meditado con detenimiento en la verdadera situación: es cierto que el indio-hombre requerirá mayores medios para atender sus necesidades de hombre, pero no es menos cierto que entonces los salarios se pagarán a individuos que han adquirido criterio, responsabilidad, moral; que se han adiestrado para efectuar las labores agrícolas y que, por lo mismo, esas labores estarán mejor hechas y los resultados, lógicamente, serán mejores. Juzgando serenamente, deberá concluirse que la Agricultura del país estará mejor servida, que los patronos podrán realizar una mejor labor y obtener mejores resultados, desde el momento que cuenten con hombres que trabajan con conciencia de lo que hacen y no con entes deformados que desperdician, por ignorancia y por inmoralidad, un alto porcentaje de sus energías (…) (Revista de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, 1938: 6-7, 36-7).

El editorial, escrito en el contexto de la promulgación del Código del Trabajo, que crea el Instituto de Previsión Social, es una muestra clara del concepto que tienen los terratenientes serranos sobre el trabajador agrícola indígena. Esto concuerda con la condición de contexto del mecanismo causal propuesto en esta investigación, en el sentido de que hay un relacionamiento entre indígenas huasipungueros y terratenientes, cargado de paternalismo pero también de violencia simbólica, al asumir una postura de tutelaje, de administración de poblaciones según Guerrero, suponiendo que el indígena no es un hombre por completo, de ahí la necesidad de "redención". Aquí, el gremio etiqueta al campesinado indígena aduciendo que no está listo para recibir mejores salarios, protección social y, finalmente, libertad, dado que no ha alcanzado una "mayoría de edad moral" y que aparentemente cualquier ayuda estatal será mal utilizada.

En un sentido similar, la publicación de 1938 arroja nuevos elementos que permiten entender la estrategia implícita de bloqueo a la ley de Reforma Agraria, o a cualquier intento de promulgar instituciones inclusivas a favor del campesino indígena. En ese año, se contempla la promulgación del Decreto Supremo 96, que establece la jubilación de empleados y obreros, por lo que se conforma una comisión para estudiar el tema y se

presenta un informe al Instituto Nacional de Previsión Social. La revista gremial de 1938 reproduce algunos extractos del informe de la comisión:

> De acuerdo con el Art. 17 de a Ley, los jornaleros dedicados a faenas exclusivamente agrícolas, después de cumplidos sesenta años de edad y treinta y cinco de trabajo en una misma hacienda, granja, etc., tendrán derecho al usufructo gratuito y vitalicio del huasipungo que hubieren tenido durante los últimos cinco años, sin que el patrono pueda exigirles ningún pago, trabajo o qabela,[60] a modo de compensación. El otorgamiento de este beneficio, a título de jubilación, representa poco menos que la disolución de nuestra economía agrícola en un caos anárquico. La entidad agrícola que entre nosotros se conoce con la denominación de hacienda, es un todo orgánico de producción, que podrá tolerar -no siempre- división en partes que contengan los elementos físicos (tierras, aguas, etc.) y humanos, necesarios para que se mantenga la producción, y este es el único sentido posible de la aspiración, reformadora que auspicia la implantación del tipo de la pequeña propiedad; pero nunca soportaría que se le quiten tierras que, de acuerdo con nuestras modalidades del trabajo agrícola, tienen la misión de representar la única forma viable de salario. Quitamos varias parcelas (huasipungos) del fundo X, que no puede tolerar mayores ampliaciones de la sección asignada a huasipungos, y lo que estamos decretando es que ese fundo X produzca menos, porque los trabajadores retirados por vejez, no podrán ser reemplazados por otros que sólo ganen su salario en dinero -que no se los encuentra- sino que sería necesario para ello disponer de los mismos huasipungos que se destinan a jubilaciones.
>
> Por otra parte, debe considerarse que, ordinariamente, los huasipungos se encuentran diseminados entre las varias secciones de una hacienda, formando parcelas de terrenos discontínuos y dispersos y que, con este antecedente, la exclusión del huasipungo no representa siquiera un principio físico de parcelación, sino de descuartizamiento de la propiedad rural (…). La protección al trabajador de los campos ecuatorianos está por iniciarse: ardua tarea que no puede ser resuelta con medidas aisladas como la adoptada en la Ley, que puede ser, no obstante su noble intención, de resultados contraproducentes. Es posible que, en ciertas zonas del país, la mejor forma de proteger al trabajador de los campos sea la de fundar instituciones que le faciliten su transformación en pequeño propietario; con ellos posiblemente saldrán ganando el trabajador y el país; pero también tememos que, en otros sectores, el hacer del jornalero un propietario no tenga otra consecuencia que la de entregar zonas productivas al

[60] Qabela sería sinónimo de alcabala. Alcabala es la traducción al árabe de cábal o qabela, que significa significa recibir, cobrar o entregar.

> abandono de gente falta de iniciativas, de voluntad de trabajo y de afán de mejoramiento.
>
> Pero nunca será posible que la exclusión de huasipungo en forma de desarticulada e inconexa pueda, mientras subsistan las actuales condiciones de la agricultura ecuatoriana, producir otro resultado que la disolución de la economía agraria, con perjuicio para el individuo y para la colectividad. Esta forma de jubilación debe, pues derogarse (Revista de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona: 22-3).

Aquí, es posible evidenciar la posición del gremio de terratenientes frente a la entrega de huasipungos, ya para el año 1938. Los argumentos del informe sugieren el bloqueo al derecho a la jubilación, que al no poder calcularse con base en los salarios de los huasipungueros, dado que no reciben pago alguno, deben concebirse como la entrega del terreno dado en pago que han explotado hasta el fin de su edad productiva.

Elementos adicionales del bloqueo a la Ley de Reforma Agraria se rastrean hasta 1977: el documento "Estudio de la reforma agraria serrana: antecedentes; efectos; lo que debe hacerse; alternativas", de autoría de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, sugiere que la primera etapa de la reforma, desde 1964, tenía por objetivo redistribuir solamente las tierras ociosas cultivables, para luego expropiar tierras con el pretexto de ineficiencia:

> Siguiendo con las leyes de Reforma Agraria ecuatorianas, hay que aclarar que si al comenzo se pedía solamente la expropiación de las tierras ociosas cultivables, acaso a sabiendas de que éstas no existían en cantidad apreciable, era para "dorar la píldora". El "plan" era éste: una vez dictada la Ley, que solamente se refiere a las tierras ociosas, se pasaría a la etapa siguiente: la expropiación de las tierras cultivadas a pretexto de ineficiencia, lo cual es absurdo porque, como lo demuestran os propios estudios oficiales, los minifundios son mucho más ineficientes. Ya estamos en la segunda etapa del "plan": se han organizado invasiones a propiedades de menos de 100 has., y hasta menos de 60 en Chimborazo. De ahí al minifundio generalizado no hay, pues, sino pocos años. Con lo cual culminaría el plan de la eliminación de los productores de la supuesta hegemonía política económica y social del país, objetivo prioritario de la Reforma Agraria, varias veces proclamado (Estudio de la reforma agraria serrana: antecedentes; efectos; lo que debe hacerse; alternativas, Cámara de la Agricultura de la Primera Zona, 1977: 29).

Llama la atención la frase "…con lo cual culminaría el plan de la eliminación de los productores de la supuesta hegemonía política, económica y social del país, objetivo

prioritario de la Reforma Agraria", allí se encuentran indicios del temor de los terratenientes de perder poder político, por esto lo ubican como el objetivo principal de la Reforma.

Hay indicios de otras estrategias de bloqueo, como presiones al Estado para la protección de la agricultura:

> …La industrialización, en la que estamos poniendo tanto énfasis justificado; pero descuidando lamentablemente nuestro desarrollo agrícola. Es tesis sostenida y comprobada que la industrialización no puede prosperar sino cuando corra pareja con el desarrollo agrícola… (Cámara de Agricultura de la primera zona, 1968).

La cita denota un discurso construido para presionar el diseño de política pública que favorezca al sector agrícola, aduciendo una "vocación agrícola" del país. En un informe del presidente de la Cámara sobre labores desarrolladas durante el año 1964, éste señala:

> Hemos mirado con enorme simpatía leyes que impulsen y estimulen las actividades industriales, las artesanales, pero ¿será posible que no haya una ley que vigorice, que aliente, las actividades agropecuarias, siendo una fuente eminentemente creadora de riqueza y constituyendo la columna vertebral de la economía ecuatoriana? (…) Si el Ecuador es eminentemente agrícola, si la participación de la agricultura en el producto interno bruto es la más elevada, si genera el 95 % de los ingresos provenientes del exterior y si abastece casi la totalidad de la demanda interna de alimentos, ¿cómo es posible no tener una ley que impulse, que dinamice y estimule la fuente básica y fundamental de la economía ecuatoriana? Un distinguido banquero acaba de manifestar que "se ha incrementado en forma sorprendente la implantación de nuevas industrias" y anota que "aunque algunas se limitan al montaje de artículos importados ya preparados", facilitan la ocupación "de mayor número de elementos nacionales". Sin embargo, dice: "la mayor prosperidad está reservada al país cuando se haya sistematizado el ramo agropecuario, pues la principal riqueza de la nación reside en la agricultura y ganadería". Ojalá no estemos viviendo un espejismo en apresurado afán de crecimiento económico, que es justísima aspiración, pero tal vez estamos olvidando que primero es crear riqueza para luego incrementar demanda y que la verdadera fuente de creación ecuatoriana está en el incremento de sus actividades agropecuarias (Informe que presenta el presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona sobre las labores desarrolladas en el año 1964).

Otra evidencia, ya no de un sutil bloqueo a la política pública de apoyo a la industria, sino de la capacidad que tienen las élites terratenientes de promover leyes a su favor, además de su capacidad para incumplir leyes vigentes, es la inefectividad de los amparos y beneficios legales del trabajador agrícola:

> Para nadie es desconocido que por regla general, no absoluta, el trabajador agrícola no se encuentra amparado por leyes apropiadas; y las que existen no han sido cumplidas a cabalidad; tal el caso en lo que se refiere a una justa fijación de remuneraciones que desde el año 1938 prescribe el Código de Trabajo en su Art. 149; y a las cuentas que no han sido finiquitadas en todas las secciones de la República conforme lo manda el Art. 264 del mismo Código (Jaramillo 1961, 10).

Se puede citar como normativas que no se cumplían la obligatoriedad de afiliación al Seguro Social para los trabajadores del agro, pues si bien todos los trabajadores tenían derecho al seguro social obligatorio, y los patronos estaban obligados a consignar aportes patronales y fondos de reserva, esto no se cumplía. Respecto a la remuneración, base para el cálculo de indemnizaciones y débitos, el trabajador agrícola laboraba con su familia, por lo que todos los miembros del núcleo familiar deberían de haber recibido remuneración, lo que no sucedía. Por otra parte, el jornal agrícola legal era de 6 sucres diarios, según decreto del 30 de agosto de 1960, pero se pagaba solamente 5,14; tampoco se pagaban fondos de reserva (Jaramillo 1961).

Como otras obligaciones no cumplidas se pueden citar: impuesto para alfabetización, obligación de dar preparación elemental (lectura y escritura) a los trabajadores rurales (decreto supremo 11 del 28 de enero de 1938), obligación de los propietarios de haciendas cuyo avalúo excede s/ 500.000 de construir casas para los trabajadores agrícolas (decreto 989 de 23 de junio de 1945 y 1088 de 15 de junio de 1946), débitos por otros conceptos legales: pago por horas suplementarias y extraordinarias, semana integral, vacaciones, asistencia económica por enfermedades no profesionales, por maternidad, indemnización por riesgos, etc. La ley de 9 de abril de 1938 establecía el derecho al usufructo gratuito y vitalicio del huasipungo a favor de quienes se encontraban en condiciones de jubilación, ley ya derogada para 1961 y jamás aplicada (Jaramillo 1961). Cabe aquí considerar la cantidad de leyes que los terratenientes no cumplen, lo que indica por una parte la presencia de instituciones formales débiles, no sujetas a un real *enfocement* por parte del sistema judicial, y por otro la debilidad del Estado de Derecho, al no poder denunciar el incumplimiento de las leyes en un sistema

judicial parcializado y que inclusive reprimía violentamente cuando los campesinos reclamaban por el cumplimiento de lo que dictaba la normativa. Estos incumplimientos además abarataban los costos de mano de obra y permitían la explotación de los huasipungueros.

Otros indicios del bloqueo corresponden a ciertas alianzas políticas entre élites costeñas comerciales y terratenientes serranos, que si bien operaron desde mucho antes del período de estudio de esta investigación, configuraron al "Estado Terrateniente":

> Su propia debilidad económica y su insignificante vinculación orgánica con el sector más fuerte de la burguesía –los banqueros exportadores– no les confirió a estos "industriales" un poder de negociación suficiente para que se gestase una política (que) fue frenada por poderosos intereses. En realidad, una política de protección de la industria manufacturera habría reducido las ganancias de los poderosos importadores, ellos sí ligados estrechamente con exportadores y banqueros. Por estas razones buena parte de esta franja de industriales no conformaban sino una mediana burguesía en constitución vinculada a su vez a una pequeña burguesía de comerciantes minoristas –urbanos y rurales– intermediarios de los pocos productos manufacturados (Quintero y Silva 1991, 248–49).

Sin embargo, este bloqueo más evidente no fue protagonizado por la élite terrateniente serrana, sino que más bien fue una alianza entre la banca, los comerciantes importadores y la élite agroexportadora de la Costa, con el objetivo de que las ganancias de los importadores no se redujeran. Por tanto, si bien existen evidencias de cierto bloqueo a la industria, no queda claro el rol que tuvieron los terratenientes serranos en éste. Cabe señalar que el bloque de terratenientes opuesto a la Reforma no era homogéneo, ya se mencionó una tipología de hacendados que se oponía de forma más o menos explícita, incluyendo algunos considerados progresistas que lograron entregar los huasipungos en términos favorables, el "efecto político de previsión" en términos utilizados por Andrés Guerrero. Entre facciones terratenientes existió ciertas disputas en torno a la abolición del Huasipungo:

> La concentración de la política agraria de las fracciones terratenientes modernizantes de la Sierra se dio en torno a la eliminación del trabajo precario (…), favoreciendo con ellos, en términos generales, a los terratenientes costeños (…), golpeando claramente a los terratenientes tradicionales del centro sur de la Sierra (Quintero y Silva 1991, 251).

Esta disputa entre élites terratenientes se reflejó en el apoyo dado a la Junta de Gobierno de 1963, puesto que, en 1964, año de aprobación de la Ley de Reforma Agraria y de abolición del Huasipungo, el "pacto conservador", llamado "Poncismo" o "Placismo", que sostenía políticamente al gobierno de facto y que representaba los intereses de los terratenientes en transición a burguesías terratenientes, se rompió cuando se promulgó la Ley de Reforma Agraria (Quintero y Silva 1991).

Esta disputa entre facciones terratenientes llegó a bloquear las discusiones sobre el proyecto de ley durante el gobierno de Velasco Ibarra, quien en noviembre de 1961 fue depuesto por el ejército, por lo que asumió la Presidencia el hasta entonces vicepresidente Carlos Arosemena Monroy. El derrocamiento de Velasco Ibarra tuvo como consecuencia que no se trate el proyecto de ley, remitido al legislativo para su estudio (Barsky 1984). Finalmente, con la Junta Militar de Gobierno en el poder, se promulga la Ley de Reforma Agraria a entera satisfacción de los terratenientes: los puntos fundamentales: entrega del huasipungo ocupado de forma gratuita, acceso a recursos de la hacienda y eliminación completa de las prestaciones personales, no fueron incluidos. En la práctica, significó una mera legalización de las entregas anticipadas, con la simple obligación de reasentar a los huasipungueros en terrenos más pequeños y de peor calidad (Barsky 1984). Una vez en el poder, Arosemena archivó indefinidamente el proyecto de ley, pese a las demandas de no postergar los problemas sociales.

En suma, existen indicios que darían cuenta de la posibilidad de que las élites hayan instrumentado cierto bloqueo a la industria, o al menos a ciertos determinantes del desarrollo económico, pero estos indicios se evalúan, en términos de Collier (2011), desde las pruebas de "paja en el viento" o "test del aro" a lo sumo, no existe una evidencia que pase un test de "pistola humeante" que rechace la hipótesis alternativa (inexistencia del mecanismo causal) de forma certera, algo que el mismo método del Rastreo de Procesos considera poco probable. Finalmente, este Estado Terrateniente u Oligárquico reproduce las condiciones superestructurales funcionales al modelo de desarrollo periférico y dependiente, por tanto, su función histórica primordial es establecer un marco institucional jurídico y político que permita la acumulación originaria de capital en los centros económicos mundiales, pero con capacidades coercitivas suficientes para vencer toda resistencia de los grupos perjudicados, además

de mantener los salarios agrícolas lo suficientemente bajos a fin de mantener los niveles de extracción de plusvalor absoluto (Cueva 1985).

El siguiente apartado revisa las evidencias encontradas de la operación del último elemento del mecanismo causal, el de resultado.

4.4. Resultado: pobre desempeño económico

Elementos del mecanismo causal analizados en esta sección

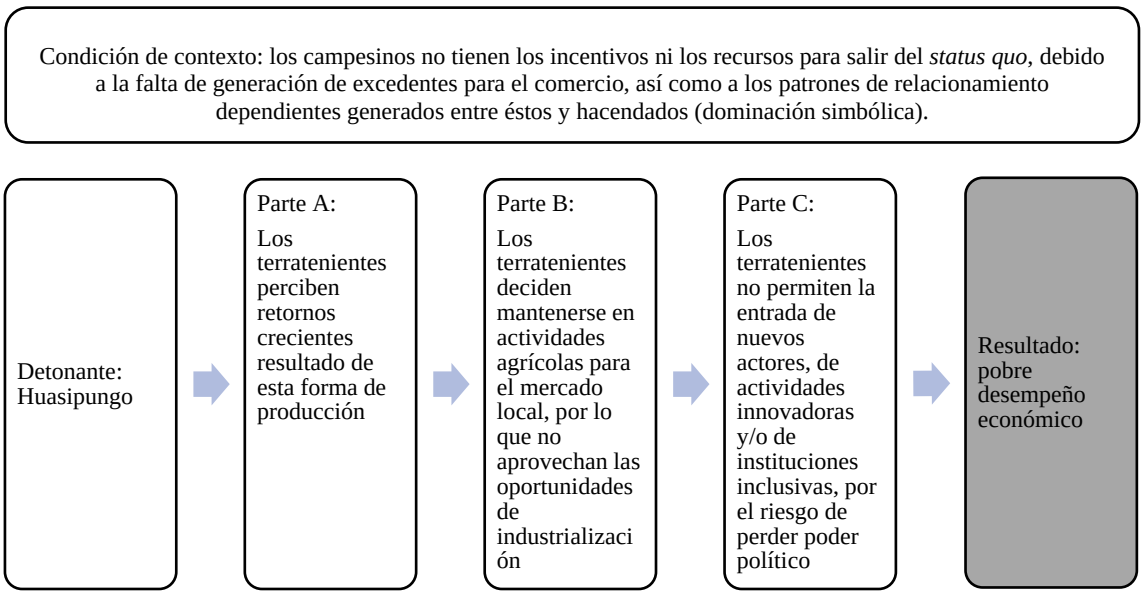

4.4.1. Caracterización del desempeño económico ecuatoriano, zonas deprimidas y persistencia del Huasipungo

Tanto las páginas anteriores como el capítulo de caracterización ilustran el nivel del desarrollo económico del Ecuador: patrón de especialización primario exportador, pobreza alta, nivel de desarrollo bajo, etc., lo que de por sí constituiría evidencia suficiente del desempeño económico del Ecuador durante la segunda mitad del siglo XX y hasta la fecha. Sin embargo, resulta más ilustrativo ver el desempeño económico de los cantones con alta prevalencia del Huasipungo. La Tabla 4.3 muestra los valores de producción y valor agregado a 2007 de los cantones tradicionalmente huasipungueros.

Tabla 4.3. Datos de producción de cantones huasipungueros a 2007

Cantón	Huasipun-gueros	Hectáreas bajo huasipungo	Producción (miles de US$)	Valor agregado bruto (miles de US$)	Producción (%)	Valor agregado bruto (%)
Ambato	314	495,78	1.722.536	929.181	2,23%	2,23%
Baños	7	1,85	236.145	83.723	0,31%	0,20%
Cayambe	251	888,44	599.191	352.948	0,78%	0,85%
Chunchi	57	123,59	33.811	20.883	0,04%	0,05%
Colta	233	440,30	85.661	52.286	0,11%	0,13%
Cotacachi	24	77,25	110.920	67.975	0,14%	0,16%
Cuenca	34	47,27	3.934.100	2.104.755	5,10%	5,04%
Espejo	22	28,18	41.721	25.853	0,05%	0,06%
Guamote	56	336,39	74.381	45.737	0,10%	0,11%
Guano	35	203,11	119.019	69.812	0,15%	0,17%
Ibarra	186	764,72	810.335	481.911	1,05%	1,15%
Mejía	177	178,55	394.786	221.364	0,51%	0,53%
Otavalo	17	77,18	359.245	212.770	0,47%	0,51%
Pedro M.	19	72,35	152.368	92.378	0,20%	0,22%
Quito	569	941,75	19.971.883	10.380.823	25,91%	24,86%
Riobamba	79	134,40	936.269	508.421	1,21%	1,22%
Rumiñahui	133	165,00	635.043	317.195	0,82%	0,76%
Pelileo	63	121,47	209.119	114.712	0,27%	0,27%
Píllaro	13	31,70	152.644	82.313	0,20%	0,20%

Fuente: CIDA 1965, Banco Central del Ecuador

Los datos de la Tabla 4.3 sugieren que apenas el 8,66% de la producción total del país y el 8,81% del Valor Agregado Bruto, a 2007, se generaron en los cantones con alta prevalencia del Huasipungo, excluyendo del cálculo a Quito y Cuenca.

Por otra parte, a manera de un experimento natural, es posible comparar entre territorios huasipungueros y de obrajes en la provincia de Imbabura.[61] La evolución socioeconómica de las comunidades indígenas en Ecuador ofrece un caso claro para aplicar el método Most Similar System Design (MSSD), propuesto por Przeworski y Teune (1982). Este enfoque permite comparar sistemas similares en la mayoría de sus características, pero que difieren en la variable independiente principal (X1) y en la variable dependiente (Y), a fin de analizar cómo una variable independiente principal

[61] Una versión cuantitativa de testeo del efecto de instituciones extractivas en los indicadores sociales futuros puede verse para el Concertaje en Rivadeneira (2023) y Dell (2010) para la Mita. Para un análisis de las diferencias del efecto del sistema de hacienda en Cayambe y Otavalo ver Valarezo (2003).

produce efectos diferenciados. En este caso, la forma de explotación histórica (huasipungo hacendatario vs. obraje artesanal) se toma como la variable independiente, mientras que el nivel de desarrollo socioeconómico actual es la variable dependiente:

Tabla 4.4. Comparación de casos, diseño MSSD

Casos	X1	X2	X3	Y
Cayambe	Huasipungo	Herencia de explotación colonial	Contexto geográfico andino	Menor nivel de desarrollo socioeconómico
Otavalo	Obraje	Herencia de explotación colonial	Contexto geográfico andino	Mayor nivel de desarrollo socioeconómico

La comparación se centra en dos tipos de territorios de la región Sierra ecuatoriana:

1. Zonas huasipungueras: comunidades indígenas que trabajaron en las haciendas bajo el sistema del huasipungo, especialmente Cayambe, caracterizado por la renta en trabajo, limitada autonomía económica y relaciones agrarias de subsistencia.

2. Zonas de obrajes: comunidades indígenas, especialmente en Otavalo, vinculadas históricamente a la producción textil artesanal en los obrajes coloniales, que permitieron el desarrollo de habilidades técnicas y la integración a mercados regionales y, posteriormente, internacionales.

A pesar de compartir una herencia de explotación colonial (X2) un contexto geográfico similar (andino, X3), las diferencias en la forma de explotación condicionaron trayectorias socioeconómicas divergentes (Y), ofreciendo una oportunidad para analizar el mecanismo causal del desarrollo desigual.

Variable independiente: Forma de explotación

1. Huasipungo hacendatario

    - Los indígenas recibían pequeñas parcelas (huasipungos) a cambio de trabajo no remunerado para los terratenientes.

- La producción estaba orientada a la subsistencia, sin acceso a mercados monetarizados.
- El sistema reforzó la dependencia estructural, limitando la acumulación de capital económico y social.

2. Obraje artesanal

- Los indígenas trabajaban en la manufactura textil bajo condiciones de explotación severa en un inicio, pero adquirieron habilidades técnicas especializadas.
- Tras el declive de los obrajes, las comunidades como las de Otavalo mantuvieron su tradición textil, lo que permitió una integración progresiva a mercados regionales e internacionales.
- Estas condiciones generaron oportunidades para la acumulación de capital económico y cultural.

Variable dependiente: Nivel de desarrollo socioeconómico actual

Los resultados actuales muestran niveles distintos de desarrollo socioeconómico entre las comunidades de las zonas huasipungueras y aquellas vinculadas a los obrajes:

Tabla 4.5. Comparativo de indicadores socioeconómicos entre zonas

Indicador Socioeconómico	**Zonas Huasipungueras (Cayambe)**	**Zonas de Obrajes (Otavalo)**
Pobreza por NBI	60% o más	Menor al 30%
Tasa de analfabetismo	Promedio del 16%	8,2%
Ingresos económicos	Limitados a actividades de subsistencia	Ingresos superiores por comercio textil
Participación en mercados	Escasa integración a mercados	Alta integración regional/global

Fuente: INEC

En la región andina del Ecuador, los territorios vinculados históricamente a los obrajes se concentran principalmente en el cantón Otavalo, ubicado en la provincia de Imbabura, al norte del país. Otavalo es reconocido por su rica tradición textil artesanal, heredada de los antiguos obrajes coloniales, donde las comunidades indígenas desarrollaron habilidades que les permitieron integrarse exitosamente en mercados nacionales e internacionales. Por otro lado, las zonas asociadas al Huasipungo se encuentran predominantemente en la provincia de Pichincha, especialmente en el cantón Cayambe, al noreste de Quito. En estas áreas, las comunidades indígenas trabajaban en haciendas bajo el sistema de Huasipungo, caracterizado por relaciones de dependencia y explotación laboral.

Esta distinción geográfica y socioeconómica entre Otavalo y Cayambe refleja cómo las diferentes formas de organización laboral y producción han influido en el desarrollo de las comunidades indígenas en la región andina del Ecuador. La evidencia sugiere que las comunidades indígenas que estuvieron vinculadas al sistema de obrajes artesanales lograron desarrollar capacidades productivas y comerciales que facilitaron su transición hacia actividades económicas más dinámicas. Este proceso de integración a mercados regionales e internacionales permitió una acumulación de capital y una mayor movilidad social.

En contraste, las comunidades huasipungueras, atrapadas en un sistema agrario de subsistencia, no pudieron acceder a estos mecanismos de acumulación, perpetuando así condiciones de pobreza y exclusión. Como señala Chiriboga (2022): “la renta en trabajo constituía la base del funcionamiento del sistema de hacienda”, limitando las posibilidades de desarrollo económico al mantener a los trabajadores indígenas en una posición de dependencia estructural.

En conclusión, aplicando el diseño Most Similar System Design, este experimento natural sugiere que la forma de explotación histórica operó como un determinante causal en las trayectorias divergentes de desarrollo socioeconómico. Mientras el Huasipungo reforzó una estructura agraria precapitalista y de subsistencia, el obraje artesanal en Otavalo dejó un legado productivo y comercial que facilitó la integración de estas comunidades en mercados más dinámicos. Estos hallazgos sugieren que las instituciones extractivas heredadas del período colonial no tuvieron efectos homogéneos sobre las comunidades indígenas, sino que condicionaron su desarrollo de acuerdo con las oportunidades productivas y comerciales que ofrecía cada forma de explotación. La

conclusión sobre las trayectorias divergentes de desarrollo socioeconómico entre las comunidades indígenas vinculadas al Huasipungo y aquellas asociadas a los obrajes se sustenta en diversas fuentes históricas y literarias que documentan las condiciones de vida y las dinámicas económicas de estos grupos. La novela "Huasipungo" de Jorge Icaza, publicada en 1934, ofrece una representación cruda de esta realidad, denunciando las injusticias y abusos sufridos por los indígenas en las haciendas ecuatorianas. En contraste, los obrajes eran talleres de producción textil establecidos durante la colonia, donde los indígenas, aunque también explotados, desarrollaron habilidades artesanales especializadas. En Otavalo, estas habilidades se transmitieron generacionalmente, consolidando una tradición textil que ha permitido a la comunidad integrarse exitosamente en mercados nacionales e internacionales. La historia de Otavalo refleja cómo la producción textil se convirtió en un pilar económico y cultural para sus habitantes.

Además de las fuentes literarias, estudios académicos han analizado la relación entre las formas de explotación laboral y el desarrollo socioeconómico de las comunidades indígenas en Ecuador. Obras como "La hacienda serrana, 1900–1930" de Jorge León Trujillo (1986) o "*Remembering the Hacienda: Religion, Authority, and Social Change in Highland Ecuador*" de Barry J. Lyons (2006) exploran las dinámicas de las haciendas y su impacto en las comunidades indígenas. Estos estudios proporcionan un contexto histórico y social que apoya la conclusión sobre las diferencias en el desarrollo entre las comunidades vinculadas al huasipungo y a los obrajes.

En resumen, tanto las representaciones literarias como los estudios históricos y académicos respaldan la conclusión de que las formas de explotación laboral en Ecuador han tenido un impacto significativo en las trayectorias de desarrollo de las comunidades indígenas, con diferencias notables entre aquellas vinculadas al Huasipungo y a los obrajes.

Por otro lado, el Ecuador de la época previa a la abolición del Huasipungo presentaba valores del PIB bastante modestos hasta antes del “boom” petrolero. El PIB a inicios de la década de los 50 fue de 535 millones de dólares, aumentará a 938 millones al iniciar los 60 (57% de aumento) y sobrepasará los 1.000 millones el año de la abolición (1.075 millones en 1964) (ver Gráfico 4.7). Los años posteriores al Huasipungo verán un crecimiento del PIB sostenido, pasando de 1.151 millones en 1965 a 1.602 millones para 1971, esto es, 451 millones, un 71,84% de aumento, mientras que el valor máximo

de esta época se obtuvo en 1969, con 1675 millones, el valor máximo para ese período. Esto no quiere probar causalidad entre la eliminación del Huasipungo y el crecimiento económico de la época posterior, dado que la relación de causalidad no sería simétrica, es decir, no se esperaría que la eliminación del Huasipungo tenga por consecuencia un mayor crecimiento económico, pues podría haber equifinalidad para explicar la variación en el resultado. Lo cierto es que la aparición del petróleo durante la década siguiente hace difícil estimar el impacto de los cambios institucionales en el agro serrano relacionados con la Reforma Agraria. Sin embargo, tanto el crecimiento económico de la época post huasipunguera, como el hecho de que en 1965 se inicie la época de industrialización por sustitución de importaciones, son indicios del impacto que pudo haber tenido el fin de las relaciones precapitalistas de producción agrícola. La siguiente sección analiza el rol que tuvo el Huasipungo en la estructura económica nacional de la época.

Gráfico 4.7. PIB del Ecuador durante el siglo XX (millones de USD)

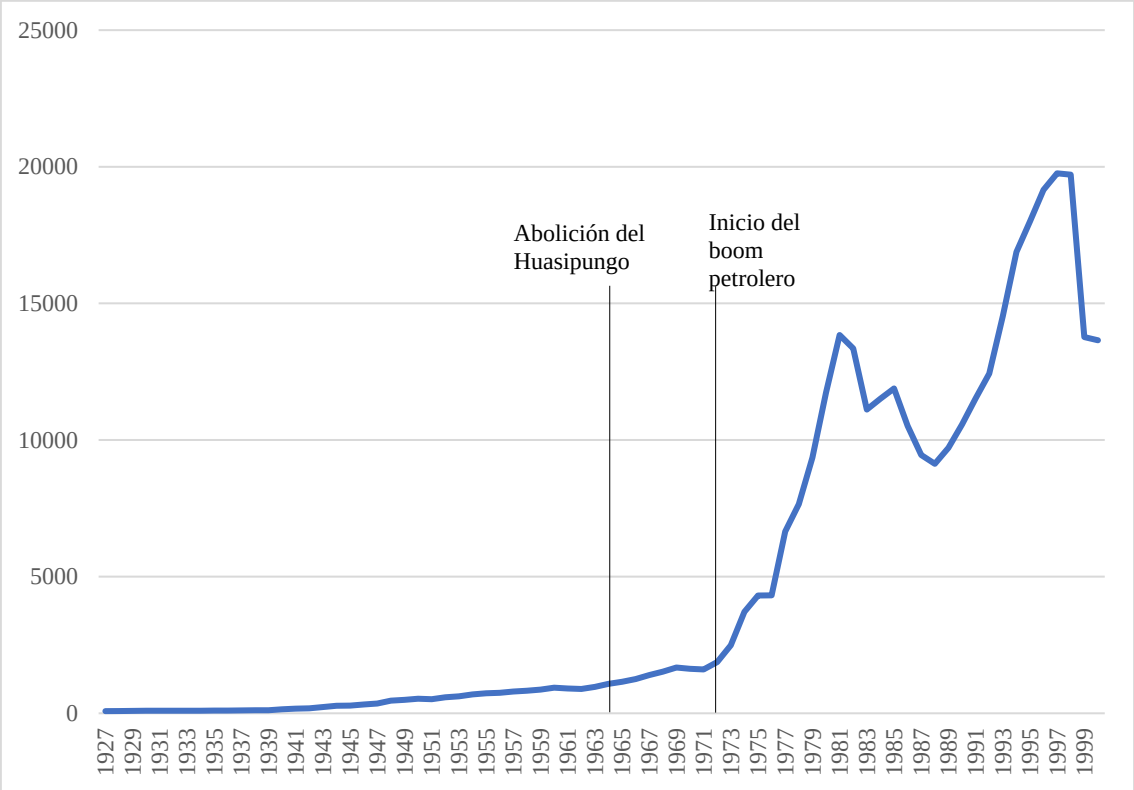

Fuente: Acosta (2006), Banco Central del Ecuador

4.4.2. Rol del Huasipungo en el patrón de especialización de la economía ecuatoriana

En efecto, el Huasipungo y, en términos generales, toda forma precaria de contratación de mano de obra agrícola, tuvieron un importante rol en la profundización del patrón de especialización de la economía ecuatoriana. La concentración de las exportaciones en monocultivos como el cacao al inicio del siglo XX y el banano después, no solo tuvieron lugar por la ubicación del país en el sistema de comercio mundial, por las ventajas comparativas naturales, sino que también se dieron porque dichas formas de contratación laboral, concentradas en la Sierra, hacían que los productos de consumo interno se abaraten y permitan pagar salarios cercanos a los límites de subsistencia en las plantaciones agroexportadoras:

> Por las características de los productos de exportación y las condiciones en las cuales se vinculó al país al mercado mundial, también fue importante generar condiciones sociales que conservaran los salarios o la remuneración al trabajo, en límites cercanos al de subsistencia, a fin de mantener la competencia de las exportaciones nacionales (Larrea Maldonado 1985, 51).

La importancia de impulsar la competitividad de la producción bananera ecuatoriana viene dada porque las condiciones estructurales del país, clima, ubicación geográfica, cercanía a los países consumidores, baja capacidad tecnológica, y por consecuencia baja productividad, condiciones que perjudicaban al país frente a los países bananeros centroamericanos. Por tanto, el país compensaba estas condiciones desfavorables con una masa salarial menor que la de sus principales competidores: el salario pagado a los trabajadores de las explotaciones bananeras correspondía a un 58% del salario de los centroamericanos, al menos hasta 1964, año de abolición del Huasipungo (Larrea Maldonado 1985; Larrea, Espinosa, y Sylva Charvet 1987). Para Larrea Maldonado, la dinámica del modelo de articulación entre ambos elementos, producción de alimentos en la Sierra y producción agroexportadora en la Costa, tuvo dos etapas:

> La primera (1948-1965), caracterizada por el auge bananero en el sector exportador y por el mantenimiento y recreación de relaciones no capitalistas en el sector agropecuario para consumo interno, sobre todo hasta 1960.
>
> La segunda (1965-1972) cuando se presentó la crisis bananera del sector externo y se disolvieron las relaciones no capitalistas en el sector agropecuario para consumo

> interno, después de la aplicación de las leyes de Reforma Agraria (1964) y la abolición del trabajo precario (1971) (Larrea Maldonado 1985, 63).

Larrea Maldonado sugiere que el cambio de etapa se da por la intervención de dos elementos: cambios en el sector exportador bananero que pasa del auge a la crisis y por la presencia / ausencia de formas precarias de contratación, como el Huasipungo. El autor sugiere que cambios en la estructura poblacional del país, desde 1948, tuvo como consecuencia un aumento en la demanda de alimentos, además de cambios en la composición de dicha demanda con el aumento del consumo de productos pecuarios. El aumento de producción que implicó la creciente demanda no supuso cambios significativos en la productividad o en el aumento de la inversión, sino en el empleo de más mano de obra y de tierras no utilizadas, hasta su agotamiento. Cuando la escasez de tierras fértiles para incorporar a la producción provocó un decrecimiento de la producción, el modelo de hacienda tradicional se agotó, por lo que los terratenientes se vieron obligados a invertir para aumentar la productividad por hectárea:

> El mantenimiento por parte del terrateniente, de huasipungueros que ocupen tierras fértiles a cambio de un trabajo cada vez menos necesario se tornó disfuncional, haciéndose más conveniente generalizar las relaciones capitalistas (Larrea Maldonado 1985, 64).

Explicaciones similares se encuentran en Barsky (1984) y se apartan de explicaciones más sociológicas como la de Guerrero o la expuesta en esta investigación, pues aquí la hipótesis es que los cambios se dieron por la nueva estructura de costos que implicó la contratación laboral mediada por un salario. Sin embargo, se evidencia el rol que tuvo el Huasipungo en el mantenimiento del modelo de articulación en su primera etapa, en la que la producción de alimentos provenía especialmente del modelo de hacienda serrana, la intermediación del salario implicó cambios medulares que modificaron la estructura de costos y precios agropecuarios domésticos:

> Es evidente que ante la pérdida de importancia de las ventajas naturales y la profundización del desnivel tecnológico, el mantenimiento de salarios relativos bajos se torna decisivo en la formación de costos comparativos (Larrea Maldonado 1985, 67).

En este mecanismo, los problemas de baja productividad se compensan con los bajos salarios:

> Estos exportadores, en todos estos casos, han estado relativamente cubiertos de los riesgos externos con la fruta proveniente de los pequeños y medianos productores, en

> tanto satisfacen el crecimiento de la demanda de banano y son los que asumen las pérdidas cuando el mercado se deprime. Por eso mismo no les ha preocupado en demasía la baja productividad, perversamente viable por los bajos salarios y por la producción extensiva de la fruta, garantizados por la disponibilidad de mano de obra abundante y por la existencia de tierras no "colonizadas", respectivamente (Acosta 2006, 102).

4.4.3. Cambios estructurales en el modelo de articulación a partir de 1960

Como sugiere la hipótesis de esta investigación, la abolición del Huasipungo habría aumentado los costos de los alimentos, incentivado la conversión productiva hacia la producción pecuaria, especialmente la producción de leche. Estos cambios estructurales se evidencian mediante el comportamiento de la importación de materias primas, bienes intermedios y de capital para la actividad agropecuaria, como lo sugiere el Gráfico 4.3. Larrea Maldonado caracteriza los cambios producidos entre durante las décadas de 1950 y 1960:

> La importación de materias primas, bienes intermedios y de capital para la agricultura, medida a precios constantes, que mantuvo una tendencia declinante del 2.3% anual entre 1957 y 1963, sufrió una profunda transformación, al experimentar un crecimiento del 8.4% anual entre 1963 y 1971, y del 12.8% anual entre 1972 y 1979. En particular, el número de tractores agrícolas casi se triplicó entre 1962 y 1974 y el empleo de fertilizantes ascendió de 22.400 toneladas en 1963 a 171.200 en 1973. El crédito del sistema bancario nacional destinado al sector agropecuario (medido a precios constantes), muestra una evolución similar: declinó al 0.7% anual entre 1960 y 1963, elevándose al 10% anual entre 1963 y 1972, y al 8.3% anual entre 1972 y 1980. Mientras en el primer intervalo representaba aproximadamente el 9% del crédito total, su participación llega al 14% hacia 1980. Por el contrario, el empleo de mano de obra en el sector agropecuario de la Sierra declinó entre 1962 y 1974, inclusive en valores absolutos. Así, la PEA correspondiente pasó de 431.130 personas a 426.231 en los años mencionados (Larrea Maldonado 1985, 69).

Si bien no se puede concluir que la eliminación del Huasipungo es la causa del nuevo dinamismo económico configurado a partir de 1965, dado que una característica de la investigación de N pequeña, el Rastreo de Procesos en particular, es que no hay simetría en la relación causal, si es posible considerar un indicio del tipo Prueba del Aro del cambio en la estructura de incentivos para las élites económicas del país, que se vieron forzadas a invertir para lograr una reconversión desde productos primarios para

consumo interno hacia bienes más rentables, con mayor valor agregado y con más alto componente tecnológico. Sin embargo, las tendencias fueron heterogéneas, Larrea Maldonado sugiere grupos de productos con distinto dinamismo económico: un primer grupo estaría conformado por productos que superan un crecimiento anual del 15% o más, donde se encuentran ciertas materias primas para la industria, sobre todo oleaginosas y fibras, un ejemplo claro de esto es la palma africana, cuyo cultivo se ubica principalmente en la Costa. Con un dinamismo moderado, creciendo al 5% anual entre 1961 y 1976, se encuentran los productos lácteos, su producción se concentra en la Sierra y reemplaza a productos asociados a la época huasipunguera como el trigo, la cebada y el maíz. Estos últimos productos son partes de un tercer grupo, con un crecimiento lento, incluso inferior a la población en algunos casos, con la cebada y el trigo presentando ritmos declinantes, y que provienen en una buena parte de economías campesinas (Larrea Maldonado 1985).

Conclusión

La hipótesis de esta investigación se somete a comprobación, en sus elementos principales, en el presente capítulo. Como se ha señalado, la vinculación causal entre Huasipungo y pobre desempeño económico pasa por la operación subyacente de un mecanismo causal persistente que ha sido testeado mediante la aplicación del método de Rastreo de Procesos, así, se propuso un mecanismo causal que se reproduce a continuación:

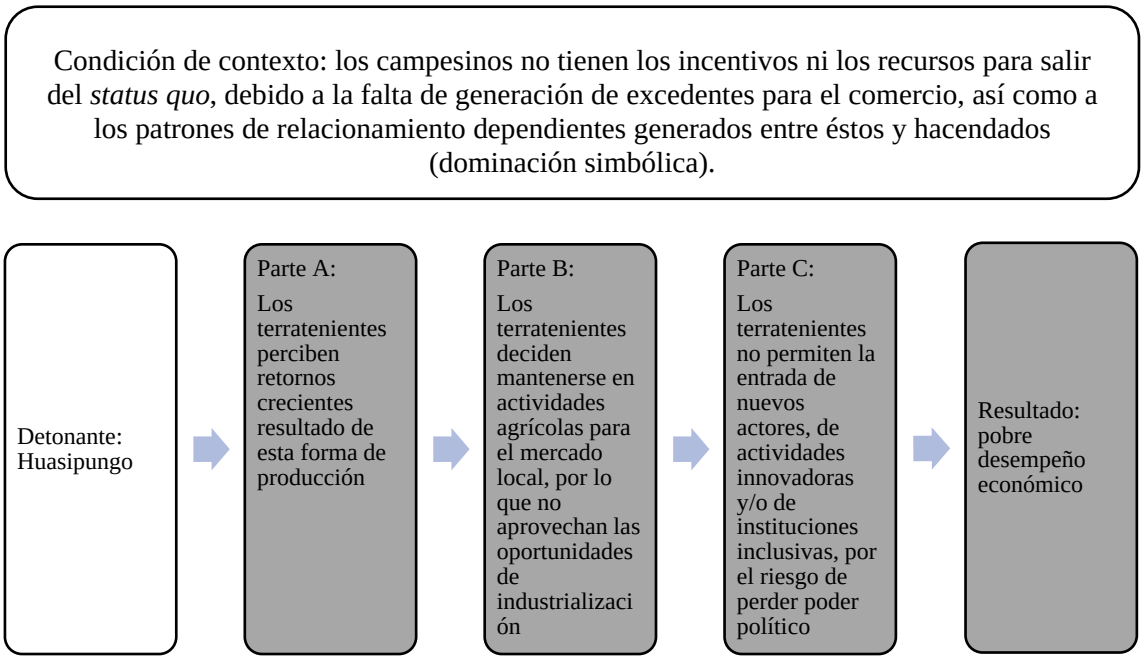

Este capítulo analiza y somete a comprobación las partes A, B y C del mecanismo causal, así como su resultado (celdas marcadas en gris). La primera parte busca describir y comprobar la existencia de un fenómeno de dependencia del sendero en la persistencia de la forma de producción hacendataria basada en formas precarias de trabajo, como el Huasipungo. Para esto, en un primer momento se buscó evidenciar los efectos en la estructura de incentivos de los terratenientes el hecho de poder pagar remuneraciones cercanas o iguales a cero, probando que efectivamente estas remuneraciones bajas en extremo existían, y luego analizando los costos de oportunidad entre dos trayectorias institucionales: contratación en precario o mediada por un salario. El ejemplo analizado, la hacienda Chiche Obraje, estima en un ahorro de alrededor del 66% en la estructura de costos el hecho de contar con mano de obra cuyo costo es cercano o igual a cero.

En un segundo momento, se comprueba la segunda parte del mecanismo causal, en la que se argumenta que, dada la dinámica sendero-dependiente, los terratenientes se mantienen en actividades agrícolas de producción para el mercado interno, por lo que no aprovechan posibles oportunidades de reconversión productiva hacia actividades más rentables a largo plazo, e inclusive desaprovechan eventuales oportunidades de industrialización, tomando en cuenta que el inicio de la "estrategia de industrialización por sustitución de importaciones" coincide con los últimos años del Huasipungo. Aquí, se toma como indicio la producción del trigo en Ecuador, que fue disminuyendo hasta casi desaparecer y cuya curva de producción empieza a desestabilizarse cuando se elimina el Huasipungo, siempre manteniendo una tendencia negativa a largo plazo. Sin embargo, las evidencias encontradas que relacionan la disminución de la producción de trigo con la abolición del Huasipungo son débiles (del tipo "paja en el viento"), pero que de alguna manera fortalece la hipótesis principal en detrimento de la alternativa. Las posibilidades de industrialización perdidas se evidencian mediante el análisis de la composición de los créditos bancarios por sector para la época, demostrando que no hay un desplazamiento de los créditos agrícolas hacia los industriales, puesto que la tendencia de ambos elementos se mantiene decreciente. Finalmente, se plantea a la profundización del patrón de especialización de la economía ecuatoriana como una evidencia del no desplazamiento de inversiones y capitales desde los sectores primarios de la economía a los secundarios y terciarios.

La tercera parte del mecanismo causal plantea la hipótesis de que los terratenientes de la Sierra actúan según lo que Acemoglu y Robinson (2000; 2006) llaman "perdedores políticos", esto es, élites que asumen estrategias de defensa de su poder político bloqueando a nuevos actores o ideas innovadoras, así como también reformas institucionales que se perciben como perjudiciales. Este último punto es importante dado que las élites potencialmente perdedoras políticamente no solo bloquearán la innovación, evitando la "destrucción creativa" en el sentido de Schumpeter, sino que también bloquearán cambios institucionales que erosionen su ventaja política y las rentas económicas a percibir en el futuro, aun cuando estos cambios institucionales sean beneficiosos para la sociedad en su conjunto. En este sentido, el bloqueo no declarado a la Reforma Agraria, una estructura institucional en principio inclusiva, se plantea como evidencia (del tipo "test del aro") de estrategias asociadas con perdedores políticos. La investigación busca comprobar entonces el nivel de poder político que tuvieron las élites terratenientes entonces, para luego testear las evidencias propuestas del bloqueo para evitar el efecto de reemplazo político.

El capítulo termina con el análisis del último elemento del mecanismo causal, esto es el resultado de la cadena de elementos que trasmiten fuerza causal desde la institución del Huasipungo. Aquí se analiza el aporte al PIB de los cantones correspondientes a zonas exhuasipungueras para el año 2007, así como el aporte de esta institución extractiva al patrón de especialización de la economía ecuatoriana.

Luego del análisis, se desprende que hay indicios suficientes para creer que el esquema productivo asociado a formas precarias de contratación laboral, que acercan a los costos de mano de obra a cero, instituyen un efecto sendero-dependiente que incentiva a los terratenientes de la Sierra a bloquear la innovación y el cambio institucional hacia un esquema más inclusivo y productivo, sin embargo, las pruebas a las que se sometieron a las evidencias (la mayoría pasa el test del aro pero no una prueba de pistola humeante) no permiten descartar de forma confiable las hipótesis nulas, esto es, que no existen los elementos del mecanismo causal y que hay otros elementos operando entre detonante y resultado. En todo caso, la investigación propone suficientes indicios que permiten ganar confianza en que efectivamente las formas precarias de contratación laboral influyen negativamente en el desempeño económico de un país.

Capítulo 5. Evaluación de evidencias, hallazgos y conclusiones

5.1. Evaluación de las evidencias

Los capítulos tercero y cuarto analizaron las piezas de evidencia encontradas para cada parte del mecanismo causal propuesto, incluyendo detonante, condición de contexto, resultado y tres partes causales. En el contexto del Rastreo de Procesos, las piezas de evidencia son elementos empíricos específicos que permiten establecer vínculos causales entre variables independientes y dependientes dentro de un mecanismo causal. Beach y Pedersen (2019) definen estas piezas como unidades de información que, al ser analizadas, confirman o refutan hipótesis causales. Estas evidencias pueden manifestarse en diversas formas, incluyendo documentos históricos, datos estadísticos, testimonios orales y observaciones directas. Lo esencial es que cada pieza aporte claridad sobre cómo y por qué se produce un fenómeno particular, permitiendo una comprensión detallada de los procesos subyacentes.

Por otro lado, Collier (2011) enfatiza la importancia de las piezas de evidencia en el Rastreo de Procesos, describiéndolas como observaciones diagnósticas que, a menudo, se entienden como parte de una secuencia temporal de eventos o fenómenos, con el objetivo de refinar la inferencia causal. Su análisis destaca la importancia de considerar la calidad y la relevancia de cada pieza de evidencia en la construcción de explicaciones causales sólidas.

En resumen, las piezas de evidencia son los componentes fundamentales que permiten validar cada segmento de un mecanismo causal en el Rastreo de Procesos. Este enfoque es esencial para abordar fenómenos complejos en las ciencias sociales, permitiendo una comprensión más profunda y detallada de los procesos causales subyacentes. Dichas evidencias, clasificadas según la prueba a la que se sometieron, se encuentran resumidas en la Tabla 5.1. La sistematización arroja 132 piezas de evidencia, evaluados en términos de necesidad y suficiencia según Collier y de certeza y unicidad según Beach y Pedersen, evaluación para la que se utilizó inteligencia artificial, modelo Chat GPT 4o, para evitar sesgos o evaluaciones discrecionales.

Tabla 5.1. Clasificación de piezas de evidencia por prueba superada

Elemento	Paja en el viento	Test del aro	Pistola humeante	Doble decisiva	Total
Condición de contexto	8	14	2	0	24
Detonante	0	9	2	1	12
Parte A	0	17	4	0	21
Parte B	1	23	4	0	28
Parte C	5	26	5	1	37
Resultado	3	6	1	0	10
Total	17	95	18	2	132

Al clasificar las 132 piezas de evidencia, la sistematización arroja lo siguiente:

Tabla 5.2. Porcentaje de evidencias según prueba superada

PRUEBA SUPERADA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Paja en el viento	17	12,88%
Prueba del aro	95	71,97%
Pistola humeante	18	13,64%
Doble decisiva	2	1,52%
Total general	**132**	**100,00%**

El hecho de que 71,97% de las evidencias hayan pasado tests del aro y hasta pistolas humeantes (13,64%) brinda cierta confianza en los resultados, aunque la cantidad de pruebas que no pasan el test de pistola humeante, 84,85%, no permiten rechazar la hipótesis alternativa, esto es, que el Huasipungo no incidió en el bajo nivel de desempeño económico del país para el período de estudio. Sin embargo, es de esperarse

una baja tasa de evidencias que cumplan con los criterios del test de pistola humeante y la casi inexistencia de evidencias que cumplan con pruebas "doble decisivas" (1,52%) (condiciones necesarias y suficientes), dadas las dificultades propias de la investigación en Ciencias Sociales.

Las evidencias son 132 observaciones en total, entre extractos de entrevistas, fragmentos de archivos y textos de fuente secundaria, además se consultó archivos de prensa y de la legislatura ecuatoriana en los que no se encontró nada relevante.

Por otra parte, los grupos de evidencias recogidas en la Tabla 5.1 también fueron evaluados en términos de certeza y unicidad (ver capítulo 2), elementos que se formulan como la confianza anterior (*prior*) y posterior relativas a las piezas de evidencia encontradas. De este modo, en cada elemento del mecanismo causal se parte con un *prior* más bien conservador, del 0,30 (ver Tablas A.1 y A.2) y se aplica la fórmula bayesiana siguiente:

$$Probabilidad\ posterior\ p(h|e) = \frac{p(h)}{p(h) + \frac{p(e|\sim h)}{p(e|h)} * p(\sim h)}$$

Tabla A.1. Evaluación de evidencias encontradas - Ver Anexo 1

Tabla A.2. Evaluación de evidencias por formalización bayesiana - Ver Anexo 2

Por tanto, las piezas de evidencia encontradas aumentan sustancialmente el conocimiento previo (*prior*) con el que se cuenta antes de su hallazgo. Los aumentos de probabilidades en cada parte del mecanismo causal se sistematizan en la Tabla 5.3.

Tabla 5.3. Comparativo entre priores y posteriores por cada elemento del mecanismo causal

Elemento del mecanismo causal	**Prior**	**Posterior**
Condición de contexto	0,30	1,00
Detonante	0,30	1,00

Parte A	0,30	0,98
Parte B	0,30	1,00
Parte C	0,30	1,00
Resultado	0,30	0,99

5.2. Casos similares en la región

El caso analizado en esta investigación, el Huasipungo ecuatoriano, es además un caso típico de sistema de producción agrícola precario, que presenta características de explotación minifundista inserta en la dinámica de producción de los latifundios tradicionales (García 1966). Es además similar a otros casos presentes en Latinoamérica, como los terrazgueros o terrajeros en Colombia, Inquilinos en Chile y Yanacunas o Yanaconas en Perú (Oberem 1978). Por tanto, a fin de evaluar los hallazgos presentados en la sección anterior, a continuación, se revisa someramente las características de dichos casos similares.

Terrazgueros en Colombia: terrajero o terrazguero en Colombia es un "indígena que debe pagar en trabajo (dos a ocho días al mes) al terrateniente el derecho de levantar su casa y tener un lote de pancoger[62] en la hacienda; muy a menudo instalada en las tierras de resguardo" (Findji 1991, 127). El pago por el lote recibido por el terrazguero estaba estipulado normalmente en dinero, sin embargo, en la práctica la renta era pagada sea en especie o en servicio, y muchas veces en una combinación de las tres (Tovar Pinzón 1982).

El origen de esta institución puede identificarse "en los procesos de transformación de la empresa rural que buscó reducir al máximo sus gastos en circulante y maximizar sus ganancias evitando el pago de salarios, pero a la vez asegurando fuerza de trabajo en la hacienda" (Tovar Pinzón 1982, 18). Durante el siglo XVIII, la Colonia española había incentivado la conformación de grandes haciendas de explotación, desalojando a la población indígena de sus territorios ancestrales, esto conformó una población flotante de campesinos sin tierras, que se vieron obligados a trabajar para las haciendas

[62] Pancoger es la porción de tierra cedida por el hacendado para que los terrazgueros puedan sembrar.

cercanas, en los términos que disponga el terrateniente. Las zonas explotadas mayormente por este sistema fueron las zonas bajas de la cordillera Oriental, sembrando caña de azúcar inicialmente, luego cacao y tabaco, y entre los siglos XVIII y XIX café. El trabajo del terrazguero (entre seis días al año y ocho al mes, dependiendo del autor) era mucho menor que el huasipunguero ecuatoriano, que laboraba cinco días a la semana. La jornada de trabajo era de 12 horas y, a disposición unilateral del hacendado, las contraprestaciones por el arriendo del terreno debían pagarse en dinero y no en trabajo (Vega 2004).

Como vimos en el caso del Huasipungo, el Terraje tampoco permite a los campesinos el acumular excedentes para el comercio (condición de contexto), por lo que muchas veces se veían obligados a subarrendar sus tierras, algo que, si bien estaba expresamente prohibido, era lo único que permitía una explotación viable del terreno arrendado, similar a la estrategia de contar con "apegados" para el caso ecuatoriano. Así mismo, ciertos elementos de dominación simbólica pueden encontrarse también en el terraje, elemento presente en la primera parte del mecanismo causal ecuatoriano:

> Por lo demás, la reproducción y perpetuación de las condiciones de trabajo en las haciendas era respaldado bien por cuerpos de policía al servicio de los terratenientes o bien por el propio Estado, que jurídica y legalmente los apoyaba. Por esto, las haciendas no deben ser vistas sólo como unidades económicas o estructuras productivas, puesto que ellas mismas internamente cumplían funciones políticas, que las convertían en "microestados". Muchas haciendas tenían moneda propia, un régimen policivo y de vigilancia que regulaba el comportamiento de todos los arrendatarios y terrazgueros que vivían en sus terrenos; cárceles, castigos y mecanismos coercitivos reprimían a los campesinos y bloqueaban cualquier muestra de inconformidad; "aduanillas", peajes y pontazgos se cobraban a los habitantes de la hacienda cuando se trasladaban de un lugar a otro o llevaban como carga sus propias cosechas (Vega 2004, 30).

Inquilinos en Chile: el Inquilinaje chileno se define como el alquiler de pequeñas porciones de tierra a campesinos pobres, a cambio de un canon devengado en trabajo, en dinero o especie, fue muy común en la zona central de Chile, encontrándose en menor medida al norte y casi inexistente en el sur. En la práctica, con mucha frecuencia se suscitaban abusos por parte de los propietarios de la tierra, como la obligación de trabajar todo el año para la hacienda, el pago por el trabajo en especie y no en dinero. Se cree que esta institución se origina con la abolición de la Encomienda, de la que sería una adaptación, pero también hay indicios de que podría haber surgido de la costumbre

de conformar pequeñas tenencias de indígenas dentro de las estancias españolas, para la provisión de mano de obra. Los inquilinos son una de las formas de dependencia en la hacienda, las otras son la esclavitud y el peonaje, aparte de trabajadores de mayor rango con funciones de control, como mayordomos o capataces (Gongora 1960).

Para el siglo XVIII, el comercio de trigo con Perú obliga a una organización más efectiva de la hacienda, por lo que la tenencia en precario, generalmente gratuita o compensada con un canon simbólico, se vuelve un arrendamiento más formal, y el pago del canon gana en importancia:

> La creciente estratificación económica y social entre las distintas capas de españoles, (…), marca su sello en la mayor dependencia de los arrendatarios y en la agravación de sus deberes. Ya no asisten solamente a rodeos, sino que se les requiere para la conducción de productos a las ciudades, y para que proporcionen un peón en algunas faenas, más tarde en todas. La gran hacienda va descargando su necesidad de servicio sobre los arrendatarios (Gongora 1960, 114–15).

Esta cada vez mayor extracción del recurso trabajo por parte de los hacendados en el marco institucional del inquilinato de tierras estuvo acompañada de una relación estrecha entre propiedad de la tierra y poder político. Esta asimetría de poder permitió a los hacendados aumentar las ganancias por la exportación triguera con una mínima inversión en tecnología y mano de obra. Los inquilinos desempeñaban un doble rol en el sistema hacendatario, por una parte, eran pequeños productores agrícolas en el predio arrendado, pero por otra, también eran trabajadores en la hacienda (Bellisario 2013). La dinámica inquilino-hacendado era parte de la estructura del sistema de hacienda, sobre la base de una relación entre latifundios y minifundios, elementos que conformaban a la vez un sistema socioeconómico de producción agrícola y también fuente de poder político:

> Su estructura era jerárquica y coercitiva, algo similar al sistema señorial europeo (…). La hacienda era un sistema social jerarquizado con relaciones coercitivas entre los hacendados agrarios y los campesinos residentes, que proporcionaban al hacendado una importante fuente de poder sociopolítico en el ámbito nacional (Bellisario 2013, 345).

La relación entre hacendado e inquilino terminó por ser mediada por elementos de dominación y dependencia, consecuencia de la pauperización del inquilino, de una marcada coerción y de una situación permanente de inestabilidad (Morales L. 2009). Un ejemplo de esto es el llamado “lanzamiento” de inquilinos, que era la expulsión de éstos

por parte de los hacendados sin mayores explicaciones, muchas veces incendiando las casas construidas en el terreno arrendado.

Este sistema implicaba una alta concentración de la tierra, no solamente en manos de latifundistas, sino también geográficamente, en el Valle Central, pero además presentaba una importante subutilización del recurso, puesto que el 52% del total de la tierra arable estaba subutilizado (Bellisario 2013). Esta estructura inviable a largo plazo desembocó en un déficit de la balanza comercial agrícola para mediados del siglo XX, el poder político hacendatario parece tener cierto grado de culpa, Bellisario afirma que hay algo de cierto en la afirmación que hacen algunos autores:

> El lento desarrollo económico y la hiperinflación que frecuentaba la economía chilena durante el período de ISI fueron provocados por el retraso del desarrollo de una clase capitalista schumpeteriana y la resistencia de una anticuada estructura agraria en el campo (Bellisario 2013, 354).

Lo anterior sugiere que los terratenientes serían capaces de frustrar las políticas de industrialización por subsitución de importaciones.

Yanacunas en Perú: el yanaconaje se entiende como "una antigua forma de trabajo indígena que derivó en una forma de explotación no asalariada. "El yanacona debía abonar una merced conductiva, cultivar el producto determinado por la hacienda y venderle exclusivamente a ella el íntegro de la producción"" (Murri 2019; Matos Mar 1976, 16). Bajo este esquema, la hacienda obtenía una ganancia por partida triple: un cánon de arrendamiento por el terreno, una ganancia por la venta exclusiva en términos favorables e intereses por los pagos que el campesino debía abonar por adelantado; pero además representaba un elemento de dominación que fragmentaría al campesinado al repartir sus beneficios de forma desigual. Su origen se puede rastrear hasta la sociedad andina prehispánica, donde el Estado Inca explotaba el trabajo humano de forma servil de gente acusada de rebelde: los Yana (Matos Mar 1976). Para la Colonia, la institución toma su forma más definida:

> En su forma colonial, el yanaconaje aparece como la entrega de un lote de tierra de cultivo a cambio de la prestación de servicios gratuitos, agrícolas o domésticos (…). El yanaconaje resulta así una modalidad autóctona recreada por los españoles, con el fin de reforzar las bases económicas de su control en la nueva estructura agraria dominada por la hacienda (Matos Mar 1976, 29).

En su versión moderna, suscrito a la producción de algodón especialmente, el yanaconaje constituyó una forma de explotación de la tierra donde la hacienda entregaba los recursos productivos al campesino, incluida la tierra, a cambio de un canon recibido en producto o en dinero. El producto de la explotación de la tierra cedida debía ser vendido obligatoriamente a la hacienda, generalmente a un precio inferior al de mercado. De forma parecida al Huasipungo ecuatoriano, el yanacuna se integraba dentro del sistema hacendatario entre peones y propietarios, es decir, su estatus social era algo superior al de la mano de obra mediada por el salario, además la relación hacendado-yanacuna estaba también mediada por relaciones de dominación y dependencia, el yanacuna debía lealtad al hacendado y presentaba ciertos sentimientos de identidad con la hacienda (Matos Mar 1976).

El yanaconaje permitió la consolidación del sistema hacendatario, puesto que representaba una forma importante de acumulación capitalista al evitar el pago de un salario, al tiempo que trasladaba el riesgo al campesino. Para 1945, las innovaciones tecnológicas en la explotación agrícola empiezan a volver obsoleto al yanaconaje, por lo que inicia su declive: de entre 80.000 a 100.000 yanacunas en 1936, el censo de 1961 registra apenas 18.000 (Matos Mar 1976). Sin embargo, a pesar de que esta institución permitía a las haciendas solucionar el problema de la escasez de mano de obra, al presentar incentivos a los campesinos para adscribir a esta modalidad de contratación, también parecería que retrasó la adopción de nuevas tecnologías y de la tecnificación de los cultivos, demorando así el desarrollo capitalista en la agricultura (Albert 1983).

Los casos analizados ilustran cómo sistemas similares al Huasipungo ecuatoriano se replicaron en diversas regiones de América Latina, mostrando patrones recurrentes de explotación, dependencia y relaciones jerárquicas entre terratenientes y campesinos. Aunque cada sistema, terraje colombiano, inquilinaje chileno y yanaconaje peruano, presenta particularidades derivadas de sus contextos históricos y culturales, todos comparten características fundamentales: el uso de la tierra como herramienta de control social, la imposibilidad de acumulación de excedentes por parte de los campesinos y la mediación de las relaciones laborales a través de mecanismos de dominación simbólica y material. Estas similitudes refuerzan la idea de que el Huasipungo no debe analizarse como un caso aislado, sino como parte de un patrón estructural más amplio en la región, que contribuye a explicar las raíces históricas de la desigualdad y el atraso agrario en América Latina. Este marco comparativo permite no solo comprender mejor las

dinámicas internas de los sistemas de hacienda, sino también cuestionar cómo estas relaciones de poder persistieron y evolucionaron.

5.3. Contribución teórica y alcance comparado del estudio

El análisis del caso ecuatoriano permite avanzar en la comprensión del funcionamiento de las instituciones extractivas, no solo como mecanismos de dominación económica, sino como órdenes institucionales resilientes, capaces de adaptarse y reproducirse a lo largo del tiempo. Esta tesis sostiene que la persistencia del Huasipungo no puede explicarse únicamente por su eficiencia económica, sino que resulta de la articulación de incentivos rentistas, legitimidad simbólica y estructuras informales, en un entorno de debilidad estatal. Este tipo de persistencia, activa, estratégica y adaptativa, constituye un aporte al estudio de las instituciones extractivas más allá de su impacto funcional inmediato.

Este hallazgo dialoga con múltiples experiencias en América Latina. En Colombia, los *terrazgueros* desarrollaron relaciones de subordinación ancladas en arreglos precarios de acceso a la tierra, donde el vínculo personal con los hacendados sustituyó a los mecanismos contractuales modernos. En Chile, el sistema de *inquilinaje* permitió a las élites rurales controlar tanto la producción como la movilidad de los trabajadores agrícolas a través de la residencia obligada y la lealtad personal. En Perú, los *yanacunas* representaron una forma de servidumbre que sobrevivió más allá del periodo colonial, legitimada por normas consuetudinarias y tolerada por un Estado central incapaz de intervenir efectivamente en las relaciones de poder rural. En todos estos casos, como en el Huasipungo, la combinación de instituciones formales débiles, vínculos sociales desiguales y arreglos laborales semiforzosos garantizó la reproducción de estructuras extractivas a lo largo del tiempo.

Más allá de América Latina, los contrastes con China y el Golfo Pérsico permiten ponderar mejor la contribución de este estudio. En el Golfo, la persistencia de instituciones extractivas basadas en la renta petrolera ha generado trayectorias de crecimiento vulnerables, sin diversificación ni ruptura con el orden institucional concentrado. En cambio, China representa un caso donde el Estado fue capaz de reconvertir parcialmente instituciones extractivas en plataformas de acumulación y desarrollo, a través de planificación, innovación y disciplina organizativa. Esta

comparación subraya que la clave no es solo la naturaleza de la institución, sino su capacidad de mutación y el entorno político en que opera.

A nivel teórico, la tesis propone tres aportes centrales. Primero, muestra que la persistencia de instituciones extractivas puede explicarse por un equilibrio entre rentabilidad económica, legitimidad simbólica y debilidad estatal. Este equilibrio permite que instituciones disfuncionales desde el punto de vista del desarrollo puedan seguir operando como órdenes estables y funcionales para ciertos actores. Segundo, incorpora la dimensión informal y afectiva al análisis institucional, mostrando que normas sociales, jerarquías simbólicas y vínculos personales pueden cumplir funciones estabilizadoras más efectivas que las reglas formales. Tercero, plantea que la interacción entre desigualdades horizontales (étnicas) y verticales (económicas) refuerza la resiliencia de instituciones excluyentes, al fragmentar el conflicto distributivo y bloquear coaliciones reformistas.

Estos aportes dialogan con la literatura sobre cambio institucional gradual (Mahoney y Thelen 2010a), pero también ofrecen un marco útil para repensar la economía política del desarrollo en contextos históricamente estructurados por el dominio agrario. El Huasipungo, en este sentido, no es una anomalía ni un rezago, sino un caso límite de racionalidad extractiva institucionalizada. Su análisis contribuye a la formulación de proposiciones comparativas útiles para comprender por qué algunas instituciones persisten, otras mutan, y otras son finalmente desplazadas.

5.4. Conclusiones y principales hallazgos

El estudio se centra en los mecanismos de persistencia institucional, en particular aquellos que permiten la reproducción prolongada de instituciones extractivas en contextos de cambio. A partir del caso del Huasipungo ecuatoriano, se analiza cómo estas instituciones logran perdurar en el tiempo a pesar de sus efectos negativos sobre el desarrollo económico y social. La investigación busca revelar cómo estructuras institucionales históricas, como el Huasipungo, han moldeado desigualdades persistentes y bloqueado procesos de transformación productiva. La consideración de los orígenes políticos de dichas instituciones se aborda con el fin de comprender los intereses que las sostienen, así como los arreglos formales e informales que permiten su reproducción. Así, el eje central de esta tesis radica en analizar cómo las instituciones

extractivas logran persistir, adaptarse y reproducirse en el tiempo, generando dinámicas de dominación y exclusión que limitan la transformación estructural.

En el plano teórico, los hallazgos de esta investigación dialogan con los conceptos de desigualdad vertical y horizontal planteados por Thorp y Paredes. La desigualdad vertical, representada por las disparidades socioeconómicas entre individuos, se manifiesta en la asimetría de poder y riqueza entre terratenientes e indígenas. Por su parte, la desigualdad horizontal, que refleja diferencias entre grupos étnicos y sociales, explica cómo el sistema del Huasipungo institucionalizó la marginalización de la población indígena. Estas dos formas de desigualdad operaron de manera interdependiente, bloqueando tanto la movilidad económica como la cohesión social. En este marco, abordar los legados del Huasipungo requiere estrategias integrales que reduzcan simultáneamente ambos tipos de desigualdades y reconozcan los mecanismos que permitieron su continuidad.

Aportando una mirada innovadora, esta tesis no solo busca comprobar teorías existentes, sino que también amplía su alcance mediante la introducción de nuevos elementos conceptuales. Entre los aportes teóricos se encuentra la identificación de la estructura de incentivos para los terratenientes en contextos de costos laborales cercanos a cero, así como la influencia de incentivos simbólicos en el equilibrio de interacciones entre terratenientes y campesinos huasipungueros. Además, este trabajo se distingue por reinterpretar literatura estructuralista, como la desarrollada por la Sociología Rural y la Antropología, integrando estas perspectivas desde un marco ontológico positivista. Esto facilita un intercambio de ideas entre paradigmas que enriquece las conclusiones al combinar explicaciones estructurales y conductuales de manera complementaria.

Los casos del Golfo Pérsico y China ilustran reflexiones sobre los diferentes impactos de las instituciones extractivas. En los países del Golfo, el desarrollo económico ha dependido de recursos naturales, como el petróleo, bajo instituciones extractivas que fomentan un crecimiento limitado y vulnerable, sin transitar hacia un modelo de innovación sostenida o diversificación económica. En contraste, China logró convertir un sistema inicial de instituciones extractivas en un modelo de crecimiento sostenido gracias a la transferencia tecnológica y una planificación estatal enfocada en la industrialización y la innovación. Esto sugiere que el éxito económico no solo depende de las instituciones formales, sino también de la capacidad de adaptación y estrategias a largo plazo de los actores políticos y económicos involucrados. En este contexto, el

Huasipungo, como institución extractiva en Ecuador, ofrece un contrapunto sobre cómo las estructuras extractivas pueden convertirse en barreras al cambio, especialmente cuando los incentivos de las élites se orientan a mantener el statu quo en lugar de promover la transformación productiva.

En el ámbito metodológico, el trabajo combina elementos de construcción de teoría y comprobación de teoría, lo que aporta una dimensión enriquecedora al debate académico. Si bien parte de teorías consolidadas, como las de Acemoglu et al., su puesta a prueba en el contexto específico del Huasipungo ha permitido identificar aspectos que dichas teorías no contemplan plenamente, como la influencia de dinámicas simbólicas y afectivas en la perpetuación de instituciones extractivas. Estos hallazgos no solo corroboran la validez de teorías existentes, sino que también ofrecen elementos novedosos para su ampliación, fortaleciendo el entendimiento de los mecanismos causales en contextos de alta desigualdad.

Asimismo, en lo metodológico, la tesis ofrece una contribución significativa al combinar diferentes enfoques: principalmente Rastreo de Procesos, pero también Narrativas Analíticas, Estadística Descriptiva, Dependencia del Sendero, Análisis Histórico Comparado y métodos comparativos. Esta integración permite superar las limitaciones inherentes a cada método al complementarlos entre sí, brindando un análisis más robusto y matizado del fenómeno estudiado. Además, el trabajo aborda el Huasipungo desde una óptica poco convencional, analizando la economía política del sistema desde la estructura de incentivos de los terratenientes, en lugar de centrarse exclusivamente en la vivencia y sufrimiento de las poblaciones indígenas. Este enfoque ofrece una perspectiva novedosa para el estudio de instituciones agrarias precarias, destacando las dinámicas de poder y los factores que perpetúan estas estructuras en el tiempo.

Desde esta perspectiva, la persistencia institucional adquiere relevancia analítica: el Huasipungo no fue simplemente una institución que surgió y desapareció, sino una estructura que logró reproducirse durante décadas mediante mecanismos formales e informales. Esta reproducción institucional se sustentó en normas sociales, complementariedades con otras instituciones informales, arreglos clientelares y la debilidad del Estado como actor reformista. El marco teórico de la tesis, particularmente el desarrollo sobre dependencia del sendero y cambio institucional gradual, permite

explicar cómo instituciones disfuncionales pueden persistir, adaptarse y ejercer efectos de largo plazo en la estructura social y económica de un país.

En términos de generalización, esta investigación reconoce las limitaciones inherentes a los métodos cualitativos respecto a la capacidad nomotética de sus hallazgos. Si bien estos no pueden extrapolarse directamente a otros contextos, sí pueden inspirar hipótesis que sean relevantes para estudiar fenómenos similares en geografías con estructuras sociales y económicas comparables. La transferencia de estos hallazgos debe realizarse con cautela, respetando las especificidades históricas y culturales de cada caso.

Considerando lo anterior, la investigación presenta fuertes indicios de que la hipótesis formulada inicialmente se sostiene: el Huasipungo, como institución extractiva de origen colonial, logró persistir a lo largo del siglo XX mediante una combinación de incentivos económicos, normas sociales y debilidad estatal. Esta persistencia institucional ayudó a consolidar un patrón económico poco dinámico y a perpetuar desigualdades estructurales que afectaron el desempeño económico de largo plazo. Dicha dinámica incentivó la permanencia de las élites terratenientes en actividades subóptimas, por lo que por una parte no se aprovecharon las oportunidades de industrialización que se presentaron, pero también que llevó a las élites a bloquear la entrada de nuevos actores o de actividades innovadoras, así como de instituciones inclusivas como la Reforma Agraria y sus políticas de redistribución de la tierra. Esto habría condenado a las zonas huasipungueras al atraso económico, lo que puede evidenciarse hasta ahora dado que los territorios con mayor incidencia del Huasipungo, con excepción de la provincia de Pichincha, sobre todo la Sierra Centro, son ahora los más pobres del país, presentan los peores indicadores sociales y la mayor conflictividad social, manteniendo una estructura poblacional mayormente indígena ligada todavía a la agricultura de subsistencia.

Próximas investigaciones podrían plantearse el develamiento de mecanismos causales similares en otros casos de la región, con el fin de exponer nuevos elementos o comportamientos diferentes según cambios contextuales; sería un aporte interesante, por ejemplo, identificar el rol que juega el carácter étnico de la población campesina al contrastar el caso del Huasipungo con otros casos sin una identificación étnica tan marcada; se podría también comparar el caso con otros de estructura similar pero con dinámicas asociadas a la esclavitud durante el siglo XIX, así como casos negativos donde existió trabajo forzado pero con altos niveles de desempeño económico.

Por último, los resultados obtenidos, evaluados en términos de lógica bayesiana, contribuyen a comprender los mecanismos que permiten la persistencia de instituciones extractivas, especialmente de tipo laboral, en contextos históricos marcados por desigualdades estructurales. El análisis enfatiza el marco de incentivos que enfrentan las élites económicas y las estrategias que éstas adoptan para sostener arreglos institucionales favorables, incluso frente a reformas formales. Como se sugiere, estas dinámicas de reproducción institucional han tenido un impacto acumulativo en la economía al perpetuar estructuras de exclusión y limitar la transformación productiva.

El análisis del Huasipungo y su impacto en el desarrollo económico del Ecuador permite comprender de manera profunda las raíces históricas de las desigualdades estructurales, a la vez que ofrece lecciones relevantes para otros contextos. Ejemplos como las regiones del altiplano andino en Bolivia y Perú destacan por la persistencia de sistemas similares de explotación agraria con efectos comparables. Del mismo modo, territorios con economías basadas en monocultivos o recursos naturales, como ciertas zonas del Caribe, también presentan relaciones de poder entre élites terratenientes y trabajadores que han contribuido a moldear estructuras de desigualdad duraderas.

Este estudio no es solo una reflexión académica, sino un esfuerzo por develar los mecanismos que permiten la continuidad de instituciones excluyentes a través del tiempo, con el fin de comprender y eventualmente transformar las dinámicas sociales que las sostienen. La capacidad de construir un modelo de desarrollo inclusivo, que priorice la cooperación y la sostenibilidad, sigue siendo el desafío central para Ecuador y otros países con legados históricos similares. El Ecuador, como otros países de la región, tiene aún la oportunidad de transformar estas dinámicas, siempre y cuando esté dispuesto a enfrentar las profundas raíces de sus inequidades y apostar por un modelo inclusivo que privilegie la cooperación sobre la extracción. El desafío no es menor, pero tampoco lo es la recompensa: construir una sociedad donde el desarrollo deje de ser un privilegio para unos pocos y se convierta en una realidad para todos.

Referencias

Acemoglu, Daron. 2008. “Oligarchic versus democratic societies”. *Journal of the European Economic Association* 6 (1): 1–44. https://doi.org/10.1162/JEEA.2008.6.1.1.

Acemoglu, Daron, Camilo García-Jimeno, y James A. Robinson. 2015. “State capacity and economic development: A network approach”. *American Economic Review* 105 (8): 2364–2409.

Acemoglu, Daron, Simon Johnson, y James Robinson. 2001. “The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation”. *The American Economic Review* 91 (5): 1369–1401.

Acemoglu, Daron, Simon Johnson, y James A. Robinson. 2002. “Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution”. *Quarterly Journal of Economics*.

———. 2012. “The colonial origins of comparative development: An empirical investigation: Reply”. *American Economic Review* 102 (6): 3077–3110. https://doi.org/10.1257/aer.102.6.3077.

Acemoglu, Daron, y James Robinson. 2010. “The Role of Institutions in Growth and Development”. *Review of Economics and Institutions*. https://doi.org/10.5202/rei.v1i2.14.

———. 2012. *Por Qué Fracasan Los Países*. Centro Libros PAPF, S. L. U. versión Kindle.

Acemoglu, Daron, y James A Robinson. 2000. “Political Losers as a Barrier to Economic Development”. *the American Economic Review* 90 (2): 126–30.

Acemoglu, Daron, y James A. Robinson. 2006. “Economic Backwardness in Political Perspective”. *American Political Science Review* 100 (1).

———. 2016. “Paths to Inclusive Political Institutions”. Discussion Paper n° 39. The Pearson Institute.

Acosta, Alberto. 2006. “Breve Historia del Ecuador”. *Flacso*, 406.

Albert, Bill. 1983. “Yanaconaje and Cotton Production on the Peruvian Coast : Sharecropping in the Cañete Valley during World War I”. *Bulletin of Latin American Research* 2 (2): 107–16.

Aldas Vargas, María del Carmen, Paúl Renato Solís Benavides, y Arturo Luque González. 2022. “Process Tracing y políticas públicas: el caso del Programa Hilando el Desarrollo en Ecuador”. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica* 5 (diciembre). https://doi.org/10.33776/riesise.v5.5222.

Alford, John R., y John R. Hibbing. 2004. “The Origin of Politics: An Evolutionary Theory of Political Behavior”. *Perspectives on Politics* 2 (4): 707–23.

Ang, James B. 2013. “Institutions and the long-run impact of early development”. *Journal of Development Economics* 105 (1): 1–18. https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2013.06.002.

Angeles, Luis, y Aldo Elizalde. 2017. “Pre-colonial institutions and socioeconomic development: The case of Latin America”. *Journal of Development Economics* 124.

Arroyo, Leticia, y Jan Luiten Van Zanden. 2016. “Growth under extractive institutions? Latin American per capita GDP in colonial times”. En *Journal of Economic History*, 76:1182–1215. Cambridge University Press.

Asiwaju, D. 1976. *Western Yorubaland under European rule, 1889-1945: A comparative analysis of French and British colonialism*. Atlantic Highlands, NJ: Humanities Press.

Assenova, Valentina A., y Matthew Regele. 2017. "Revisiting the effect of colonial institutions on comparative economic development". *PLoS ONE* 12 (5). https://doi.org/10.1371/journal.pone.0177100.

Athanasiou, Efthymios, Alex John London, y Kevin J S Zollman. 2015. "Dignity and the Value of Rejecting Profitable but Insulting Offers". *Mind* 124 (494): 409–48. https://doi.org/10.1093/mind/fzu.

Aviles, Edgar Alberto Zamora, y Edgar Alberto Zamora Aviles. 2018. "Contemporary Contributions of Qualitative Methodologies to Policy Analysis: Process Tracing y Qualitative Comparative Analysis". *Revista de Sociologia e Politica* 26 (67): 21–37. https://doi.org/10.1590/1678987318266702.

Ayala Mora, Enrique, ed. 2018. *Nueva Historia del Ecuador*. Vol. 10. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.

Banerjee, Abhijit, y Lakshmi Iyer. 2005. "History, institutions, and economic performance: The legacy of colonial land tenure systems in India". *American Economic Review* 95 (4): 1190–1213.

Banerjee, Abhijit V., y Esther Duflo. 1996. "Policies, Politics". En *Poor Economics*, 235–65.

Barsky, Osvaldo. 1984. *La Reforma Agraria Ecuatoriana*. Editado por Corporacíon Editorial - FLACSO Nacional. Volumen 3. Quito: FLACSO.

Bates, Robert, Avner Greif, Margaret Levi, Jean-Laurent Rosenthal, y Barry Weingast. 2000. " Analytic Narratives Revisited ". *Social Science History*.

Beach, Derek. 2016. "It's all about mechanisms – what process-tracing case studies should be tracing". *New Political Economy* 21 (5): 463–72.

Beach, Derek, y Rasmus Pedersen. 2013. *Process-Tracing Methods*. *Process-Tracing Methods Foundations and Guidelines*. The University of Michigan Press.

———. 2016. "Causal Case Study Methods". *Causal Case Study Methods*. https://doi.org/10.3998/mpub.6576809.

Beach, Derek, y Rasmus Brun Pedersen. 2019. *Process-Tracing Methods*. Second Edi. University of Michigan Press.

Beach, Derek, y Ingo Rohlfing. 2015. "Integrating cross-case analyses and process tracing in set-theoretic research : Strategies and parameters of debate Integrating cross-case analyses and process tracing in set-theoretic research : strategies and parameters of debate Ingo Rohlfing , Bremen". *Sociological Methods and Research* 47 (1): 1–34. https://doi.org/10.6084/m9.figshare.4219737.

Bellisario, Antonio. 2013. "El fin del antiguo régimen agrario chileno (1955-1965)". *Revista Mexicana de Sociologia* 75 (3): 341–70. https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2013.3.40629.

Bengtsson, Bo, y Hannu Ruonavaara. 2017. "Comparative Process Tracing: Making Historical Comparison Structured and Focused". *Philosophy of the Social Sciences* 47 (1): 44–66. https://doi.org/10.1177/0048393116658549.

Bennett, Andrew, y Jeffrey T Checkel. 2012. "Process Tracing: From Philosophical Roots to Best Practices". www.sfu.ca/internationalstudies.

Bennett, Andrew, y Jeffrey T. Checkel. 2015. *Process tracing: from metaphor to analytic tool*. Cambridge University Press.

Bennett, Andrew, y Colin Elman. 2007. "Case Study Methods in the International Relations Subfield". *Comparative Political Studies* 40 (2): 170–95. https://doi.org/10.1177/0010414006296346.

Bennett, Daniel L., Hugo J. Faria, James D. Gwartney, y Daniel R. Morales. 2017. "Economic Institutions and Comparative Economic Development: A Post-Colonial Perspective". *World Development*.

Bill Chavez, Rebecca. 2004. *The rule of law in nascent democracies - Judicial politics in Argentina*. Stanford, California: Stanford University Press.

Blatter, Joachim. 2012. "Innovations in Case Study Methodology: Congruence Analysis and the Relevance of Crucial Cases". Lucerne. https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2.

Blatter, Joachim, y Till Blume. 2008. "In search of co-variance, causal mechanisms or congruence? Towards a plural understanding of case studies". *Swiss Political Science Review* 14 (2): 315–56. https://doi.org/10.1002/j.1662-6370.2008.tb00105.x.

Blatter, Joachim, y Markus Haverland. 2012. "Congruence Analysis". *Designing Case Studies*, 144–204. https://doi.org/10.1057/9781137016669_4.

———. 2014. "Case Studies and (Causal-) Process Tracing". *Comparative Policy Studies*, núm. January.

Bobbio, Norberto. 1986. *El futuro de la democracia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Boix, Carles. 2015. *Political Order and Inequality: Their Foundations and Their Consequences for Human Welfare*. Cambridge University Press.

Borja, Rodrigo. 2018. "Enciclopedia de la Política". 2018. https://www.enciclopediadelapolitica.org/.

Brady, Henry E., y David Collier. 2010. "Rethinking Social Inquiriy". En , Second Edi, 362. Rowman & Littlefield Publishers, Inc. http://books.google.ca/books?id=1VQK7EGohB4C&pg=PA152&dq=lijphart+case+study&hl=&cd=2&source=gbs_api.

Brassel, Frank, Stalin Herrera, Michel Laforge, y Michel Laforge Editores. 2008. *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*. Quito Ecuador: SIPAE. www.sipae.com.

Brinks, Daniel M., Steven Levitsky, y Maria Victoria Murillo. 2019. *Understanding institutional weakness: Power and design in Latin American institutions*. *Understanding Institutional Weakness: Power and Design in Latin American Institutions*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/9781108772211.

Broms, Rasmus. 2014. "The blessings of extractive institutions: Colonial revenue-raising and modern-day institutions in British colonies". *APSA 2014 Annual Meeting Paper*.

Brown, Rene, y Rafael Rosales. 2000. "Comparación entre el nivel de motivación de logro de trabajadores pertenecientes a una industria maderera de un país desarrollado y uno en vías de desarrollo". Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Bueno de Mesquita, Bruce, y Alastair Smith. 2011. *The Dictator's Handbook*. New York: Public Affairs.

Bull, Benedicte. 2014. "Towards a political economy of weak institutions and strong elites in Central America". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*.

Bulmer-Thomas, Victor. 2003. *The Economic History of latin America Since Independence*. Editado por COLUMBIA UNIVERSITY HERBERT S. KLEIN. Second. Cambridge: Cambridge University Press.

Cammack, Paul. 1990. "Statism, new institutionalism, and Marxism". *Socialist Register* 26:147–70.

Carrasco, Camila. 2020. “Cómo la institucionalización de la transparencia mejora los controles democráticos: el caso de la política ambiental chilena”. Flacso Ecuador.
CEPAL. 1991. *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. *America*. CEPAL. http://www.cepal.org/es/publicaciones/923-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2008-statistical-yearbook-latin-america.
Chang, Ha Joon. 2011. “Institutions and economic development: Theory, policy and history”. *Journal of Institutional Economics* 7 (4): 473–98. https://doi.org/10.1017/S1744137410000378.
Checkel, Jeffrey T. 2005. “It’s the Process Stupid! Process Tracing in the Study of European and International Politics”. *ARENA Working Papers*, octubre. https://ideas.repec.org/p/erp/arenax/p0206.html.
———. 2008. “Tracing causal mechanisms”. *International Studies Review* 8 (2): 362–70. https://doi.org/10.1111/j.1468-2486.2006.00598_2.x.
Chiriboga, Manuel. 2022. *Estado, agro y acumulación en el Ecuador: una perspectiva histórica*. Editado por Curiquingue.
CIDA. 1965. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola - Ecuador*. Washington D.C.: Unión Panamericana / OEA.
Coase, R. H. 1937. “The Nature of the Firm”. *Economica* 4 (16): 386–405. http://doi.wiley.com/10.1111/j.1468-0335.1937.tb00002.x.
Coatsworth, John H. 2012. “Desigualdad, instituciones y crecimiento económico en América Latina”. *Economía* XXXV (69): 204–30.
Collier, David. 2011. “Understanding process tracing”. *PS - Political Science and Politics* 44 (4): 823–30. https://doi.org/10.1017/S1049096511001429.
Commons, John. 1950. *The Economics of Collective Action*. New York: Macmillan Company.
Constantine, Collin, y Tarron Khemraj. 2019. “Geography, economic structures and institutions: A synthesis”. *Structural Change and Economic Dynamics*, 2019.
Corden, W M. 1984. “BOOMING SECTOR AND DUTCH DISEASE ECONOMICS: SURVEY AND CONSOLIDATION”. *Oxford Economic Papers*. Vol. 36.
Corden, W Max, y J Peter Neary. 1982. “Booming Sector and De-Industrialisation in a Small Open Economy”. *The Economic Journal* 92:825–48. https://academic.oup.com/ej/article/92/368/825/5220457.
Costales, Piedad. 1962. “El huasipungo y su evolución histórica”. *Anales: Órgano de la Universidad Central. Quito* XCI (346): 15-36.
Cram, Laura, Adam Moore, Victor Olivieri, y Felix Suessenbach. 2018. “Fair Is Fair , or Is It ? Territorial Identity Triggers Influence Ultimatum Game Behavior”. *Political Psychology* 39 (6): 1233–50.
Cueva, Agustín. 1985. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. 9° edición. Siglo veintiuno editores.
———. 2008. *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. CLACSO.
Dam, Kenneth W. 2006. *The law-growth nexus: the rule of law and economic development*. *Choice Reviews Online*. Washington D.C.: Brookings Institution Press.
Dell, Melissa. 2010. “The Persistent Effects of Peru’s Mining Mita”. *Econometrica* 78 (6): 1863–1903.
Dell, Melissa, y Benjamin A Olken. 2019. “The Development Effects of the Extractive Colonial Economy: The Dutch Cultivation System in Java”. *The Review of Economic Studies*, núm. April. https://doi.org/10.1093/restud/rdz017.

Dugger, William, y Howard Sherman. 2016. “Comparison of Marxism and Institutionalism”. *Journal of Economic Issues* 28 (1): 101–27.
Dul, Jan. 2016. “Necessary Condition Analysis (NCA): Logic and Methodology of ‘Necessary but Not Sufficient’ Causality”. *Organizational Research Methods* 19 (1): 10–52. https://doi.org/10.1177/1094428115584005.
Durkheim, Emile. 1984. *The Division of Labor in Society*. Traducido por W.D. Halls. New York: The Free Press.
Dutt, Amitava Krishna. 2002. “Structuralist and Institutionalist Approaches To Development Political Economy”, núm. April.
———. 2014. “Meaning and Measurement of Development”. En *Pathways to economic development*. Oxford University Press.
———. 2019. “Structuralists, Structures, and Economic Development”. En *The Palgrave Handbook of Development Economics*, 109–41. https://doi.org/10.1007/978-3-030-14000-7.
Engerman, Stanley L., y Kenneth L. Sokoloff. 1995. “Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth Among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States”. *NBER Working Paper Series*. Vol. 66. https://doi.org/10.2307/1924088.
———. 2000. “Institutions, factor endowments, and paths of development in the new world”. *Journal of Economic Perspectives* 14 (3): 217–32.
———. 2002. “Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development among New World Economies”. *Economía* 3 (1): 41–109.
Escobar, Arturo. 1995. “Encountering Development The Making and Unmaking of the Third World”. En *Encountering Development The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
Escobar Ohmstede, Antonio. 2014. “Instituições e trabalho indígena na América espanhola”. *Mundos do Trabalho* 6 (12): 27.
Evans, Peter B. 1995. *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton University Press.
Falleti, Tulia G. 2016. “Process tracing of extensive and intensive processes”. *New Political Economy* 21 (5): 455–62. https://doi.org/10.1080/13563467.2015.1135550.
Falleti, Tulia G., y Julia F. Lynch. 2009. “Context and causal mechanisms in political analysis”. *Comparative Political Studies* 42 (9): 1143–66. https://doi.org/10.1177/0010414009331724.
Fearon, James D. 1991. “Counterfactuals and Hypothesis Testing in Political Science”. *World Politics* 43 (2): 169–95. https://doi.org/10.2307/2010470.
Findji, María Teresa. 1991. “Movimiento indígena y ‘recuperación’ de la historia”. En *Latinoamérica: enseñanza de la historia, libros de texto y conciencia histórica*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
Firmin-Sellers, Kathryn. 2000. “Institutions, context, and outcomes: Explaining French and British rule in West Africa”. *Comparative Politics* 32 (3): 253–72. https://doi.org/10.2307/422366.
Fontaine, Guillaume, José Luis Fuentes, y Iván Narváez. 2019. “Policy mixes against oil dependence: Resource nationalism, layering and contradictions in Ecuador’s energy transition”. *Energy Research and Social Science* 47 (enero):56–68. https://doi.org/10.1016/j.erss.2018.08.013.
Fontaine, Guillaume, Cecilia Medrano, y Iván Narváez. 2020. *La Política de los Controles Democráticos : El Diseño de Políticas en Países Exportadores de Petróleo de América Latina y el Caribe*. CIDE.

Fontaine, Guillaume, Iván Narváez, y Bayron Paz. 2018. “Explaining public accountability deficit in extractive policies: The Ecuadorian case”. *Extractive Industries and Society* 5 (1): 190–200. https://doi.org/10.1016/j.exis.2017.11.005.
Fontaine, Guillaume, Bayron Paz, y Guillaume Fontaine. 2018. “Um mecanismo causal de inovação de política pública: A reforma do sistema de gestão de rendas petroleiras na Colômbia”. *Revista de Estudios Sociales* 2018 (63): 2–19. https://doi.org/10.7440/res63.2018.01.
Fontaine, Guillaume, Esther Sánchez, Marco Córdova, y Susan Velasco. 2016. “The politics of accountability: Indigenous participation in Colombian and Ecuadorian oil and gas policies”. *Colombia Internacional* 86 (March 2015): 17–50. https://doi.org/10.7440/colombiaint86.2016.01.
Ford, J. Kevin, Neal Schmitt, Susan L. Schechtman, Brian M. Hults, y Mary L. Doherty. 1989. “Process tracing methods: Contributions, problems, and neglected research questions”. *Organizational Behavior and Human Decision Processes* 43 (1): 75–117. https://doi.org/10.1016/0749-5978(89)90059-9.
Fukuyama, Francis. 2006. *La Brecha Entre America Latina y Estados Unidos*. Buenos Aires: FCE - Fondo de Cultura Económica.
Furtado, Celso. 1959. *Formação Econômica do Brasil*. São Paulo: Companhia Editora Nacional. www.ibep-nacional.com.br.
———. 1971. *Teoria e política do desenvolvimento econômico*. 4a ed. São Paulo: Nacional.
———. 1974. *O mito do desenvolvimento econômico*. São Paulo: CíRCULO DO LIVRO S.A.
García, Antonio. 1966. “Tipología del minifundio latinoamericano”. *Revista Mexicana de Sociologia* 28 (4): 829–53.
George, Alexander L, y Andrew Bennett. 2005. *Case Studies and Theory Development in the Social Science*. *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*. Cambridge: MIT Press. https://doi.org/10.1017/S1537592707070491.
Gerring, John. 2004. “What Is a Case Study and What Is It Good for?” *The American Political Science Review* 98 (2): 341–54. https://doi.org/10.3969/j.issn.1006-8082.2011.06.013.
———. 2007. *Case Study Research: Principles and Practices*. Cambridge University Press.
Gil Montero, Raquel. 2011. “Free and unfree labour in the colonial Andes in the sixteenth and seventeenth centuries”. *International Review of Social History*.
Glennan, Stuart S. 1996. “Mechanisms and the nature of causation”. *Erkenntnis* 44 (1): 49–71.
Goertz, Gary, y James Mahoney. 2012. *A Tale of two cultures*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
Gongora, Mario. 1960. *Origen de los Inquilinos de Chile Central*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
Greif, Avner. 1994. “Cultural beliefs and the organization of society: a historical and theoretical reflection on collectivist and individualist societies”. *Journal of Political Economy* 102 (5): 912–50. https://doi.org/10.1086/261959.
Greif, Avner, y David D. Laitin. 2004. “A Theory of Endogenous Institutional Change”. *American Political Science Review* 98 (4).
Guarisco, Claudia. 1995. “El tributo republicano indios y Estado en el Ecuador: 1830-1857”. Flacso Ecuador. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/425.

Guerrero, Andrés. 1975. *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en America Latina y su insercion en el modo de produccion capitalista: caso ecuatoriano*. Quito Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
———. 1976. “La hacienda pre capitaliste en Amerique Latine : le cas de l’Equateur”. *Études rurales* 62 (62): 5–38.
———. 1984a. “Estrategias campesinas indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero (Cayambe - Ecuador)”. En *Estrategias de supervivencia en la Comunidad Andina*. Quito Ecuador: Centro Andino de Acción Popular.
———. 1984b. *Haciendas, capital y lucha de clases andina : disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*. 1a ed. Quito Ecuador: Editorial El Conejo.
———. 1991. *La Semantica de la dominacion: El concertaje de indios*. Ediciones Libri Mundi.
———. 2010. *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*. FLACSO-Sede Ecuador; Instituto de Estudios Peruanos.
Gusfield, Joseph R. 1981. *La cultura de los problemas públicos*. The University of Chicago.
Güth, Werner, y Martin G. Kocher. 2014. “More than thirty years of ultimatum bargaining experiments: Motives, variations, and a survey of the recent literature”. *Journal of Economic Behavior and Organization* 108:396–409. https://doi.org/10.1016/j.jebo.2014.06.006.
Güth, Werner, y Reinhard Tietz. 1990. “Ultimatum bargaining behavior. A survey and comparison of experimental results”. *Journal of Economic Psychology* 11 (3): 417–49.
Haber, Stephen. 1999. “Cómo se rezagó la América latina : ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914 - Introducción”. En , 363. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
———. 2000. *Political Institutions and Economic Growth in Latin America: Essays in Policy, History, and Political Economy*. Stanford, California: Hoover Institution Press: Stanford University.
Hall, Peter A. 1996. “Political Science and the Three New Institutionalisms”. *Political Studies*, núm. 44, 936–57.
———. 2012. “Tracing the progress of process tracing”. Cambridge, MA. www.palgrave-journals.com/eps/.
Hall, Robert E, y Charles I Jones. 1999. “Why Do Some Countries Produce So Much More Output Per Worker Than Others?” *The Quarterly Journal of Economics* 114 (1): 83–116.
Heller, Yuval, y Eyal Winter. 2016. “RULE RATIONALITY”. *International economic review* 57 (3): 997–1026.
Helmke, Gretchen, y Steven Levitsky. 2004. “Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda”. *Perspectives on Politics* 2 (4):725–40. https://doi.org/10.1017/S1537592704040472.
Helmke, Gretchen, y Levitsky; Steven. 2006. *Informal Institutions and Democracy: Lessons from Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
Henrich, By Joseph. 2000. “Does Culture Matter in Economic Behavior ? Ultimatum Game Bargaining among the Machiguenga of the Peruvian Amazon”. *the American Economic Review* 90 (4): 973–79.
Henrich, Joseph, Robert Boyd, Samuel Bowles, Colin Camerer, Ernst Fehr, y Herbert Gintis. 2001. “In Search of Homo Economicus : Behavioral Experiments in 15 Small-Scale Societies”. *the American Economic Review* 91 (2): 73–78.

Hirschman, Albert. 1981. “The rise and decline of development economics”. En *Essays in Trespassing*, 1–24. Cambridge: Cambridge University Press.
Hurtado, Oswaldo. 1977. *El poder político en el Ecuador*. Sexta edición. Quito, Ecuador: Letraviva de Editorial Planeta del Ecuador.
———. 2018. *Las costumbres de los ecuatorianos*. Segunda Edición. Bogotá, Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial.
Ibarra, Hernán. 2015. “Acción colectiva rural, reforma agraria y política en el Ecuador, 1920-1965”, 450.
Icaza, Jorge. 1934. *Huasipungo*. Biblioteca Nacional del Ecuador “Eugenio Espejo”.
Immergut, Ellen M. 2005. “Historical-Institutionalism in Political Science and the Problem of Change”. En *Understanding Change: Models, Methodologies and Metaphors*, 237–59. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780230524644_17.
Jackson, Patrick Thaddeus. 2016. *The conduct of inquiry in international relations: Philosophy of science and its implications for the study of world politics: Second edition*. *The Conduct of Inquiry in International Relations: Philosophy of Science and Its Implications for the Study of World Politics: Second Edition*. Taylor and Francis Inc.
Jaramillo, Luis. 1961. *Del Huasipungo y otros sistemas feudales de trabajo en el Ecuador*. Quito Ecuador: Editorial Universitaria.
King, Gary, Robert O. Keohane, y Sidney Verba. 2000. *El diseño de la investigación social*. Madrid: Alianza Editorial.
Knight, Jack. 1992. *Institutions and Social Conflict*. *Institutions and Social Conflict*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
Lange, Matthew. 2013. *Comparative historical methods*. SAGE Publications.
Lange, Matthew, James Mahoney, y Matthias vom Hau. 2006. “Colonialism and Development: A Comparative Analysis of Spanish and British Colonies”. *American Journal of Sociology* 111 (5): 1412–62.
Larrea, Carlos, Malva Espinosa, y Paola Sylva Charvet. 1987. “El Banano en el Ecuador: Transnacionales, Modernizacion y Subdesarrollo”.
Larrea Maldonado, Carlos. 1985. “El sector agroexportador y su articulación con la economía ecuatoriana durante la etapa bananera (1948-1972): subdesarrollo y crecimiento desigual”. En *La Economía Política del Ecuador: campo, región, nación*, 91–132. Corporación Editora Nacional.
Lee, Alexander, y Kenneth A. Schultz. 2012. “Comparing British and French Colonial Legacies: A Discontinuity Analysis of Cameroon”. *Quarterly Journal of Political Science*.
León Trujillo, Jorge. 1986. *La hacienda serrana, 1900-1930*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos: Abya Yala.
Levi, Margaret, y Barry R. Weingast. 2016. “Analytic Narratives, Case Studies, and Development”. *SSRN Electronic Journal*, núm. October. https://doi.org/10.2139/ssrn.2835704.
Lieberman, Evan S. 2005. “Nested analysis as a mixed-method strategy for comparative research”. *American Political Science Review* 99 (3): 435–52. https://doi.org/10.1017/S0003055405051762.
Linz, Juan J. 1997. “Democracia presidencial o parlamentaria: ¿qué diferencia implica?” En *La crisis del presidencialismo*. Madrid: Alianza Editorial.
Lowes, Sara, Nathan Nunn, James A. Robinson, y Jonathan L. Weigel. 2017. “The Evolution of Culture and Institutions: Evidence From the Kuba Kingdom”. *Econometrica* 85 (4): 1065–91. https://doi.org/10.3982/ecta14139.

Lyons, Barry J. 2006. *Remembering the Hacienda: Religion, Authority, and Social Change in Highland Ecuador*. University of Texas Press. https://doi.org/10.7560/713390.
Mackie, J . L. 1965. "Causes and Conditions". *American Philosophical Quarterly* 2 (4): 245–64.
Madrid Tamayo, Tito. 2018. "Las taxonomías sobre los agentes económicos en el agro ecuatoriano 1965-2015. Contexto, supuestos teóricos, aportes y límites". Universidad Central del Ecuador.
Maggetti, Martino. 2018. "Mixed-Methods Designs". En *Handbuch Methoden der Politikwissenschaft*, editado por Siewert M. Wagemann C., Goerres A., 1–18. Springer.
Mahoney, James. 2000. "Path dependence in historical sociology". *Theory and Society* 29 (4): 507–48.
———. 2010. *Colonialism and Postcolonial Development*. Cambridge University Press.
———. 2012. "The Logic of Process Tracing Tests in the Social Sciences". *Sociological Methods and Research* 41 (4): 570–97. https://doi.org/10.1177/0049124112437709.
———. 2015. "Process Tracing and Historical Explanation". *Security Studies* 24 (2): 200–218.
Mahoney, James, y Dietrich Rueschemeyer. 2003. "Comparative historical analysis in the social sciences". *Cambridge university press.*
Mahoney, James, y Kathleen Thelen. 2010a. *Explaining Institutional Change - Ambiguity, Agency, and Power*. Cambridge University Press.
———, eds. 2010b. *Explaining Institutional Change: Ambiguity, Agency, and Power*. Cambridge University Press.
Maiguashca, Juan. 1995. *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*. *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*. Corporación Editora Nacional. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=46760.
March, James G., y Johan P. Olsen. 1997. *El redescubrimiento de las instituciones*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
Marx, Karl. 1867. *El Capital*.
Matos Mar, Jose. 1976. *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de estudios peruanos.
Mauro, Paolo. 1995. "Corruption and Growth". *The Quarterly Journal of Economics* 110 (3): 681–712.
Mayntz, Renate. 2016. "Process tracing, abstraction, and varieties of cognitive interest". *New Political Economy* 21 (5): 484–88. https://doi.org/10.1080/13563467.2016.1201805.
McClelland, David C. 1961. *The achieving society.* Princeton, N.J. http://hdl.handle.net/2027/mdp.39015003646802.
Mejía, Silvia, y Luis Pinos. 2021. "Petróleo y Enfermedad Holandesa en el Ecuador, 2001 – 2015". *Uda Akadem*, núm. 7, 158–93.
Miles, WIlliam. 1994. *Hausaland Divided: Colonialism and Independence in Nigeria and Niger on JSTOR*. Cornell University Press. https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctv3s8q6m.
Mill, John Stuart. 1882. *A system of logic, ratiocinative and inductive, being connected view of the principles of evidence, and the methods of scientific investigation*. Eight Edit. New York: Harper & Brothers. http://www.gutenberg.org/license.

Mizuno, Nobuhiro, Katsuyuki Naito, y Ryosuke Okazawa. 2017. “Inequality, extractive institutions, and growth in nondemocratic regimes”. *Public Choice* 170 (1–2): 115–42. https://doi.org/10.1007/s11127-016-0387-7.
Mongin, Philippe. 2019. “Analytic Narratives”. En *Handbook of Cliometrics*, 1–33. https://doi.org/10.1007/978-3-642-40458-0_52-1.
Morales L., José Manuel. 2009. “Hacienda , Estructura Social Y Violencia Simbólica”. Universidad de Chile.
Morgan, Kimberly J. 2016. “Process tracing and the causal identification revolution”. *New Political Economy* 21 (5): 489–92.
Murmis, Miguel, Osvaldo Barsky, Simón Pachano, Juan Carón, Alex Baril García, Gustavo Cone, Mercedes Prieto, et al. 1980. *Ecuador: cambios en el agro serrano*. FLACSO.
Murri, María Lourdes. 2019. “Los movimientos campesinos de la sierra peruana: una mirada desde la colonialidad / descolonialidad del poder (1959-1969)”. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales* VI (10). https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6868102.pdf.
North, Douglass C. 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/cbo9780511808678.
———. 1993. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México, D.F.: FCE - Fondo de Cultura Económica.
Oberem, Udo. 1978. “Contribución a la historia del trabajador rural de América Latina: Conciertos y Huasipungueros en Ecuador”. *Revista del Instituto Otavaleño de Antropología*.
Olson, Mancur. 1982. *The rise and decline of nations : economic growth, stagflation, and social rigidities*. Yale University Press.
———. 2001. “La lógica de la acción colectiva”. En *Diez textos básicos de ciencia política*, editado por Albert Batlle. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
Oosterbeek, Hessel, Randolph Sloof, y Gijs Van De Kuilen. 2004. “Cultural differences in ultimatum game experiments: Evidence from a meta-analysis”. *Experimental Economics* 7 (2): 171–88. https://doi.org/10.1023/B:EXEC.0000026978.14316.74.
Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.
Paz y Miño, Juan J. 2013. *La revolución Juliana en Ecuador*. Quito Ecuador: Ministerio Coordinador de Politica Económica.
Pierson, Paul. 2000. “Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics”. *American Political Science Review* 94 (2): 251–67. https://doi.org/10.2307/2586011.
———. 2004. *Politics in Time: History, Institutions, and Social Analysis*. Princeton: Princeton University Press. https://press.princeton.edu/books/paperback/9780691117153/politics-in-time.
Pierson, Paul, y Theda Skocpol. 2008. “El Institucionalismo Histórico En La Ciencia Política Contemporánea”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 17 (1): 7–38.
Prados de la Escosura, Leandro. 2003. “Assessing the economic effects of Latin American independence”. 03–12. 07. Madrid.
———. 2004. “Colonial independence and economic backwardness in Latin America”.
———. 2007. “When did Latin America fall behind?” En *The decline of Latin American economies: growth, institutions and crises*, editado por Sebastian Edwards, Gerardo Esquivel, y Graciela Márquez, Publisher:0–226. University of Chicago Press.

Prebisch, Raúl. 1949. *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago, Chile: CEPAL.
———. 1963. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
———. 1981. *Capitalismo periférico, crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
Prieto, Mercedes. 1996. "El debate político sobre el concertaje. 1895-1924".
Przeworski, Adam, y Carolina Curvale. 2006. "Does politics explain the economic gap between the United States and Latin America?" En *La brecha entre América Latina y Estados Unidos. Determinantes políticos e institucionales del desarrollo económico.*, editado por Francis Fukuyama. Fondo de Cultura Económica.
Przeworski, Adam, y Henry Teune. 1982. *The Logic of Comparative Social Inquiry*. Malabar, Fl: Robert E. Krieger Publishing Company, Inc.
Quintero, Rafael, y Erika Silva. 1991. *ECUADOR Una Nación en ciernes*. Abya Yala.
Ragin, Charles C. 1987. *The Comparative Method*. Berkeley, CA: University of California Press.
———. 2007. *La construcción de la investigación social*. Editado por SAGE Siglo del Hombre Editores. Bogotá.
Ragin, Charles C. 2008. *Redesigning Social Inquiry. Fuzzy Sets and Beyond*. The University of Chicago Press.
Ramos P., Manuel, y Emmanuel Fauroux. 1979. "Diagnóstico socio económico del medio rural ecuatoriano - Formación de las estructuras agrarias en el Ecuador". Quito Ecuador.
Rivadeneira, Alex. 2023. "The Legacy of Concertaje in Ecuador". En *Roots of Underdevelopment*, editado por Felipe Valencia Caicedo. Vancouver, BC: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-031-38723-4.
Robinson, James. 2006. "El equilibrio de América Latina". En *La brecha entre América Latina y Estados Unidos. Determinantes políticos e institucionales del desarrollo económico.*, editado por Francis Fukuyama. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
Rodrik, Dani. 1999. "Where Did All the Growth Go? External Shocks, Social Conflict, and Growth Collapses". *Journal of Economic Growth* 4 (4): 385–412. http://www.jstor.org/stable/40216016.
———. 2000. "Institutions for High-Quality Growth: What They Are and How to Acquire Them". *Studies in Comparative International Development* 35 (3): 3–31.
———. 2019. *One Economics, Many Recipes. One Economics, Many Recipes*. Princeton University Press. https://doi.org/10.2307/j.ctvcm4jbh.
Rosales, Rafael. 2024. "Extractive Institutions and their Effect in the Long Run Economic Development, the Case of Huasipungo in Ecuador". *International Journal of Religion* 5 (12): 451–72. https://doi.org/10.61707/5kaa0b31.
Sachs, Jeffrey D. 2005. *The End of Poverty: Economic Possibilities for Our Time*. New York: Penguin Press.
Sánchez-Cuenca, Ignacio. 1998. "Institutional commitments and democracy". *Archives Europeennes de Sociologie* 39 (1): 78–109. https://doi.org/10.1017/S0003975600007803.
Schlueter, Andre. 2014. *Institutions and small settler economies: A comparative study of New Zealand and Uruguay, 1870-2008*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137445674.

Schneiberg, Marc, Robert H. Bates, Avner Greif, Margaret Levi, Jean-Laurent Rosenthal, y Barry R. Weingast. 2000. “Analytic Narratives”. *Contemporary Sociology* 29 (6): 856. https://doi.org/10.2307/2654120.
Schuster, Stefan. 2017. “A New Solution Concept for the Ultimatum Game leading to the Golden Ratio”. *Scientific reports* 7.
Scott, James C. 1985. *Weapons of the Weak*. Yale University Press.
Seidler, Valentin. 2011. “Colonial Legacy and institutional development - The Cases of Botswana and Nigeria”. *ÖFSE-Forum* 52 (9): 1689–99.
Semo, Enrique. 1973. *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521/1723*. México DF: Ed.Era.
Sen, Amartya. 1999. *Development as freedom*. New York: Norton.
Skarbek, David. 2020. “Qualitative research methods for institutional analysis”. *Journal of Institutional Economics*, 1–14. https://doi.org/10.1017/S174413741900078X.
Skocpol, Theda. 1979. *States and Social Revolutions. A comparative analysis of France, Russia and China*. Cambridge: Cambridge University Press.
Smith, Adam. 1776. *La riqueza de las naciones*.
Sokoloff, Kenneth L., y Stanley L. Engerman. 2000. “American Economic Association History Lessons: Institutions, Factors Endowments, and Paths of Development in the New History Lessons Institutions, Factor Endowments, and Paths of Development in the New World”. *Source: The Journal of Economic Perspectives Journal of Economic Perspectives* 14 (3): 217–32. http://www.jstor.org/stable/2646928%0Ahttp://www.jstor.org/stable/2646928?seq=1&cid=pdf-reference#references_tab_contents%0Ahttp://about.jstor.org/terms.
Soto, Hernando De. 1989. *El otro sendero: La revolución informal*. Lima: Instituto Libertad y Democracia.
Steinmo, Sven, Orfeo Fioretos, Tulia G Falleti, y Adam Sheingate. 2014. “Historical Institutionalism in Political Science”. https://doi.org/10.13140/2.1.3860.9281.
Stiglitz, Joseph E. 2002. *Globalization and Its Discontents*. New York: W.W. Norton & Company.
Sutcliffe, Bob. 2008. “Marxism and development”. En *International Handbook of Development Economics*, editado por Amitava Krishna Dutt y J. Ros. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
Tannenwald, Nina. 1999. “The Nuclear Taboo : The United States and the Normative Basis of Nuclear Non-Use Published by : The MIT Press Stable URL : http://www.jstor.org/stable/2601286 The Nuclear Taboo : The United States and the Normative Basis of Nuclear Non-Use”. *The MIT Press* 53 (3): 433–68. https://www.jstor.org/stable/2601286.
Teixeira Júnior, Augusto W. M., y Antonio Henrique Lucena Silva. 2017. “Explaining Defense Cooperation With Process-tracing: the Brazilian Proposal for the Creation of UNASUR South American Defense Council”. *Revista Brasileira de Política Internacional* 60 (2). https://doi.org/10.1590/0034-7329201700209.
Thaler, Richard H. 1988. “Anomalies: The Ultimatum Game”. *The Journal of Economic Perspectives* 2 (4): 195–206. http://www.jstor.org/stable/1942788%5Cnhttp://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp%5Cnhttp://www.jstor.org.
Thelen, Kathleen. 2003. “How Institutions Evolve: Insights from Comparative Historical Analysis”. En *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, editado por James Mahoney y Dietrich Rueschemeyer, 208–40. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511803963.008.

Thompson, E. P. 1971. “The moral economy of the english crowd in the eighteen century”. *Past & Present*, núm. 50, 76–136.
Thorp, Rosemary, y Maritza Paredes. 2011. *La etnicidad y la persistencia de la desigualdad. El caso peruano*. IEP Instituto de Estudios Peruanos.
———. 2015. “The Persistence of Horizontal Inequalities and the Role of Policy: The Case of Peru”. *Oxford Development Studies* 43 (1): 1–19. https://doi.org/10.1080/13600818.2014.975787.
Tovar Pinzón, Hermes. 1982. “Orígenes y características de los sistemas de terraje y arrendamiento en la sociedad colonial durante el siglo XVIII: el caso Neogranadino”. *Desarrollo y sociedad*, núm. 8.
Trampusch, Christine, y Bruno Palier. 2016. “Between X and Y: how process tracing contributes to opening the black box of causality”. *New Political Economy* 21 (5): 437–54. https://doi.org/10.1080/13563467.2015.1134465.
Valarezo, Galo Ramón. 2003. “Relaciones interétnicas en la Sierra Norte: la diversa evolución de Cayambe y Otavalo en el tránsito a la República”. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, núm. 19.
Vanhala, Lisa. 2017. “Process tracing in the study of environmental politics”. *Global Environmental Politics* 17 (4): 88–105. https://doi.org/10.1162/GLEP_a_00434.
Veblen, Thorstein. 1966. *Teoría de la clase ociosa*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
Vega, Renan. 2004. “Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920”. *Cuadernos de desarrollo rural*, núm. 52, 9–47.
Veltmeyer, Henry. 2010. “Una sinopsis de la idea de desarrollo”. *Migración y desarrollo* 18 (14): 9–34.
Villalba Andrade, Mateo. 2011. *Instituciones y desempeño económico : el sector energético ecuatoriano 1990-2006*. Editado por Ediciones Abya-Yala. Quito.
Wauters, Benedict, y Derek Beach. 2018. “Process tracing and congruence analysis to support theory-based impact evaluation”. *Evaluation* 24 (3): 284–305. https://doi.org/10.1177/1356389018786081.
Weber, Max, y Joaquín Abellán. 2012. *La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo*. Alianza Editorial.
Welch, Claude. 1966. *Dream of Unity: Pan Africanism and Political Unification in West Africa*. Ithaca, NY: Cornell University Press. https://books.google.com.ec/books/about/Dream_of_Unity.html?id=SEiougEACAAJ&redir_esc=y.
Williams, Timothy, y Sergio M. Gemperle. 2017. “Sequence will tell! Integrating temporality into set-theoretic multi-method research combining comparative process tracing and qualitative comparative analysis”. *International Journal of Social Research Methodology* 20 (2): 121–35. https://doi.org/10.1080/13645579.2016.1149316.
Wilson, David Sloan. 2002. “Introduction: Multilevel Selection Theory Comes of Age”. *The American Naturalist* 150 (S1): S1–21.
Wilson, David Sloan, Mark Van Vugt, y Rick O’Gorman. 2008. “Multilevel Selection Theory and Major Evolutionary Transitions”. *Current Directions in Psychological Science* 17 (1): 6–9.
Wilson, David Sloan Sloan, y Edward O. O. Wilson. 2007. “Rethinking the Theoretical Foundation of Sociobiology”. *The Quarterly Review of Biology* 82 (4): 327–48. https://doi.org/10.1086/522809.
Wood, Elisabeth Jean. 2001. “An insurgent path to democracy: Popular mobilization, economic interests, and regime transition in South Africa and El Salvador”.

Comparative Political Studies 34 (8): 862–88.
https://doi.org/10.1177/0010414001034008002.

Anexos

Anexo 1

Tabla A.1. Evaluación de evidencias encontradas

Código	Descripción	Test superado	Certeza	Unicidad
Pcc1.1	"los sistemas de tenencia actualmente existentes en la América Latina, en los que predominan el latifundio y el minifundio, pueden modificarse a fin de lograr un desarrollo económico y social más rápido" (CIDA 1965, ii)	Paja en el viento	0,8	0,2
Pcc1.2	"los actuales sistemas de tenencia de la tierra constituyen, con frecuencia, un obstáculo para el desarrollo" (CIDA 1965, ii)	Prueba del aro	0,78	0,22
Pcc1.3	"Estimular el crecimiento económico, mediante la creación de nuevas normas de consumo e inversión, por parte de los beneficiarios del ingreso agrícola" (CIDA, 1965, ii)	Paja en el viento	0,81	0,19
Pcc1.4	Índice de Gini 0,87 0,85 0,85 0,76	Paja en el viento	0,6	0,4
Pcc1.5	¿Lograba comercializar lo que producía? Una parte, sobre todo trigo.	Paja en el viento	0,65	0,35
Pcc1.6	2. ¿Dónde se ubicaban los huasipungos? Había zonas de laderas, ahí estaban ubicados. La única parte plana que tenía la hacienda era páramo. En casi toda la sierra casi todas las propiedades eran así: la parte plana donde estaban los dueños y las laderas donde estaban los indígenas huasipungueros.	Prueba del aro	0,7	0,3
Pcc1.7	14. ¿Qué producían los huasipungueros? ¿Lograban comercializar algo de lo que producían? Papas, cebada, mellocos, habas, hacían sus quesitos de un poco de leche que tenían. Vendian un poco, eso les permitía comprar otros artículos para consumo.	Prueba del aro	0,75	0,25
Pcc1.8	Hay dos posibilidades, la una es que te unas a la producción grande del terrateniente vecino, del que recibiste tu huasipungo, para que te ayude a comercializar, con consecuencias en el sentido de que unos podrían haber sido honestos, otros no, y la otra era buscar un intermediario, que te ayude a vender, de todos los casos salían estafados. El intermediario quién era, en esa época era mucho más difícil comercializar, y de investigar qué pasa con el producto, hasta que te diga sabe qué ya llegué a Guayaquil después de un mes de haber estado viajando y te diga tome lo que recibí.	Pistola humeante	0,8	0,2

Pcc2.1	“la producción agrícola obtenida en el huasipungo representa la fuente de mayores ingresos dentro de su explotación. De ésta, apenas un 27% es enviada al mercado local, consumiéndose el resto en el huasipungo” (CIDA 1965, 218)	Prueba del aro	0,83	0,17
Pcc2.2	“i) La clase subfamiliar o minifundio, que no cuenta con tierra suficiente para dar ocupación completa y productiva (…) a una familia cuya capacidad de trabajo es equivalente a dos años-hombre. ii) El grupo familiar en el que hay tierra suficiente para ocupar casi por completo el tiempo de 2 a 4 hombres. iii) Las granjas multifamiliares de extensión media, con tierra suficiente para ocupar casi por completo el tiempo de 4 a 12 hombres. iv) Las propiedades multifamiliares de gran extensión (latifundios), que tienen tierra suficiente para ocupar productivamente el tiempo de más de 12 hombres que hagan uso de las prácticas agrícolas prevalecientes” (CIDA, 1965, 15).	Paja en el viento	0,77	0,23
Pcc2.3	“Es obvio, por tanto, que (los huasipungueros) necesitan de la totalidad del tiempo de que disponen y que la entrega a gratuidad o semi-gratuidad de parte de este tiempo entraña un grave perjuicio aunque ciertos factores configuran una especie de círculo vicioso y casi sin salida. Por una parte, la dotación de terrenos es de tipo minifundista, con todas sus trágicas implicaciones para la subsistencia familiar. Podría afirmarse, por tanto, que el tiempo sobrante de los campesinos no puede ser realmente aplicado a la explotación de tan exigua dotación de tierras, porque de todas maneras, si no en términos de las exigencias de los patrones, al menos de la naturaleza de su propia explotación, existiría una cantidad de tiempo sobrante que ésta no podría absorber de ninguna manera. Es indudable que esta característica acentúa el estado de necesidad de los campesinos y ello contribuye, sin más, a que acepten la exigencia de trabajar a gratuidad o semi-gratuidad. Su dependencia es ciertamente estructural y genera un dilema que muy pocos campesinos, que dispongan de fuerza de trabajo sobrante, pueden eludir al no encontrar aplicación productiva completa en su empresa agrícola” (CIDA 1965, 141).	Prueba del aro	0,85	0,15
Pcc3.4	“El paternalismo tiene sus raíces, para hablar de un modo general, en los elementos señoriales que definen este sector desde el nacimiento de la nación ecuatoriana. El privilegio de la merced o de la encomienda inviste al terrateniente de un ascendiente autoritario ya clásico -potestad paternalista- (…). Es pues, de la esencia del paternalismo reemplazar, en la práctica, las funciones que ejerce el Estado a través de distintos poderes: aplicar multas; conjurar disputas conyugales; familiares o de vecinos; hacer justicia; vigilar la moralidad privada; hacer practicar el culto religioso; determinar unilateralmente la jornada, las tareas y compensaciones, etc.” (CIDA 1965, 81)	Prueba del aro	0,7	0,3
Pcc3.5	“El ausentismo patronal, estacional o permanente, es una situación tan generalizada, que por sí sola ha dado lugar al establecimiento de una serie de lazos entre grupos de personas vinculadas a las haciendas y a aquellos que reemplazan a la figura lejana del terrateniente y que, desenvueltamente, actúan a manera de pequeños señores tutelares” (CIDA 1965, 104).	Prueba del aro	0,8	0,2

Pcc3.6	“El terrateniente se ve presionado por la trama institucional agravada, en su caso, por una manifiesta “actitud rentista”. Se comprende entonces el origen de situaciones parasitarias extremas, como la de algunas haciendas de Chimborazo, las cuales, prácticamente, no tienen otro tipo de ingresos que el cobro de sitiaje por pastoreo a comuneros indígenas” (CIDA 1965, 65).	Pistola humeante	0,9	0,1
Pcc3.7	“…estas relaciones no podrían mantenerse realmente en la Sierra ecuatoriana sin coacción extra-económica (actitudes paternalistas o gamonalistas), con sus implicaciones en cuanto a condiciones de vida, salud, cultura y nivel de ingreso de los trabajadores” (CIDA 1965, 83).	Prueba del aro	0,75	0,3
Pcc3.8	“La parte que corresponde al salario (cuando éste existe) del huasipunguero, los arrimados y otros grupos similares, obtenido en los días que trabaja para la hacienda, si no es insignificante, en términos de los bajos ingresos generales, no es un ítem decisivo en su total de ingresos. Su obligación de trabajar para la hacienda con reducido salario o gratuitamente, constituye el factor que hace a la coacción extra-económica inseparable de esta modalidad de relaciones y reduce y condena a estos grupos a la miseria. La coacción extra-económica se va transformando en elemento cada vez más serio y violento, en la medida en que las aspiraciones o, incluso, el simple costo de la vida y las exigencias materiales de los huasipungueros van aumentando” (CIDA 1965, 84).	Prueba del aro	0,85	0,15
Pcc3.9	“En cierta manera, el priostazgo refrena el desarrollo de la iniciativa privada de tipo moderno capitalista dentro de las áreas indígenas. No es de extrañar, por tanto, que comprometiendo una situación tradicional, (…) la Iglesia, desde el punto de vista de su función de terrateniente o como coadyuvante de la presión extra-económica de los hacendados, haya tenido tan grande participación en su mantenimiento, sobre todo, si se añade el elemento pecuniario, las ganancias para los curas párrocos” (CIDA 1965, 101).	Paja en el viento	0,75	0,25
Pcc3.10	Nunca hubo problemas con los huasipungueros, como se creían parte de la hacienda había una relación muy buena con ellos, eso va disminuyendo con las nuevas generaciones lógicamente.	Paja en el viento	0,6	0,4
Pcc3.11	Faltando 3 semanas para fallecer, el patrón me abrazaba cuando venía, esa vez me vuelve a abrazar y me dice, ve miguel, pero no es para que te recientas, te voy a decir, me abraza fuerte, no porque yo soy blanco y vos negro, nosotros somos hermanos, ¿luego en la misa el hijo del difunto patrón me dice en verdad mi papá te ha dicho que son hermanos? Vos con mi papá siempre fueron bien llevados. A mí si me han querido desde cuando bien hasta cuando estamos andando, dios le pague sí nos han llegado a querer.	Paja en el viento	0,65	0,35
Pcc3.12	En ese tiempo, vivíamos en escasez, sembrábamos granitos, con eso sobrevivíamos, del jornal de nosotros de repente sabían pagar a los 6 meses, al año, para nosotros era bastante miseria, con lo que sembrábamos ahí, de pronto patrón mismo daba llevando, sembrábamos trigo, cebada, trigo nos ayudaba llevando a Quito al molino y nos entregaba la plata. Como difunto patrón llegó a tener bastante ganado también, ya a nosotros también nos dio facilidad para llegar a tener vaquitas, esa leche también ayudaba, hacíamos	Prueba del aro	0,9	0,1

	quesos y vendíamos. Solo para comprar de la tienda de dónde va a alcanzar. Trigo algunos quitalitos nos atajábamos, hacíamos tortillitas de tiesto en vez de pan.			
Pcc3.13	15. ¿Cómo era la relación entre huasipungueros y hacendados? ¿Era distinta a la relación con jornaleros o con personal que recibía un salario? Ellos eran gente muy conocida, eran familia de familia de familia, que era como de familia, no era igual el trato con los jornaleros, conocían a toda la familia, quien lloraba más, nosotros vivíamos con los hijos de ellos.	Prueba del aro	0,7	0,3
Pcc4.1	hacienda, en consecuencia, permitía al terrateniente apropiarse de una renta no capitalista. Como la utilización de los principales factores de producción tiera y trabajo - . requería solo un lirilitado empleo de dinero, los preCios no estaban acotados por los costos de producción medidos a precios de mercado (lo que sí ocurre en una empresa do. La generalización de las relaciones capitalistas, la necesidad de incre mentar la productividad de la tiyrra para aumentar la producción, 77 y el con secuente empleo de técnicas más intensivas en el uso de capital, convirtieron a lá rentabilidad del mismo en el elemento determinante en la formación de los precios. Estos deben permitir cubrir los costos, obtener una tasa de ganancia no menor a la- media y , eventualmente , lograr una renta diferencial. Ese cam bio introdujo, como se probará adelante, una significativa modificación en los precios relativos de los productos agropecuarios, a partir de los primeros años de la década de 1 960. En cuanto a las economías·campesinas, su papel continuó siendo re levante después de 1965 y lo es aún en la actualidad. Sin embargo, los carr .bios recientes han provocado ciertas transformaciones, de las cuales se destaca algunas por ser significativas para los fines de este trabajo. · Sobre la importancia actual de la producción campesina, M. Chiribo ga afirma que: "Productos como el arroz, las papas, la cebada; las·habas, las hortalizas, así como el trigo, el maíz suave, tienen un origen eminentemente campesino. El 34 ofo .del arroz, el 42.9 ofo de las papas, el 47.7 o/o de la ce bada se originan en unidades de menos de S hectáreas. 7 8 ·La producción alimentaria básica para los sectores populares tiende a 76 Entre 1 954 -Y 1 968, la ampliación del área cultivada con productos agrícolas, en las propiedades	Prueba del aro	0,85	0,2

	mayores de 50 has. en la Sierra, fue del 109.8 o/o (PREALC, Op. cit., Cua dro 18). Este dato muestra que el incremento de la producción se originó sobre todo en la ampliación de la frontera agrícola interna de la hacienda tradicional, especialmente en los años cincuenta. 77 La ampliación de la frontera agrícola en la Sierra, a partir de 1 964, ha sido m ín1ma. 78 Chiriboga, La crisis agraria. . , Op. cit., p. 21 . 67			
Pcc4.2	La venta de la producción de la hacienda, en consecuencia, permitía al terrateniente apropiarse de una renta no capitalista. Como la utilización de los principales factores de producción - tierra y trabajo - . requería solo un limitado empleo de dinero, los precios no estaban acotados por los costos de producción medidos a precios de mercado (lo que sí ocurre en una empresa capitalista) y, de hecho, sé establecieron a niveles bajos, como se ha mostrado.	Prueba del aro	0,8	0,25
Pcc4.3	Argumentan que la reforma agraria del 64 partió de bases estadísticas erradas y que no había tal concentración de la tierra. •La tierra en la sierra es poco fértil, el cálculo para definir concentración de la tierra habría partido de la tierra total, no de la superficie cultivable.	Prueba del aro	0,75	0,3
Pd1.1	cie total 50,8 1,1 37,0 12,8 5,4 4,1 - 0,1 0,3 7 - -	Prueba del aro	0,9	0,6

Pd1.2	Entre 8 y 11 hectáreas de huasipungos, más o menos hectárea a hectárea y media por huasipungo, dependiendo del sitio donde les tocó, si el terreno estaba en ladera se aumentaba la cantidad, en la parte plana quedaba alrededor de una hectárea. (Nota: si se calcula un porcentaje, de 500 hectáreas que comprendían la hacienda originalmente los terrenos entregados en huasipungo eran el 2% del total).	Prueba del aro	0,85	0,3
Pd1.3	30 o 40 has. Aproximadamente, hast hoy existen esos terrenos, unas 80 has. Total, sobre un total de 500 (16%).	Prueba del aro	0,9	0,3
Pd2.1	Cuadro IV-13: Superficie promedio a nivel cantonal entregada a Huasipungueros hasta marzo de 1965 adjudicaciones realizadas por el IERAC	Prueba del aro	0,8	0,2
Pd2.2	8 huasipungueros y sus familias al momento de la entrega, los mismos que se encontraban a la compra de la hacienda, en 1952.	Prueba del aro	0,7	0,4
Pd2.3	¿Aproximadamente cuantos huasipungueros había en la hacienda? 8 huasipungueros, quedaron 6 cuando la reforma.	Prueba del aro	0,8	0,4
Pd2.4	1. ¿En su hacienda había huasipungueros? ¿Más o menos cuantos huasipungueros tenía la hacienda? Había más o menos 14 huasipungueros, solo el jefe de familia (hombres)	Prueba del aro	0,8	0,3
Pd2.5	Bien difícil para mí estimar cuántos huasipungueros habría, pero al menos 20 o 30, había varias comunidades alrededor, unas 4 comunidades, que trabajaban directamente con nosotros, la relación económica, comercial y laboral era constante, mínimo 20, 30 familias.	Pistola humeante	0,9	0,2

Pd3.1	|,—Prehistoria a)—Marca, elemento geográfico divisible. (hasta 1534) b)—Ayllu, elemento humano propietario. c) —Pacharca, elemento geográfico en ba- se de agregaciones ayllales. d) —Llacta, Patria; tierra de todos, indivi- sible. e) —Tupu, la tenencia de tipo familiar, fic- ticiamente dividida. a) —Mitas de Servicios Personales: |)—Mitas de Yerba y lena. 11) —Mitas de alimentos. |||) —Mitas de pastoreo. IV) —Mitas de labranza (las gañanías. b) —Mitas de Servicio Doméstico: 2—La Colonia dumbre-Mitas-Gaña- nías. |)—Servicias. (1534-1816) Servi- 1) —Pongaje. l|) —Huasicamía. 3 e República. El c)—La ración (tierra); Concertaje. (1816-1918) a) —El concertaje; E ceo b)—Los peones propios; Arrimados (Loja) arrendatarios — (Tungurahua)	Doble decisiva	0,95	0,1
Pd3.2	b) —El huasipungu. c) —La hacienda o feudo , d) —Los ayudas, e) —Los acudis, f)—Los randis, q)—Los sitiajeros, h) —Los chaupiyucs (aparceros) ¡) —La hacienda o feudo.	Pistola humeante	0,85	0,3

Pd3.3	PRIMERA EPOCA.— Hasta el año 1534, sin definir. SEGUNDA EPOCA.— De 1534 a 1816, de 282 años (los Mitayos) TERCERA EPOCA.— De 1816 a 1918, de 102 años (el concerta- je) y; CUARTA -EPOCA.—.De191,8-a-1959;-de-41-años-(Huasipun- guerismo) (1)	Prueba del aro	0,75	0,4
Pd3.4	HUASIPUNGUEROS.— El huasipungu, culminación de un largo proceso histórico, es la base sobre la cual se ha estructurado la - más tremenda de las injusticias sociales. El denominado gañán de los servicios agrícolas coloniales, involucrado en las mitas de servicio, a raíz de la supresión de las mitas, adquiere una nueva forma socio- económica, pasando a integrar la masa del concertaje. Finalmente, cuando se logró suprimir éste, como un eficaz recurso para la explo- toción, se llegó al huasipunguerismo, que bien podría decirse, que, es	Prueba del aro	0,7	0,5
Pa1.1	Necesidad de reconversión productiva	Prueba del aro	0,6	0,7
Pa1.2	Necesidad de reconversión productiva	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa1.3	Necesidad de reconversión productiva	Prueba del aro	0,8	0,5
Pa1.4	Necesidad de reconversión productiva	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa1.5	Necesidad de reconversión productiva	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa1.6	Necesidad de reconversión productiva	Pistola humeante	0,8	0,5
Pa1.7	Necesidad de reconversión productiva	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa1.8	Necesidad de reconversión productiva	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa1.9	Necesidad de reconversión productiva	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa1.10	Necesidad de reconversión productiva	Pistola humeante	0,8	0,5
Pa3.1	No pago o pago incompleto de salarios	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa3.2	No pago o pago incompleto de salarios	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa3.3	No pago o pago incompleto de salarios	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa3.4	No pago o pago incompleto de salarios	Pistola humeante	0,8	0,5
Pa3.5	No pago o pago incompleto de salarios	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa3.6	No pago o pago incompleto de salarios	Pistola humeante	0,8	0,5
Pa3.7	No pago o pago incompleto de salarios	Prueba del aro	0,7	0,6

Pa3.8	No pago o pago incompleto de salarios	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa4.1	Carácter casi subversivo entre terratenientes del pago de salarios a huasipungueros.	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa4.2	Carácter casi subversivo entre terratenientes del pago de salarios a huasipungueros.	Prueba del aro	0,7	0,6
Pa4.3	Carácter casi subversivo entre terratenientes del pago de salarios a huasipungueros.	Prueba del aro	0,8	0,5
Pb1.1	Respecto a las costumbres y lo que se usaba la tierra en ese momento: antes estaba dedicado más al cultivo, siembra de papas, cebada y trigo, toda la zona de Alausí, Chunchi, la parte alta de Chunchi, estaba muy dedicada a eso. Eso se fue cambiando y mi padre es el que introduce esto, yo tenía unos 4 o 5 años, él cambia la forma de ver el campo en ese momento, porque es una zona muy quebrada, entonces es difícil el poder cultivar, y él introduce el ganado en la zona, y ahora es una zona ganadera, fue un cambio radical. Se empezó a introducir el ganado ahí, inicialmente como ganado de engorde, y posteriormente como ganado lechero. Es ahora una zona bien productiva de leche. Pregunta: ¿qué rol jugó la abolición del huasipungo en esta reconversión? La primera incidencia es esa, hay una combinación de cosas, la una es el hecho de que el poder invertir para siembras con un nuevo salario de por medio ya no lo hace tan factible, entonces se deja de producir, ya no era tan fácil como era antes, eso también trae como consecuencia que los propios huasipungueros puedan de alguna manera asociarse con ciertos ex dueños de las propiedades que puedan hacer alguna cosa en ese sentido, pero fue difícil entonces hay una migración, una motivación para ver qué es lo que se puede hacer a cambio de lo que se hacía antes, ahí es donde entra el ganado. Eso es una gran cosa porque también el sistema alimenticio comienza a cambiar, hay más proteína, más carne, empieza la comercialización de ganado bajo otro punto de vista, a otro nivel, y eso es muy interesante. Entonces hay una incidencia económica indudable.	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb1.2	Entonces el mal general fue ese, una falta de producción, y comienza desde ahí, hasta que en un momento dado, sobre todo en trigo, se deja de producir, Alausí, y Chunchi en la parte alta eran eso, grandes propiedades dedicadas sobre todo a la producción de trigo.	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb1.3		Pistola humeante	0,8	0,5
Pb1.4	OBJ P. 76. Bloqueo al ingreso de productos extranjeros más eficientes? Es evidencia de algo?	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb1.5	OBJ OBJ p. 8-9	Prueba del aro	0,7	0,6

Pb2.1	Los créditos del sistema bancario se destinan en alrededor de 55 a 68% a comercio, 9-13 a industria y 19 a 8 en agricultura, entre 1950 y 1961. El comercio crece de 55 a 68, industria se mantiene estable entre el 10 y el 11 y la agricutlura cae del 19 al 8 (p. 116).	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb2.3	Ver cuadro p. 26: el 65% del total de créditos fueron al comercio, 11.8 a la industria y 10,5 a la agricultura.	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb3.1	La causa de la desastrosa situación de la agricultura en Latam son los altos costos de producción y los bajos precios de venta. No mencionan la mano de obra sino el precio de los insumos, la geografía, el clima, la infraestructura deficiente, etc. •También se ataca a los artificiales precios de los productos agrícolas. Los subsidios a la producción agricola en el primer mundo hace que los países subdesarrollados se vean tentados a comprar y no a producir por sí mismos. •La idea de que precios bajos de los alimentos aportan a bajar el costo de la vida, es sostenible? Esta idea está quebrando a los productores. •Ver datos de proporción del sector primario en las exportaciones, comparar con el petróleo, ver qué pasó entre la abolición del huasipungo y el inicio de las exportaciones petroleras. •“El esfuerzo básico del Plan (de desarrollo agropecuario) es la intensificación del uso de la tierra…” (15). •¿Por qué se publica esto? En 1968 la agricultura está en terrible estado, ¿se puede pensar que es resultado de la eliminación del Huasipungo? Al menos es un indicio del tipo paja en el viento.	Paja en el viento	0,4	0,7
Pb4.1	OBJ	Prueba del aro	0,7	0,6

Pb4.2	OBJ p. 33. Notese la concentración de la economía en el banano de exportación (8.2% del pib en 1963, 45,8 % del total de producción agrícola. ¿Se puede hablar de enfermedad holandesa de la economía?) OBJ p. 37 •El banano represantaba, para 1963, el 56,10% de la producción exportable total, 17,40 del café, 16,4 cacao (p38). •Las principales importaciones a 1963 son trigo (25,2%, leche (17,2) y aceites (15%). La importación industrial y de materia prima era marginal: 9,3% de algodón, 3 de lana y 1,9 de caucho (p.38). OBJ p. 39 (por qué se extinguió el trigo, si la productividad no estaba tan mal, fue porque empezó a ser más barato importar, una vez que nos tocaba pagar sueldos para producir?) OBJ p. 40. Creciamos a tasas interesantes. Hacer cuadro de líneas para ver mejor. •La participación de la agricultura en el PIB era de entre el 35 y 38 % entre 1954 y 1962, la industria de alrededor del 15. En casi una década no cambian las proporciones, pero sí el PIB (9.316 millones de S/ en 1954 a 14.241 para 1962 (p. 41). •Datos de producción de trigo por tipo de tenencia, año 62, p. 59. •La producción de trigo aumenta de 24,7 toneladas metricas en 1945 a 84.7 en 1962 (p. 60). •Se importaba entre un 40 y 60 % del trigo consumido localmente, este valor baja de 61% en 1957 a 40,6 en 1961 (p. 60). •Las proyecciones a 1973 para la producción de trigo eran optimistas. Pasar de 80.000 has. En 1957 A 135.000 para 1973, rendimientos de 1050 kg/ha a 1600, prod total de 84000 ton metr. A 216.000 (p. 61). •Ver costos de producción de trigo p. 62-63, comparar con zonas huasipungueras y no huasipungueras, ver diferencias en precios de trigo importado y exportado (nada de esto es evidente en los cuadros) p. 62-3). •El uso de abono era muy bajo, el tipo de labranza manual para 1959 era mayoritaria, pero la trilla era mayor la mecanizada (p. 65) •El uso de maquinaria agrícola crece, pero poco, entre 1959 y 1962 (p. 92).	Prueba del aro	0,8	0,6

	•Cotizaciones del dólar en quito, años 1896 a 1963, fuente BCE. p. 93. •Los precios de la leche y de la carne suben un 10% entre 1954 y 1962 (p. 108). •Entre 1952 y 1961, los precios de los cereales (trigo, maiz y cebada), decrecen o se mantienen estables (p. 111-2).			

Pb4.3	A fines del siglo XIX y comienzos del XX la burguesía comercial-bancaria, así como también una franja de hacendados cacaoteros empezaron a invertir en una nueva esfera de la economía regional: la industria. Surgieron así empresas manufac- tureras pequeñas, empresas industriales de servicios públicos urbanos7, nueve inge- nios azucareros y varias piladoras de arroz, estas últimas ubicadas exclusivamente en parroquias rurales. A pesar de la precariedad de tales industrias (muchas de ellas eran meros talleres artesanales), se dio inicio en la Costa sur al desarrollo de un tipo de relaciones de producción más típicamente capitalistas, surgiendo naturalmente un sector industrial de la burguesía. Cabe por ello preguntarse cuál era el verdadero nivel de desarrollo de este sector y cuál su fuerza en el Ecuador de aquel período.	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb4.4	Y a este respecto vale recordar que el incipiente desarrollo capitalista ecuato- riano se inició bajo condiciones poco favorables, dado el predominio de relaciones de producción precapitalistas en la Sierra y en la Costa, realidad que le confería a la clase terrateniente la posibilidad de proyectar su poder político en un Estado bur-	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb5.1	OBJ p. 2 Nótese la publicidad, explícita o no, en varias páginas, de los tractores, sugiriendo que reemplaza eficientemente la mano de obra “del indio”.	Prueba del aro	0,6	0,4
Pb5.2	Hay una comparación de costos entre producir trigo a mano y con tractor, que puede ser una ilustración de los bajos salarios pagados a los trabajadores: OBJ OBJ p. 19	Pistola humeante	0,8	0,5
Pb5.3		Prueba del aro	0,7	0,5

Pb6.1	desde 1963 la actividad industrial en el Ecuador tuvo, tendencialmente, un ingrediente estatal en virtud de la nueva situación institucional, administrativa, legal y fiscal que hizo del Estado un organizador mayor de la economía. En épocas pasadas el Estado había incursionado - muy precariamente por cierto -, en la constitución de empresas, sin crear las condiciones materiales, jurídicas y administrativas para dar impulso a una actividad industrial. A partir de 1963 el Estado no solo participa en la actividad económica, sino que se pone a tono con aquellas condiciones antes inexistentes en la dinámica del capital monopólico internacional, erigiéndose en la comadrona de una política de fomento industrial dependiente. El caso ecuatoriano es, en ese sentido, similar a la mayoría de los casos latinoamericanos en los que, dada la dependencia y la imposibilidad cierta de constitución de burguesías nacionales, es el Estado el encargado de poner a punto las condiciones que estimulen una actividad industrial dependiente (Quintero y Silva, 1991(2): 277).	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb6.2	Entre 1963 y 1966 del total de la PEA el personal ocupado en la industria constituye apenas un 2%39. Observamos en esos afIos una ínfima tendencia al crecimiento de la población ocupada en la industria: apenas de 2.1 %en 1963 a 2.3% en 1966, porcentaje irrisorio que nos revela el incipiente peso de la industria en la economía por la incapacidad de generar empleo. Difícil resulta entonces sostener la tesis de la existencia de un proceso de industrialización para aquellos años (Quintero y Silva, 1991(2): 279).	Pistola humeante	0,8	0,6
Pb6.3	Las evidencias muestran nuevamente que tal proceso de industrialización, entendido como la constitución del capital industrial en principal eje generador de valor y ganancia capitalista, no se generó en la década de los 60. Los datos nos revelan un fenómeno industrial débil e incipiente, cautivo del mercado importador (Quintero y Silva, 1991(2): 281).	Pistola humeante	0,8	0,6
Pb6.4	Los argumentos de la clase dominante guayaquilei'ia opuesta a las reformas arancelarias iban dirigidos a criticar la política industrial de la Junta. Así, los comerciantes sostenían que la existencia de "industrias ficticias" favorecidas por la política del gobierno "habían establecido en el Ecuador odiosos desniveles tributarios..." (idem.: 102). Por su parte los terratenientes serranos, opuestos también a la medida, pedían que "el Estado proteja a la industria que se alimente de materia prima nacional y que la industria que absorbe la materia prima importada reciba protección a plazos fijos y en escala decreciente" (idem.:128) (Quintero y Silva, 1991(2): 292).	Prueba del aro	0,7	0,4

Pb6.5	En síntesis, en la lucha contra las políticas públicas de la dictadura se vincularon dos movimientos de contenidos cualitativamente distintos: el uno, un movimiento oligárquico, proimperialista, regionalmente anclado, que resistía la modernización del Estado y la sociedad; el otro, un movimiento antiimperialista y popular también obediente a lógicas regionales en un primer momento, que pugnaba por la ampliación de la democracia militarmente restringida a nivel del Estado y la sociedad. Estos dos movimientos expresaron lo viejo y lo nuevo de la sociedad ecuatoriana de los afias 60. Finalmente se impuso 10 históricamente viejo y caduco en virtud del movimiento histórico de 10 nuevo: la presión y lucha de las clases subalternas. Una paradoja de la historia en un país que recién estaba tratando de salir del régimen de servidumbre (Quintero y Silva, 1991(2): 297).	Prueba del aro	0,7	0,5
Pb6.6	En el Estado que se erige en el Ecuador del siglo XIX, el latifundio –como forma de producción y eje de poder regional– al constituirse en la base material de la representación viable, impedía toda expresión pública institucionalizada de la voluntad de sectores subalternos (incluida la burguesía en ascenso) que eran los genuinos portadores de tendencias nacionales (Quintero y Silva, 1991 (1), 217).	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb6.7	hay que entender que un conjunto de medidas legales adoptadas en el siglo XIX, aunque progresivas desde un punto de vista histórico, significaron, desde la lógica terrateniente, la ampliación y consolidación del latifundio antes que la destrucción del orden terrateniente en aras del desarrollo capitalista (Quintero y Silva, 1991 (1), 217).	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb6.8	A fines del siglo XIX y comienzos del XX la burguesía comercial-bancaria, así como también una franja de hacendados cacaoteros empezaron a invertir en una nueva esfera de la economía regional: la industria. Surgieron así empresas manufactureras pequeñas, empresas industriales de servicios públicos urbanos7, nueve inge-nios azucareros y varias piladoras de arroz, estas últimas ubicadas exclusivamente en parroquias rurales. A pesar de la precariedad de tales industrias (muchas de ellas eran meros talleres artesanales), se dio inicio en la Costa sur al desarrollo de un tipo de relaciones de producción más típicamente capitalistas, surgiendo naturalmente un sector industrial de la burguesía. Cabe por ello preguntarse cuál era el verdadero nivel de desarrollo de este sector y cuál su fuerza en el Ecuador de aquel período (Quintero y Silva, 1991: 247).	Prueba del aro	0,7	0,6
Pb6.9	vale recordar que el incipiente desarrollo capitalista ecuatoriano se inició bajo condiciones poco favorables, dado el predominio de relaciones de producción precapitalistas en la Sierra y en la Costa, realidad que le confería a la clase terrateniente la posibilidad de proyectar su poder político en un Estado burgués-terrateniente constituido por el camino reaccionario, como lo vamos a ver en el siguiente capítulo. Todo esto va a determinar que en el período 1895-1934 siga existiendo una fuerte estructuración interna en las relaciones precapitalistas que no van a extinguirse por la "acción disolvente del capital comercial" (Quintero y Silva, 1991: 247-8).	Prueba del aro	0,7	0,5

Pb6.10	podemos distinguir dos grupos de industriales un primero, autónomo de la clase terra- teniente y de los sectores de la burguesía comercial bancaria, y un segundo ligado a terratenientes y comerciantes importadores aglutinados en el Banco del Ecuador (Quintero y Silva, 1991: 249).	Prueba del aro	0,7	0,5
Pb6.11	"desde principios de siglo, amparados por las medidas económicas adoptadas por los gobiernos alfaristas, se vislumbra el aparecimiento de una franja de terratenientes que se insertan en una dinámica capitalista diversifi cando sus inte- reses hacia otras esferas económicas. Esta franja terrateniente, en cuyas haciendas se produce materia prima para la naciente industria y pro ductos de exportación al mer- cado colombiano, descolla fundamentalmente en el norte serrano" (Quintero y Silva, 1991: 252).	Prueba del aro	0,7	0,5
Pb6.12	Pero de manera alguna los terratenientes serranos podían ser los aliados “naturales” en un proyecto de ampliación del mercado interior que implicase la transformación de las relaciones de producción precapitalistas. Cierta mente había terratenientes con un cierto “espíritu de progreso”, de quienes hoy se está haciendo una verdadera apología, más de un “progreso” que no podía caer fuera de su control, de un “progreso” que implicaba una mimesis entre capitalismo y precapitalismo, entre tradicionalismo ideológico y libera lismo económico (Quintero y Silva, 1991: 254).	Prueba del aro	0,7	0,5
Pb7.1	En este contexto cabe preguntarse ¿cuáles fueron las respuestas de las fracciones terratenientes regionales y de esta emergente burguesía agraria media frente a la política de Reforma Agraria emitida por la dictadura militar? En la sierra, las respuestas de las dos fracciones terratenientes sei'ialadas variaron cualitativamente frente a la primera Ley de Reforma Agraria. Así los terratenientes modernizantes, que pugnaban por la abolición de relaciones precapitalistas en miras a impulsar el desarrollo capitalista en el campo, no opusieron resistencia a una ley que - como veremos - les favoreció enormemente, mientras que entre los terratenientes tradicionales, representados por los organismos corporativos del centro sur de la sierra, había incluso quienes se oponían a la liquidación de formas precarias (Quintero y Silva, 1991(2): 249-50).	Prueba del aro	0,7	0,6
Pc1.1	OBJ	Prueba del aro	0,85	0,2
Pc1.2	La intervención del presidente de la cámara continúa con críticas al anteproyecto de ley de reforma agraria, presentado por la comisión nombrada por el presidente Velasco Ibarra. Las críticas son principalmente a la capacidad técnica de los comisionados, dado que muchos son extranjeros y desconocen la realidad nacional, y también que sus miembros son principalmente de izquierda, con lo que no habría un equilibrio ideológico.	Doble decisiva	0,9	0,1

Pc1.3	Qué rol tuvo la reforma agraria en la caida de Velasco en 1961? La página https://www.ecured.cu/Golpe_de_Estado_en_Ecuador_(1961) sugiere que : "Durante su primer mandato (1934-1935), José María Velasco Ibarra intentó poner en marcha una reforma agraria con la división de las grandes haciendas; ante la resistencia que encontraron sus planes, fue derrocado por un golpe de Estado militar y hubo de exiliarse en Colombia hasta 1944. El mismo patrón se repitió en cuatro ocasiones más, en las que fue elegido presidente del Ecuador y fue luego depuesto por los militares (1944-1947, 1952-1956, 1960-1961 y 1968-1972), eligiendo Argentina como país de refugio".	Prueba del aro	0,82	0,18
Pc1.4	OBJ OBJ OBJ P. 26, Isidro Ayora, invitado a dar unas palabras de apertura en el evento.	Pistola humeante	0,88	0,12
Pc1.5	OBJ OBJ p. 34-35, palabras de Galo Plaza	Prueba del aro	0,84	0,16
Pc1.6	OBJ p. 57, Ministro de Fomento.	Prueba del aro	0,86	0,14
Pc1.7	OBJ OBJ p. 5 y 6	Prueba del aro	0,7	0,6
Pc1.8	OBJ p. 6	Prueba del aro	0,8	0,6
Pc1.9	OBJ OBJ OBJ OBJ OBJ p. 487-91	Prueba del aro	0,6	0,4

Pc1.10	Editorial “la redención social del indio”, extractos OBJ p. 6 OBJ p. 7 OBJ p. 7 OBJ OBJ p. 7 – 36 OBJ OBJ p. 36-7 OBJ p. 37	Prueba del aro	0,7	0,6
Pc1.11	Sobre la jubilación de los jornaleros agrícolas OBJ OBJ p. 22	Prueba del aro	0,8	0,7
Pc1.12	OBJ p. 29. Esta “supuesta hegemonía política, económica y social” no es tan difícil de demostrar.	Paja en el viento	0,7	0,6
Pc1.13	Cabe destacar que la concentración de la polftica agraria de las fracciones terratenientes modemizantes de la sierra se dio en tomo a la eliminación del trabajo precario - fundamentalmente eliminación del huasipungo - favoreciendo con ello, en términos generales, a los terratenientes costeflos (incluidos los tradicionales), golpeando claramente a los terratenientes tradicionales del centro sur de la sierra (Quintero y Silva, 1991(2): 251).	Paja en el viento	0,7	0,6

Pc1.14	En mayo de 1965, a sólo un año del estallido de las protestas guayaquileñas por la centralización, la Junta Militar anunció la revisión de tarifas arancelarias de múltiples artIculos tanto de producción como de consumo. Esta medida la hizo pública cuando la alianza que la sustentaba en el poder: el pacto conservador - al que Gonzalo Abad denomina el "placismo" y el "poncismo" - que representaba los intereses de las clases terratenientes en transición a burguesías terratenientes, había sido roto: meses atrás (julio de 1964) los "poncistas", es decir, facciones muy atrasadas de los terratenientes serranos en el poder, también representados en el Partido Social Cristiano, dejaron de apoyar a la Junta cuando esta promulgó la Ley de Reforma Agraria (Quintero y Silva, 1991(2): 291).	Paja en el viento	0,6	0,5
Pc1.15	Este proyecto había recibido una frontal oposición de las Cámaras de Agricultura de todo el país (*). En función de ello Velasco Ibarra lo remitió al Congreso para su estudio. La Comisión designada no se expidió nunca, ya que el gobierno fue derrocado por las fuerzas armadas (Barsky, 1984: 131).	Prueba del aro	0,8	0,2
Pc1.16	Como vemos, el proyecto había sido elaborado a satisfacción casi total de los terra? tenientes. Los puntos fundamentales que eran: a) entrega gratuita del mismo hua? sipunga ocupado, b) acceso a ciertos recursos de la hacienda y e) supresión total de las prestaciones personales, habían sido escamoteados. De hecho, era una mera legalización de las "entregas" que ven ían realizando los terratenientes por su cuen? ta. Ni siquiera del tipo de las entregas realizadas por quienes, como Plaza y Bonifaz, complementaban los lotes entregados con otras ventajas (páramos, fundamental? mente), sino por las realizadas por los terratenientes que se limitaban a reasentar al huasipunguero en una porción de tierra más pequeña y de peor cal idad que la ocu? pada, cortándole el resto de los recursos a que tenían derecho hasta entonces los precaristas (Barsky, 1984: 132-3).	Prueba del aro	0,7	0,5
Pc1.17	Pese a las exhortaciones de no dejar postergar los problemas sociales, el gobierno de Arosemena dejarla en suspenso indefinidamente el proyecto, como parte de su po? i ítica más general de tratar de ganar tiempo y espacio poi ítico para terminar su mandato,lo que le hada participar en forma oportunista en manifestaciones campe? sinas, para luego ceder rápidamente a las presiones de la mayor la de los terratenientes que hegemonizaban en ese momento a las Cámaras de Agricultura (Barsky, 1984: 133-4).	Prueba del aro	0,7	0,4
Pc10.1	OBJ p. 14, n° 88 (1971). Evidencia hoop test de bloqueo a la innovación? (ver numeral 3)	Prueba del aro	0,8	0,3
Pc11.1	OBJ	Prueba del aro	0,75	0,4
Pc11.2	OBJ OBJ p. 22	Prueba del aro	0,8	0,5

Pc2.1	Su propia debilidad económica y su insignificante vinculación orgánica con el sector más fuerte de la burguesía –los banqueros exportadores– no les confirió a estos “industriales” un poder de negociación suficiente para que se gestase una política fue frenada por poderosos intereses9. En realidad, una política de protec-	Pistola humeante	0,88	0,12
Pc2.2	ción de la industria manufacturera habría reducido las ganancias de los poderosos importadores, ellos sí ligados estrechamente con exportadores y banqueros. Por estas razones buena parte de esta franja de industriales no conformaban sino una mediana burguesía en constitución vinculada a su vez a una pequeña burguesía de comerciantes minoristas –urbanos y rurales– intermediarios de los pocos productos manufacturados.	Pistola humeante	0,9	0,1
Pc2.3	pode- mos distinguir dos grupos de industriales un primero, autónomo de la clase terra- teniente y de los sectores de la burguesía comercial bancaria, y un segundo ligado a terratenientes y comerciantes importadores aglutinados en el Banco del Ecuador	Paja en el viento	0,85	0,15
Pc2.4	"Su propia debilidad económica y su insignificante vinculación orgánica con el sector más fuerte de la burguesía –los banqueros exportadores– no les confirió a estos “industriales” un poder de negociación suficiente para que se gestase una política (que) fue frenada por poderosos intereses. En realidad, una política de protección de la industria manufacturera habría reducido las ganancias de los poderosos importadores, ellos sí ligados estrechamente con exportadores y banqueros. Por estas razones buena parte de esta franja de industriales no conformaban sino una mediana burguesía en constitución vinculada a su vez a una pequeña burguesía de comerciantes minoristas –urbanos y rurales– intermediarios de los pocos productos manufacturados" (Quintero y Silva, 1991: 248-9). Sobre esta cita, un pide de página da cuenta de la intención de Alfaro de proteger a la naciente industria nacional, pero que recién pudo impulsar en 1906 mediante decreto ejecutivo y que aparentemente no habría tenido suficiente enforcement para ser aplicada.	Prueba del aro	0,85	0,45
Pc3.1		Pistola humeante	0,9	0,2
Pc3.2		Prueba del aro	0,8	0,4
Pc4.1	Llama la atención que se señale en la página 15 del documento de reseña, en el discurso del presidente de la cámara, se diga: "Distinguidos agricultores de la zona nos honran con su presencia, entre los cuales tenemos que mencionar la muy valiosa de beneméritos ex presidentes de la república, a quienes, con toda justicia, hemos conferido la distinción de presidentes de honor de este magno certamen (...). Importante y trascendental la asamblea, porque se ha dignado solemnizar con su presencia el excmo sr. presidente de la república, el excmo sr vicepresidente y presidente del h. congreso nacional, el sr ministro de la producción y las más altas autoridades del estado".	Prueba del aro	0,8	0,7

Pc5.1	OBJ OBJ	Prueba del aro	0,75	0,25
Pc5.2	OBJ	Prueba del aro	0,7	0,3
Pc5.3	OBJ P. 10, como ejemplo del rol e influencia políticas de los lobbyes agrícolas.	Pistola humeante	0,85	0,2
Pc5.4	Llama la atención las “cuotas” de poder repartidas a las cámaras de agricultura, pues tienen delegaciones en, por ejemplo, el directorio del Banco Nacional de Fomento, la Comisión Nacional del Valores, Junta Asesora de Comercio Exterior, Comisión Nacional del Trigo, además de senadores funcionales que son parte del legislativo sin elección popular (ver p. 15).	Prueba del aro	0,7	0,6
Pc6.1	vale recordar que el incipiente desarrollo capitalista ecuato- riano se inició bajo condiciones poco favorables, dado el predominio de relaciones de producción precapitalistas en la Sierra y en la Costa, realidad que le confería a la clase terrateniente la posibilidad de proyectar su poder político en un Estado bur-	Prueba del aro	0,8	0,5
Pc6.2	gués-terrateniente constituido por el camino reaccionario, como lo vamos a ver en el siguiente capítulo. Todo esto va a determinar que en el período 1895-1934 siga existiendo una fuerte estructuración interna en las relaciones precapitalistas que no van a extinguirse por la “acción disolvente del capital comercial”.	Prueba del aro	0,75	0,55
Pc7.1	OBJ P. 24	Prueba del aro	0,8	0,3
Pc7.2	El texto “Estaciones zootécnicas experimentales” trata en una buena parte del rol protector que debería jugar el Estado para la ganadería: “es sabido que la explotación de los ganados constituye en resumen, una operación industrial sometida a las leyes generales económicas; pero, por lo general, el Estado tiene que interveniro para ejercer una acción protectora” p. 510.	Paja en el viento	0,6	0,4
Pc8.1	OBJ p. 122	Prueba del aro	0,7	0,5

Pc9.1	OBJ Del Seguro social obligatorio frente a los trabajadores del agro: si bien todos los trabajadores tienen derecho al seguro social obligstorio, y los patronos están obligados a consignar aportes patronales y fondos de reserva, esto no se cumple (p. 9-10) De la remuneración, base para el cálculo de inmedminizaciones y débitos: el trabajador agrícola labora con su familia, por lo que todos los miembros del núcleo familiar deberían recibir remuneración. Por otra parte, el jornal agrícola legal es de 6 sucres diarios, según decreto del 30 de agosto de 1960, pero se paga solamente 5,14. Tampoco se paga fondos de reserva. Obligaciones no cumplidas: impuesto para alfabetización, obligación de dar preparación elemental (lectura y escritura) a los trabajadores rurales (decreto supremo 11 del 28 de enero de 1938. Obligación de los propietarios de haciendas cuyo avalúo excede s/ 500.000 de construir casas para los trabajadores agrícolas (decreto 989 de 23 de junio de 1945 y 1088 de 15 de junio de 1946). Débitos por otros conceptos legales: pago por horas suplementarias y extraordinarias, semana integral, vacaciones, asistencia económica por enfermedades no profesionales, por maternidad, indemnización por riesgos, etc. (p. 10-12). La ley de 9 de abril de 1938 establecía el derecho al usufructo gratuito y vitalicio del huasipungo a favor de quienes se encontraban en condiciones de jubilación, ley ya derogada para 1961 y jamás aplicada (p.12). Considerar la cantidad de leyes que los terratenientes no cumplen, lo que indica por una parte la presenci de instituciones informales sustituyendo a instituciones formales no sujetas a un real enfocement por parte del sistema judicial, y por otro la ausencia de estado de derecho, al no poder denunciar el incumplimiento de las leyes en un sistema judicial parcializado y que inclusive reprimía violentamente cuando los campesinos reclamaban por el cumplimiento de lo que dictaba la normativa. Estos incumplimientos además abarataban los costos de mano de obra y permitían la explotación de los huasipungueros. Analizar esto: “el Estado es el mayor terrateniente en las tierras que se hallan en explotación; de la cantidad total de huasipungueros fijada en 19.665 explotaciones a cargo de igual número de jefes de familia huasipungueros, se establece que en las 77 haciendas de la asistencia unas 1974 personas trabajadoras, se dedican bajo sistema del huasipungo; o sea un 10% del total” (Jaramillo 1961, 15).	Prueba del aro	0,7	0,5
Pr1.1		Paja en el viento	0,7	0,3

Pr2.1	OBJ P. 32 OBJ p. 33. Notese la concentración de la economía en el banano de exportación (8.2% del pib en 1963, 45,8 % del total de producción agrícola. ¿Se puede hablar de enfermedad holandesa de la economía?) OBJ p. 37 •El banano represantaba, para 1963, el 56,10% de la producción exportable total, 17,40 del café, 16,4 cacao (p38). •Las principales importaciones a 1963 son trigo (25,2%, leche (17,2) y aceites (15%). La importación industrial y de materia prima era marginal: 9,3% de algodón, 3 de lana y 1,9 de caucho (p.38).	Prueba del aro	0,85	0,15
Pr3.1	Curiosamente, en este lapso la industria textil serrana fue la menos afectada y pudo readecuarsc con relativa rapi- dez a las cambiantes condiciones, situación que agudizó las controversias con los importadores de la Costa. Esta indus- tria encontró mayor protección por los efectos de la crisis internacional, que por alguna política específica de apoyo. No existió todavía un modelo de sustitución de importacio- nes: el que recién aparecería como un ejercicio concreto a 91 92 partir de 1965, si se acepta la fecha fijada para tal efecto por Carlos Larrea, uno de los principales investigadores de es- ta época republicana.	Paja en el viento	0,65	0,55
Pr4.1	Por las características de los productos de exportación y las condi ciones ,en las cuales se vinculó el país al mercado mundial, 39 también fue importante generar condiciones sociales que conservaran los salarios o Ja re muneración al trabajo, en límites cercanos al de subsistencia, a fin de mante ner la competencia de las exportaciones nacionales.	Prueba del aro	0,8	0,7

Pr4.2	La primera (1948-1965), caracterizada por el auge bananero en el sector exportador y pnr el mantenimiento y recreación de relaciones no capi talistas ' en el sector agropecuario para consumo interno, sobre todo hasta 1960. 4 segunda (1965-1972) cuando se presentó la crisis bananera del sector externo y se · disolvieron las relaciones no capitalistas en el sector agro pecuario para consumo interno, después de la aplicación de las leyes de Refor ma Agraria (1964)y la abolición del trabajo precario (1971).	Prueba del aro	0,75	0,65
Pr4.3	La expansión de este proceso solo pudo prolongarse mientras en la Sierra existieron tierras disponibles · con una alta fertilidad. Una vez agotadas, comenzó a decrecer la productividad marginal de las nuevas tierras hasta llegar a un punto en el cual su valor fue igual o menor que el costo marginal de in corporarlas. En otras palabras, la frontera agrícola interna de la Sierra se ago tó para las condiciones tecnológicas dominantes en la hacienda tradicional. Esta situación comenzó a manifestarse, claramente, desde 1 959. De allí en adelante, el aumento de la producción requirió incrementar la productivi dad por hectárea, cambiando la función de producción, intensificando la in-. versión de capital y la productividad por hombre ocupado. El mantenimiento, por parte del terrateniente , de huasipungueros que ocupen tierras fértiles a cam bio de un trabajo cada vez menos necesario se tornó disfuncional, haciéndose más conveniente generalizar las relaciones capitalistas.	Prueba del aro	0,7	0,6
Pr4.4	Es evidente que ante la pérdida de importancia de las ventajas natu rales y la profundización del desnivel tecnológico, el mantenimiento de sala rios relativos bajos se torna decisivo en la formación de costos comparativos. Sin embargo, los cambios intemos no fueron menos importantes que las modificaciones en el mercado mundial. Las transformaciones operadas en la estructura agraria, sobre todo a partir de 1964, 75 (la disolución de la ha cienda tradicional serrana, consolidación de distintas vías para su evolución y modernización, generalización de relaciones salariales y diferenciación del campesinado), implicaron una redefinición del modelo de articulación preva ledente. La primera condición de articulación intersectorial se mantuvo sin dificultad: el sector doméstico siguió abasteciendo de mano de obra suficiente , para mantener en un nivel de subsistencia la remuneración al trabajo en el sec tor externo. Ello graciás a que la crisis del sector agroexportador y los cam):>ios tecnológicos en el agro serrano, que contrajeron los requerimientos de mano de obra, generaron una abundante sobreoferta de fuerza de trabajo y el aumento del subempleo. No ocurrió lo mismo con la segunda condición de ar ticulación: el abastecimiento · interno de alimentos baratos para le reproduc cion de la fuerza de trabajo en el sector agroexportador. Durante la fase anterior, la producción nacional d alimentos prove nía, fundamentalmente, de las haciendas tradicionales y de los campesinos. La generalización de las relaciones salariales en la hacienda	Prueba del aro	0,65	0,55

	implicó un cambio sustancial en su función de producción que alteró -las condiciones básicas de formación de los precios agropecuarios domésticos.			
Pr4.5	Estos exportadores, en todos estos años, han estado re- lativamente cubiertos de los riesgos externos con la fruta proveniente de los pequeños y medianos productores, en tanto satisfacen el crecimiento de la demanda de banano y son los que asumen las pérdidas cuando el mercado se de- prime. Por eso mismo no les ha preocupado en demasía la baja productividad, perversamente viable por los bajos sa- larios y por la producción extensiva de la fruta, garantiza- dos por la disponibilidad de mano de obra abundante y por la existencia de tierras no "colonizadas", respectivamente.	Paja en el viento	0,6	0,5
Pr5.1		Pistola humeante	0,8	0,2

Pr6.1	La importación de materias pri- mas, bienes intermedios y de capital para la agricultura, medida a precios constantes, que mantuvo una tendencia declinante del 2.3 0jo anual entre· 1957 y 1963, sufrió una· profunda transformación, al experimentar un creci miento del 8 .4 ojo anual entre 1 963 y 1 97 1 , y del 1 2.8 ojo anual entre 1.972 y 1979. 82 En particular, el número de tractores agrícolas casi se triplicó entre 1962 y 1974 y el empleo de fertilizantes ascendió de 22.400 toneladas en 1963 a 171 .200 en 1973. 83 El crédito del sistema bancario nacional destinado al sector agrope cuario (medido a precios constantes), muestra una evolución similar: declinó al 0.7 ojo anual entre 1960 y 1963, elevándose al 10 ojo anual entre 1963 y 1972, y al 8.3 ojo anual entre 1972 y 1980. Mientras en el primer intervalo representaba aproximadamente el 9 ojo del crédito total, su participación lle ga al 14 ojo hacia 1980. Por el contrario el empleo de mano de obra en el sector agropecuario de la Sierra declinó entre 1962 y 1974, inclusive en valores absplutos. Así, la P E A c o r r e s p o n d i e n t e p a s ó d e 4 3 1 . 1 3 0 _ p e r s o n a s a 4 2 6 . 2 3 1 e n l o s a ft o s_ m e n cionados . 84 El cambio tecnológico, sin embargo, se dio en forma muy desigual, ·-marcando un claro proceso de diferenciáción regional y especialización pro ductiv, particularmente en la Sierra. El crecimiento general de la producci(m es más moderado, aunque bastante heterogéneo al desagregailo por subsectores y productos: El Cuadro 4 muestra algunos datos al respecto. Puede observarse que el sector agropecuario crece con mayor lenti• tud que el PIB , superando levemente el incremento poblacional (3.3 ojo anual). . Mientras el sector agroexportador se mantiene casi estancado, el sector agro pecuario para consumo interno alcanza un crecimiento cercano al 5 ojo más intenso a partir de 1972.	Prueba del aro	0,85	0,75

Anexo 2

Tabla A.2 Evaluación de evidencias por formalización bayesiana

Evidencias	p(h) Prior	p(e| ~h) Unicidad	p(e| h) Certeza	p(~h) Hipótesis alternativa	p(e| ~h)/p(e| h) Índice de probabilidad	p(h| e) Probabilidad posterior
Pcc1.1	**0,3**	0,2	0,8	0,70	0,25	0,63
Pcc1.2	0,63	0,22	0,78	0,37	0,28	0,86
Pcc1.3	0,86	0,19	0,81	0,14	0,23	0,96
Pcc1.4	0,96	0,4	0,6	0,04	0,67	0,97
Pcc1.5	0,97	0,35	0,65	0,03	0,54	0,99
Pcc1.6	0,99	0,3	0,7	0,01	0,43	0,99
Pcc1.7	0,99	0,25	0,75	0,01	0,33	1,00
Pcc1.8	1,00	0,2	0,8	0,00	0,25	1,00
Pcc2.1	1,00	0,17	0,83	0,00	0,20	1,00
Pcc2.2	1,00	0,23	0,77	0,00	0,30	1,00
Pcc2.3	1,00	0,15	0,85	0,00	0,18	1,00
Pcc3.4	1,00	0,3	0,7	0,00	0,43	1,00
Pcc3.5	1,00	0,2	0,8	0,00	0,25	1,00
Pcc3.6	1,00	0,1	0,9	0,00	0,11	1,00
Pcc3.7	1,00	0,3	0,75	0,00	0,40	1,00
Pcc3.8	1,00	0,15	0,85	0,00	0,18	1,00
Pcc3.9	1,00	0,25	0,75	0,00	0,33	1,00
Pcc3.10	1,00	0,4	0,6	0,00	0,67	1,00
Pcc3.11	1,00	0,35	0,65	0,00	0,54	1,00
Pcc3.12	1,00	0,1	0,9	0,00	0,11	1,00
Pcc3.13	1,00	0,3	0,7	0,00	0,43	1,00
Pcc4.1	1,00	0,2	0,85	0,00	0,24	1,00
Pcc4.2	1,00	0,25	0,8	0,00	0,31	1,00
Pcc4.3	1,00	0,3	0,75	0,00	0,40	**1,00**
Pd1.1	**0,30**	0,6	0,9	0,70	0,67	0,39
Pd1.2	0,39	0,3	0,85	0,61	0,35	0,65
Pd1.3	0,65	0,3	0,9	0,35	0,33	0,85
Pd2.1	0,85	0,2	0,8	0,15	0,25	0,96
Pd2.2	0,96	0,4	0,7	0,04	0,57	0,97
Pd2.3	0,97	0,4	0,8	0,03	0,50	0,99
Pd2.4	0,99	0,3	0,8	0,01	0,38	1,00
Pd2.5	1,00	0,2	0,9	0,00	0,22	1,00
Pd3.1	1,00	0,1	0,95	0,00	0,11	1,00
Pd3.2	1,00	0,3	0,85	0,00	0,35	1,00
Pd3.3	1,00	0,4	0,75	0,00	0,53	1,00

Pd3.4	1,00	0,5	0,7	0,00	0,71	**1,00**
Pa1.1	**0,30**	0,7	0,6	0,70	1,17	0,27
Pa1.2	0,27	0,6	0,7	0,73	0,86	0,30
Pa1.3	0,30	0,5	0,8	0,70	0,63	0,41
Pa1.4	0,41	0,6	0,7	0,59	0,86	0,44
Pa1.5	0,44	0,6	0,7	0,56	0,86	0,48
Pa1.6	0,48	0,5	0,8	0,52	0,63	0,60
Pa1.7	0,60	0,6	0,7	0,40	0,86	0,64
Pa1.8	0,64	0,6	0,7	0,36	0,86	0,67
Pa1.9	0,67	0,6	0,7	0,33	0,86	0,70
Pa1.10	0,70	0,5	0,8	0,30	0,63	0,79
Pa3.1	0,79	0,6	0,7	0,21	0,86	0,82
Pa3.2	0,82	0,6	0,7	0,18	0,86	0,84
Pa3.3	0,84	0,6	0,7	0,16	0,86	0,86
Pa3.4	0,86	0,5	0,8	0,14	0,63	0,91
Pa3.5	0,91	0,6	0,7	0,09	0,86	0,92
Pa3.6	0,92	0,5	0,8	0,08	0,63	0,95
Pa3.7	0,95	0,6	0,7	0,05	0,86	0,95
Pa3.8	0,95	0,6	0,7	0,05	0,86	0,96
Pa4.1	0,96	0,6	0,7	0,04	0,86	0,97
Pa4.2	0,97	0,6	0,7	0,03	0,86	0,97
Pa4.3	0,97	0,5	0,8	0,03	0,63	**0,98**
Pb1.1	**0,30**	0,6	0,7	0,70	0,86	0,33
Pb1.2	0,33	0,6	0,7	0,67	0,86	0,37
Pb1.3	0,37	0,5	0,8	0,63	0,63	0,48
Pb1.4	0,48	0,6	0,7	0,52	0,86	0,52
Pb1.5	0,52	0,6	0,7	0,48	0,86	0,56
Pb2.1	0,56	0,6	0,7	0,44	0,86	0,60
Pb2.3	0,60	0,6	0,7	0,40	0,86	0,63
Pb3.1	0,63	0,7	0,4	0,37	1,75	0,50
Pb4.1	0,50	0,6	0,7	0,50	0,86	0,54
Pb4.2	0,54	0,6	0,8	0,46	0,75	0,61
Pb4.3	0,61	0,6	0,7	0,39	0,86	0,64
Pb4.4	0,64	0,6	0,7	0,36	0,86	0,68
Pb5.1	0,68	0,4	0,6	0,32	0,67	0,76
Pb5.2	0,76	0,5	0,8	0,24	0,63	0,83
Pb5.3	0,83	0,5	0,7	0,17	0,71	0,88
Pb6.1	0,88	0,6	0,7	0,12	0,86	0,89
Pb6.2	0,89	0,6	0,8	0,11	0,75	0,92
Pb6.3	0,92	0,6	0,8	0,08	0,75	0,94
Pb6.4	0,94	0,4	0,7	0,06	0,57	0,96
Pb6.5	0,96	0,5	0,7	0,04	0,71	0,97

Pb6.6	0,97	0,6	0,7	0,03	0,86	0,98
Pb6.7	0,98	0,6	0,7	0,02	0,86	0,98
Pb6.8	0,98	0,6	0,7	0,02	0,86	0,98
Pb6.9	0,98	0,5	0,7	0,02	0,71	0,99
Pb6.10	0,99	0,5	0,7	0,01	0,71	0,99
Pb6.11	0,99	0,5	0,7	0,01	0,71	0,99
Pb6.12	0,99	0,5	0,7	0,01	0,71	1,00
Pb7.1	1,00	0,6	0,7	0,00	0,86	**1,00**
Pc1.1	**0,30**	0,2	0,85	0,70	0,24	0,65
Pc1.2	0,65	0,1	0,9	0,35	0,11	0,94
Pc1.3	0,94	0,18	0,82	0,06	0,22	0,99
Pc1.4	0,99	0,12	0,88	0,01	0,14	1,00
Pc1.5	1,00	0,16	0,84	0,00	0,19	1,00
Pc1.6	1,00	0,14	0,86	0,00	0,16	1,00
Pc1.7	1,00	0,6	0,7	0,00	0,86	1,00
Pc1.8	1,00	0,6	0,8	0,00	0,75	1,00
Pc1.9	1,00	0,4	0,6	0,00	0,67	1,00
Pc1.10	1,00	0,6	0,7	0,00	0,86	1,00
Pc1.11	1,00	0,7	0,8	0,00	0,88	1,00
Pc1.12	1,00	0,6	0,7	0,00	0,86	1,00
Pc1.13	1,00	0,6	0,7	0,00	0,86	1,00
Pc1.14	1,00	0,5	0,6	0,00	0,83	1,00
Pc1.15	1,00	0,2	0,8	0,00	0,25	1,00
Pc1.16	1,00	0,5	0,7	0,00	0,71	1,00
Pc1.17	1,00	0,4	0,7	0,00	0,57	1,00
Pc2.1	1,00	0,12	0,88	0,00	0,14	1,00
Pc2.2	1,00	0,1	0,9	0,00	0,11	1,00
Pc2.3	1,00	0,15	0,85	0,00	0,18	1,00
Pc2.4	1,00	0,45	0,85	0,00	0,53	1,00
Pc3.1	1,00	0,2	0,9	0,00	0,22	1,00
Pc3.2	1,00	0,4	0,8	0,00	0,50	1,00
Pc4.1	1,00	0,7	0,8	0,00	0,88	1,00
Pc5.1	1,00	0,25	0,75	0,00	0,33	1,00
Pc5.2	1,00	0,3	0,7	0,00	0,43	1,00
Pc5.3	1,00	0,2	0,85	0,00	0,24	1,00
Pc5.4	1,00	0,6	0,7	0,00	0,86	1,00
Pc6.1	1,00	0,5	0,8	0,00	0,63	1,00
Pc6.2	1,00	0,55	0,75	0,00	0,73	1,00
Pc7.1	1,00	0,3	0,8	0,00	0,38	1,00
Pc7.2	1,00	0,4	0,6	0,00	0,67	1,00
Pc8.1	1,00	0,5	0,7	0,00	0,71	1,00
Pc9.1	1,00	0,5	0,7	0,00	0,71	1,00

Pc10.1	1,00	0,3	0,8	0,00	0,38	1,00
Pc11.1	1,00	0,4	0,75	0,00	0,53	1,00
Pc11.2	1,00	0,5	0,8	0,00	0,63	**1,00**
Pr1.1	**0,30**	0,3	0,7	0,70	0,43	0,50
Pr2.1	0,50	0,15	0,85	0,50	0,18	0,85
Pr3.1	0,85	0,55	0,65	0,15	0,85	0,87
Pr4.1	0,87	0,7	0,8	0,13	0,88	0,88
Pr4.2	0,88	0,65	0,75	0,12	0,87	0,90
Pr4.3	0,90	0,6	0,7	0,10	0,86	0,91
Pr4.4	0,91	0,55	0,65	0,09	0,85	0,92
Pr4.5	0,92	0,5	0,6	0,08	0,83	0,94
Pr5.1	0,94	0,2	0,8	0,06	0,25	0,98
Pr6.1	0,98	0,75	0,85	0,02	0,88	**0,99**